

CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

PUBLICACIONES
DEL
**INSTITUTO DE ETNOGRAFÍA
Y FOLKLORE “HOYOS SÁINZ”**

Vol. XIV



SANTANDER
(1990-1999)



PUBLICACIONES
DEL INSTITUTO DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE
“HOYOS SÁINZ”

Edita: CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

© Los Autores

Centro de Estudios Montañeses

c/ Gómez Oreña, 5, 3º, 39003, Santander.

Patrocina: INSTITUTO DE ESTUDIOS CÁNTABROS

Impresión: Imprenta Cervantina S. L. C/ Riomiera s/n, 39011, Santander

I.S.B.N.: 84-930673-2-6

Depósito Legal: SA-651-1999

CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

PUBLICACIONES

DEL

INSTITUTO DE ETNOGRAFÍA
Y FOLKLORE “HOYOS SÁINZ”

Vol. XIV



(1990-1999)



GOBIERNO DE CANTABRIA
Consejería de Cultura y Deporte
Instituto de Estudios Cántabros



Director del Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Sáinz”:
M. SANEMETERIO COBO

Director de Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Sáinz”:
ELOY GÓMEZ PELLÓN

Consejo de Redacción:

Director del Instituto
Director de Publicaciones
Junta de Trabajo del Centro de Estudios Montañeses

-La correspondencia técnica y administrativa debe dirigirse al director de la publicación: Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Sáinz”, Centro de Estudios Montañeses, calle Gómez Oreña, 5, 3. Santander, C.P: 39003.

-El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de sus autores. Los artículos debe ser enviados escritos correctamente a máquina y acompañados del correspondiente disquette.

-La dirección asume la responsabilidad técnica de la publicación.



SUMARIO

PÁGS.

<i>Presentación</i> (Leandro Valle).....	9
<i>Prólogo</i> (Eloy Gómez Pellón).....	11
ELOY GÓMEZ PELLÓN: <i>Valor y significado del patrimonio etnográfico de Cantabria</i>	17
MANUEL GARCÍA ALONSO: <i>Análisis zonal del patrimonio etnográfico: la cabaña pasiega y la arquitectura del contacto</i>	63
JOSÉ ANTONIO JORRÍN GARCÍA: <i>El patrimonio etnográfico mueble como exponente del patrimonio cultural de Cantabria y expresión de sus formas de vida</i>	129
ANA MARÍA RIVAS RIVAS: <i>Símbolos religiosos de Cantabria: Crisol de identidades</i>	163
ALFONSO MUÑOZ GÜEMES: <i>Transformación estructural e identidad sociocultural en la comarca de Campoo</i>	189
M. A. ARAMBURU-ZABALA Y ELOY GÓMEZ PELLÓN: <i>Una comarca de Cantabria en el siglo XVIII a través de la percepción de un clérigo ilustrado: la “carta” de Liérganes escrita por José Martínez Mazas</i>	215
PEDRO ANDRÉS PORRAS ARBOLEDAS: <i>José Martínez de Mazas y Jaén (1764-1805)</i>	277
ALBERTO ANSOLA FERNÁNDEZ: <i>De las escabecherías a las semiconservas: antecedentes, irrupción y desarrollo de la industria conservera de pescado en Cantabria</i>	297



PRESENTACIÓN

En el año 1989 salía de la imprenta el volumen XIII de una revista tan prestigiosa como las *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz"*, que correspondía a los años 1987, 88 y 89.

Después, y no por culpa precisamente de los miembros del citado Instituto, un largo período de silencio.

¿Cuáles fueron las causas de este largo período de inactividad? Resumiremos algunas: fundamentalmente el desinterés oficial por las actividades del Instituto y sus publicaciones; ausencia total de apoyo económico, tanto oficial como privado; el desánimo de sus miembros ante esta falta de atención; la desaparición por fallecimiento de muchos de ellos, etc... Todo esto puso al Instituto al borde de la desaparición.

Esta panorámica la podríamos aplicar a las actividades de todos los Institutos dependientes de la Institución Cultural de Cantabria, incluido su Instituto decano, el Centro de Estudios Montañeses.

El resurgimiento del CEM, gracias al apoyo de Consejería de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, con la recuperación de sus actividades y la puesta al día de su *Revista Altamira*, nos llevó a considerar la necesidad de ayudar a resurgir los Institutos más significativos (de momento) de la antigua Institución Cultural de Cantabria, y de esta manera recuperar la rica actividad cultural desarrollada por estos institutos a lo largo de su historia.

Después de colaborar en la reanudación de las actividades del "Instituto de Estudios Marítimos Juan de la Cosa", con la publicación, después de nueve años de inactividad, del volumen VII de su *Anuario*, este volumen XIV de las *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz"* será la segunda publicación que ayudamos a salir a la luz.

Después de diez años de silencio, por fin tendremos la ocasión de difundir algunas de las aportaciones que al conocimiento de la etnografía y el folklore regional han realizado, a lo largo de los últimos años, investigadores de reconocido prestigio.

Como dato curioso, señalaré el hecho de que en el anterior volumen del "Hoyos Sáinz", el XIII, y en éste que publicamos diez años después, aparece la

firma de un investigador como Manuel García Alonso, y en las dos ocasiones lo hace con trabajos dedicados al origen y evolución de la cabaña pasiega.

El resto de las firmas son de una nueva generación de investigadores dedicados en gran parte a dar a conocer el valor, la calidad y el significado del patrimonio etnográfico y folklórico de nuestra región.

Para este Centro de Estudios Montañeses es motivo de orgullo y satisfacción el haber contribuido a la edición de este nuevo volumen, con el que se reanudan las publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore, y se vuelven a poner en marcha, bajo la responsabilidad, el entusiasmo y los conocimientos del profesor de antropología de la Universidad de Cantabria, Eloy Gómez Pellón, sus actividades académicas.

Larga vida al renacido Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Sáinz”, y que su resurgimiento sea fructífero para nuestra región, y para el avance y desarrollo de los estudios etnográficos.

Leandro Valle González-Torre
Presidente del Centro de Estudios Montañeses



PRÓLOGO

En 1969 salía de la imprenta el primer número de las *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz"*, precedido de un prólogo de quien era a la sazón su director, Joaquín González Echegaray, que también lo era del Museo Etnográfico de Cantabria. No dejaba de ser sorprendente que la citada revista naciera en una pequeña ciudad provinciana, nutrida fundamentalmente por la savia de los trabajos de un reducido grupo de estudiosos locales. Casi proscrito de la vida intelectual y académica, el cultivo de la etnografía, salvo raras excepciones, continuaba quedando reducido a la iniciativa individual, carente de cualquier amparo institucional, tal y como había sucedido siempre en el pasado en España. Por entonces, unas pocas publicaciones dejadas a su propia suerte, y no especializadas por lo común, recogían en sus páginas la producción de estos tenaces investigadores. Al revés de lo que acontecía en otras partes de la vieja Europa y de los Estados Unidos, donde el estudio de la etnografía y de la antropología había cuajado orgánicamente desde hacía mucho tiempo, el panorama español de aquellos años podía considerarse sin desmesura como desalentador.

Ciertamente que en la llamada provincia de Santander había estado presente el interés por los temas etnográficos desde finales del siglo XIX, siendo la mejor prueba de ello la publicación de un buen número de monografías y artículos que se habían hecho realidad desde entonces con mejor o peor fortuna, pero que habían suscitado un indudable interés. Mediado el siglo que termina, el ambiente se fue haciendo cada vez más favorable para la creación de un museo de etnografía de ámbito provincial, que terminaría por fraguar en 1966 con el nacimiento del llamado Museo Etnográfico de Cantabria, y que pronto se convertiría en una de las referencias de la vida cultural de esta provincia que lustros después sería denominada Comunidad Autónoma de Cantabria.

Quien lea aquellas primeras páginas suscritas por González Echegaray en el año 1969 podrá descubrir, además, que muchos años antes de que la región adoptara administrativamente el nombre de Cantabria, tal y como quedó consagrado en su Estatuto de Autonomía promulgado en 1981, el autor se refiere al territorio provincial de Santander denominándolo reiteradamente con el nombre

de Cantabria, recogiendo de este modo una vieja reivindicación, aletargada unas veces en el pasado y reavivada otras, de un buen número de intelectuales de la tierra. Tampoco el territorio santanderino es definido en el citado texto como provincial, sino como regional, tal y como será llamado tras la formulación de la nueva organización del Estado español que se produzca más tarde. Recuérdese que ya el Museo Etnográfico había nacido previamente con la denominación añadida de Cantabria.

La segunda mitad de los años sesenta del siglo XX marca un punto culminante en la preocupación por el conocimiento de los diversos aspectos de la vida regional. Este punto se alcanza cuando el clima cultural hace posible el surgimiento de la Institución Cultural de Cantabria en 1967, aglutinando una serie de institutos especializados en otros tantos ámbitos de los estudios regionales, algunos de los cuales serían expresamente creados entonces. No es este el caso del Centro de Estudios Montañeses que, aunque en este momento pasa a integrar la estructura de la Institución Cultural de Cantabria, había quedado configurado en 1933, al calor del grupo de intelectuales que se reúnen, empujados por un mismo entusiasmo, en torno a lo que fue la selecta biblioteca de Marcelino Menéndez Pelayo, y que venía siendo de titularidad pública desde 1912, al poco de producirse la muerte de su inspirador. Realmente, el Centro era una más en la serie de instituciones creadas por aquellos años en distintas partes de España, a imagen y semejanza del Institut d'Estudis Catalans que había sido impulsado en Barcelona a instancias de la Lliga Regionalista de Prat de la Riba en fecha tan temprana como la del 1907, y al socaire de un creciente regionalismo.

Pues bien, este señero Centro de Estudios Montañeses quedaba incardinado orgánicamente en 1967 en la naciente Institución Cultural de Cantabria, junto a otros institutos tales como el de Prehistoria y Arqueología "Sautuola", el de Historia del Arte "Juan de Herrera", el de Estudios Marítimos y Pesqueros "Juan de la Cosa" y el de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz". Al mismo tiempo, cada uno de los institutos estará dotado de un órgano de expresión, al igual que el Centro de Estudios Montañeses contaba con el suyo desde su nacimiento por medio de la *Revista Altamira*, la cual se convirtió a partir de 1933 en testigo significativo de la vida intelectual de la región, tras recoger el testigo cedido por la *Revista de Santander*, que habría de expirar para dar vida a aquélla. La Institución Cultural de Cantabria venía a hacer realidad, con muchas décadas de retraso, uno de los sueños de Menéndez Pelayo, empeñado en la creación de un

organismo dedicado al estudio de todos los aspectos culturales de lo que en su tiempo era la provincia de Santander.

Como se ha dicho, en 1969 salía a la luz el primer número de las *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz"* aprovechando la bonanza de los vientos que soplaban en la tierra. En el contexto de los propósitos que se trazaba su director se hallaba el de poner a disposición de los estudiosos una publicación periódica especializada, en la que tuvieran cabida todos aquellos trabajos de índole etnográfica y antropológica acreditados por la calidad, entre los cuales, y aunque en su mayor parte estuvieran dedicados a Cantabria, hubiera lugar para la diversidad de temas y de perspectivas, en aras de un enriquecimiento que iba implícito en el cometido investigador que le había sido asignado al Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz" y a la Institución Cultural de Cantabria.

El propósito no fue baldío, y cuando ahora repasamos las páginas de los números publicados hasta el día de hoy comprobamos cómo en las mismas se han hecho realidad las aspiraciones iniciales de Joaquín González Echegaray, gracias a que primero él y más tarde Modesto Sanemeterio, que le sucedió en las tareas de dirección, contaron con la asesoría y el estímulo del grupo de colaboradores que componían el consejo de redacción, cuyos secretarios fueron sucesivamente Benito Madariaga de la Campa y Angel de la Cruz Trastoy. De este modo, las *Publicaciones* acogieron, en los distintos números que fueron viendo la luz, las aportaciones de prestigiosos investigadores, independientemente de que fueran de la región o de fuera de ella, y sin que faltara la presencia de estudiosos extranjeros, entre los que se encontraban, a modo de ejemplo, algunos que luego alcanzarían renombre, como Susan Tax y William Christian, los cuales habían hecho de la región el objeto de estudio de las tesis doctorales que preparaban en sus universidades norteamericanas de procedencia. Unos y otros contribuyeron a engrandecer el interés de los trabajos insertados en este boletín, cuyo contenido ha constituido durante años una referencia inexcusable en el ámbito de los estudios etnográficos y antropológicos.

Mas no se olvide que dicho boletín era el órgano de expresión del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz", lo cual explica que aquél recogiera sistemáticamente las actividades de éste, aunque fuera por medio de escuetas notas que hoy nos ayudan a entender la vida de la institución. Periódicamente, sus integrantes se reunían en seminario para escuchar el relato

del ponente elegido para la ocasión, que por lo regular era uno de los miembros numerarios del Instituto. La fertilidad de este quehacer explica que algunas de las hipótesis formuladas orientaran en ocasiones las preferencias investigadoras de estos estudiosos.

Lamentablemente, a mediados de la década de los años ochenta empezó a decaer la actividad del Instituto de Etnografía y Folklore, y no por razones de índole funcional sino de orden económico. Al faltar el necesario auxilio de los órganos políticos que sustentaban el Instituto, éste fue languideciendo lentamente, al tiempo que se renunciaba a las conquistas de los lustros anteriores, empezando por prescindir de sus *Publicaciones*. Si en la década de los años setenta el boletín se había publicado con periodicidad casi anual, entre 1980 y 1989 únicamente salieron de la imprenta tres números, que son justamente los dos últimos publicados hasta el presente. Los trece largos años transcurridos desde entonces han puesto claramente de relieve que su función como órgano de expresión no fue vana y que, antes bien, era necesario recobrar su presencia.

Esa oportunidad ha sido propiciada por el añejo Centro de Estudios Montañeses, el único que conservó su vitalidad durante la dilatada crisis que por las razones aducidas afectó en los últimos años al conjunto de los institutos integrados en la Institución Cultural de Cantabria, la cual se vio igualmente arrasada por este decaimiento. Al igual que en el pasado, y como prueba de la profunda significación que posee en el ámbito cultural de la región, el Centro de Estudios Montañeses se ha convertido una vez más en los últimos años en el impulsor de múltiples iniciativas relacionadas con los estudios regionales, comenzando por devolver su papel a los institutos integrados en la Institución Cultural de Cantabria, y añadidamente también a esta última.

En consecuencia, los objetivos iniciales que orientaron y alentaron el nacimiento de las *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz"* siguen estando tan vigentes como entonces. Si en aquel tiempo se mostró necesaria la conveniencia de una publicación periódica encargada de canalizar la investigación etnográfica, no menos aconsejable lo sigue siendo en la actualidad. Y si en aquellos años se acometió una empresa editorial caracterizada por la diversidad de los temas examinados y por la variedad de los enfoques elegidos, no lo ha de ser menos en este final de siglo, cuando el boletín continúa su andadura. Sin perder de vista la primacía que han de tener los trabajos etnográficos y antropológicos acerca de Cantabria, parece imprescindible que

dichos estudios puedan ensancharse con los de las disciplinas fronterizas y con otros que trasciendan los límites regionales, siempre que esto redunde en una necesaria amplitud de miras.

Con el presente volumen, que hace el número catorce de la colección, se reanudan las *Publicaciones*, justamente treinta años después de que se imprimiera el volumen que abría la serie. Y tiene ello lugar no como si de una segunda época se tratase, sino como continuidad de la primera, de manera que el largo tiempo transcurrido desde entonces no suponga una censura sino un nexo necesario. El hecho de que lo haga en el epílogo de este siglo que toca a su fin ha de ser el anuncio de que las *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz"* que nacieron con vocación duradera, están llamadas a continuar su trayectoria en el milenio que comienza a alborear.

Santander, 15 de septiembre de 1999, festividad de La Bien Aparecida.

Eloy Gómez Pellón

Director de las *Publicaciones del Instituto de Etnografía
y Folklore "Hoyos Sáinz"*.

VALOR Y SIGNIFICADO DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO
DE CANTABRIA

por

Eloy Gómez Pellón
(Universidad de Cantabria)

Introducción

Este siglo que llega a su fin ha transcurrido en medio de grandes cambios en todos los órdenes. El conocimiento atesorado a lo largo de mucho tiempo ha permitido realizar importantes conquistas en los diversos campos del saber, generando un clima de progreso que no tiene parangón con el de épocas precedentes. Aquel sentimiento de orgullo que caracterizó a los pensadores ilustrados, convencidos de que su época superaba a las precedentes, sencillamente como resultado del carácter acumulativo de la cultura, se ha agrandado sin parar. Lamentablemente, y debido a nuestra vanidad, hemos olvidado que ello no hubiera sido posible sin los pequeños logros alcanzados con el esfuerzo de muchas personas durante siglos. Fascinados por la filosofía del utilitarismo, hemos ido prescindiendo de aquéllo que no servía para satisfacer nuestros propósitos, sin darnos cuenta de que tras todo cuanto despreciábamos por inútil se ocultaban las ideas, las creaciones y el ímprobo quehacer de muchas generaciones.

Si a ello se unen los expolios surgidos de los avatares políticos de nuestro siglo y, sobre todo, de las dramáticas conflagraciones bélicas, se comprenderá mejor que, frente a esta actitud secular y prepotente, se haya desarrollado en la segunda mitad del siglo XX un estado general de conciencia que clama por la defensa de todo aquello que constituye nuestra herencia cultural. Aunque embrionariamente esta preocupación ha estado presente en los últimos tres siglos de la historia europea, nunca como en estas últimas décadas había estimulado una reflexión tan profunda y fructífera, trascendiendo el marco pura-

mente intelectual en el que se había generado. No estarían completas todas las causas que han motivado esta situación si no se explicara que en el siglo XX se ha producido un fenómeno urbanizador en todo el mundo de proporciones gigantescas, con un resultado alarmante. Al mismo tiempo que se abandonaba el patrimonio cultural atesorado durante mucho tiempo en el mundo rural, se destruía una buena parte del reunido en las ciudades, dando de esta manera prioridad a los afanes industrializadores y provocando el consiguiente olvido del necesario racionalismo.

1. Patrimonio cultural y patrimonio etnográfico

Tal vez, la mejor prueba de la preocupación de nuestro tiempo por la conservación de la herencia de las generaciones precedentes, y también por la salvaguarda de las conquistas del presente que hemos de poner en manos de nuestros sucesores, sea el afloramiento de términos lingüísticos que se ha producido tratando de aprehender mejor esta realidad. El uso del concepto de patrimonio aplicado a los logros culturales de una sociedad es muy reciente, si se considera que sólo se empezó a emplear regularmente con este sentido cuando ya se hallaba entrado el siglo XX. Hasta entonces la acepción tenía claras connotaciones civiles, ya que como tal *patrimonium* hace referencia al conjunto de bienes, derechos y cargas de una persona física o jurídica. En términos más ordinarios, la idea de patrimonio suele reservarse para el conjunto de bienes que la persona hereda, juntamente con otros que posea por cualquier título e independientemente de su procedencia, y de manera análoga siempre se ha considerado la existencia de bienes patrimoniales por parte de las comunidades, englobando en ellos a los recibidos de las generaciones previas y a los creados por ellas mismas. Ciertamente, que el Estado, como ente con personalidad jurídica única, también cuenta con su propio patrimonio, al cual se adscriben las llamadas cosas públicas entre otros bienes.

También es reciente el uso del apelativo “cultural” aplicado al patrimonio, y en nuestro país más aún. Durante tiempo se utilizó la expresión de patrimonio artístico y posteriormente la de patrimonio histórico, tratando de acotar tan sólo aquellas manifestaciones que hubieran alcanzado una alta valoración estética o que hubieran demostrado su historicidad, y de acuerdo con una tradi-

ción proteccionista, si bien débil y muy poco efectiva, que en España, como en otros Estados europeos, había surgido en el siglo XVIII. Sin embargo, el calificativo de cultural se ha impuesto progresivamente. No es necesario señalar que la antropología, cuyo objeto de estudio es la cultura, ha defendido abiertamente esta denominación. Desde un punto de vista racional, es obvio que todas las creaciones humanas conforman lo que denominamos cultura. Recuérdese, empero, la más clásica de las definiciones de cultura, cual es la acuñada por E. B. Tylor, quien en fecha tan lejana como la de 1871 se refería a la misma como un complejo conjunto de conocimientos y actitudes adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad (1). Por tanto, fuera de la cultura únicamente queda lo natural, y en resumidas cuentas, más allá de las creaciones humanas solamente se halla cuanto viene dado por la naturaleza.

De esta manera, el adjetivo de cultural parece más acorde con la denominación de patrimonio. La expresión de patrimonio histórico resulta reduccionista, al negar entidad al patrimonio no heredado, esto es, al reunido por la generación que lo recibe. Por contra, la de patrimonio cultural es claramente enriquecedora, al reconocer como propias las creaciones del presente, aun careciendo de historicidad, tal y como sucede, salvando las distancias, con el patrimonio de las personas físicas y con el de las personas jurídicas. Todos los bienes que constituyen el legado del tiempo pasado, juntamente con los acumulados en el presente, dan vida al patrimonio cultural. Ello evita algo tan incongruente como prescindir de la creatividad de nuestro tiempo. Y también conduce a entender este patrimonio como un conjunto de bienes que, por definición, sólo pueden ser clasificados como culturales.

De esto último se deduce que patrimonio cultural y bienes culturales son expresiones equivalentes, puesto que los segundos dan contenido al primero. Sin embargo, la idea de bienes culturales ha cobrado progresiva aceptación. Al hacerlo se ha atendido a su significación, a su valor, a su utilidad o a su mérito. Pero también se han aceptado los requerimientos normativos de la comunidad internacional en la materia, que desde mediados del siglo que termina viene empleando la idea de bienes culturales. La Convención de la Haya, reunida a instancias de la UNESCO y celebrada en 1954 sobre las cenizas de la última Guerra Mundial, fue la primera en utilizar esta terminología, la cual sería com-

plementada en 1972, de acuerdo con la voluntad de la misma organización internacional, en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (2). A partir de este momento, ya no sólo constituía un mandato de la organismos internacionales la custodia y la protección de los bienes patrimoniales, sino que al mismo tiempo cobraba entidad la existencia de dos conjuntos complementarios dentro de los mismos: los culturales y los naturales.

El análisis semántico de los términos que se acaban de enunciar nos descubre que, especialmente en el último cuarto de siglo, se ha producido un cambio radical en la concepción patrimonial de la cultura. Superando la vieja ideal monumental, y material en suma, del patrimonio, ahora se concibe éste como una excrecencia de la cultura que acoge un gran número de creaciones humanas, tanto materiales como intangibles, sin dotarlas siquiera de un juicio de valor previo. Se quiere decir con ello que prescindiendo de evaluaciones estéticas e históricas, se define una multitud de bienes patrimoniales: inmuebles, muebles, arqueológicos, etnográficos, documentales, bibliográficos, etc. Es evidente que, de esta forma, deja de rendirse culto al objeto al amparo de valores como la antigüedad, la belleza o la rareza, y se adopta como criterio el de su cualidad para manifestar la cultura que representa. Pero, al mismo tiempo, se acepta lo que resultaba meridiano desde hacía mucho tiempo, esto es, que no sólo los bienes muebles o inmuebles sirven para manifestar la cultura, sino que también las creencias, las costumbres y las actividades la representan como auténticos bienes que son.

Esta nueva visión del patrimonio cultural no es accidental, sino que es sustantiva, y es hija de un tiempo como el actual en el que se ha abolido la idea de la exclusividad creativa de las élites. La cultura es elaborada incesantemente por los distintos grupos sociales, y las aportaciones de cada uno de éstos son interpretadas y reinterpretadas hasta cristalizar en bienes de muy diversa índole. Al calor de estas consideraciones, el marco patrimonial de la cultura se ha visto notablemente ampliado. Entre los bienes a los que en nuestros días se les otorga reconocimiento se hallan, precisamente, los de carácter etnográfico. En línea con las disposiciones internacionales que recomendaban su calificación, la legislación española comenzó a considerarlos como tal en los años cincuenta. Con anterioridad, su valor patrimonial era tan discutido que las menciones en

los códigos normativos no pasaron de ser insignificantes o incipientes. Aun así, resulta sorprendente, que en plena dictadura primoriverista, cuando se promulga el Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926 sobre el Tesoro Artístico Nacional, se decida extender la conservación a cuantos inmuebles y objetos muebles lo sean por razones de arte o de cultura (3). Por vez primera se emplea la categoría cultural, de lo cual se infiere el propósito que anidaba en el texto normativo de incluir en el ámbito del patrimonio elementos que fueran independientes de las valoraciones anteriormente aceptadas.

Pero lo cierto es que tanto en el citado texto como en otros posteriores resulta extremadamente difícil percibir la presencia de lo que hoy denominamos bienes etnográficos, puesto que su leve peso se adivina bajo calificativos aislados tales como pintorescos, típicos, rústicos, etc., sin que exista un apartado consagrado a la regulación de los mismos. Estas apreciaciones se evidencian claramente en la Ley Reguladora del Patrimonio Histórico-Artístico de 1933, que estuvo en vigor hasta 1985, donde por el contrario se contienen referencias específicas a otros ámbitos patrimoniales, como el arqueológico, el artístico, el histórico y el paleontológico, al tiempo que se preve una ley que permita “la conservación de la riqueza bibliográfica y documental de España” (4). La idea material del patrimonio que traslucen las normas dictadas en España antes de 1985, ciertamente que como trasunto de las internacionales, no permite entrever la existencia de bienes intangibles, como lo son en buena parte los etnográficos, de lo que se sigue la dificultad legislativa que existió hasta ese momento para incluir los mismos en el contexto patrimonial.

No deja de llamar la atención que la legislación vigente en los últimos años de la Segunda República, emanada sobre todo de la Ley de 1933, perviviera íntegramente durante el tiempo que duró el régimen franquista (5). Creo que la explicación más convincente se halla en que la Ley Reguladora del Patrimonio Histórico-Artístico sancionada en 1933 no suponía menoscabo ideológico alguno para el orden militar implantado en 1936, y por el contrario era lo suficientemente abstracta para permitir el incumplimiento reiterado de la misma en muchos de sus aspectos, conllevando además en su espíritu y en su letra un aparente celo que resultaba conveniente a los intereses políticos de los nuevos gobernantes. Es preciso reconocer que durante el período franquista se

creó una significativa y favorable legislación complementaria, que por lo general supuso una profundización en algunos de los aspectos contenidos en la Ley Reguladora de 1933, y en otros casos una extensión del ámbito de aplicación de la misma. Por ambas vías, una parte importante de esta legislación complementaria tuvo como destino el llamado patrimonio etnológico o folklórico, cuya presencia en la Ley de 1933 era insignificante.

Es necesario recordar que la calificación de etnográfico que recibe actualmente una parte del patrimonio cultural se ha generalizado muy recientemente. Si bien fue empleada novedosamente en la redacción de la Ley del Patrimonio Histórico promulgada en Italia en 1939, generando un apartado en el articulado normativo, su concreción era de carácter netamente material, en tanto que prescindía de las manifestaciones espirituales de la cultura. Con este mismo sentido, aunque no de forma tan orgánica y explícita, ha venido estando presente en unas pocas legislaciones europeas al etiquetar algunos de los bienes culturales como folklóricos. En España se empleó desde mediados del presente siglo la expresión de “inmuebles u objetos de interés etnológico o folklórico”, excluyendo por tanto del patrimonio etnográfico cualquier bien que no fuera material. Así se recoge en el Decreto de 12 de junio de 1953 sobre el Inventario del Tesoro Artístico Nacional (6). La Convención de París de 1970, reunida a instancias de la UNESCO a fin de regular la circulación de bienes culturales, utiliza también la denominación de etnológicos, y con idéntico carácter al señalado, para designar a los bienes integrantes de una parte del patrimonio cultural.

La Ley del Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985 consagró la denominación de patrimonio etnográfico para referirse a “los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales”(7). De este modo, el concepto de patrimonio cultural se ensanchaba para acoger expresamente un conjunto de bienes que antes no aparecían contemplados como tal, extendiendo con ello su ámbito de protección hasta límites nunca alcanzados en el pasado. Al mismo tiempo, la citada Ley daba cumplimiento a la aspiración que la motivaba: el reconocimiento de que han de considerarse como patrimoniales todas las expresiones que merecen la estima de los ciudadanos, la cual proviene precisamente del valor abstracto que

le es atribuido a las mismas, en consonancia con la significación que llevan aparejada.

Esta significación valiosa, que es la que da sentido a un bien para que pueda ser considerado como cultural, ha de venir dada por su fuerza expresiva para comunicar algo esencial referido a la cultura, que es tanto como decir a la civilización y a la vida de la sociedad. Esta capacidad otorga por sí misma la dignidad suficiente a un inmueble, a un objeto o a una tradición para hacerlos merecedores de la categorización de bienes culturales. Es por ello que parecería más acertado haber denominado a este innovador texto Ley del Patrimonio Cultural, sencillamente por resultar menos restrictivo y más expresivo. La observación cobra toda su pertinencia si se añade que con ello se obedecían mejor no sólo las recomendaciones internacionales en la materia, sino también las normas emanadas del texto constitucional que amparaba la citada Ley, las cuales hacen mención del patrimonio cultural. No obstante, y a pesar de todo, esta distinción, de orden propiamente adjetivo, que puede establecerse entre la cultura y la historia, no oculta una equivalencia en lo fundamental.

2. El valor del patrimonio etnográfico

Por muchas de las razones que se han señalado, los bienes etnográficos constituyen una parte desconocida del patrimonio cultural. En nuestro país, esta realidad posee explicaciones educativas, puesto que la etnografía, al revés que la historia, no tiene presencia en los programas académicos de la enseñanza primaria y de la secundaria, dando como resultado el hecho detestable de que a la mayor parte de los ciudadanos no se les haya explicado nunca en las instancias educativas lo que es dicha materia. Ello contrasta extremadamente con el contenido de la Constitución vigente y con los objetivos tan ambiciosos que persigue Ley del Patrimonio Histórico de 1985. Es evidente que no es posible establecer la protección de un patrimonio que resulta absolutamente desconocido.

Pero los bienes etnográficos son desconocidos, asimismo, porque constituyen la última de las partes incorporadas al concepto del patrimonio cultural, por más que los mismos tuvieron en el pasado una presencia tácita, difusa, o en el mejor de los casos incompleta. Ya se ha dicho que el reconocimiento patrimonial de los bienes culturales intangibles, que son muchos de los etnográficos,

como los conocimientos, las costumbres o los valores éticos, es muy reciente. Cabe preguntarse por qué ha pasado tanto tiempo antes de que obtuviesen el necesario reconocimiento. Y parece entoces que la respuesta más convincente es, sencillamente porque, no podían tener acomodo en la concepción que existía del patrimonio cultural. Los propios títulos generales de las leyes y decretos nos ilustran sobradamente acerca de este concepto, cuando observamos que están recorridos por ideas “monumentales” del patrimonio, que hacen que éste sea presentado como el “tesoro artístico nacional” y otras consideraciones por el estilo.

Desde este punto de vista, en la vieja idea de los bienes patrimoniales no había cabida para unos bienes, como los etnográficos, que, frente a cualquier rasgo de monumentalidad, eran tildados de típicos, de pintorescos, de rústicos y, más directamente, de modestos. Salvador Rodríguez Becerra (8), que ha explicado muy bien esta dicotomía, recuerda, cómo, en efecto, incluso en el ámbito académico, los bienes histórico-artísticos y los arqueológicos eran calificados como monumentales y, por ello, separados de otros bienes, entre los cuales estaban los etnográficos, que resultaban relegados mediante criterios tan dudosos como el origen. A expensas de esta interpretación eran separadas dos clases de bienes, que respondían a los conceptos contrapuestos de lo popular y lo culto (9), cuyas denominaciones eran sinónimas respectivamente de lo vulgar y lo sublime. De partida quedaba establecido que dentro del patrimonio artístico no podía hallarse un objeto popular, de lo que se deducía, contradiciendo la idea de que el arte es una categoría universal, que las clases populares carecía de expresión artística digna de ser tenida en cuenta.

Esta teoría del patrimonio sostenía, además, que lo popular únicamente poseía interés en tanto que resultado de la influencia de lo culto. No era posible aceptar que pudiera producirse una interrelación entre ambas categorías, y que ambas pudieran estimularse mutuamente, y mucho menos que lo culto se viese enriquecido por lo popular. Ideas como éstas han estado presentes en otros muchos ámbitos, y sirva como ejemplo el de la creación musical, a la cual en su versión popular se le atribuía una personalidad subsidiaria y empobrecida de la culta. El magno error se descubre cuando grandes creadores, como Francisco Salinas, el catedrático de la Universidad de Salamanca y gran músico del siglo

XVI, comienza *De musica* reconociendo su deuda con la música popular. Este mismo hecho se aprecia, por añadir ejemplos bien conocidos y próximos en el tiempo, en las composiciones de maestros como Rimski-Kórsakov o Manuel de Falla. Tampoco era ajena a esta concepción la defensa que se hacía de la lengua castellana frente a las lenguas romances periféricas, las cuales eran tildadas de dialectales o de simples consecuencias del proceso degenerativo de aquélla. Realmente, lo que subyace claramente en toda esta ideología es la pretensión de conceder un protagonismo creativo y exclusivo a las élites, del que simultáneamente resultaba excluido el resto de la sociedad.

La atribución de este protagonismo creativo a las élites dio lugar durante largo tiempo a una forma peculiar de entender la historia, que suponía la personificación de la misma en los monarcas y en los prohombres, en el convencimiento de que el pueblo carecía de significación decisiva en la construcción del pasado. Dicho de otra manera, la historia se había hecho con nombres propios y no con personas anónimas. Sólo en los años veinte, tras el surgimiento de la Escuela de los Anales, las gentes sin nombre del pueblo comenzaron a tener un destacado papel en la historia, inaugurando dicho movimiento una forma de ver la realidad que se ha impuesto, cada vez con más fuerza, a lo largo del siglo, merced a su percepción objetiva. Antes de este momento, habría parecido inadmisibles que la historia de la vida cotidiana, anónima en términos generales por su propia naturaleza, hubiera ocupado un lugar tan destacado en la memoria de los acontecimientos históricos.

Tampoco se quiere decir que sea el pueblo llano el artífice de la historia. Es el pueblo, entendido como conjunto de la sociedad el que construye la historia, y por ende el patrimonio cultural, incluido el etnográfico. Si algo representa el patrimonio etnográfico es la especificidad de un pueblo en general. De ahí que resulten tan poco acertados los adjetivos empleados frecuentemente para designar a este patrimonio, al que se califica de popular. Al hacerlo se está trasladando equivocadamente la producción de este patrimonio a una parte del pueblo, esto es, a las clases subalternas, y sólo a ellas. Si un bien cultural forma parte del patrimonio etnográfico de una sociedad es porque la ha servido en su conjunto. Así el caserío vasco constituye la expresión de un modelo de producción que ha involucrado a los titulares de la tierra y al campesinado por igual. Y

lo mismo se puede decir de la lengua catalana, que ha subsumido a todos los hablantes de Cataluña en un estilo determinado de comunicarse, o lo mismo cabría decir de cierta fiesta de Cantabria, que a lo largo de varios siglos ha fundido en su celebración a toda la colectividad de una comarca, con independencia de la clase social a la que pertenecieran sus miembros. Pues bien, los tres ejemplos enunciados sirven para mostrarnos que este patrimonio etnográfico es un patrimonio, antes que nada, profundamente identitario y referencial, puesto que, como se ha dicho, manifiesta la especificidad de un pueblo. Llamarlo popular o tradicional, si se considera que tradicional es, por definición, todo el patrimonio recibido como legado por una sociedad determinada, es una errónea simplificación que, sin embargo, está enquistada en nuestro vocabulario.

Precisamente, la vida cotidiana de las gentes anónimas constituye el ente creador de esa parte de los bienes que llamamos etnográficos, y que hoy se encuentra integrando legítimamente el patrimonio cultural. Son bienes que no se distinguen ni por su singularidad, ni por su antigüedad, ni por su rareza. Tan solo por constituir una expresión significativa de la cultura de un grupo social, en el ámbito material o en el espiritual, cuyos rasgos más destacados han sido transmitidos por medio de la costumbre. Por tanto, se trata de un patrimonio que es coextenso con el grupo que lo sostiene, y que resulta esclarecedor de la personalidad del mismo. Por esto, se ha considerado que es un patrimonio identificatorio o de referencia, puesto que su contenido identifica por sí a una comunidad (10). La arquitectura tradicional, o la música, o la danza de un grupo humano determinado tienen un valor idiosincrático, puesto que comportan conjuntos de símbolos que remiten a una personalidad cultural. Cabe preguntarse de dónde procede la fuerza identitaria de este patrimonio, y parece natural pensar que de su capacidad para transmitir emociones por medio de signos convenidos por parte de los individuos que forman el grupo que los acoge, los cuales actúan confiriendo cohesión al mismo. Pensemos en la fortaleza simbólica de la lengua vasca, de la sardana catalana o del hórreo asturiano, y en su poder para canalizar sentimientos colectivos en las respectivas comunidades de pertenencia.

Por tanto, al lado de la modesta consideración que a menudo se ha hecho de los bienes etnográficos, negándoles su presencia entre los patrimoniales o denostando su contenido, se encuentra su poderosa valoración social como

exponentes de la esencia identitaria (11). Superando sus cualidades estéticas e históricas, se convierten en auténticas expresiones de los colectivos humanos. La potencia que se encuentra implícita en los mismos procede de que no representan, al revés que otros bienes patrimoniales, a un sólo sector de la sociedad que a menudo es el que conforman las élites, sino al conjunto del cuerpo social que generación tras generación se vale de una larga serie de representaciones simbólicas para mostrarse como la unidad que es. La tradición que fluye por vía consuetudinaria se convierte en la garantía del efecto amalgamador que ejercen estos significantes patrimoniales entre los individuos y los grupos.

Esto quiere decir que todo grupo social cuenta con un patrimonio etnográfico, que al igual que el resto del patrimonio cultural es la consecuencia de la continua acción creadora de los seres humanos. Cada generación hereda de la anterior un conjunto de bienes materiales, de conocimientos y de actividades, cuya funcionalidad ha sido probada a lo largo de los años, y en su caso los transforma si así consigue mejorar su eficacia, bien gracias al ingenio de sus individuos, o bien mediante la recepción de algún préstamo cultural complementario. Un préstamo puede ser tan valioso que sea adoptado en su integridad, generando el desplazamiento de objetos o de conocimientos propios. En ocasiones se producen invenciones satisfactorias, que dan lugar a la pérdida de significación de elementos que habían venido caracterizando la vida de esa comunidad. Ello quiere decir que no sólo toda comunidad humana cuenta de partida con un patrimonio etnográfico propio, recibido de sus antepasados y diacrónicamente construido, sino que dicho patrimonio es susceptible de acrecentarse o de aminorarse, debido al intenso efecto que opera estructuralmente sobre el mismo.

Esta acción creadora y recreadora del patrimonio es de una extraordinaria complejidad. En cada generación hay una confrontación, más acusada en algunos momentos y más larvada en otros, acerca de qué bienes deben conservarse y cuáles deben postergarse (12). Aunque siempre ha existido este debate, puesto que el mismo forma parte de la dinámica de la cultura, por razones diversas se ha hecho muy intenso en estos últimos años del siglo XX. La acentuada transformación que se ha producido en todos los órdenes de la sociedad y de la economía ha generado la permanente obsolescencia de ideas y de bienes materiales, a cuyo calor ha surgido una potente filosofía utilitarista y especulativa,

dispuesta a destruir y olvidar todo cuanto crearon las generaciones precedentes, amparándose en argumentos presididos por la rentabilidad, la operatividad y otros por el estilo. Dicha confrontación siempre es activa, puesto que se hallan en juego elementos de la cultura que están dotados de un altísimo significado. Esos elementos en muchas ocasiones suponen un nexo entre el presente y el pasado, del cual no es fácil prescindir, cuya potente significación proviene del valor identitario que representan para el conjunto de la comunidad. Es obvio, por otro lado, y sin embargo, que cualquier decisión dotada de legitimidad ha de ser tomada por el conjunto de los herederos del legado patrimonial.

Todas las generaciones son partícipes de un compromiso que las obliga a transmitir sus bienes a las posteriores, pero ninguna los recibe de la precedente íntegramente, ni tampoco ninguna los transfiere por entero. La explicación se encuentra en que las sociedades en su continua creación proceden a hacer una selección de lo que poseen. La cultura, que es acumulativa, no podría atesorar bienes y conocimientos indefinidamente, puesto que uno de sus requisitos es que los individuos que viven insertos en la misma deben conocerla para poder utilizarla, haciendo así previsibles y comprensibles sus actos. En consecuencia, los elementos que componen una cultura no pueden ser ilimitados, puesto que eso contradiría la esencia de ésta. Justamente, hacer esa selección, que supone prescindir de lo prescindible sin renunciar a lo irrenunciable, comporta la preocupación por la salvaguarda del patrimonio cultural, y del etnográfico por inclusión.

Las sociedades más dinámicas son las que más crean y las que más seleccionan. Ello sugiere en alguna medida la importancia que ha adquirido el debate sobre el patrimonio cultural en una sociedad moderna como la nuestra, donde las decisiones son incesantes. En las sociedades tradicionales, donde las innovaciones son más escasas, también es necesaria la selección, pero en una medida incomparablemente más pequeña. Y si es difícil hacer esta elección en cualquier ámbito de los bienes patrimoniales, tratándose de los etnográficos, en cuanto patrimonio identificador o de referencia que es, resulta extremadamente compleja. Y más todavía cuando concierne al patrimonio etnográfico inmaterial, en el que se ven involucrados valores éticos y actitudes, que por su propia naturaleza presentan escasa o nula concreción. Por supuesto, la elección no es

banal, porque implica una permanente toma de decisiones, que se lleva a cabo a través del prisma de la educación. Aunque los individuos se sientan libres, sus actitudes se hallan condicionadas por los criterios que les impone la educación que han recibido.

Es preciso señalar que los diversos subgrupos que integran la sociedad a menudo son distintos desde muchos puntos de vista. Las diferencias en el acceso a los recursos generan importantes distancias económicas, y éstas dan lugar a intereses sociales y políticos que pueden ser contrapuestos. Estas distancias también provocan percepciones que no resultan conciliables, dadas por la propia socialización o educación que reciben los individuos. Piénsese que muchos de los bienes culturales que integran el patrimonio suscitan una identidad mayor en unos subgrupos que en otros. En consecuencia, la dinámica social impone una permanente selección que, aunque difícilmente puede ser armónica, sólo responde al consenso en las sociedades democráticas, donde las distancias ideológicas entre las personas no son insalvables. Cuando esto sucede, es posible que las valoraciones que los individuos hacen de los bienes que componen la cultura puedan aproximarse lo suficiente como para que la selección sea concordante.

3. El contenido del patrimonio etnográfico

La nota más definitoria del patrimonio etnográfico es su enorme complejidad (13). El hecho de que esté formado por bienes materiales y no materiales lo separa en su contenido respecto de otras clases de patrimonio cultural. Pero también se diferencia en que responde a patrones enraizados en la vida del pueblo, que han sido transmitidos por medio de la costumbre, por lo que no hay en ellos una nota de excepcionalidad. Por el contrario, su mérito reside en su fuerza para representar al conjunto del cuerpo social. Asimismo, se diferencian en que, como producto de su generalidad, y de no ser únicos, poseen escaso valor crematístico, lo cual si bien pudiera ser una ventaja, al no representar un grave riesgo para la codicia especulativa, realmente se torna en una rémora al no despertar en quien los tutela el convencimiento de su necesaria protección (14).

En primer lugar, el patrimonio etnográfico se compone de bienes inmuebles, cuyos patrones constituyen una clara expresión cultural debido a su pro-

fundo arraigo. Ello quiere decir que entre los mismos se encuentra la arquitectura vernácula, llamada simplistamente popular o tradicional, presente no sólo en el medio rural sino también en el urbano. Las viviendas incrustadas en el paisaje, y que han servido para cobijar durante generaciones a moradores entregados a la explotación de los recursos agrícolas, ganaderos o pastoriles constituyen a menudo un buen ejemplo de este tipo de arquitectura. Muchas de estas viviendas se hallan complementadas mediante construcciones auxiliares, que también forman parte del conjunto de los bienes inmuebles etnográficos. En la franja cantábrica, donde la vivienda en ocasiones no sólo es disociada sino que es dislocada, entre estas edificaciones complementarias se hallan una gran variedad de tipos, que incluyen cobertizos, hórreos, cabañas, chozos pastoriles, etc. La nota distintiva, tanto de estas últimas como de las construcciones matrices, viene dada por el uso de soluciones que caracterizan zonal o regionalmente a esta arquitectura, confiriéndole una personalidad propia. Se trata de una arquitectura sólidamente afianzada en el paisaje, levantada con materiales extraídos del entorno inmediato y muy bien adaptada a las condiciones del medio geográfico y climático, de modo que los materiales exógenos por lo regular le son ajenos.

Dicha arquitectura vernácula también presenta como característica el hecho de que las construcciones dan primacía a las razones productivas y funcionales en general sobre las suntuarias, de forma que los elementos ornamentales, aun estando presentes, se hacen accesorios (15). No es una arquitectura extraordinaria sino ordinaria, en el sentido de que este tipo de construcciones no llevan un sello de exclusividad o de singularidad, sino que comportan una arquitectura cuyos modelos se muestran con un carácter muy repetitivo, incluso en pequeños espacios geográficos, como puede ser un valle, una aldea o una villa. Naturalmente, este hecho no excluye la posibilidad de que la repetición se produzca en zonas más extensas, como una comarca o una región. Por razones evidentes, tampoco impide la presencia de elementos aislados de carácter complejo, tomados de la arquitectura personalista o culta, puesto que entre esta última arquitectura y la vernácula hay una marcada interacción, que a veces da lugar a estrechas aproximaciones. Mas hay otro detalle significativo, como es que la arquitectura vernácula obedece a modelos que en términos generales se hallan

largamente empleados en el tiempo, y que por tanto son escasamente precederos. Ahora bien, al ser una arquitectura viva, no sólo evoluciona, aunque sea lentamente, sino que se halla influenciada por detalles que pueden estar tomados de la arquitectura culta.

Pero no son éstos los únicos bienes inmuebles de carácter etnográfico que integran el patrimonio cultural. Al lado de las viviendas y de sus construcciones auxiliares se hallan otras edificaciones, que sirvieron a la sociedad preindustrial, y que se han visto sometidas al rápido efecto devastador del modo de producción mercantilista. Este último modo de producción, presidido por la universalización de los principios económicos, ha introducido modelos uniformadores en todos los ámbitos de la cultura, y de ellos no se ha librado la arquitectura vernácula. No obstante, siguen existiendo molinos de río, y aún se cuenta con restos de molinos de mar, de batanes y de herrerías, por citar algunos ejemplos, que han resistido la erosión de las nuevas orientaciones económicas. Existen, además, otras construcciones de gran interés etnográfico, como las que acogieron antiguas actividades preindustriales relacionadas con las distintas artesanías, e incluso algunos inmuebles que cobijaron rudimentarias industrias locales en los primeros tiempos de la industrialización, y que en cualquiera de los casos nos ayudan a comprender las diversas formas de vida.

En este mismo patrimonio etnográfico concurren muchas de las construcciones que a lo largo del tiempo han albergado prácticas religiosas, como las ermitas, los humilladeros y los santuarios, dada la especificidad y la identidad devocional que encierran. Muchas de ellas están unidas desde hace siglos a la vida de las comunidades, y en ocasiones no son sino la respuesta cristianizada a creencias previas, ligadas a la significación orográfica del lugar, o la sacralización de líneas fronterizas entre comunidades. El acusado contenido cultural de estas construcciones las hace acreedoras de un gran valor. Su función complementaria de la religiosidad oficial desarrollada en las iglesias parroquiales y en las catedrales, los ha hecho, sin embargo, perder funcionalidad progresivamente, de manera que forman parte de un patrimonio que en el mejor de los casos se halla asediado por el olvido.

Todo el patrimonio etnográfico inmueble se halla sometido a los rápidos efectos erosivos de un cambio económico que se ha hecho muy intenso en la

segunda mitad del siglo XX. Así se explica que en el ámbito urbano sean muy pocas las muestras que aún podemos encontrar, teniendo en cuenta el vigor que ha tenido el fenómeno urbanizador y la transformación que ha llevado aparejada. Pero, este efecto devastador, dado por la incidencia de los nuevos factores económicos y sociales, también es muy marcado en el medio rural, donde la nueva organización de la producción y del territorio ha provocado la desaparición acelerada de un valioso patrimonio etnográfico. Además, la conversión de las viviendas del campo en casas de vacaciones o de segunda residencia ha generado un efecto demoledor sobre este patrimonio etnográfico, consecuentemente con las grandes alteraciones morfológicas que ha sufrido, y que muy a menudo pueden considerarse irreversibles.

Unido a este patrimonio etnográfico inmueble, pero fuera del mismo, se hallan los lugares y paisajes sometidos a lo largo del tiempo a una acentuada acción antrópica, que los convierte en auténticos bienes culturales, por cuanto son una muestra inequívoca de la interrelación establecida entre las comunidades humanas y el medio que las rodea. Entre los lugares calificados como tal se encuentran aquellos espacios que son indisolubles de la práctica de oficios o de la existencia de tradiciones diversas. Así, muchas ciudades y villas conservan en sus cascos viejas calles, soportales, plazas, etc. que en el pasado estuvieron asociados al desempeño de oficios artesanales, a la celebración de mercados, a la convocatoria de reuniones concejiles y a la práctica de cultos y de fiestas, que comportan una singular expresividad cultural. También en los pequeños pueblos existen lugares como éstos, en los que se producía la convergencia de sus habitantes por razones de trabajo, de experiencia religiosa o de ocio, y que en ocasiones todavía hoy la acogen. No hay más que pensar, tratándose de Cantabria, de espacios y lugares como el campo de la iglesia o la bolera, por poner algunos ejemplos.

En el mundo rural es habitual que el entorno se halle poderosamente modelado por el ser humano. El trabajo en los campos y el trasiego en los caminos han creado un paisaje cultural que por lo regular suele poseer una fuerte personalidad. Los aprovechamientos de los suelos, orientados hacia la práctica de la agricultura, de la ganadería o hacia la explotación de los recursos forestales, producen fisonomías singulares, propias de modos de vida distintos. La cons-

trucción de muros, la utilización de alambradas y el labrado de la tierra determinan un efecto sobre el medio natural, que acaba por convertirse en un factor de identidad cultural. Los condicionamientos medioambientales se traducen en distintos modos de tenencia y explotación de la tierra, susceptibles de manifestarse en formas de minifundismo o de latifundismo, en paisajes de campos cerrados o en paisajes de campos abiertos. Por volver al caso de Cantabria, las distintas comarcas nos deparan una rica variedad de paisajes culturales, resultando bien significativo el de las tierras pasiegas, dominadas por el poblamiento ultradisperso y el minifundismo de parcelas cerradas. Las casas con muros de piedra, con fachada en el hastial, y cubierta de lajas de pizarra, se distribuyen sobre una retícula de prados cerrados con pared seca. El centro urbano queda reducido a la existencia de una plaza con una iglesia y algunas viviendas alrededor, entre las que se encuentran las que albergan los servicios.

También el patrimonio etnográfico se compone de una gran variedad de bienes muebles. Todos ellos comparten las particularidades de obedecer a técnicas de fabricación y a formas que se hallan profundamente enraizadas en la tradición cultural de las comunidades (16). Como valor añadido representan quehaceres y actividades ligados a la organización económica, lo que les otorga un gran valor identitario. Baste pensar en los objetos emanados de las múltiples creaciones artesanas basadas en el empleo del barro, de la madera, de la piedra, del cuero, de las fibras vegetales, del cristal, de los metales o de otros materiales. Estas artesanías se acompañan del uso de técnicas seculares, y a veces milenarias, sobradamente explicativas de las actividades de las comunidades. A esta misma categoría de los bienes etnográficos pertenecen, entonces, los objetos que han formado parte continuamente de la vida cotidiana de los grupos humanos, así como los muchos útiles que les han servido en sus actividades, bien fueran agrarias, pastoriles, pequeras o artesanas.

Todos estos objetos artesanos remiten indefectiblemente a determinadas formas de vida que han sido practicadas por una o por varias comunidades, y nos informan de muchos de los caracteres que han rodeado su cultura. Nos trasladan a unos procesos de fabricación, en los que, a su vez, hubieron de ser empleadas ciertas herramientas, así como unas técnicas precisas. Cualquiera de estos objetos nos transmiten determinadas funciones, propias de las actividades

a la que sirvieron durante largo tiempo, y por tanto de un modo de vida practicado a lo largo de generaciones. Ahora bien, el objeto no es más que el significativo lleno de significados. Piénsese que en la economía preindustrial, donde la producción tan solo servía a la subsistencia, y donde la precariedad de medios inhibía cualquier tendencia consumista, los objetos estaban llenos de funciones. Casi nada se fabricaba exclusivamente para algo, sino que todo servía para cuantas funciones le otorgara la mayor o menor imaginación de quien lo empleaba. Al contrario, la sociedad industrial regida por la fabricación para el consumo ha sido capaz de generar un órgano para cada función, esto es, un objeto para cada necesidad.

Cualquier comunidad cuenta con una gran variedad de bienes etnográficos muebles. Ahora bien, su valor no procede de su rareza, ni de su antigüedad, sino de la capacidad expresiva, de su cualidad para manifestar o representar algo acerca de la comunidad que los empleaba (17). En consecuencia, no se trata de que sean singulares, sino más bien de que puedan servir para expresar que su empleo estaba generalizado. Ciertamente que los procesos de cambio impuestos por la sociedad industrial aconsejan proteger y conocer estos bienes, pero sólo en tanto sirva para comunicar el contenido que encierran. También las sociedades modernas generan innumerables bienes muebles, aunque los principios uniformadores que las rigen hacen que todas ellas se encuentren muy próximas entre sí. Ahora bien, la identidad cultural de cada grupo impone siempre rasgos propios que diferencian su cultura de otras culturas, lo cual implica la existencia de una suerte de idiosincrasia que, si bien es más discreta que en las sociedades preindustriales, también personaliza en alguna medida todo cuanto produce, y entre ello también sus bienes muebles.

Finalmente, forma parte del patrimonio etnográfico un vasto conjunto de conocimientos, de actividades y de prácticas que, transmitidos consuetudinariamente, obedecen a pautas culturales impuestas en una determinada comunidad. Estamos, por tanto, ante un sector del patrimonio cultural difícilmente abaricable, cuya nota más característica y diferenciadora es la que determina que no se trata de un patrimonio material, como sucede con otros sectores del patrimonio. Su cualidad de intangible y de latente lo singulariza en extremo, y a la vez lo hace muy vulnerable. Curiosamente, sin embargo, su significación es extra-

ordinaria, por cuanto contiene la esencia que da vida a la cultura. Sabido es que los objetos no son más que el producto de las ideas, de modo que son estas ideas las que, fluyendo por el cauce de la tradición, crean los bienes materiales conforme a una determinada técnica. Pero estas mismas ideas encauzan conocimientos, actividades, costumbres, prácticas, formas de comunicación oral, valores éticos y estéticos, rituales, creencias, etc., y en suma todo cuanto conforma el núcleo de un sistema cultural (18).

Antes de que la sociedad industrial impusiera objetos, útiles, conocimientos y actividades tendentes a la universalidad, todos los grupos humanos del mundo poseían bienes materiales, costumbres y tradiciones que llevaban el sello de la personalidad cultural de cada uno de ellos, lo cual no niega que existieran préstamos entre los mismos, y que la relación entre ellos en algunas ocasiones fuera muy densa. En nuestro tiempo esta idiosincrasia se ha atenuado, aunque la personalidad creadora sigue estando presente, como no puede ser de diferente manera. De otra parte, también han llegado a nuestro tiempo muchas de las pautas que impulsaban las formas de vida tradicionales. Por esta razón, los gobiernos y las organizaciones internacionales han promulgado normas que prescriben la salvaguarda del patrimonio cultural (19), en el que se incluyen los bienes inmateriales. Más atrás se ha explicado en qué consiste el caudal de conocimientos técnicos y tecnológicos que informan la creación de todos esos objetos que denominamos artesanos, porque se ajustan a procedimientos canónicos en una sociedad determinada, hasta el punto de que la identifican.

En todas las comunidades humanas hay normas que dicen cuál debe ser la actitud de sus miembros. Unas son más imperativas que otras, y su arraigo ni tan siquiera depende de que hayan encontrado una plasmación por escrito, sino que poseen fuerza por sí mismas dada por la práctica consuetudinaria. En la organización económica y política de una comunidad hay muchas de estas normas, aunque el proceso de uniformación jurídica que viven las sociedades modernas sea cada vez más efectivo, especialmente en el mundo urbano. En el rural subsisten muchas costumbres normativas que se hallan plenamente vigentes, y que forman parte de un rico patrimonio etnográfico. La regulación de los aprovechamientos comunales, el uso de los recursos públicos, las servidumbres de paso, la limpieza y arreglo de los caminos, o la toma de decisiones que afec-

tan a la colectividad dan lugar a costumbres, a menudo seculares, que sirven para comprender mejor esta realidad. Pero hay otras costumbres que permiten entender las normas morales y los valores éticos de una comunidad, aunque su ejecución no sea tan palmaria y visible como en el caso de las normas consuetudinarias positivas.

Todas las comunidades humanas cuentan también con rituales que llevan implícitos un arsenal de creencias y una cosmovisión. Estas creencias y prácticas dan contenido a muchas de las reuniones que vertebran la vida de cada comunidad, y se hacen patentes en celebraciones y fiestas. Los elementos más significativos de las mismas cuentan por lo general con un largo discurso histórico que los convierte en claros signos de identidad, y actúan como amalgamadores de las comunidades que las albergan.

Este es el caso de muchas devociones y celebraciones festivas, capaces de encerrar toda la idiosincrasia de la colectividad. Tan importantes son que se reparten a lo largo del ciclo anual, jalonando los momentos más trascendentales del año. A veces se manifiestan en forma de procesiones y escenificaciones notables, coincidiendo con los días navideños, la Semana Santa, las fiestas patronales u otras. En Cantabria, las distintas unidades culturales, es decir, los pueblos, los valles, las comarcas, e incluso la propia región, cuentan con celebraciones religiosas, muy a menudo tejidas sobre el bastidor de las devociones marianas, que actúan como verdaderos signos identificatorios de las comunidades.

En ocasiones, unidos a este ámbito de las creencias y de los rituales, o en torno a los mismos, se encuentran actos lúdicos o celebraciones profanas dotadas de una marcada expresividad, y que por su inveterada tradición están plenamente enraizados en el seno de las comunidades locales, comarcales o regionales que los desarrollan. En otros casos, estas manifestaciones lúdicas surgen de la necesidad del ocio. Juegos, competiciones, diversiones, danzas, y otras actividades tienen cabida en este apartado del patrimonio etnográfico. Asociados a estos momentos de la vida de las comunidades se hallan cantos, manifestaciones musicales y diversos géneros festivos. Todas estas expresiones lúdicas y estéticas están pautadas, aunque en el seno de las mismas tienen lugar lentas modificaciones, introducidas a menudo al hilo de la improvisación de los

actores, que en períodos largos de tiempo dan lugar a cambios que, sin embargo, y por lo regular, no suelen pasar de ser adjetivos.

En las diversas sociedades humanas adquiere una destacada significación la tradición oral, por cuanto determina el fundamento mismo de la cultura. Las sociedades construyen su identidad al socaire de la singularidad de sus rasgos culturales. Ni la especificidad de los bienes materiales ni el particularismo de las actividades y conocimientos existirían si no fuera por esta suerte de personalidad identitaria que florece en los grupos humanos. Quizás algunas de las manifestaciones más notables de la tradición verbal se contengan en la literatura oral que producen las sociedades, y que actúa como reflejo de sus valores y de sus creencias. Esta literatura oral se presenta a menudo en forma de narraciones que alimentan una interesante cuentística, de leyendas, de fábulas, etc., bajo las cuales suele descubrirse una expresiva mitología. Pero esta literatura oral también suele adoptar tradiciones poéticas, presentándose en forma de romances y de construcciones rimadas de todo tipo, hechas para ser cantadas o para ser recitadas. Ahora bien, cualquier forma de literatura oral está impregnada frecuentemente de préstamos de otros pueblos. Este hecho, en vez de representar una cortapisa, revela la viveza y la versatilidad de las culturas, y su conocimiento nos ayuda a comprender las interconexiones que se producen entre las distintas culturas.

Un aspecto más de este apartado intangible de la cultura, capaz de expresar la especificidad de una sociedad, es el que viene determinado por las peculiaridades de la lengua hablada. Los Estados tienen a veces no una sola lengua sino varias, que son parte integrante de su patrimonio cultural. Pero cada una de las lenguas responde a una estructura formal que es interpretada por los actores que la practican, dando lugar a hablas muy diversas. En consecuencia, la amplitud de este patrimonio resulta extraordinaria. Nos ayudará a comprenderlo la multitud de variedades lingüísticas que encontramos entre las lenguas latinas. La fragmentación medieval de la Rumania ha producido un *continuum* de isoglosas lingüísticas, que se hallan sumamente apretadas y que dan lugar a fenómenos ya no sólo de lenguas nacionales, y de hablas regionales y comarcales, sino también locales. Ni las barreras geográficas que representan los valles han impedido que en el seno de éstos se hayan producido cristalizaciones parti-

cularizadoras, que han afectado a una parroquia o a una aldea. Los hablantes de un mismo valle presentan hablas que a menudo los remiten a sus aldeas de pertenencia, y que actúan como signos identitarios dentro de la comunidad lingüística. Cambios en la morfología, en la sintaxis y en el léxico dan lugar a fenómenos de individualización muy marcados.

En Cantabria esta realidad nos resulta muy familiar, y no es difícil ver cómo las peculiaridades de las hablas diferencian a las distintas comarcas. La acción del sustrato prerromano dio lugar a un latín vulgar característico en cada una de ellas, que ni siquiera la acción uniformadora y oficialista de la lengua del Estado ha borrado a lo largo del tiempo. Si pasamos de las comarcas a los valles observamos las distintas personalidades de éstos, y aún nos es posible percibir las cuando se trata de los pequeños núcleos de población. Si el patrimonio etnográfico está formado, entre otros bienes, por conocimientos, actividades y prácticas adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente, pocos como las hablas, que permiten comunicarse a los hablantes, pueden resultar tan expresivos.

4. La fragilidad del patrimonio etnográfico

Más atrás he tenido oportunidad de explicar las características del patrimonio etnográfico en general, y de ello se desprende que los bienes que lo integran son más vulnerables, incluso, que el resto de los bienes del patrimonio cultural. Decíamos entonces que la acción homogeneizadora y universalizadora que está afectando a las culturas se ha dejado sentir antes, y más intensamente, en el mundo urbano que en el rural. Los medios de transmisión de esta ideología se ven refrenados en el campo, donde por otra parte los modos de vida del presente siguen contando en buena medida con las prácticas consuetudinarias. Pero el mundo rural está comenzando a experimentar grandes cambios en los países occidentales, y por supuesto en España, donde hasta los años sesenta la población dedicada a las actividades agrícolas había sido porcentualmente muy numerosa. El trasvase de población al ámbito urbano que primero había sido insuficiente se hizo muy fuerte en esta década, y Cantabria es un ejemplo de ello. Lo que ha sucedido en estos últimos lustros es que se ha consumado el vaciamiento del medio rural. Son muchos los pueblos deshabitados, y otros

muchos los que se hallan en trance de desaparecer. Naturalmente, este proceso ha sido muy virulento en las tierras altas de la región, las cuales no resultaban aptas para acoger un modo de producción mercantilista, basado en la producción intensiva.

Pero, dado que en mayor o menor grado esta migración ha alcanzado a todo el medio rural, el despoblamiento ha caminado parejo con un envejecimiento generalizado de la población, aunque menos notorio en las tierras costeras (20). Como resultado de este proceso y de la ruptura del engranaje entre las generaciones se han perdido bienes, conocimientos, técnicas, actividades y expresiones de todo tipo que hoy resultan en muchos casos irrecuperables para nuestro patrimonio cultural, tanto más cuando formaban parte del modo de vida de las gentes que habitaban los valles más elevados de la región. A efectos patrimoniales, realmente tiene poca importancia el hecho de que hayan sido reemplazados, puesto que en la dinámica que genera la cultura unas pautas van dejando paso a otras (21). Lo grave desde el punto de vista patrimonial es que hayan desaparecido sin haber dejado constancia documentamente detallada de su existencia, que es lo que engrandece nuestro patrimonio. El hecho de intentar “recuperar” pautas que han dejado de tener sentido en el nuevo modo de producción, con el consiguiente riesgo de inventar la tradición, es ajeno a la voluntad de cualquiera que se halle sensibilizado con la protección y el estudio del patrimonio cultural.

No se puede negar que la ruptura con un modo de producción basado en la subsistencia, que se ha producido, ha generado el cese en el uso de muchos bienes materiales, inmuebles o muebles, con todos los conocimientos asociados a esas formas de vida. Pero, inmediatamente hay que señalar que ello ha sucedido en nuestro siglo, y especialmente en su segunda mitad, por lo que aún es posible realizar un esfuerzo en aras de su documentación. En lo que se refiere a los bienes materiales, su escaso valor monetario supone una dificultad añadida, puesto que ello, cuando no ha existido la mínima protección necesaria, se ha traducido con harta frecuencia en una pérdida irreparable. Es verdad que, tratándose de algunos bienes inmuebles, no han desaparecido por completo, pero también es verdad que las modificaciones que han sufrido, si aún siguen habitados o se han destinado a nuevos usos, los hacen a menudo irrecuperables. A las

transformaciones en su estructura se ha añadido el empleo de los modernos materiales de construcción en las partes más visibles, ocasionando un grave daño estético.

En todas partes, y en Cantabria también, es habitual el uso de materiales como las uralitas o los productos de la carpintería del aluminio, y no faltan las veces en que éstos afectan a bienes culturales, y de manera muy directa a aquéllos que son considerados como etnográficos. Sin salir de nuestras fronteras regionales, en los últimos años se ha producido un movimiento en el medio rural que ha supuesto el desplazamiento de muchas de las viejas balconadas de madera labrada que presentaban las fachadas de las casas, y el empleo en su lugar de otras de hierro industrial, con el consiguiente atentado contra el efecto estético de las construidas conforme a las técnicas tradicionales, profundamente arraigadas en nuestro paisaje. Asimismo, y a título de ejemplo, se podría lamentar tanto la pérdida de algunos de los escasos hórreos que han llegado al presente en el Occidente de la región, como las nefastas restauraciones que se han llevado a cabo en otros.

Pero si difícil es la conservación del patrimonio etnográfico material, más lo es la del inmaterial (22). Así como el material suele dejar registros que sirven a su ulterior estudio, el inmaterial se diluye sin apenas dejar rastro. Las causas de su aminoramiento o desaparición son las mismas que en el resto del patrimonio, pero sus consecuencias son más demoledoras. El efecto de los medios de comunicación social es muy intenso, especialmente en sociedades como la nuestra donde la radio, la televisión y la prensa se introducen en los intersticios de la sociedad, transmitiendo ideas, conceptos y pautas que forman parte de una visión uniformadora de la vida. El habla también se ve afectada por la incidencia de los medios de comunicación social y, como ahora veremos, de la educación, alterándose claramente la morfología, la sintaxis y el léxico, de modo que una parte tan definida de la personalidad cultural como ésta va dejando su sitio a formas lingüísticas generalistas. También la entonación de los hablantes, que por razones de sustrato lingüístico remite a determinados espacios geográficos y actúa como un rago identitario, se ve afectada por este aluvión homogeneizador. Pensando en Cantabria, adviértase el progresivo olvido que se ha producido en los últimos años, en este mismo contexto lingüístico, en

el uso de las riquísimas formas dialectales, y a lo cual ha contribuido decisivamente el sistema educativo.

A propósito de las observaciones que se acaban de hacer, desde los años setenta se ha generado en nuestro país un giro muy acusado en la política educativa, sin duda que inducido por necesidades de mejora de la calidad de enseñanza, pero de resultados deplorables para la protección del patrimonio etnográfico. Antes hemos dicho que la diáspora de los habitantes del medio rural hacia el urbano y el consiguiente envejecimiento de la población, ya que los emigrantes eran los más jóvenes, produjo una ruptura en el engranaje de transmisión de los conocimientos entre generaciones.

Esta misma ruptura se ha agrandado, en parte, por efecto de un sistema educativo que impone a los escolares del medio rural seguir sus estudios obligatorios en las concentraciones de las cabeceras municipales o comarcales. Digo que en parte, porque la dilatada permanencia diaria de los escolares fuera de su ambiente cotidiano, en los años de la infancia y de la adolescencia, que es cuando se fijan muchas de las referencias que acompañan al individuo durante toda su vida, los priva en gran medida del aprendizaje de la tradición oral de boca de sus mayores, y con ello del conocimiento de la cultural local. Por el contrario, además de orientarlos hacia el estudio de la cultural universalizadora que se enseña, los inhibe de un interés por la suya difícilmente recuperable.

En este panorama de luces y de sombras, la nueva organización del Estado que se produjo tras la promulgación de la Constitución de 1978 supuso el reverdecimiento del interés por los particularismos regionales, por su patrimonio cultural, y de modo muy evidente por su patrimonio etnográfico. Tanto es así, que en algunos casos esta inusitada preocupación ha resultado viciada por razones de orden político. Mas es evidente que el nuevo modelo de Estado ha creado una sensibilidad por el patrimonio cultural que antes no existía. El llamado Estado de las Autonomías admitió la personalidad identitaria de diez y siete regiones, y aunque no con el mismo grado de reconocimiento, sentó las bases para una consumación posterior. Ello se produjo en un momento en que el interés por el patrimonio cultural yacía en una gran postración, en gran parte como consecuencia de una larga concepción centralista del Estado que había desprovisto paulatinamente a las regiones de su idiosincrasia, en aras de una

marcada uniformidad política. Fue así como en las llamadas regiones históricas, beneficiarias de un mayor grado de autonomía, los bienes culturales de carácter etnográfico, al calor de su fuerza identificatoria, se convirtieron en abanderados del estatuto político que aquéllas alcanzaban. En el resto de las regiones, aunque en menor medida, pero con una tendencia claramente ascendente, se reproduciría poco a poco el mismo esquema. Esta coyuntura histórica ha estimulado una reflexión, de la cual la cultura estaba muy necesitada, acerca del patrimonio cultural en general y del etnográfico en particular. Pero, este estímulo, asimismo, ha puesto al descubierto que si, como se acaba de ver, la fragilidad del patrimonio etnográfico es extrema, su sensibilidad ante las formas de manipulación política lo hacen más vulnerable aún si cabe.

5. El tratamiento del patrimonio etnográfico

El patrimonio etnográfico requiere, antes que nada, el necesario conocimiento, y el mismo no se alcanza sino a través de la investigación movida por el rigor. Sin conocimiento no hay intervención posible, ni protección, ni conservación. A pesar de que con demasiada frecuencia se supedita la investigación a otras fases del tratamiento etnográfico, es aquélla la que orienta cualquier decisión en relación con el patrimonio etnográfico. No sería posible gestionar un patrimonio sin conocerlo previamente, de manera que no sólo la ciencia, sino también la Administración está muy necesitada de la investigación. Todos los esfuerzos en este sentido son pocos, y por ello resulta imprescindible el minucioso trabajo de campo que permitan el conocimiento de los bienes culturales de carácter etnográfico más significativos. Y todavía sería insuficiente sin la reflexión antropológica acerca de los mismos. No es que ese conocimiento sirva a la Administración directamente, sino que permite encauzar su labor en la dirección de cuanto hay que proteger y conservar.

A la Administración le compete la protección, la conservación y la gestión del patrimonio cultural. Las leyes y los reglamentos constituyen los marcos generales de este quehacer. Y su función se hace efectiva mediante la documentación de los bienes que reclaman su acción, y que naturalmente no son todos, porque además de que la protección no resultaría operativa, difuminaría los objetivos. La Administración se vale de catálogos y de inventarios, cuyos inte-

reses, eminentemente pragmáticos, difieren de los puramente científicos (23). Desde el punto de vista de la Administración, los datos que interesan son los generales del conocimiento, esto es, los referidos a su existencia, a su naturaleza, a sus características y a su procedencia, y a ellos se añade toda la minuciosidad que reclama la gestión eficaz, acerca de su localización, de las intervenciones que se han realizado, del estado de conservación, etc. La documentación administrativa, al contrario que la científica, cuenta con una parte discrecional, accesible a los funcionarios o a quienes dispongan del permiso requerido. En la misma figuran los datos sobre el titular, sobre el sistema de protección con el que cuenta, y otros.

La importancia de estos inventarios y catálogos administrativos es tal que existen diversos tipos, a fin de mejorar los niveles de gestión. Un primer tipo es el de la documentación territorial, que nos proporcionan una idea general acerca del patrimonio cultural de una unidad espacial, que generalmente es una comarca. En cuanto general que es, incluye también el patrimonio etnográfico, aunque sin descender a los detalles. Es imprescindible que en su confección participe un experto en el conocimiento de este sector del patrimonio que nos ocupa, particularmente considerando que esta clase de documentación cumple una importante función en los planes de ordenación urbanística, general, etc. Se trata de una documentación muy genérica, por su propio carácter, pero muy ilustrativa, porque al contener una panorámica del patrimonio de una unidad territorial pone en manos de los entes administrativos imbricados la información conducente a la protección del patrimonio, comenzando por los propios municipios, y siguiendo por la Administración regional a través de su registro de Bienes de Interés Cultural.

El contrapunto de esta documentación territorial, tanto en forma de catálogos como de inventarios, es la documentación temática, que se concreta en aquellos aspectos que requieren un mayor nivel de información. Realmente, debiera existir el mayor número posible de este tipo de instrumentos descriptivos, menos útiles desde el punto de vista administrativo y muy eficaces desde el del conocimiento minucioso del patrimonio. Son instrumentos preparados por especialistas, siguiendo el encargo de la Administración, que en la mayor parte de los casos pertenecen al mundo académico. Unas veces son profesores uni-

versitarios y otras investigadores de postgrado, pero siempre son avezados conocedores de los temas quienes preparan esta documentación. Tales repertorios tienen la ventaja de representar el mejor instrumento del conocimiento patrimonial, y el inconveniente de resultar eficaces tan sólo parcialmente desde el punto de vista administrativo, ya que éste no precisa descender a los detalles, pero en todo caso constituyen guías descriptivas de primer orden.

Por tanto, el fin último de la protección del patrimonio que ha de ejercer la Administración es su conservación. Se acaba de señalar que no se trata de conservarlo todo. La cultura existe y sus conquistas progresan gracias a que llevan implícito el cambio. Lo cual quiere decir que uno de los exponentes de la cultura es la permanente transformación de sí misma. Por tanto, únicamente ha de conservarse aquello que por su significación constituye un testigo de la cultura de un tiempo, incluyendo no sólo bienes materiales, sino conocimientos, actividades, rituales, etc. Y no hace falta añadir que se protegen aquellos aspectos que se hallan sometidos al riesgo, puesto que si poseen toda la vitalidad no es necesario alentar su protección. Desde luego, y en su caso, cuando haya una clara imposibilidad para hacer efectiva la conservación que se persigue, bastará con documentar los bienes, puesto que esta última labor ha de ser, el paso previo de cualquier intervención en materia patrimonial.

Mas es obvio que, hablando de patrimonio, aunque sea cultural, el propósito siempre es conservarlo y acrecentarlo cuanto sea posible. La protección es de por sí una garantía de conservación, aunque tratándose de bienes de carácter etnográfico, su protección presenta serias dificultades. No basta con que la protección que se efectúe sea pasiva, como la de un yacimiento arqueológico que se protege impidiendo el acceso. En el caso del patrimonio etnográfico esa protección ha de ser activa, y aun así resulta siempre insuficiente tratándose de bienes materiales que se hallan sometidos a la intensa acción de los procesos de cambio. Pero cuando nos referimos a bienes intangibles, y a la información latente que los acompaña, la protección es tan compleja que a menudo, y por desgracia, resulta insatisfactoria. Esto es lo que sucede cuando se intenta proteger la expresión oral, o las costumbres, o los valores estéticos, o los conocimientos de una comunidad. Cuando, en efecto, su conservación sea plausible, en la mayor parte de los casos se tratará de bienes materiales. Siempre que éstos

sean espacios o inmuebles, la protección irá encaminada a su conservación *in situ*. Las intervenciones en esta materia que se llevaron a cabo en otro tiempo, y que a veces supusieron el traslado de inmuebles a recintos expositivos o de otra índole, sólo tienen sentido excepcionalmente. Las más de las ocasiones suponen un atentado contra el patrimonio, puesto que un inmueble por propia definición no puede ser desplazado, y sólo encuentra su sentido en un entorno determinado. Otro caso bien distinto es el de los bienes muebles, que a menudo pueden ser conservados gracias a los museos, los cuales cumplen de esta manera con una de las más importantes funciones con que cuentan. Pues bien, dicha función se complementa con otra que es la exhibidora. No hay razón para que todo cuanto conservan los museos deba ser expuesto, entre otras razones debido a la limitación espacial. Pero también porque basta con mostrar modelos que reúnan características generales y que sean recurrentes en una cultura, sin que sea necesario descender a las variaciones adjetivas.

En el caso de los bienes inmateriales, su tratamiento museístico ofrece enormes problemas, que muchas veces resultan insalvables. Un museo puede documentar determinadas prácticas, actividades y costumbres, siempre que resulten mensurables, de manera que puedan ser captadas mediante fotografías, soportes audio-visuales, etc., a fin de que su resultado sea exhibido cuando las necesidades lo demanden. En todo caso, se trata de una documentación que, sin las imprescindibles garantías, puede carecer de rigor y resultar intrascendente. Por descontado, gran parte de esta información latente difícilmente puede ser conservada en un museo, y valga como ejemplo el caso de una institución del derecho consuetudinario. Pero, por poner el ejemplo contrario, en los aspectos más favorables, como puede ser la técnica de un artesano, es habitual que la misma carezca de la naturalidad necesaria para estar cargada de significado.

Aun con todas estas limitaciones, el museo etnográfico es la institución encargada de velar, cuando ello es posible, por la conservación de los bienes culturales que le son inherentes, y añadidamente de exhibirlos en su justa medida (24). Al cumplir con estas funciones añade una nueva de particular relevancia, como es la de enseñar y educar. En tanto que los bienes etnográficos albergan un significado identitario y referencial para la comunidad, el museo que los acoge se convierte, como ya he explicado en otras ocasiones, en el espejo en el

cual se miran los ciudadanos. De ahí que el museo constituya un nexo fundamental con la sociedad que representa. Contiene una imagen de la misma que sus miembros necesitan contemplar, y como tal tiene algo muy importante que comunicar al conjunto de la sociedad. A los visitantes que pertenecen a otras culturas distintas de las representadas en el museo, éste debe saber trasladarles toda la fuerza del relativismo cultural, esto es, que unas culturas no son superiores a otras y que todas tienen sentido en las respectivas sociedades que las acogen.

Y no es menos importante lo que le comunica cuando pone sus materiales al servicio de la comunidad científica, para que investigando su significado sean mejor conocidos. Por medio de los materiales que se guardan en el museo, los investigadores pueden llevar a cabo el esclarecimiento de la cultura que estudian, así como el grado de imbricación de los distintos elementos que en algún momento la han conformado (25). Su análisis puede coadyuvar a contextualizar mejor las distintas pautas de una cultura y, en suma, a que ésta sea mejor comprendida. Los estudiosos, que deben conocer el comportamiento dinámico de esos elementos de la cultura que analizan, cuando cumplían, o quizás todavía cumplen, una función, pueden ayudarse de la visión estática que les facilita el museo. Las salas de investigación y los gabinetes de los estudiosos, que han de estar presentes en un museo para que sea tal, comportan la mejor expresión del cumplimiento de la noble función que supone transmitir conocimiento.

El resultado de este quehacer investigador, llevado a cabo en diferentes contextos, incluido el ámbito del museo (26), hace posible la producción de monografías científicas, así como la de artículos y aportaciones de todo tipo, pero también permite una difusión que se materializa en folletos y publicaciones diversas. En definitiva, no sólo permite ampliar el conocimiento científico de la minoría, sino difundir a la mayoría un conjunto de saberes. Sin embargo, no son las publicaciones impresas las únicas formas de transmitir conocimiento a la sociedad, puesto que también se contribuye a ello mediante la organización de ciclos de conferencias, excursiones, exhibiciones, exposiciones temporales, etc. Este objetivo de profundizar en el conocimiento de los bienes culturales que informan el patrimonio etnográfico, juntamente con el de difundirlo, resulta inexcusable, siempre que se trate de conservar y proteger este ámbito patrimo-

nial que es el etnográfico. El uso de material visual y auditivo en la difusión permite mejorar los cauces de la comunicación, y sobre todo estimular una sensibilidad por todo lo que afecta a esta clase de bienes culturales. La informática introduce un extraordinario haz de novedades en este proceso, las cuales resultan dignas de ser muy bien aprovechadas considerando sus potencialidades pedagógicas.

Y todavía este tratamiento del patrimonio etnográfico resultaría muy incompleto si no se acometiera la devolución a sus protagonistas del conocimiento obtenido, a partir de éstos y de los bienes generados en la comunidad a la que pertenecen. El trabajo etnográfico y antropológico debe poner siempre de manifiesto que no podría llevarse a cabo si no fuera por sus actores. Por ello, resulta indispensable la restitución de un conocimiento que, por razones epistémicas, ha necesitado de la indispensable colaboración. Al hacerlo se engrandece no sólo el patrimonio de la comunidad de referencia, sino el de toda la sociedad, que pasa a ser partícipe del mismo. Los valores culturales que se han dejado al descubierto contribuirán, igualmente, a evidenciar un relativismo cultural que ayude a comprender que allí donde hay una sociedad hay valores, que no son mejores ni peores que los de otros grupos, sino distintos. En definitiva, la restitución, además de cerrar el ciclo que se inicia sentando las bases para la protección de los bienes amenazados por el riesgo de su desaparición, ennoblece los fines que alumbran los pasos seguidos en el esclarecimiento del valor y el significado de estos bienes.

6. Sobre la necesidad de proteger y conservar el patrimonio etnográfico

A lo largo de las líneas precedentes ha quedado claro que la protección y conservación del patrimonio cultural suscita una acusada inquietud. Habría que añadir que esta inquietud se lleva en ocasiones a límites extremos. Probablemente se trate de la respuesta a otros períodos históricos, nada lejanos por cierto, en los cuales la idea del funcionalismo presidía cualquier actuación que afectara a estos bienes. En la medida en que las cosas iban perdiendo su utilidad, se iban transformando, y si ello no era posible se abogaba por su desaparición. Por tanto, es preciso dejar sentado que en el ámbito etnográfico los bie-

nes han seguido esta trayectoria utilitarista, que realmente refrena la posibilidad de encontrar modelos de cualquier tipo y naturaleza que, estando enraizados en el pasado, no hayan sufrido los envites de la filosofía transformacionista. Pero, enseguida habría que añadir que ello, lejos de restarle importancia a la empresa, supone a menudo un estímulo, por cuanto se trata de bienes acusadamente expresivos, que por sí mismos transmiten su significación a lo largo del tiempo.

En cierto modo, durante mucho tiempo hemos sido herederos del peor espíritu de la Ilustración francesa, de aquél que venía a sostener que era necesario superar el pasado para construir un presente mejor, de manera que aboliendo aquél se rendía culto a éste. Pues bien, tan detestable puede resultar esta ideología como la que sostiene justamente lo contrario y, maximizando el pensamiento que la sustenta, viene a defender que lo que pertenece al pasado es bueno por definición, y como tal es imprescindible conservarlo. Por decirlo gráficamente, hemos pasado en el último cuarto de siglo de avergonzarnos del pasado, a rendirle culto con pasión nobiliaria. Creo que es necesario conservar, y creo que es necesario proteger, amparándonos para ello en la coacción de las normas, de lo que se sigue la utilidad de las leyes y más aún de su cumplimiento. Pero también creo que no hay que conservar y proteger más que aquello que cuente con la fuerza expresiva suficiente, en tanto comporte un bien modélico. Como he dicho primero, intentar protegerlo todo sería tanto como una utopía, cuyos efectos serían mucho más negativos que favorables (27).

No obstante, este cambio de filosofía no ha podido por menos que beneficiar al llamado patrimonio etnográfico. No se nos escapa que sólo los grupos dominantes en las sociedades modernas, aquéllos que concentran el poder y la riqueza, son defensores no sólo de privilegios sino también de los bienes que han producido y atesorado ellos mismos, y entre ellos los culturales. Ellos son los creadores del “tesoro artístico”. Al sentirse elevados por encima del resto de la sociedad, no tienen propensión a conservar lo que ha producido el cuerpo social, sino cuanto han generado ellos. Los palacios, por ejemplo, constituyen un exponente de esta riqueza, al igual que los muebles y objetos de gran aprecio económico. De hecho, la riqueza material resulta especialmente protegida por estos grupos. También protegen su riqueza espiritual, patente en la conquista de sus privilegios y hasta en su genealogía (28). Por el contrario, el resto de

la sociedad, es decir, la inmensa mayoría, al carecer de fortaleza económica, le ha tenido siempre poco apego a sus bienes materiales caracterizados por su escaso valor crematístico, y por el contrario ha sabido conservar mejor su patrimonio espiritual: costumbres, danzas, tradiciones, prácticas, actividades, conocimientos, lengua, etc.

Ahora bien, ¿qué ha sucedido para que se hayan experimentado a nivel general cambios tan drásticos en la manera de concebir los bienes culturales? La coyuntura económica que se inauguró a comienzos de los años setenta del siglo que concluye ha venido estando presidida por una preocupación, la cual ha terminado por invadir todos los órdenes de la vida pública y aun de la privada. En un mundo organizado a partir del consumo de combustibles, la crisis de los recursos petrolíferos supuso el anuncio implacable de una limitación que exigía ajustes que iban más allá del ámbito propiamente monetario. La sensación de finitud fue penetrando las estructuras, hasta poner de relieve que era necesario racionalizar unos recursos, que desde este momento se consideraban más valiosos de lo que se había creído hasta entonces. Ya no sólo estaban integrados por bienes valiosos monetariamente, sino también por recursos naturales y culturales, susceptibles de aprovechamiento y explotación, y también de generar riqueza. Más atrás hemos visto cómo desde poco antes se venía hablando progresivamente de este patrimonio en las conferencias internacionales, y cómo por estos años comienza a tomar cuerpo la idea de un patrimonio bifronte, natural por un lado y cultural por otro, pero como dos caras de un mismo cuerpo.

La idea del patrimonio como bien cultural, surge entonces en un momento de crisis y hasta de derrumbe en muchos aspectos. De creer que los recursos naturales y culturales eran inagotables, se pasó en poco tiempo a plantear el riesgo de su dilapidación. La verdad es que en los años sesenta y setenta el mundo vivía tiempos de cambio muy intenso, presididos por una enorme producción industrial, y también, y en relación con ello, por una pésima gestión medioambiental y cultural. El crecimiento de la contaminación ambiental, no sólo por razones industriales sino también por el uso desmedido de los motores de combustión concebidos para despilfarrar combustible, estaba poniendo en peligro tanto la naturaleza como las creaciones culturales. Ante esta situación, la sensibilidad social se activó rápidamente, percibiendo que se trataba de bie-

nes que debían ser rápidamente protegidos y conservados, antes de que fuera demasiado tarde. Y como bienes que eran, gozaban del mismo estatuto que los económicos. Representaban un capital que estaba siendo muy mal administrado, por lo que era necesario hacer un llamamiento a sus gestores, que no eran otros que los gobernantes. La buena administración exigía que estos bienes capitales, auténticos recursos, contribuyeran al progreso de la sociedad (29).

Sólo en este contexto se entienden tanto las recomendaciones internacionales como la promulgación de la Ley del Patrimonio Histórico Español que tiene lugar en España en 1985, a la zaga de una serie de normas recogidas ya en la Constitución de 1978. El artículo 44 de esta última obliga al Estado y a los demás poderes públicos a promocionar y tutelar el libre uso y disfrute de este patrimonio, y el artículo 46 de la misma Constitución garantiza la conservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España. Engarzada en la Carta Magna de 1978, por medio del artículo 148 que contempla la posibilidad de que las Comunidades Autónomas asuman competencias en materia de patrimonio cultural, la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español es la expresión de una decisión clara de proteger y conservar el patrimonio, aunque resulte insuficiente desde muchos puntos de vista.

Tanto es así que, aun tratándose de una ley orgánica, cuyo ámbito de aplicación es la totalidad del territorio del Estado, encontraría pronto respuesta en las leyes homónimas de muchas de las Comunidades Autónomas. No se discute que muchas de estas leyes conlleven reclamaciones de corte nacionalista, pero es necesario admitir que la virtud de éstas reside en que no se limitan a repetir el contenido de la Ley estatal y, cuando menos, amplían la protección y la conservación, mejoran el fomento y extienden la coacción. A la vez que emanaban los reglamentos correspondientes de la Ley del Patrimonio Histórico Español, lo hacían los de las Comunidades Autónomas. Esta situación, que desde el punto de vista de la práctica jurídica se considera perjudicial, en tanto que produce interferencias y crea disfunciones, en la práctica contribuye claramente a mejorar los fines que persiguen las leyes, tanto más cuanto el órgano emisor de éstas se acerca al ámbito de aplicación. En su preámbulo, la Ley 11/1998 del Patrimonio Cultural de Cantabria explicita que con la misma se trata de superar algunas de las limitaciones que están presentes en la Ley 16/1985 del

Patrimonio Histórico Español, y cita las debidas a “la escasa regulación de algunos aspectos cruciales para la conservación del patrimonio cultural, a la ausencia de desarrollo legislativo hasta la fecha y a la propia superación por imperativo del tiempo, de algunos de los conceptos recogidos en la normativa estatal”.

La Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 confirió, como ya se ha dicho, un estatuto al patrimonio etnográfico como nunca hasta entonces lo había tenido. El hecho de ser contemplado exclusivamente en el capítulo VI de la misma, bien es cierto que de manera muy escueta, lo elevaba de partida al mismo nivel conceptual que el resto de los sectores del patrimonio cultural. Y ello se evidencia cuando se comprueba que estos bienes etnográficos son asimilados a los bienes inmuebles y muebles del resto del patrimonio, reservando para ellos idénticos niveles de protección. Otra cosa distinta es el caso de los bienes inmateriales, que adquieren presencia en la Ley, particularmente por vía etnográfica, y para los cuales no se dice otra cosa que cuando se trate de conocimientos o actividades que procedan de modelos o técnicas tradicionales, “gozarán de protección administrativa”, para más adelante, y dentro del mismo párrafo tercero del artículo 47 apostillar que “cuando se trate de conocimientos o actividades que se hallen en previsible peligro de desaparecer, la Administración competente adoptará las medidas oportunas conducentes al estudio y documentación científicos de estos bienes”.

De acuerdo con el tenor del preámbulo que se ha citado más arriba, la Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria contiene algunas novedades que merecen ser reseñadas. Una de las más destacadas es la que se contiene en los capítulos I, II y III del título II (arts. 16 al 37), según los cuales a efectos de garantizar la mejor protección y de conservación del patrimonio cultural, así como de precisar el interés de los distintos componentes del mismo, los bienes que lo integran quedan clasificados en Bienes de Interés Cultural, Bienes Catalogados y Bienes Inventariados. Son considerados Bienes de Interés Cultural cuantos inmuebles, muebles o inmateriales “que por sus específicas cualidades definen por sí mismos un aspecto destacado de la cultura de Cantabria” (art. 15), y para ellos se reserva la existencia de un Registro General de los Bienes de Interés Cultural de Cantabria. En segundo lugar, los llamados Bienes de Interés Local están constituidos por todos aquellos inmuebles, mue-

bles o inmateriales que “sin gozar a priori de la relevancia que define a los Bienes de Interés Cultural, definan por sí mismos un aspecto destacado de la identidad cultural de una localidad o de un municipio” (art. 26), y pasarán a engrosar el Catálogo General del Patrimonio Cultural de Cantabria. Finalmente, “los bienes inmuebles, muebles e inmateriales que constituyen puntos de referencia de la cultura de la Comunidad Autónoma de Cantabria” (art. 33), pasarán a formar parte del Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria.

De este modo, y dependiendo de los bienes que han de ser protegidos, se crean ámbitos distintos de acción legal. A efectos de asegurar su eficacia, la Ley precisa los órganos administrativos y de gestión de los bienes patrimoniales (art. 10), así como los órganos asesores (art. 11), entre los cuales se hallan las instituciones y organismos de ámbito territorial igual o superior a la Comunidad Autónoma, siempre que así lo manifiesten los mismos, junto con otras instituciones y organismos que expresamente puedan crearse. La gran novedad estriba en que ahora se crea “por razones de estricta competencia, especialidad y operatividad” una serie de Comisiones, adscritas a la Consejería de Cultura, que actuarán como órganos asesores de la misma, y entre las cuales, y por lo que concierne al tema que aquí se trata, existirá una denominada Comisión Técnica de Patrimonio Etnográfico y Paisaje (art. 11).

Llegados a este punto, es preciso señalar que el patrimonio etnográfico tiene una importante presencia en la Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria, lo cual supone un salto cualitativo con arreglo a la Ley del Patrimonio Histórico Español. A él se consagra en aquélla, dentro del título IV dedicado a los regímenes específicos, el capítulo II. La Ley del Patrimonio Histórico presentaba apreciables lagunas en todos los órdenes, y muy especialmente en el etnográfico. Pero tenía un inconveniente más. De tan vaga que resultaba la regulación que establecía en muchos aspectos, resultaba inconcreta. En materia etnográfica, la Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria revela el buen conocimiento del tema por parte de los redactores. En primer lugar, y ello comporta una importante conquista, el patrimonio etnográfico referente a espacios y lugares adquiere una dimensión que en la Ley del Patrimonio Histórico Español no tiene. Entre los bienes culturales de este patrimonio, aparecen definidos los espacios de inte-

rés etnográfico, considerando como tal, “las instalaciones y los lugares del territorio regional dotados de un alto contenido cultural en el ámbito de las costumbres, las tradiciones o las creencias de la región” (art. 97.1). Asimismo, ahora, quedan enmarcados en esta categoría los paisajes culturales que “por su especial significación, se constituyen en nítidos exponentes de la relación establecida a lo largo del tiempo entre la comunidad humana que la habita en su seno y el medio natural que le da soporte, y particularmente los paisajes de cercas y las estructuras de mosaico en las áreas rurales” (art. 97.2).

La Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria, cuando alude a los bienes etnográficos, es igualmente explícita en lo que concierne a los bienes inmuebles, y de este modo dice que entre los mismos se hallan “todas aquellas construcciones que se ajusten a patrones transmitidos por vía de la costumbre, y que dan vida a formas y tipos propios de las distintas comarcas de Cantabria” (art. 97.4). Y en lo que respecta a los bienes muebles, en este mismo contexto del patrimonio etnográfico, precisa que los mismos engloban “todos aquellos objetos ligados a las actividades de las gentes de Cantabria, cuyos modelos respondan a técnicas enraizadas en la región” (art. 97.5). Pero, inmediatamente a continuación, hace una extensión de las definiciones anteriores, cuando señala que se incluyen “dentro de los bienes materiales del patrimonio etnográfico, los bienes de carácter mueble e inmueble ligados a la actividad productiva, tecnológica o industrial de Cantabria, tanto en el pasado como en el presente, en cuanto exponentes de los modos de vida de las gentes de Cantabria” (art. 97.6). La Ley hace la salvedad lógica de que siempre que se trate de bienes materiales pertenecientes al ámbito etnográfico que “siendo vestigios del pasado, no resulten accesibles con metodología etnográfica sino arqueológica, les será de aplicación lo dispuesto en esta Ley para el patrimonio arqueológico” (art. 97.6).

Por último, dentro del patrimonio etnográfico inmaterial se incluyen “aquellos conocimientos, prácticas y saberes, transmitidos consuetudinariamente, y que forman parte del acervo cultural de la región” añadiendo la siguiente frase: “y particularmente las fiestas populares, las manifestaciones folklóricas, la música tradicional y folk, y el vestuario histórico” (art. 97.7). Este último aditamento, que no figuraba en la redacción inicial del anteproyecto de ley, desde mi punto de vista resulta poco afortunado por diversas razones, y en primer

lugar porque el legislador desciende a niveles descriptivos que rompen con el estilo de los párrafos precedentes del capítulo II -con independencia de la inclusión de los paisajes de cercas y las estructuras de mosaico entre los paisajes culturales, que también es un añadido al anteproyecto de Ley-, y al hacerlo comete errores importantes, como por ejemplo el de situar, ya no fuera del patrimonio material, sino dentro del inmaterial, el vestuario histórico. Considero que hay un nuevo desliz en la misma coletilla, al mencionar la música *folk*, ya que no deja de ser sorprendente que tras incluir las llamadas “manifestaciones folklóricas”, introduzca la “música tradicional y *folk*”. Pues bien, si atendiendo a la etimología del término entendemos por manifestaciones folklóricas el conjunto de expresiones tradicionales del pueblo, sobra la reiteración de música tradicional porque ya estaba incluida en la definición previa. En cuanto a la música *folk*, bien sabido es que se trata de un género musical moderno, aunque inspirado en la música del pueblo, y cuyo nombre proviene de un estilo musical que alcanzó éxito en los años cincuenta en los Estados Unidos, que se extendió a Europa y a otras partes del mundo, y que ha tenido varios reverdecimientos posteriores. Consecuentemente, creo que habría sido muy oportuno haber dejado la primera parte del párrafo 7 de este artículo 97, diciendo que se incluyen “conocimientos, prácticas y saberes transmitidos consuetudinariamente y que forman parte del acervo popular de la región”, sin haber introducido una frase subordinada, precedida de “y especialmente”, cargada de equívocos.

El artículo 98, dedicado a la protección y conservación del patrimonio histórico, contiene múltiples novedades con respecto a la Ley del Patrimonio Histórico Español, y en general muy acertadas. En este caso, sí es necesario hacer determinadas concreciones, al objeto de mejorar el efecto de la Ley, y esto es lo que sucede cuando a propósito de los espacios de carácter etnográfico especifica que se cuidará la salvaguarda de “todos los espacios que cobijen artefactos preindustriales” (art. 98.3), así como aquellos bienes que resulten ilustrativos del proceso industrializador de la región, incluyendo medios de transporte e infraestructura viaria (art. 98.4). Seguidamente, extiende esta protección a “bienes inmuebles y muebles de casas de concejo, escuelas, fuentes, puentes o caminos” (art. 98.5), al amparo de su potente significado cultural. Por tanto, la nómina es larga, y se deduce que por extensión lo es mucho más todavía.

Ciertamente que, si la descripción pretendía hacerse minuciosamente, debieran haberse incluido entre estos espacios e inmuebles los lavaderos públicos, y también las ermitas, los humilladeros, los “santucos de ánimas”, etc., por poner algunos ejemplos. Pero sorprende más, y resulta curioso, el hecho de no ver incluidos algunos bienes materiales muy necesitados de protección, como los hórreos, dado su extraordinario riesgo de extinción, y que sí estaban en el anteproyecto de Ley. No obstante, de la lectura de la Ley se desprende claramente el propósito protector y conservador de todos estos espacios y bienes, tanto muebles como inmuebles.

En el ámbito del patrimonio etnográfico de índole inmaterial, esto es, en el que concierne al conjunto de prácticas, saberes y conocimientos transmitidos por la fuerza de la costumbre, y dada su vulnerabilidad, resulta encomiable que la ley obligue a que la Cosejería de Cultura y Deporte, o el Departamento del Gobierno regional que se ocupe de este cometido en el futuro, promueva y adopte en relación con aquéllos “las medidas oportunas conducentes a la recogida, plasmación en soporte material y estudio, además de su registro y catalogación, garantizando de este modo su transmisión a las generaciones venideras” (art. 98.6), y mereciendo particular atención los conocimientos ligados a los modos de vida tradicionales de Cantabria, “así como las costumbres jurídicas, los rituales, las creencias, la música, los bailes, las canciones, la literatura oral, los juegos y todas aquellas manifestaciones sujetas a los cánones de la cultura regional”. En este sentido, y al igual que en todos los casos anteriores, la Ley “velará por el registro de las formas orales que integran el habla cotidiana de los valles y comarcas de Cantabria y que dan vida a la idiosincrasia de cada comarca” (art. 98.6), “promoviendo su documentación e investigación” (art. 98.7).

De singular interés es, dentro de la Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria, todo lo relativo al fomento del patrimonio cultural. Además de las subvenciones a particulares, entidades locales e instituciones (art. 122) y de las inversiones culturales (art. 124), destinadas a la investigación, difusión, promoción, acrecentamiento, conservación, restauración y rehabilitación de bienes, se prescribe la existencia de un Plan del Patrimonio Cultural de Cantabria, de carácter trienal, mediante el cual se programarán las inversiones necesarias para asumir las necesidades detectadas en la protección y conservación de los dife-

rentes sectores de los bienes del patrimonio cultural (art. 127), contando para ello con los informes de las correspondientes Comisiones Asesoras, entre las cuales, y tal como se ha indicado más atrás, ha de existir una de Patrimonio Etnográfico y Paisaje. Esta financiación tendrá su anclaje en el porcentaje del uno por ciento que normativamente se detraerá de los presupuestos de la Comunidad y de las obras públicas que acometa la misma (art. 124). Resulta muy ilustrativo que en el párrafo 5 del artículo 127 se preste especial atención al patrimonio etnográfico, y que se diga al respecto: “teniendo en cuenta la riqueza de la tradición oral existente en Cantabria relacionada con, entre otros, cuentos, leyendas o juegos, sobre todo en el mundo rural, que corren el riesgo de perderse para siempre, y la importancia que tiene su conservación para la historia y para la identidad de nuestra región, se establecerá, desde la Consejería de Cultura y Deporte, un programa urgente de actuaciones destinadas a su conservación, edición, divulgación y publicación para conocimiento de los escolares y de todos los ciudadanos” (art. 127.5).

En consecuencia, y aunque con retraso considerable, se han sentado las bases firmes sobre las cuales será posible construir los programas que hagan posible la transmisión a las generaciones futuras del patrimonio etnográfico. Es evidente que la Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria supone un progreso considerable en la protección y conservación del patrimonio etnográfico, por cuanto regula detalladamente aspectos que en la Ley del Patrimonio Histórico Español se hallan débil o difusamente contemplados, lo cual se traducirá en un incremento de los niveles de protección y de conservación del patrimonio, pero también en un mejor conocimiento de éste, gracias a la previsión que se hace de las labores de difusión y de investigación. A tono con la filosofía que preside en la actualidad la concepción del patrimonio cultural, la Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria está presidida por la doble idea que supone el proteccionismo, por un lado, y la puesta en valor de los bienes culturales, por otro lado. Desde este último punto de vista, el patrimonio es contemplado como un conjunto de recursos, cuyo carácter duradero queda sometido al uso racional de los mismos.

Es así como cobra sentido el reconocimiento de la figura de los Voluntarios Culturales, prevista en la Ley, y destinada a premiar la actividad de

aquéllos que colaboren desinteresadamente con la Administración en la defensa y promoción del patrimonio cultural.

Se ha venido diciendo en las líneas precedentes que entre las razones que han avalado el nacimiento de las leyes del patrimonio cultural en las Comunidades Autónomas, se halla el escaso desarrollo legal que ha tenido en esta materia la general del Estado. Por eso, era necesario reclamar que se subsanase este inconveniente por vía del instrumento, más ágil, que comportan las leyes autonómicas. En el caso de la Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria, se hace precisa la pronta reglamentación de cuantos apartados lo exijan, y entre ellos, y por lo que se refiere al patrimonio etnográfico, los de la gestión, los museos públicos y privados, la organización del Voluntariado Cultural, los programas de ayudas y subvenciones, etc. Como ya se ha visto en otras regiones donde la legislación en materia de patrimonio cultural ha adquirido un importante desarrollo, la gestión del mismo exige que la estrecha colaboración de instituciones y de personas sea canalizada a través de los órganos administrativos correspondientes.

No es menos cierto que, como dice el preámbulo de la Ley del Patrimonio Histórico, los bienes culturales que lo integran se acrecientan y se defienden tanto más, cuanto mayor es la estima que sienten por ellos sus titulares. Sería claramente insuficiente la prohibición de acciones y la limitación de usos por parte de la ley si faltara la colaboración necesaria de la ciudadanía. Se ha tardado mucho tiempo en fomentar el aprecio de la sociedad por el patrimonio cultural, y aún éste no alcanza los niveles requeridos. Si a ello se une la mala gestión que los gobernantes han hecho en el pasado de este patrimonio cultural en general, se tendrá la justa medida de la necesidad imperiosa de salvaguardar esta riqueza creada a lo largo de muchas generaciones, con no pocos esfuerzos. Y si todavía se quiere ampliar la reflexión, tratando de comprender la penuria y el abandono en los que ha estado sumido el patrimonio etnográfico hasta fecha bien cercana a este final del siglo XX, se verán las razones por las cuales el esfuerzo que ha de hacerse no admite demora. Sólo este esfuerzo permitirá que la colectividad, como única beneficiaria de los bienes culturales, conozca mejor este patrimonio, y pueda usarlo, disfrutarlo y acrecentarlo, para así transmitirlo debidamente a las generaciones futuras.

Notas:

(1) E. B. Tylor (1871), *Cultura primitiva*, Madrid, 1977, Ayuso, vol. I, p. 19. La definición textual, con la que el autor abre su obra, dice que la cultura “es ese complejo conjunto que incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la moral, las leyes, las costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad”.

(2) Vid. A. J. Morales, *Patrimonio histórico-artístico. Conservación de bienes culturales*, Madrid, 1996, Historia 16, pgs. 15-32, donde se repasan las principales recomendaciones de los organismos internacionales en relación con la salvaguarda de los bienes culturales.

(3) El citado Real Decreto-Ley dice textualmente en su artículo primero: “Constituye el Tesoro Artístico y Arqueológico Nacional el conjunto de bienes muebles e inmuebles dignos de ser conservados para la nación por razones de arte o de cultura.

(4) Ley de 13 de mayo de 1933, art. 4.

(5) Vid. A. J. Morales, *op. cit.*, p. 49.

(6) Art. 2: “El inventario del Tesoro Artístico comprenderá cuantos inmuebles u objetos muebles de interés artístico, arqueológico, histórico y etnológico o folklórico haya en España de antigüedad no menor de un siglo ...”

(7) Art. 46.

(8) S. Rodríguez Becerra, “Patrimonio cultural, patrimonio antropológico y museos de antropología”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 21, 1997, pp. 42-52.

(9) Vid. E. Hernández León, “Antropología y patrimonio etnológico”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 18, 1997, pp. 83-85.

(10) Vid. I. Moreno, “Patrimonio etnográfico, estudios etnológicos y antropología en Andalucía: problemas y perspectivas”, *Anuario Etnológico de Andalucía*, 1988-1990, Sevilla, 1991, Junta de Andalucía.

(11) Vid. L. Prats, *Antropología y patrimonio*, Barcelona, 1997, Ariel, pp. 22-23 y ss.

(12) Vargas Arenas, “La identidad cultural y el uso social del patrimonio histórico. El caso de Venezuela”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 20, 1997, pp. 82-86.

(13) Vid. J. L. Alonso Ponga, “El patrimonio cultural y el patrimonio etnológico”, en A. Aguirre Baztán, *Cultura e identidad cultural*, Barcelona, 1997, Bardenas, pp. 204-209.

(14) Vid. A. Moure Romanillo, “Formas de vida y cultura tradicionales en las comarcas de Cantabria. Reflexiones sobre una política de conservación, difusión y utilización didáctica del patrimonio etnográfico de Cantabria”, en *Museos para aprender*, Santander, 1992, Universidad de Cantabria, pp. 40-42.

(15) Vid. A. Hauser, *Introducción a la Historia del Arte*, Madrid, 1973, Guadarrama, pp. 367 y ss.

(16) Sobre la llamada cultura material, arrancada convencionalmente del resto de la cultura, vid. A. Carloni, “Artefacto, cultura material y testigo cultural”, en A. Aguirre Baztán, *op. cit.*, pp. 210-213.

(17) Por ejemplo, vid. E. Gómez Pellón, *Carmona. Patrimonio etnográfico y tradición cultural*, Santander, 1998, Universidad de Cantabria, pp. 13-17.

(18) Todo ello prueba la extraordinaria amplitud del patrimonio etnográfico. Vid. al respecto, J. Agudo Torrico, “Patrimonio etnológico. Problemática en torno a su definición y objetivos”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 18, 1997, pp. 98-99.

(19) Vid. A. J. Morales, *op. cit.*, pp. 15 y ss.

(20) Vid. un caso zonal en E. Gómez Pellón, *Carmona. Patrimonio etnográfico y tradición cultural*, *op. cit.*, pp. 21-42.

(21) Vid. sobre este particular, C. Guerra de Hoyos, “Patrimonio cultural y reutilización”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 18, 1997, pp. 93-96.

(22) Vid. C. Rioja López, “Reflexiones en torno a la cultura inmaterial y su gestión patrimonial en la Comunidad Autónoma Andaluza”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 16, 1996, pp. 79-84.

(23) Vid. F. Llop i Bayo y F. Plata García, “El patrimonio etnológico desde la Administración Autonómica: Andalucía y Comunidad Valenciana”, en L. Prats i Canals y M. Iniesta González (eds.), *El patrimonio etnológico*, VI Congreso de Antropología, vol. VI, Tenerife, 1993, pp. 39-74.

(24) Vid. E. Gómez Pellón, “El papel de los museos etnográficos”, en L. Prats i Canals y M. Iniesta González (eds.), *El patrimonio etnológico*, VI Congreso de Antropología, vol. VI, Tenerife, 1993, pp. 119-139.

(25) Con respecto a Cantabria, vid. E. Gómez Pellón, “Museos etnográficos y museografía en Cantabria”, *Anales del Museo Nacional de Antropología*, II, 1995, pp. 95-118.

(26) Vid. E. Fernández de Paz, “El estudio de la cultura en los museos etnográficos”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 18, 1997, pp. 109-118.

(27) Vid. una sugerente reflexión en J. Ballart, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, 1997, Ariel, pp. 121 y ss.

(28) Vid. S. Rodríguez Becerra, *op. cit.*, p. 48.

(29) Vid. I. Caravaca, D. Colorado, V. Fernández, P. Paneque, R. Puente y C. Romero, “El patrimonio cultural como factor de desarrollo en Andalucía”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, VI, 1998, pp. 87-98.

ANÁLISIS ZONAL DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO: LA CABAÑA
PASIEGA Y LA ARQUITECTURA DEL CONTACTO

por

Manuel García Alonso

1. Introducción. Areas culturales y etnología difusionista. Una revisión histórico-etnográfica.

Las teorías difusionistas conformaron a fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX toda una serie de secuelas en antropología, tanto seguidismos como reacciones y reelaboraciones -entre las que destacan las norteamericanas (Harris, 1979)- que, aunque hoy obsoletas y no siempre valoradas en su justa medida, nos aportaron algunos métodos de investigación, como la comparación controlada de Boas (Boas, 1948) o la observación participativa de Radin (Radin, 1933), ciertos principios metodológicos como el del relativismo cultural de Boas (Boas 1938), y, sobre todo, la operatividad del concepto de “área cultural” (Wissler, 1929, Kroeber 1939), como efectivo instrumento para ordenar datos culturales con fines comparativos y realizar estudios de dinámica cultural. Esta corriente, asimismo, abrió el camino a las investigaciones etnográficas y antropológicas acerca de la aculturación y la transculturación: influjos, préstamos, contactos e intercambios culturales.

En esa línea, en España comienza a desarrollarse la antropología y los estudios sobre lo que se denominaba “folklore” de la mano de los recordados Telesforo de Aranzadi y Luís de Hoyos. Este último, natural de nuestra región, aplica el concepto de “áreas culturales” determinando fronteras para diferentes rasgos antropológicos y etnográficos. En concreto, plasma cartográficamente los límites dialectales, de la arquitectura popular, los trajes, los tipos de carros y de algunos instrumentos de labranza, definiendo ya un coherente ámbito cultural propio, a un lado y otro de la zona centro-oriental de la Cordillera Cantábrica,

desde el Sella al Cadagua, al que denomina “montañés”, como subdivisión de una “gran zona norteña española” que llevaría desde aquí hasta Finisterre (De Hoyos, 1947).

En esa línea, pero ya en periodos mucho más cercanos, Julio Caro Baroja hace lo propio (lengua, carro, hórreo, arado...) relacionándolo con las fuentes históricas antiguas sobre los pueblos protohistóricos, para concluir la pervivencia de las áreas culturales a través del tiempo (Caro Baroja, 1946 y 1977). Sin embargo su no superado estudio sobre los tipos y variedades de arados en la Península Ibérica, continuador del de los Aitken (Aitken, 1935), no le lleva a plantearse, como resulta evidente para Cantabria, el papel de los rasgos, cuando no de las áreas, transculturales. En concreto, el caso del arado campurriano no se le escapa que es el mismo que se encuentra en la montaña palentina, pero sólo se adelanta a señalar una posible “castellanización” que extiende a casi toda nuestra región (Caro Baroja, 1996, pp. 512-516).

Algunas aportaciones más puntuales, y desde la lingüística, la geografía, la historia o la etnografía, han llevado últimamente a redefinir, siempre sin plantear la revisión del ámbito regional general, las áreas culturales a partir de algunos rasgos. Recordemos aquí, a modo de ejemplo, los trabajos de Joaquín González Echegaray (González Echegaray, 1974), o los más recientes de García Codrón y Requés Velasco (García Codrón y Requés Velasco, 1986) acerca de las formas de poblamiento y los diferentes tipos de la arquitectura popular en Cantabria. Conforme nos acercamos a menores escalas geográficas va apareciendo una realidad más diversificada de lo que los primeros analistas preveían.

Creemos ahora llegado el momento de ir concretando, en esa línea, los ámbitos geográficos e históricos, siempre cambiantes, de dicha diversidad. Y, sobre todo, de ir comprendiendo los factores de los procesos de cambio y las consecuencias de los mismos, que no tienen por que ser una visión de ellos como “préstamos” en el sentido en que lo interpretaron los primeros difusionistas. Un viejo plantamiento fenomenológico para un área restringida y para una época con mayor aportación de items y datos de todo tipo. Vamos a plantearnos aquí, hoy, cómo se forma un área cultural a partir de otra más amplia, y cómo, a su vez, se convierte en factor dinamizador y transformador de las áreas vecinas cuyos rasgos, en gran medida, compartió en los momentos previos a su cris-

talización. Estudiaremos el caso de los Montes de Pas, la formación de su modo de vida tan peculiar, su evolución y su influencia en los modos de vida de los grupos humanos colindantes. Con ello queremos seguir un camino previsto ya también, con tino, por González Echegaray (González Echegaray, 1988).

2. El sistema agropastoril tradicional cantábrico.

Con el fin de analizar la cuestión que nos ocupa habremos de considerar, siquiera con brevedad, la situación etnohistórica previa. En los montes y valles de la Cordillera Cantábrica, la aldea, a veces el barrio, es el centro y eje del sistema y se compone de las casas o lugares de habitación, las cuadras y pajares así como otros anexos, y los huertos cercados no lejos de las casas. Alrededor se dispone en un primer ruedo alveolar, según la topografía y calidad del terrazgo, las mieses o “mierres”, cercadas en común, en donde se encuentran las tierras del pan (trigo principalmente y maíz a partir del siglo XVIII) o “paniciegas”. Junto a ellas algunas tierras particulares de sembradío o “llosas”, cercadas. El amplio aro circundante lo conforman las praderías, muchas veces comunales, como el “prao-concejo” o el “prao-toro”, o divididas en “suertes” fijas, en el cual eventualmente están los invernales. Aunque las denominaciones pueden cambiar, la realidad es asimilable desde la cuenca del Narcea a la del Cadagua, como nos confirman numerosos trabajos de índole geográfica, histórica o etnográfica, entre los que citaremos los ya clásicos de García Fernández (García Fernández 1980) o de Ortega Valcárcel (Ortega Valcárcel 1987).

Durante el verano, con la mayor parte de los animales en la sierra y brañas, se recoge la cosecha de mieses, tierras y suertes segaderas, hasta la entrada del otoño. Entonces, mientras a los bueyes, caballerías y algún que otro ganado se une el que baja de la braña, se abren las mieses a las “derrotas”. En el invierno el ganado se encuadra y se aprovecha el heno de pajares e invernales. Con la llegada de la primavera el ganado se prepara para la partida a los pastos altos, en torno al día de San José, contratándose por concejos o barrios los pastores mayores y los sarrujanes que les acompañarán. De Marzo a Mayo los animales ascienden, con los pastores y perros, a través de las brañas, escalonadamente, guareciéndose en los “seles” propios, hasta las alturas de los puertos a donde se llega por San Juan. En los “seles” los pastores disponen de chozos o cabañas

para su resguardo que han de ser reparadas a la llegada de los mismos. San Miguel de septiembre señala el fin de la estancia en aquellos parajes y el inicio del descenso de nuevo hacia la aldea para aprovechar las “derrotas” y sacar la ganancia del año en las ferias anuales del “tardío”, vendiendo algunos animales, sobre todo las crías. mientras la mayor parte de los mismos realiza estos traslados, en verano, en las “bustas” y “boerizas” permanece el ganado de labor -bueyes y caballerías- y el utilizado para abastecer la casa -algunas vacas de leche, ovejas y cabras-, es decir los ganados “bustiriegos” y “boericeros” (García Alonso 1991).

Este sistema de explotación tradicional se constata también fuera de Cantabria, como se ha indicado, en que lo ha estudiado Ortega Valcárcel (Ortega Valcárcel 1987), en Asturias, en las Merindades del Norte de la provincia de Burgos y en Vizcaya. En particular Barangaño describe, en su estudio sobre los vaqueiros de alzada una trashumancia pastoril desde las brañas a los pastos invernales que tiene algún punto en común con la “muda” pasiega, aunque las diferencias no dejan de ser notorias: asentamientos más permanentes -uno de verano y otro de invierno- y cierta mayor distancia de traslado (Barangaño 1977).

3. Las variantes etnoculturales en la zona a través de uno de sus rasgos materiales: la arquitectura popular.

Pese a estas caracteres generales que unifican los modos cantábricos, conviene, para nuestro fin, que especifiquemos algunas particularidades de las zonas inmediatas a los Montes de Pas objeto de nuestro estudio. Convendrá conocerlos por constituir el sustrato inmediato en la formación de “lo pasiego”, y por situar parte de la exposición en las áreas liminales y de contacto cultural. Nos centraremos en algunos aspectos de la cultura material, primero por tratarse de un ámbito al que hemos dedicado nuestro trabajo -y así hablaremos con un mayor conocimiento de causa- y por considerar que la cultura material constituye la evidencia física de modelos mentales, culturales, que nos hablan con claridad, y nos permiten un más efectivo manejo, de la realidad antropológica. Dentro de la enorme variedad de la cultura material nos fijaremos en la arquitectura popular.

La arquitectura tradicional en el extremo oriental de la cordillera, aún dentro de unas constantes comunes o asimilables, ha cristalizado en algunos tipos y variantes peculiares ya de antiguo recogidas en los trabajos sobre esta cuestión. Podríamos hablar de una arquitectura popular fuertemente individualizada, y ampliamente estudiada y reconocida, correspondiente al sector central de los montes cantábricos, en su vertiente septentrional, popularmente denominada como “montañesa” pero, por mejor decir, propia de las anteriormente conocidas como Asturias de Santillana. Aquí se había logrado, en plena Edad Moderna, un modelo edificatorio muy caracterizado que ha tenido una notable influencia en las zonas colindantes desde el oriente asturiano al occidente vizcaino.

La enorme personalidad, prestigio y trascendencia de este modelo, que ha cegado a muchos investigadores sobre todo a los de decidido afán regionalista, no evita el que en los últimos tiempos estén viendo la luz otros modelos y tipos característicos de áreas colindantes y que venían ocupando anteriormente poco espacio -acotaciones marginales- en los estudios etnográficos, hayan o no asimilado los influjos expresados. En nuestra comunidad el reconocimiento de unas arquitecturas, que suelen definirse como de transición, como la campurriana y la valluca por un lado -respecto a la del norte de Castilla- o la del oriente cántabro respecto a la vizcaina, nos llevará necesariamente a considerar incluso anteriores análisis tipológicos que provienen de las comunidades vecinas. Así no podemos obviar que la arquitectura popular del mediodía de Cantabria tiene su continuidad en la del norte castellano en el Alto Pisuerga y Alto Ebro; ni que los tipos hasta hoy reconocidos como peculiares de Guriezo, Trucios, valles del Asón e, incluso, Trasmiera, tienen sus paralelos más próximos en las Encartaciones vizcaínas.

No merece la pena que aquí, precisamente, exponamos con profusión el tipo y las variantes de la casa “montañesa”. De forma sucinta diremos que su peculiaridad se debe a la enorme transparencia de su fachada principal en comparación con otros tipos cantábricos. La fachada, en el muro largo paralelo al caballete de la techumbre como es norma general de aquí a occidente, permeabiliza los espacios domésticos con soportal abierto en la planta baja y con solana o balcón -o balcones- en la superior. Todo entre muros cortavientos, mensu-

lados o no. La mayor virtualidad del tipo, en cualquiera de sus variantes que se consideren, es la facilidad para su disposición adosada en barriadas alineadas que caracterizan un tipo de poblamiento y unas relaciones de vecindad fuertemente significadas. Tal capacidad se explica también por la necesidad de favorecer los accesos por la parte trasera a la cuadra y, sobre todo, al “bocarón” del pajar. Quizá los estudios recientes de García Codrón y Requés Velasco (García Codrón y Requés Velasco 1987), o los de Ruiz de la Riva (Ruiz de la Riva 1991) puedan indicarse para quien desee adentrarse en mayor profundidad en estas construcciones tan propias y extendidas.

Pero ahora sí debemos llamar la atención sobre la existencia en Cantabria y en sus zonas limítrofes, por el sur y el este, de tipos peculiarísimos de su arquitectura popular escasamente conocidos pero muy característicos de sus respectivas comarcas.

En el sur de nuestra región y en el norte de Palencia y Burgos (Campoo, Valdeolea, Tierra de Aguilar, Valderredible, Valdebezana, Sotoscueva, Espinosa de los Monteros, Zamanzas y Valle de Manzanedo) el edificio más característico es sobrio y menos abierto al exterior, con ocasionales solanas incluso en un desarrollado tercer piso; pero, sobre todo se diferencia por el empleo más común de muros con impretones de madera y adobes o piedra toba, así como por su notable capacidad por distribuir anejos en torno a una desarrollada corralada, en la delantera de la casa (De Cossío 1980). Este modelo comparte con el anterior la distribución interna dividida verticalmente entre la vivienda delantera y la cuadra y el pajar en la trasera, así como la fácil disposición al adosamiento por el hastial, que se convierte así en medianil.

Entre el Miera y el Cadagua, a caballo de Cantabria y Vizcaya e incluyendo el Valle de Mena (Burgos), y antes de entrar en el dominio continuado de las tipologías del caserío vasco, subsiste aún una arquitectura popular específica y diferenciada, a la que tradicionalmente han prestado más atención nuestros vecinos del país vasconavarro. Ya hace tiempo que Caro Baroja había relacionado los tipos de la casa encartada con la que el llamó “santanderina” (Caro Baroja 1989), y estudios más recientes no hacen sino confirmarlo (Aguirre et Al ii 1987, pp. 223-295). Todo ello pese a que, a partir de fines del siglo XVIII el modelo “montañés” influyó en estos valles en mayor o menor medida.

La originalidad más extendida consiste en una distribución **interior por plantas**, y no por situación, destinándose la planta baja íntegra para cuadra, y la superior o superiores -porque suelen ser de tres plantas- para vivienda y pajar-secadero. Por otra parte las cubiertas son muy variadas, con predominio de las de cuatro aguas, sobre todo con uno o dos faldones, lo cual guarda estrecha relación con la multiplicidad de posibilidades del adosamiento, cuando este se produce que no es tampoco la norma. En estas zonas la necesidad de un acceso a la segunda planta o vivienda exige generalmente escalera, a veces interior y a veces externa, en cuyo caso aparece el “patín” característico del alto Asón (Lam. 1). También en estos edificios la fachada principal se ha convertido en un espacio liminal más transparente por el añadido de balcones y galerías a partir de fines del siglo XVIII, pero tales elementos pueden aparecer en cualquier lado de la casa en voladizo sobre la calle. Bajo los mismos pueden encontrarse espacios de soportal abierto, o cerrado entre muros cortavientos, o muretes, que soportan el balcón o la galería acristalada (García Alonso 1995, pp. 49-71). Al igual que en el modelo anterior la variabilidad tipológica suele ser mayor que en el caso de la casa popular “montañesa”, cuyo propio éxito uniformizó el resultado.



LAM 1. *Casa del alto Asón y Gándara.*

4. Los orígenes y la originalidad del sistema pastoril pasiego.

a -El pastoreo extensivo espinosiego: “seles” y “brenas”

En los Montes de Pas, durante la Edad Media, el aprovechamiento de los pastos de altura debió hacerse por un sistema similar al ya descrito, mediante pastores, al comienzo como privilegio de Oña y luego de Espinosa, que “enverengaban” en dichos montes construyendo chozas y cabañas. Las referidas citas a “capannas” son los primeros testimonios de construcciones, que hemos de suponer endebles y predominantemente construidas de madera, en estos territorios. Ante la riqueza que suponía la jurisdicción sobre tales pastizales no es de extrañar que, los cada vez más poblados valles colindantes, tuvieran interés en utilizarlos o anexionarlos. Cada valle procura hacerse con unos términos propios deslindados y con derechos de pasto -“mancomunidad” o “pastos de alcance”- fuera de los mismos (De Los Ríos 1878 y Escagedo Salmón 1921). Toranzo se asegura los pastos de los montes de Luena y Aldano como propios y mantiene mancomunidad con Valdebezana, Santa Gadea y Valdeporres por pasto de La Virga y La Magdalena. Carriedo mantiene las laderas del Somo de Llendeguarda como propio y mancomunidad en el valle de Pas. Sotoscueva tiene mancomunidad de pastos con Pas. Y Espinosa de los Monteros, el gran beneficiado por el privilegio del rey Enrique III de Castilla en el siglo XIV, mantiene y deslinda como propios la mayor parte de los Montes de Pas y quiere gozar del privilegio fuera de lo amojonado.

Estos complicados sistemas de aprovechamiento darán lugar, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, a prendadas de ganado y enfrentamientos que tratarán de resolver por vía judicial. De gran interés se revela, por tanto, el estudio de los “seles” y “brañas” en los Montes de Pas para explicar el origen del sistema pastoril pasiego y de sus características construcciones. Las “brañas” son pastizales naturales, en la zona de invernales semipermanentes, o artificiales conseguidos por deforestación y roza en zonas más bajas o en laderas. En los terrenos con “brañas” era normal la existencia de uno o más “seles” para la guarda del ganado durante la noche. En la zona oriental de Cantabria no es corriente el topónimo “braña”, pero sí sus equivalentes “brena” y “breniza” del cual

derivan diminutivos como “brenía”, “bernilla” y “bernacho”, apócopos como “berniz” o compuestos de “brena-” y “bern-”. Berana, Bustabernales, Brenagudina, Brenacabera, Bernallán, Brenaseca, Brenaluenga, Brenascobar, Brenamicera, Costabarniz... pueden servir como ejemplos en el área que nos ocupa.

En estas “brenas” tenemos los lugares del primitivo aprovechamiento pastoril en los montes pasiegos. Junto a ellos, es decir cerca de los pastizales de altura, se localizan los primeros “seles” utilizados por los ganados y pastores de los señoríos primero y por los de las villas y valles después. En este sentido las Ordenanzas del Valle de Soba, probablemente del siglo XVII, hacen referencia a “seles” y cabañas para asentar los ganados del valle (Ortiz Mier 1978). El mismo sentido tienen los “seles” en las cabeceras de Luena y Valdeporres que se indican en los diversos pleitos que se siguen durante la Edad Moderna. En algunos estudios anteriores ya recogimos la toponimia y caracteres de los “seles” en Cantabria, y en los Montes de Pas son relativamente abundantes: Sel del Collao, Sulviejo, Salviejo, Sel del Cuende, Sel de la Piedra, Sel de Lago, Selderraño, Seldondiego, Sel de Losa, Sel de los Vaos, Sel de la Calleja, Sel de la Garma, Sel de la Vega, Sel de las Trechas, Sel de Oveja, Seldelao, Sel del Río, Sel de la Corba, El Sel, Sil de Peña, Sel de Hondón, Selviejo, Sel de Llanío, Selduenda, Sel del Cubillo, Sel de la Linde, Sel del Teso, Sel de la Peña, Sel de la Carrera, Sel del Cedo, Sel de la Fuente, Sel de la Lama, Sel del Molino, Sel del Hoyo, Silviejo, Sel del Manzano, Seldeluso, Seldeoso, etc. (García Alonso 1991).

Todos estos son lugares que, en su toponimia, muestran el aprovechamiento pastoril primitivo en Pas, incluso antes de la existencia de ocupación estable. A ellos, y al resto de los pastizales naturales en este sector de la cordillera, subirían pastores y ganados, principalmente desde la vertiente meridional espinosiega, en los meses de primavera y estío. Pero ¿cuáles serían las cabañas de los seles en que se refugiasen aquellos pastores? Realmente no conocemos construcciones que puedan datarse con certeza antes del siglo XVI en la zona. Sin embargo, consideramos que serían similares a las que se construían en otros “seles” de la divisoria montañosa de Cantabria. Es García-Lomas quien primero considera más probable un origen de la cabaña pasiega primitiva a partir de

un tipo asimilable a las construcciones de los “seles” de la zona centrooccidental de Cantabria (Cabuérniga, Campoo, Tudanca, Buelna e Iguña) (García-Lomas 1960, pp. 232-235). Esta choza es de planta rectangular con paredes de piedra armada a acanto seco y cubierta sobre entramado de madera a dos aguas -”banzado”- techada con “tapines”, “tepes” o “cespedones” y entrada en muro corto bajo el caballete. Creemos con más probabilidad esta edificación, ya que la tradición pasiega casi nunca se sale de la planta rectangular y la cubierta a dos aguas con fachadas, en general, dispuestas en el muro corto perpendicular al “cumbre”, además algunas de las más antiguas construcciones que se conservan -El Chuzu, Alto de Peña Negra, Lastrías, Castromorca y Covachos- recuerdan por sus ruinas a estas chozas. Pese a ello, no deben olvidarse construcciones totalmente de madera, ramajes y “cespedones”, como las de las chozas de Fuente Dé, en Liébana, o las de los carboneros, que hubieran desaparecido al poco de ser abandonadas.

Retomando la cuestión, los Montes de Pas constituyeron, a lo largo de los siglos medievales un “saltus” cuyo aprovechamiento parece ser únicamente el pastoril tradicional. Entonces, ¿de cuándo arranca el sistema pastoril pasiego diferenciado? Aparecen desiertos, o con población estacional trashumante, los denominados Montes de Pas en 1352, y en 1396 concedió el rey Enrique III a los vecinos de Espinosa, y a sus monteros de la guardia real, el privilegio del Herbaje:

“Don Enrique por la gracia de Dios rey de Castilla... a todos los concejos y valles de Retuerto y Trasmiera, a Guricio e Vicio e Ampuero e Soba e Ruesga e Matienzo e Montija e Mena y Valdeporres e Sotoscueva e Carriedo e Toranzo e Carranza.. de pacer las hierbas, beber las aguas e comer las granas e dormir con sus ganados vacunos e otros cualquier cortar e rozar aquello que menester les fuese en los términos de Riohermosa y Riobendón e Candabal e Bustablado e Riomiera e Pisueña e Pas e Troja e Rionela e Busenantes e el río de la Engaña e el Lavado... porque los dichos términos e montes son montañas brabas e desiertas...”

El documento hace salvaguarda también de “las heredades que llevaren pan y vino y hierba” en aquellos términos, lo que indica una población estable en el fondo de los valles citados. Aquí se recogen las zonas sobre las cuales se

va a extender el nuevo sistema de pastoreo con posterioridad, precisamente acudiendo en pleitos sucesivos a este documento para justificar la ocupación de términos propios de otras jurisdicciones.

Pese a las dificultades que entraña la localización de algunos de los topónimos, podemos limitar la zona del privilegio a un área entre Riohermosa (Rasines), Alcomba (Ruesga), Bustablado (Arredondo), el medio río Miera, el alto Pisueña, el río Troja, Rionela (Valdeporres), el río de la Engaña y las sierras del Somo de Pas (Sotoscueva). Dentro de ella se encuentran, en mayor o menor extensión las jurisdicciones a quienes se dirige la proclama real. Este privilegio del Herbaje recibió la confirmación de los sucesivos reyes de Castilla - Juan II, Enrique IV, Fernando e Isabel, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II y Felipe V -y es muestra de la expansión de la cabaña ganadera en Espinosa de los Monteros que recoge De la Escalera en 1632 y se confirma en el poder para obtener la certificación de la Carta Ejecutoria, otorgado en 1647, sobre un pleito de las Tres Villas con Carriedo y Espinosa en 1586, en donde se expresa:

“...siendo, como era para más servicio de S. M. reducirlos a pastos y hierbas; con que sacaban más de dos mil cabezas de ganado para abastecer las carnicerías de estas comarcas hasta muy cerca de Vizcaya... y se sigue que con las crias de los ganados se causa tener bastimentos, queso y manteca para la Casa Real de su Magestad y para la ciudad de Burgos, Nájera, Logroño, Santo Domingo, Victoria, Bilbao y otras villas y lugares...”

Este gran desarrollo de la producción tiene su origen en aquél mundo pastoril medieval espinosiego que haría digno de mención los “caseis et butiro de vaccis de Spinosa” ya en el año 1185, en un documento de donación a San Salvador de Oña. Ortega Valcárcel no duda en vincular esto al grupo social ennoblecido de los “monteros”, propietarios de grandes rebaños mantenidos en los términos del privilegio (Ortega Valcárcel 1975, pp. 871-873).

b-La transformación del sistema: la privatización y la intensificación

A partir de aquí diremos que los pastores de los Montes de Pas supieron, en los primeros tiempos, innovar sus modos de vida y transformar el tradicional sistema pastoril cantábrico de un modo realmente único. Crearon un paisaje agrario originalísimo en un impulso que se adelantó en varios siglos a la moder-

nidad. En un medio natural hermoso pero duro, adoptaron un modo de vida en comunión con él, aprovechando lo que pudiera parecer precisamente desventajoso -sus vertiginosas cuestas y desniveles- para realizar una especialización en la producción ganadera mediante la intensificación del rendimiento del suelo.

Estabulación, abonado, sistemas casi dos siglos después iniciados y desarrollados independientemente en la llamada “Revolución Agraria” inglesa - en un medio físico mucho más favorable- fueron en nuestros montes los principios básicos del nuevo sistema. Ambos estaban interrelacionados. La estabulación permitía acumular el estiércol necesario para incrementar la productividad del suelo, y ello permitía a su vez obtener más hierbado para el ganado del establo.

Para que esto se hiciera posible debían superarse las trabas del comunismo en la utilización de los comunales concejiles, propios de los tradicionales modos de pastoreo. La privatización mediante presura y cercamiento -las “cabañas con sus prados cerrados en anillo” del Diccionario del ministro Madoz (Madoz 1984)- en los montes y pastos comunales eran la condición imprescindible, como lo serán más tarde las “enclosures” en Inglaterra, de esta verdadera revolución pastoril.

La orografía y la climatología hicieron el resto. En virtud del crecimiento sucesivo y estacional de la flora pratense en relación con la altitud y disposición del terreno -muy contrastado en Pas- transformaron, sin repentinas rupturas, a aquellos viejos pastores cantábricos acostumbrados a la trashumancia estacional, en ganaderos que ahora “mudan” sus animales de cabaña en cabaña propias desde las altas cumbres de la divisoria hasta los fondos de los valles. Así, adaptándose aún más, si cabe, al medio en que viven, los pasiegos levantan cabañas y fincas cercadas con los materiales más inmediatos y propios, haciendo cristalizar un modelo edificatorio radicalmente simbiótico con los montes en que vive. Al tiempo que configuraba un peculiarísimo modo de vida -una “cultura”- que les hizo ser vistos por sus vecinos inmediatos como una comunidad distinta y, a veces, injustamente denigrada y relegada.

Hasta comienzos del siglo XVI no tenemos datos documentados que nos hablen de población permanentemente asentada en el valle del alto río Pas. Los mapas de Gerard Mercator de 1606 y de 1632, y los de Willien Janszoon Bleau

en 1639 y Pellegrino Zuyer en 1660, no señalan núcleos de población, salvo Espinosa. El mapa de Zuyer es el único que rotula los Montes de Pas; precisamente el más moderno de ellos aunque no el más preciso ni exacto. Sin embargo constatamos la existencia de núcleos habitados en La Vega de Pas en el año 1538. En 1539 una sentencia del obispado de Burgos, en donde se recoge la fundación de la iglesia de Nuestra Señora del Patronato en La Vega, deja ver la ocupación permanente de dicho lugar habitado. Se indica que la fundación se hace en una capilla perteneciente a la casa de Martín Vivanco, al servicio real, y que:

“...hay muchos vecinos que viven en ellos en invierno y en verano y están y han estado muchos días sin clérigos...”

Y, en la propia sentencia, se acuerda que los habitantes de los Montes de Pas paguen los diezmos a Espinosa “aunque tengan cabañas e casares e heredades”.

El paulatino asentamiento de población en estos lugares se intuye a través del proceso de creación de las iglesias pasiegas. En 1576 el cardenal arzobispo de Burgos, Francisco Pacheco, visitó las iglesias de Espinosa y, viendo la lejanía de los feligreses de aquellos términos, estima necesario erigir iglesias en ellos, para lo cual pide ayuda al abad de Oña, pues al monasterio castellano pagaban los diezmos a través de las parroquias espinosiegas. A la vez se acuerda, con concordia celebrada en Espinosa de los Monteros entre el Cabildo de la villa, el abad oniense y el arzobispo de Burgos, que vivan dos clérigos en Pas, uno en La Vega y otro en San Pedro del Romeral. Aquí tenemos ya la primera noticia sobre el núcleo habitado de la actual villa romerala.

Además se percibe que el origen de los principales asentamientos se debe relacionar con la creación de lugares de culto. Este proceso continúa con la erección de ermitas dependientes de cada una de las iglesias, y que recoge, en 1632, De la Escalera Guevara en su libro *Origen de los Monteros de Espinosa*, su calidad, preeminencias y exenciones, cuando señala: “Tienen la Villa, y Cabildo tres feligresías, o Iglesias con Sacramento, y Pyla Bautismal en los Montes de Pas, y Rumiera, que distan quatro leguas de Espinosa, las quales exigieron, y fundaron a sus expensas los vecinos, y naturales de la misma Villa que habitan en aquellos sitios. Su advocación es Nuestra Señora de la Vega, con dos Hermitas dedicadas a San Antonio y San Juan, San Roque de Río Miera, y San

Pedro del Romeral, con otras dos Hermitas dedicadas a Nuestra Señora del Rosario, junto al Río de Troja, y Nuestra Señora del Resconorio, en los confines con Toranco... La vecindad se reduce a mil chimeneas, contando los vecinos de Para, Santa Olalla y los montes de Pas, que todas son ramas de las de Espinosa, y Colonias suyas...”

Así las barriadas de Troja tendrán ya un núcleo permanente habitado en El Rosario. El caso del lugar de Resconorio es diferente pues su término pertenece al valle de Toranzo, como se recoge en los deslindes de las Tres Villas con ese valle montañés en 1634; y permanecerá en su jurisdicción. Sin embargo, de la Escalera recoge que la fundación de su iglesia, a partir de la ermita, y su primitivo asentamiento tiene relación con una lenta, pero firme, expansión pasiega que comenzaría en el siglo XVII sobre las cabeceras de Luena.

Llegados a este punto hemos de preguntarnos por el carácter de esta ocupación primitiva y pujante. La documentación referente a los siglos XVI y XVII no es demasiado clara sobre la transformación de los sistemas de pastoreo, que sin duda se debió producir entonces. Por un lado resulta evidente la continuidad en la práctica del sistema extensivo, de “brenas” y “seles”, sin cercados. Son continuas las prendadas de ganados en los montes y pastizales únicamente guardados “a palo y pastor”. Así, en 1535, los toranceses prendaron a los pasiegos animales en Riolangos, entonces zona en litigio jurisdiccional, que momentáneamente se resuelve con un reconocimiento de derechos de pasto pro indiviso. En 1654, en la ejecutoria que recoge la sentencia del largo pleito con Carriedo en 1650, se puede deducir que los pasiegos continúan pastoreando ganados fuera de las cerradas en gran medida, ya que acusaban a los carredanos que cerraban los comunales en Pas de :“...cerrarles y cotearles los pastos y yerbas con que apacentaban sus ganados”. En el litigio que Sotoscueva llevó contra San Pedro del Romeral y La Vega de Pas por los derechos de pasto en Riolaengaña, en 1674, se reconoce el que los últimos venían ejerciendo de aprovechar los mismos con sus ganados. Finalmente, aunque no es el último documento que habla del pastoreo extensivo en estas montañas, tenemos nuevas prendadas de ganado pasiego, por parte de Toranzo, junto al río Troja en 1699. Estos enfrentamientos con jurisdicciones limítrofes continuarán, con más virulencia si cabe, a lo largo del siglo XVIII.

Toda esta documentación, pese a todo, no aporta pruebas concluyentes sobre el sistema pastoril, ya que igualmente pueden documentarse entonces los primeros “cierros” o cerradas particulares, como veremos. Lo que sí evidencian es la fuerte presencia, como hemos dicho, del pastoreo extensivo y, por ello, habremos de suponer que la residencia del pastor fuese o bien la vivienda permanente del fondo del valle o bien la casa de residencia estacional en los “seles” y “brenas”. A este respecto, creemos tener datos etno-arqueológicos que corroboran la existencia de casas o viviendas temporales en las alturas.

c-Sus evidencias arquitectónicas y la arqueología del paisaje (s. XVI-XVIII)

En Castromorca, lugar del término de Las Machorras (Espinosa de los Monteros), Guerra describió en 1973 los restos de edificaciones que hoy se ven (Guerra 1973, pp. 361-363). En dicho lugar se perciben trece estructuras derruidas, de características muy similares, que pudieran identificarse con las viviendas los pastores que aprovecharan las “brenas” del alto río Cerneja y aledaños (García Alonso 1997, pp. 38 y 39). No existen edificaciones que puedan asimilarse completamente al tipo de cabaña actual y además se aprecian dos posibles corrales, de planta circular o semicircular, quizá para la recogida de crías o ganado menor. No hay cercas de pared, salvo un resto de ella en la cabaña del fondo del vallejo que resulta de características algo diferentes.

En este primitivo hábitat se nos hace evidente el primer paso en la transformación del sistema pastoril tradicional, de organización comunal, hacia el propiamente pasiego. El pastoreo continúa siendo extensivo en los puertos para el aprovechamiento estacional, veraniego, de sus pastizales, pero es un pastoreo particular privativo. Cada pastor o habitante de Castromorca cuida y cría sus propios ganados. No creemos ajeno a esto el que los pastores fuesen servidores o trabajadores a servicio o soldada de los señores y propietarios espinosiegos. Podemos traer aquí, también, el reciente hallazgo en El Chuzu, sobre una alta peña de Cañedo de Soba próxima a los límites con Las Machorras, de al menos tres plantas rectangulares de cabañas de este tipo. En un caso con un diminuto corral circular y en otro con corral adosado de planta irregular que aprovecha bloques erráticos de roca caliza desprendida de los escarpes de Peña Lusa

(García Alonso 1995, p. 99). En algunos cabañales de altura, de ininterrumpida utilización hasta la actualidad, encontramos restos semejantes a los descritos. Las ruinas de la cabaña de Covachos y las de Lastrías en el mismo término de Las Machorras, o las de El Rostro y el Alto de Peña Negra en el de La Vega de Pas, todas ellas en lugares de pastizal de altura, pudieran parangonarsele (García Alonso 1997, p. 39).

Las características de estas viviendas se aprecian con relativa claridad en Castromorca: planta rectangular de muy reducidas dimensiones, mampostería a canto seco, o con “barro” de poca calidad y con un vano de entrada muy angosto centrado en el muro corto orientado al Sur o al Este. En ocasiones llevan, exteriormente adosados, pequeños cubículos -“borciles”- posiblemente para cerdos, dobles muros y huecos de saneamiento en la pared cimentada contra el “terrero”.

Estos restos nos obligan a plantear algunas cuestiones polémicas: la distinción formal entre edificios para vivienda y cabañas para el ganado, con cuadra y “payo”, y la presencia de techumbres de tablazón. Esto ha sido mantenido por el profesor Ortega Valcárcel a partir de la documentación (Ortega Valcárcel 1974, p. 321).

Un documento de fines del primer tercio del siglo XVII permite sospechar una clara dicotomía funcional en los edificios de los montes pasiegos. Por una parte el mismo corrobora lo que apreciamos en las cabañas referidas, como es la mampostería de “piedra seca” o de “piedra y lodo”. Por otra señala que:

“... se recoge la yerba y cevo y los ganados, aviendo alto y vaxo en ellas y en los altos de ellas tienen su cebo y en los bajo su ganado.”

Mientras otras construcciones:“...son muy pequeñas comunmente y de diferente echura... son como cuadradas o poco más largas y las cubiertas de las tras de piedra y otras de tavla en lugar de texa y si algunas ay de texa ay poquissimas.”

En el mismo documento se señala que estas últimas son necesarias para atender, en las primeras, el ganado que allí se recoge. Lo mismo en uno que en otro caso pueden existir cubiertas de tabla.

Pero las dificultades se plantean a la hora de comprobar estas noticias. La tablazón, como es natural, no se nos ha conservado en ningún caso y, aunque

en varias ocasiones se observan restos de “lastras” de techumbre entre las ruinas de las cabañas, su ausencia en otras permite sostener lo que nos informan las fuentes escritas. Más problemática resulta la identificación de ambos modelos, casa-habitación y cabaña, como elementos complementarios de la explotación pastoril. Relativamente sencillo parece asimilar las construcciones de Castromorca con las casas-habitación de un único piso, por la entrada centrada, la altura de los restos murados, el volumen de los derrumbes y las demás características expresadas. Pero, en este caso, no podemos comprender dónde se hallan las cabañas para el ganado de estos vecinos. En Castromorca no se pueden diferenciar los dos modelos y habría que sospechar la construcción de los establos fuera de la barriada, cosa que consideramos improbable. Por la tendencia a las plantas reducidas y cuadradas las cabañas citadas en Lastrías, Covachos, El Rostro y el Alto de Peña Negra, además de la derruida de El Herbero, pudieran ser otras casas-habitación. Ello nos llevaría a pensar que algunas arcaicas construcciones cercanas a las mismas, más rectangulares y con dos plantas, fuesen los establos indicados. Pero nos parece algo violenta esta reducción.

La construcción cercana de El Herbero, de 4,80 m por 3,50 m. de planta, tiene dos vanos no centrados para el acceso a dos suelos, por tanto es claro que es un edificio para ganado. Las medidas y planta no es, por tanto, evidencia suficiente para la diferenciación. Las dos cabañas próximas del Alto de Peña Negra, en una zona imposible para la existencia de cercamientos particulares, tampoco muestran diferencias claras en este sentido. Sin embargo, en una de ellas, encontramos un corral rectangular adosado.

En vista de ello, consideramos necesario señalar que es posible pensar en una falta de homogeneidad en los sistemas constructivos que encajaría bien con el momento de experimentación en el sistema pastoril y, por ende, de las edificaciones. Esto explicaría la coexistencia temporal de varios modelos; y nos haría comprender que en algunos lugares existiesen únicamente casas-habitación con algunos corrales diminutos, semicirculares o rectangulares para las crías y ganados menores como cerdos y gallinas, para el pastoreo privado extensivo de los rebaños, mientras en otros lugares se asimilasen a los cercados particulares y a las cabañas para cebo y cuadra, en la línea evolutiva hacia el mode-

lo pastoril pasiego más clásico. La cuestión de mayor interés resulta ser cuándo y dónde se procede al cercamiento del común para aprovechamientos privados. Existe una amplia documentación sobre “cierros” en el litigio de las villas de La Vega y San Pedro contra Carriedo y Espinosa, o en el de las mismas con Santibáñez de Carriedo, en 1561 y 1586 respectivamente.

Si nos atenemos a estos expresivos documentos, podemos decir que es a partir de la carta ejecutoria de 1586, consecuencia de los litigios, cuando los pasiegos van cercando el común, aumentando tales cercamientos a costa de la tala de arbolado y de las rozas. A la vez se van construyendo las cabañas en ellos o junto a ellos. Estos edificios, se deduce, eran levantados con materiales locales: piedra, “barro” y madera. En su libro, ya citado, *De la Escalera* describe los espinosiegos, entre los que contaba también los de Pas, de esta manera:

“...están fabricados, casi todos, de piedra sillería, otro de cantería, muy raros de ladrillo, así son muy fuertes y perpetuos. En Espinosa no hay casas continuadas en hilera, ni que formen calle, todas se labran aisladas...”

Habremos de creer que también existieran chozas ocasionales de construcción endeble, de pastores y carboneros. Algunas de las cabañas por nosotros recogidas y estudiadas pueden haber tenido su origen en tales fechas. Una parte de las mismas pueden ser fechadas por inscripciones grabadas en dinteles o sillares. La más antigua de éstas parece ser la de Estallo, con un escudo de armas fechado en 1518. Además tenemos la de Brenacabera de 1569 y la de El Pardillo en 1595 (Lam. 2). En el siglo XVII conocemos la fecha de las de El Rellano de 1626 y Bustiyerro de 1690. En la plaza de San Pedro del Romeral una casa lleva inscrita la fecha de 1692 y en La Alar otra cabaña “vividora”, con escudo de armas, se fecha en 1700. El problema que se nos plantea en esas construcciones es que, al haber continuado utilizándose, se han reformado en ocasiones posteriormente. Las dimensiones parecen haber sido reducidas, con tendencia a la planta rectangular - de 7 m. de anchura por 9 m. de longitud aproximadamente -y baja altura- 4 m. en el “cumbre” - que bien pueden entrar en el tipo que Ortega define como cabaña-establo. La relación constructiva con las edificaciones del tipo de Castromorca viene por las puertas angostas y “rasgadas”, la casi total ausencia -salvo arreglos- de “ventanos”, la anchura de muros y sus aparejos. Sin embargo, la diferencia básica es que estas construcciones están relacio-

nadas con el fenómeno de los cercamientos documentados en el valle de Pas, villas de La Vega y San Pedro, en los siglos XVI y XVII, que ahora ya tienen constatación material.

Otras edificaciones, por sus caracteres constructivos, se relacionan con las antedichas, pero, por su situación orográfica y espacial, en el centro de las



LAM 2. *Cabaña de El Pardillo.*

fincas, pudiera tratarse de primitivas cabañas de “brena” con cercamientos posteriores. Nos referimos a la ya citada de El Herbero y a las de Cacerneja, El Hoyundo, El Sillar, La Lama y La Tajada. Todas ellas con plantas reducidas, aparejo de mampostería a canto seco, vanos angostos y de dos plantas. Algunas de éstas tienen tendencia a la planta cuadrada.

Resumiendo y retomando la exposición, consideramos, por tanto, la contemporánea existencia de cabañas de “brena” previas a ninguna cerrada, que parecen predominantes o más presentas en las zonas altas de la divisoria montañosa y término de Las Machorras; y de las cabañas con cercas en torno, o adosadas a la misma, más extendido en el propio valle del río Pas. Por supuesto, el nuevo sistema se extiende con relativa rapidez a todos los Montes de Pas. En

pleno siglo XVIII, en el alto Cerneja, aún se mantenían los antiguos usos, pero a finales del mismo ningún área de estos montes los conserva. Se llega ya a una total imposición práctica del pastoreo intensivo.

Apoyándonos en la documentación de los Repartimientos vecinales, en la segunda mitad del siglo XVIII, y coincidiendo con la extensión general de pastoreos intensivos en cercamientos, se va a producir en Castromorca un intento de reconversión en la cabaña existente al Sur -la situada a más baja altitud- que muestra el único resto de una pared de finca que la englobaría y separaría de los demás edificios. Curiosamente sus características coinciden con otra construcción arruinada que se halla en El Cuadro, cerca del puerto de Lunada, y que tiene una cerrada en anillo circundante. Incluso las medidas de planta son similares: 8,30 por 6 m. la de Castromorca, y 8,40 por 6,07 m. la de El Cuadro. Ambas fueron abandonadas con posterioridad, quizá en el siglo siguiente. En estas construcciones tenemos los primeros paradigmas del nuevo modo pastoril en la zona de Las Machorras. Donde las condiciones lo permitían la reconversión se hizo pronto y con éxito.

En el estado actual de la cuestión podemos intuir que a partir del siglo XIV, recordando el privilegio enriqueño, se formarían las primeras casas-habitación en los Montes de Pas para el pastoreo particular de los pastores al servicio de la villa de los monteros, en un principio estacionales, y experimentando el modelo de las “brenas” de la divisoria a partir de los chozos pastoriles de los “seles”. En un momento que podemos centrar aproximadamente en torno al último cuarto del siglo XVI, y en algunas zonas de la cuenca de los ríos Pas y Troja se da el paso decisivo, siguiendo en esto la tendencia general en el área cántabra, hacia la ocupación, mediante pared cerrada, de terrenos anteriormente comunales.

En este sentido cabe traer aquí la cita -“los seles y casas”- que se hace de Gusparras en los deslindes de las villas pasiegas con Carriedo y Toranzo en 1634. Aunque resulta de interés la cita de casas y “seles” en esa fecha, quizá como evidencia de un pastoreo extensivo, pudiera muy bien tratarse de un uso ya impropio de la palabra “sel” para designar los nuevos asentamientos. En todo caso, desde la zona occidental pasiega el sistema de cerradas de pared o “cierros” se extendió por todos los Montes de Pas y alcanzó los últimos reductos, en

el río Cerneja, ya a lo largo del siglo XVIII. Conviene, antes de seguir adelante, reflexionar sobre las características tipológicas de estas primeras construcciones pastoriles pasiegas:

A. La planta es siempre rectangular, de esquina viva, y de dimensiones reducidas. Existen plantas circulares en los corrales de Castromorca, en este caso la tradición constructiva que los mismos representaban, se perdió con ellos. Esta tradición es la misma que los chozos circulares de los puertos occidentales de la región o de las construcciones populares con esquina redondeada o claramente aboceladas de los valles altos de los ríos Saja y Besaya. Quizá aquellos “bellares” de los puertos de Sejos y Palombera sean su más exacto paralelismo formal y funcional.

B. El aparejo es, en todos los casos, de mampostería muy irregular, dependiendo del tipo de piedra local a utilizar. El de mayor irregularidad es el aparejo de piedra caliza. Existen muchas construcciones armadas a canto seco, en muros de hasta 0,70 m. de anchura, por el sistema de doble paramento con cascajo de relleno y, cada cierta distancia, una piedra “pasadera” que reafirma el muro y evita su apertura.

Este sistema de “traba” no suele utilizarse en los adosamientos. En ocasiones existe aparejo que puede considerarse ciclópeo por el gran tamaño de las piedras. En este caso los enormes cantos sirven principalmente para cimentación, muchas veces sin buscar la roca firme, esquinales, “trabas” y vanos. Existen algunos casos en los que no se percibe la utilización de “trabas”, quizá porque el mampuesto de exfoliación areniscosa sea más estable, como en el valle de Cerneja. También se concocen casos en que el aparejo es cohesionado con “barro” o mortero local a base de tierra, mejor la arcillosa, y agua; pero siempre se usa en cantidades muy reducidas y generalmente el mortero resulta de mala calidad.

C. Los entramados son de madera y, por ello, no se han conservado en ningún caso. En el pleito citado con Carriedo se habla de la corta de árboles para edificar. Hemos, por tanto, de suponer una cubierta a dos aguas, que se adapta bien a la planta rectangular y es la más sencilla, con un sistema de par e hilera, “cabrios” y “viga cumbreira”. La tablazón se destinaría a los “tillos”, en los casos de cabañas con dos suelos, y a las oportunas separaciones de “cuartos”. No se

puede, en modo alguno, descartar, en esta última función, la utilización de “seto” o “vergonazo”.

D. Los vanos son de gran angostura. Los de acceso, las puertas, rondan los 0,80 m. de anchura por 1,20 de altura. Existen dos predominantes maneras de configurar estos vanos para las puertas. El menos específico no era sino ir dejando la anchura conveniente de separación conforme se iba armando en torno, reforzándolo lo que luego serán jambas con piedras mejor escuadradas o más grandes. Esta manera se reconoce en la mayoría de los casos que estudiamos; la otra consiste en configurar el vano por un sistema propio. Esto se logra de dos formas, bien utilizando largas y anchas piezas de piedra como jambas monolíticas en un vano, por tanto limitado por cuatro piedras, dintel, “solera” y jambas; o bien alternando estas piezas verticales- “agujas” -con otras grandes piedras horizontales-“tranqueros”- que se colocan desde el aparejo del muro sobre las anteriores. Los “ventanos” son los mínimos para ventilación por lo que en el interior se produce una penumbra permanente. Se realizan por el sencillo sistema de enmarcar con dos losetas o piedras verticales sobre las que va su propio dintel. Algunos son abocinados hacia el interior.

E. En ocasiones las construcciones llevan adosamientos exteriores de variada tipología y características. En primer lugar hay adosamientos funcionales como los dobles muros y los huecos de saneamiento. Los primeros se arman siempre a canto seco y constituyen un refuerzo contra los temporales de agua y nieve que azotan estas “brenas”, y los segundos son un eficaz sistema para evitar las humedades consecuentes. Esto último se puede apreciar en numeroso lugares altos y se realiza mediante socavación de una zanja paralela al muro largo que confronta la pendiente con el fin de alejar las humedades del suelo y crear una cámara de aire y un canal de salida de las aguas del terreno. Entre la parte superior del “terrero” y el muro se colocan, oblicuamente apoyadas en éste, una serie de losas o “lastras” que cubran el hueco y permitan expulsar el agua del “gotereal”. Esta “lastras” muchas veces se recubren de “céspedes” y quedan ocultas. Las zanjas recorren todo el muro y vienen a salir a la fachada, generalmente bajo el acceso al “payo”, en donde se convierten en una especie de “cuvío”, apto para refrescar y conservar alimentos, al que se entra por un vano reducido junto a la puerta de la cuadra. Otros adosamientos muy comunes

son los cubículos o diminutos cobertizos, generalmente adosados a los lados de la puerta de entrada o en algún muro lateral. En algún caso puede identificarse este cubículo como un primitivo “borcil” o cobertizo para los cerdos. Los adosamientos tienen un carácter siempre conforme con su término, pues nunca se imbrican los muros sino que se arman independientemente.

F. Los materiales son, con exclusividad, los locales. Pero locales en el sentido de que se utilizan solamente los que se obtienen del medio más inmediato al lugar. Las canteras de piedra no suelen estar a más de quinientos metros, las de “lastras” pueden estar a mayor distancia, el “barro” se extrae de las propias zanjas de la cimentación o de no más de cien metros y la madera se consigue de los sotos más próximos. Esto lleva a una atadura respecto de los materiales que hacen parecer diferentes las edificaciones según las zonas, cuando obedecen a un mismo tipo de aparejo y factura.

Para conocer la extensión de un fenómeno tan específico como el pasiego en aquellos primeros momentos de su formación resulta de gran interés el documento de los deslindes entre la Tres Villas y las jurisdicciones vecinas. El testigo Pedro Martínez Revuelta, presente en los amojonamientos, declara la correcta delimitación de los mismos y nos muestra la exacta extensión de la jurisdicción de la Tres Villas en el siglo XVII. Las únicas diferencias con la actual se producen en la zona de San Pedro del Romeral. Por una parte era pasiego un pequeño rincón de los puertos de la Matanela, Regadías y Resconorio, lo que confirma la extensión primera de lo pasiego en esas cabeceras de Luena. Por otra, apreciamos que la cuenca del río Aldano no está comprendida, pertenecía al Valle de Toranzo.

En la jurisdicción propia y concejil de Espinosa de los Monteros nos es algo más difícil reconstruir los límites exactos de la formación de lo pasiego, en la que tuvo, sin duda, un papel importante. Pero hay documentación en el siglo XVII suficiente para intentar su reconstrucción. En 1619, en los deslindes del valle de Soba con Espinosa de los Monteros y Merindad de Montija - “Apeos Viejos” - se citan, al establecer los hitos, varias cabañas de pastores en pie derruidas en el río Cerneja y divisorias de La Sía y Lunada. Localizamos, de Este a Oeste, la cabaña en ruina de Fuentepreveo, la cabaña de El Avellano, la de la Lastra de Juanlucía -“Fuenlucía”- en la cuenca alta del río Cerneja; las

cabañas de El Cuivo, la del Estremedo y las de Brenaluenga. Si también tenemos en cuenta los primeros datos sobre la población pasiega en 1657 en el llamado “término de Rumiera” perteneciente al valle de Soba, actuales barrios de Valdició y Calseca, habremos completado las noticias referidas al fenómeno pastoril que analizamos fuera de las Tres Villas.

Concluyendo, a finales del XVII y comienzos del siglo XVIII, encontramos cabañas y fincas como las arriba descritas desde las sierras del río Cerneja por el Este hasta las de la Matanela, Brenagudina y Gusparras por el Oeste, alcanzando por el Norte el Somo de Llen de Guarda y el de Noja, así como los altos del macizo de Porracolina.

La cristalización del nuevo y original modelo se produce, sobre todo en lo edificatorio, en el siglo XVIII y principios del XIX; siempre teniendo en cuenta las diferencias locales en cuanto a cronologías. Se generaliza entonces el pastoreo intensivo con praderías cerradas “en anillo” junto a la cabaña a lo largo y ancho del territorio considerado. Desde un punto de vista arquitectónico no se perciben y, salvo algún resto en zonas alejadas como en Castromorca, sobre el río Cerneja, suficientes ejemplos reseñables de las antiguas cabañas exclusivamente para vivienda de los pastores. En estos momentos sucede la simbiosis completa de la casa-cabaña, pese a que no todas las cabañas tengan acondicionamientos para habitación. Es decir, encontramos ahora dos modelos por lo que se refiere a los repartimientos interiores, la que posee “lar” y “cuartos” y la que no los tiene. En estas últimas podía pasar temporadas algún miembro de la familia para atender los ganados en ciertos casos. Vayamos a situar ahora con mayor aproximación las gradaciones pertinentes de este proceso de expansión interna.

Está bien documentada la formación y los orígenes del modo de vida y de la finca y la cabaña pasiega en el alto Pas a lo largo del siglo XVII; proceso que hubo de continuar -extendiéndose hacia el oriente- hasta un momento anterior a la realización del Catastro del Marqués de Ensenada a mediados del XVIII. En él se puede comprobar como la mayor parte de las propiedades tienen su cabaña en ellas, y en alguna ocasión más de una. En su caso se hace referencia a edificaciones idénticas, pero habitables, con las expresiones: “...en la cual vivo...”, “...me sirve para vivir...”, “...donde habito...”. El que ya podemos denominar modelo constructivo pasiego es ahora una cabaña o casa-caba-

ña, según el caso, con dos suelos, el bajo para “caballeriza” o cuadra y el alto para “payo” o pajar, cuya altura en el “cumbre” se ajusta a unas medidas aproximadas de 10 a 12 pies, una anchura de fachada de 16 a 18 pies y una longitud o fondo, de mayor variabilidad en sus posibles medidas y por ende más ajustable al número de cabezas y a la producción de heno en la finca, que pudiera estar entre los 20 y los 30 pies. En algunas de ellas, las que podemos considerar, quizás abusivamente, vividoras de aquel tiempo, existían cocinas de “lar” y, con menos frecuencia, “cuartos” para los lechos. Pese a que hay continuas referencias a la habitabilidad de todas ellas, generalmente se mencionan cocinas en una de las que declara cada vecino, la de “su continua habitación”. Suponemos la existencia de la “muda” de ganados pero no tanto la de personas que, más bien, se reduciría a algún miembro de la familia en la época oportuna para el aprovechamiento ganadero; las descripciones de este fenómeno son variadas:

“...y me sirve el bajo de recoger ganado en el verano y el alto sirve de recoger yerba y abitan en verano gente de mi casa que guarda mi ganado...”

“...sirve para entrar yerba de dicho prado y ganado en tiempo de verano cuatro meses y personas que lo guardan de mi casa...”

Es decir, las “mudas”, tal y como hoy las entendemos, no eran algo tan habitual, sino realizadas únicamente para traslados a medias -de San Pedro a La Vega o de Las Machorras a las Tres Villas- o a largas distancias, como Pas-Carriedo, San Roque-Cudeyo o Las Machorras-Ruesga, Voto o Cesto.

Dentro del modelo expresado, hay diferencias que vienen dadas fundamentalmente por el estatus socioeconómico de sus constructores. Autores como García-Lomas (García-Lomas, 1960) y González Echegaray (González Echegaray, 1988) han manifestado que la población pasiega estaba compuesta por hidalgos nobles. Desde luego su condición económica era de campesinos con pocos medios, pero no pagaban impuestos directos. Sin embargo, durante el siglo XVIII, los documentos señalan una diferenciación socioeconómica entre la mayoría de los habitantes de estos montes, hidalgos pobres, y una minoría con mayores medios económicos y una condición y relevancia social más altos que se manifestaban en sus calidad de funcionarios reales -escribanos sobre todo- o de clérigos beneficiados de las parroquias y ermitas. Tales diferencias se muestran en las edificaciones que realizan en estos momentos, teniendo las construc-

ciones de los últimos una mayor prestancia, tamaño y presencia de elementos de ostentación como piedras armeras e inscripciones (Lam. 3).

Es necesario hacer referencia también a ciertos aspectos constructivos de interés en las cabañas de los Montes de Pas en esos momentos. Sobre todo



LAM 3. *Cabaña de La Peredilla.*

en lo que se refiere a la techumbre, a las cocinas, y a los elementos de sustentación. Todos son problemáticos por la dificultad de hallar restos de aquel periodo, ya que los materiales, principalmente madera, no se conservan tanto tiempo.

Sobre la techumbre el Catastro de Ensenada nos informa de la de “lastras” como muy generalizada, aún cuando existían algunas que conservaban la de tablazón. Por supuesto no queda ya ninguna, pero es que ni siquiera podemos estar seguros de la antigüedad de las techumbres actuales, ya que esto es lo más continuamente reformado de las edificaciones, prácticamente se hacen reparaciones anuales. Pese a todo, hemos de suponer la misma técnica de fabricación que ha llegado por tradición a nosotros.

Encima del encamado de “rozo” se colocan las “lastras”, comenzando por las mejores, en el alero, que apenas sobresale del muro lo suficiente para verter en el “gotereal”, procurando que las superiores tapen las juntas de las

inferiores, para lo cual se suelen utilizar “tapajuntas” o losas más pequeñas. Las “lastras” se calzan de manera que queden fijas. Finalmente, en el “cumbre” se colocan las “lastras” horizontales que cubran ampliamente el hueco y las juntas sobre el caballete, las que es preciso apoyar sobre “calces”, lateralmente. En este periodo, al menos en la zona de Las Machorras, no es corriente la colocación de losas como “enrabaderos”, para así conseguir mayor vuelo y separación del “gotereal”, sino que generalmente se calzan las losas del alero por debajo para que apoye en la “gatera”. Los elementos de sustentación son los muros, sobre los que ya hemos hablado y de aproximadamente 0,60 m. de anchura, y los “postes” sobre “poyal” en número reducido -uno o dos-, dada la longitud o fondo del edificio. Sobre ellos el “petral”, a veces de una pieza, que sustenta todo el piso alto; en éste, pegado al muro de la fachada y generalmente en el lado sobre la puerta de la cuadra, se dispone el “lar” en contadas ocasiones. En las cabañas éste es simplemente unas losas sobre las cuales se enciende el fuego y no se dispone de salida de humos.

En las cabeceras del río Pas y del río Miera, la poderosa presión sobre el espacio determina la gran actividad constructiva que venimos exponiendo, los nuevos prados segaderos serán la base de la economía fuertemente insurgente de los Montes de Pas. Un reflejo de esto es la importancia de las Tres Villas frente a las jurisdicciones vecinas, siempre en aumento, y el logro de la independencia jurisdiccional y eclesiástica respecto a Espinosa de los Monteros en este siglo. La separación eclesiástica y la conformación de las tres parroquias tendrá lugar en 1754, con la creación de la diócesis santanderina. La jurisdicción civil y criminal en 1692 había sido obtenida mediante compra a Carriedo, quien en 1641 la había conseguido de Espinosa. Conviene acabar señalando, sin embargo, que la definitiva formación del modo pastoril pasiego no significó, en modo ninguno, el final para el pastoreo extensivo y de sierra. Esto ni siquiera sucede en la actualidad. Por el contrario, son múltiples las referencias a la coexistencia de ambos a lo largo de los últimos siglos. Pero sí convendrá añadir que tal procedimiento se convirtió, a partir de aquellos momentos, en complementario y supeditado siempre al nuevo sistema.

5. El éxito del sistema y su expansión: la “pasieguización”.

El nuevo sistema pastoril significa, no solamente la formación de unos peculiarísimos rasgos culturales, sino también un modelo agropastoril realmente modernizador y exitoso que determinó su propia virtualidad expansiva.

a- La colonización de los pastizales cantábricos

Casi a la par que cristaliza el revolucionario sistema agrario y que se va conformando el peculiar modo de vida con que hoy asociamos a los pasiegos de los barrios, se produce, en función de unos resultados socio-económicos positivos, un proceso continuado de ocupación de los comunales de las jurisdicciones vecinas.

El foco de trashumancia, muchas veces migración definitiva, a mayor distancia se establece en el término de Las Machorras, vecindad de Bárcenas de Espinosa. Vecinos de este lugar los podemos encontrar en las zonas altas de Soba, Ruesga y Trasmiera a lo largo del siglo XVIII y siguientes. La penetración en Soba es la más antigua y dejando a un lado Valdició y Calseca, ya ocupados y más en relación con San Roque como revela el Catastro tantas veces citado, o la lista de sus pobladores de 1743, durante el siglo XVII, sin duda ya existían cabañas de tipo pasiego en la parte sobana del río Cerneja o en las fuentes de los arroyos Argumal y Argumedo, pese a que en el valle era dominante el sistema tradicional que se percibe en las Ordenanzas, con toda probabilidad del siglo XVII.

En los deslindes de los amojonamientos divisorios con la villa de los monteros o “Apeo Viejo” de 1619, se citan las cabañas de El Avellano. Y, sobre La Sía se dice: “...el que tiene (Soba) confinantes a los términos de dicha villa de Espinosa a cincuenta caserías poco más o menos...” En concreto, se mide la distancia exacta -470 varas- desde el hito de La Sía a la primera “casería” sobana, que pensamos que hoy se encuentra en ruinas pero reconocible en las fincas de Llaguíos. Es una construcción de mampostería a canto seco, con planta rectangular -6,20 m. de longitud por 5,60 m. de anchura- con un vano al Sur irrecognocible. Un pequeño “ventano” se aprecia en el muro trasero. Por su tipología parece construido en torno a dicho siglo XVII. Desde el Portillo de Tejas,

muy próximo, se mide la distancia también a la más cercana cabaña de Soba en “poco más de ciento y ochenta y tres varas”; sin duda, se trata de una cabaña de Rulau, posiblemente alguna de las que hemos localizado con características propias de este momento (Lam. 4).



LAM 4. *Cabaña de Rulau.*

De nuevo hemos de acudir a la obra del ministro Ensenada para confirmar este proceso. En Cañedo citan las cabañas de Elguera, Rulau, Las Desechas, Busnadales, Zucía, La Brenía y Bustildelcove. Valcaba posee cabañas en La Calera y El Saco; y el de Santayana las de El Acebo, Los Cerríos, Bedollo, Regadas y Cerecío. Son cabañas con cuadra y “payo” que están ocasionalmente habitadas: Que son pasiegos muchos de quienes las habitan no se puede poner en duda ya que, en el mismo Catastro, se dice:

“Domingo Hortiz vecino de Várceñas de Espinosa y tiempo de Verano en término común de este lugar y en invierno en Trasmiera...”

Lo que de paso nos informa de la trashumancia estacional entre Soba-Espinosa y Trasmiera. Otro pasiego parece ser el comprador de una cabaña en Bedollo, que sale a relucir por un litigio particular en 1762: “...a vender el prado

con su casa cabaña y serrotones contiguos que tenían en el sitio de Garcí Gutiérrez término de dicho de Rehoyos, lo que han vendido a Juan de Septién y a Magdalena Madrazo su mujer vecinos de la villa de Espinosa y habitantes en el lugar de Santayana de este valle...”

En Edillo una de las dos cabañas coincide con la declarada en el Catastro de 1753 -10 pies de alto, 20 pies de frente, y 34 pies de fondo- añadiéndose que sirve para hierba y ganado. Dicha construcción tiene fachada con escalera frontal exterior, de puertas iniciando el “esconzado” y angostas, “posadera” de tres losas y piedra “solera” sobresaliente para apoyo del “cumbre”. Un único y estrechísimo “ventano” posee en el muro Este. Llama la atención en las medidas del Catastro que en los edificios pastoriles del oriente de Soba, concejo de Santayana, haya algunos considerablemente amplios en anchura y fondo en comparación con los de Encimasoba, concejos de San Martín, Cañedo y Valcaba, aún cuando la variabilidad de plantas es grande en general.

En definitiva, a finales del siglo XVIII la ocupación pasiega en las “brenas” de Soba alcanzaba las laderas de las estribaciones septentrionales de las sierras de Bustalveinte, Lusa, La Sía, Asón, Sanción, Hocejo y El Canto. Por el Este el límite se encontraba en el río Rubente. Desde luego Valdició y Calseca ya estaban firmemente asentadas y sus gentes venían extendiéndose hacia Rulacía y Bustablado. se trata, en líneas generales, de unos límites que coinciden con el área de importantes restos de techumbre de “lastras” en los edificios (García Alonso 1995, pp. 71-76).

Un fenómeno complementario, que se inicia ahora pero que tendrá una enorme continuidad, es la trashumancia pasiega estacional entre las zonas altas de Espinosa de los Monteros y Soba hacia Trasmiera en invierno. El sistema no se practica al Oeste porque la falta de ocupación previa del fondo del valle permite allí establecer la invernada, en la zona de las Tres Villas, mientras que los hondales de Soba, Ruesga y Trasmiera tienen antiguas poblaciones.

En 1632 los naturales de Bárcenas de Espinosa, cabeza y parroquia de los Cuatro Ríos pasiegos, Pedro Martínez Lasso y Bartolomé Crespo fueron recibidos en el lugar de Secadura de la Junta de Voto. También en el largo pleito de Soba con Espinosa, concluido en 1740, se recoge información del concejo de Secadura en donde se narra la expulsión de un natural de Espinosa, apar-

cero, de su término de El Bidular, hacia la colindante Junta de Cesto en el año 1657. El texto nos describe una forzada “muda” y cita el cuévano como útil de acarreo en esas tempranas fechas. Por otro lado, como veremos, estos asentamientos trasmeranos tenderán a convertirse en permanentes.

Sobre el asentamiento de los pasiegos espinosiegos en Ruesga y Trasmiera podemos aportar datos de algunos concejos que, en 1725, cobran un “herbaje” a dichos habitantes estacionales. El lugar de Mentera informa así:

“... en como los habitantes que hay y ha habido en el lugar de Mentera y barrio de este valle y que eran y son naturales de la villa de Espinosa de los Monteros han pagado y pagan un tanto cada uno a dicho concejo...”

El de Riba y el de Arredondo añaden:

“... que han vivido y he visto vivir en dichos lugares de algunos años a esta parte en tiempo de invierno hasta principios de Junio de cada un año en caserías y haciendas de rentas...”

En el valle de Ruesga, en mayor medida que en Soba, el fondo del valle y sus aldeas quedaron al margen de esta ocupación, que creemos tuvo lugar en este siglo XVIII. aunque se había iniciado en el XVII. Los pasiegos sanrocanos tuvieron mucho que ver con el fenómeno en la zona del río Bustablado y en Alisas; los de Los Barrios en Valdeasón y los espinosiegos en las alturas que hay entre Fuente las Varas y la Alcomba, en donde se situarían los que pagaban el canon al concejo de Mentera. Desde esta zona se ocupan las cabeceras trasmeranas.

En la Junta de Voto los pasiegos continúan invernando en los altos de Secadura; en la de Cesto, los concejos de Solórzano, Riaño y Hazas cuentan con población de dicho origen en las sierras de Garzón, Riaño y Riolastras:

“... ni por privilegio alguno fabricado chozas ni cabañas porque si alguna vez se ha ofrecido hacerlas ha sido pidiendo licencia y pagando la tierra y sitio que han ocupado las casas y los cierros que han hecho...”

Igualmente hay “habitantes de la villa de Espinosa y otras partes” con cabañas y “cierros” en la Junta de Cudeyo, concejos de Entrambasaguas y Riotuerto. Queda así delimitada por un lado la expansión pasiega por el Norte, llegando a unos quince kilómetros de la línea costera trasmerana, y por otra una extensa área de invernada pastoril entre el río Miera y el Asón, comprendiendo

a las sierras divisorias entre el valle de Ruesga y Trasmiera. Ha sido recientemente puesto de manifiesto la relación de los invernales trasmeranos con el modelo constructivo pasiego por García Codrón y Reques Velasco, incluyendo jambas monolíticas muy similares a las estudiadas de Las Machorras (García Codrón y Requés Velasco 1986).

En otras zonas, la expansión hacia el Norte ya se venía produciendo al rebasarse -a través de los cabañales de Estallo, La Braguía, Mesuca y Gusparras-el Somo de Llendeguarda, hacia el valle de Carriedo durante el siglo XVII. Se trataba de una ocupación descendente a través de las cabeceras del río Pisueña; así se vieron más afectadas, y con mayor prontitud las vallejadas que alindan con las villas de la Vega de Pas y San Roque de Riomiera. La participación de esta última en dicha ocupación no debió ser despreciable, al menos en la zona de Bustantegua y Campillo, a juzgar por las Respuestas Generales de esta villa en el Catastro: “Dijeron que en esta villa hay doscientos ochenta y un vecinos y 65 viudas; y de estos los ciento sesenta y nueve y medio son vecinos en los barrios de Valdició y Calseca, valle de Soba, Ruesga, Miera, Riotuerto, Liérganes, Penagos, Cayón, Llerana, Bárcena de Carriedo, Selaya de Carriedo y villa de Espinosa de los Monteros, en donde en diferentes tiempos del año mansionan y alimentan sus ganados en las haciendas respectivas que en dichos pueblos y valles tienen.”

En esta colonización norteña de los naturales y vecinos de las villas pasiegas vamos a detenernos en el término de Selaya, con mucho el de mayor y más fuerte ocupación. En el Catastro de Ensenada, de entre las cabañas de propietarios “pasiegos” (sic) se percibe un predominio de las que miden cuatro varas de alto, de seis a ocho varas de ancho y entre ocho y diez de fondo, un 41,6%. Existen ciertas construcciones de reducidísimas dimensiones que suelen definirse como casa-cabaña, muchas de ellas fruto de repartimientos, un 15%. La casa-cabaña no parece mostrar un tipo o función específico en estos casos, ya que también se nombran como tales edificios del grupo predominante. La distinción que en este documento se hace entre “casa” y “casa cabaña” (sic) creemos que se debe a su uso como vivienda semipermanente o como vivienda ocasional, respectivamente.

En el mismo Catastro, entre numerosos cabañales, se citan algunos de los cuales tenemos ejemplos constructivos. En Busmazán - actual Gusmazán - conocemos una que quizá pueda datar su origen de este momento, con puertas “rasgadas”. Lo mismo sucede respecto a las cabañas de La Lama, también en el barrio de Pisueña; en concreto una de ellas coincide aproximadamente en sus medidas con la derruida de 6,30 m. de longitud por 5,60 m. de anchura, que tiene un vano de entrada a la cuadra de 0,90 m. de ancho, y está armado con mampostería a canto seco. Quizá su edificación sea algo anterior al siglo XVIII y se corresponda con la inicial pasieguización en el río Pisueña en su parte alta. En este sentido conviene decir que su posible propietario es José Pardo, vecino de La Vega. Más propia de este momento es la construcción aladaña, de planta algo mayor y armada ya con “barro”, que se conserva en pie y aparentemente poco o nada modificada.

Podemos concluir que, en general, la conformación del sistema pastoril pasiego estaba realizada en el siglo XVIII, como asimismo la consecución formal del modelo casa-cabaña que ha mantenido hasta nuestros días. Además este modelo y sistema era fuertemente expansivo sobre todo en dirección Norte - Carriedo y Trasmiera - en busca de asentamientos de invierno. Las matizaciones tipológicas y cronológicas no pueden dejar de confirmar ésto, en el mismo sentido que expuso Ortega Valcárcel en su momento (Ortega Valcárcel 1975).

El desbordamiento del modo pastoril de Pas, ya firmemente asentado, no se detiene sino que prosigue, con mayor fuerza si cabe, a lo largo de la etapa contemporánea. La originalidad y modernidad de la comunidad pasiega fueron puestas de manifiesto por dicho investigador, y quizá no sea ajeno a su propia expansión en un momento, el siglo XIX, en el que la burguesía regional interviene activamente en la misma dirección.

Los canteros y operarios que edificaron tamaño número de construcciones a lo largo de todo este tiempo fueron, en primer término, los propios pastores y ganaderos. Algunos de ellos, por sus especiales habilidades, serían requeridos por los hidalgos pudientes para edificar sus casas. Sin embargo, sabemos de canteros que vivían en gran parte de tal oficio y construyeron muchas de estas cabañas pastoriles repitiendo, y ayudando a consolidar así, el mismo modelo arquitectónico. En el interrogatorio que sigue al deslinde de términos entre Soba

y Espinosa en su pleito, en el lugar de El Bedón, es llamado a responder sobre los mismos Manuel Fernández, natural y vecino de la Junta de Cudeyo:

“...su oficio cantero y que había cerca de cincuenta años estaba trabajando en estas tierras a dicho ejercicio así en el valle de Soba como en la villa de Espinosa... y en el discurso de dicho tiempo en muchas ocasiones haber trabajado y compuesto muchas caserías así de las que hay en los sitios de las sierras de dicha villa de Espinosa como son do dicen Cacerneja, La Sía y Lunada, y lo mismo oí decir a otros más viejos y ancianos con quienes trabajó en dichas caserías y a difuntos maestros que fueron de dicha junta como fué Bartolomé Septián y a Julián de la Maza...” Los canteros trasmeranos, por tanto, no sólo colaboraron a la realización de grandes obras en La Montaña y fuera de ella, sino que realizaron su aportación en la cabaña pasiega. En este sentido no cabe duda del intercambio de operarios entre las obras señoriales y las populares y, por tanto, no es difícil suponer el camino como se introdujeron, en estas últimas, algunos modismos de las primeras, siempre tardíos y puntuales en Pas. Al tiempo será un camino de interpenetración de modelos constructivos.

El hecho conocido de que en ciertos casos, cada vez más abundantes, los propietarios de prados y “cierros” mandasen construir cabañas en ellos -caso de los valles colindantes sobre los que se extiende en los siglos XVIII y XIX la pasieguización- ha llevado a Polo Sánchez y Aramburu-Zabala a dudar seriamente del carácter popular de tales obras (Polo Sánchez y Aramburu-Zabala, 1995). Nosotros consideramos, por contra, que la propiedad o los promotores de las mismas, ni siquiera el origen de los maestros y operarios, no determinan tal apelativo. Nos manifestamos con García Codrón y Reques Velasco en que son determinadas características de la edificación -adaptación al medio y a los modos de vida, funcionalismo que conlleva casi total ausencia de elementos de ostentación, utilización de materiales autóctonos, y de técnicas artesanales, repetición de modelos y sentido de la economía, principalmente- las que le otorgan ese carácter.

Una vez indicado el proceso expansivo pasiego a lo largo de estos siglos, debemos centrarnos en cuáles son los tipos arquitectónicos que lo acompañan. Ha quedado claro que estamos ante un fenómeno histórico cuya importancia deriva de su multiplicación e influencia en el entorno de una sociedad tra-

dicional en vísperas de su transformación. Por ello el tipo constructivo básico no cambia. La cabaña de planta rectangular con fachada en muro corto y dos suelos, el superior como pajar y, en ciertos casos, con cocina, y el inferior como cuadra. Las variantes derivan principalmente de la paulatina especialización pasiega en la venta de carne y subproductos lácteos del vacuno.

Una novedad sumamente interesante es ya el prolongar brevemente la techumbre sobre la fachada, siendo normal que esté aquella sostenida por un “cabrio forastero” soportado por la “viga cumbreira” y una “solera” de madera que sustituye a los “enrabaderos” en el alero. En general, aumenta el tamaño de la planta y ocasionalmente se prolongan las cabañas anteriores. En El Acebo - Santayana de Soba- esto último resulta claro en el edificio más antiguo. La mayor longitud se traduce aquí en el aumento del número de postes que, si normalmente es de dos, puede llegar a ser de cuatro o más.

Un elemento adosado que es común en las fincas de altura resulta ser la “colgadiza”, o el más pequeño “colgadizo”, que se adosan a las “gateras” laterales. Este anexo es consecuencia del incremento de la cabaña estabulada para la proucción lechera. Ejemplos de una “colgadiza”, con dos suelos, tenemos en La Vara, El Hoyo, El Cuivo, El Acebo y Edillo. En este último caso la cabaña se amplía en planta hacia el muro contrario a la “colgadiza”, que resulta así un “colgadizo” añadido. Es decir pueden adosarse dos espacios, uno a cada lado de la planta. La fachada de la “colgadiza” reproduce la de la cabaña, salvo cuando es de un suelo en cuyo caso únicamente se sitúa la puerta, generalmente desplazada hacia el muro lateral de la cabaña. Estos adosamientos sustituyen, con ventaja, al “cabaño” y admiten la ampliación del “payo” para la recogida de heno.

La fachada continúa con los mismos elementos: escaleras exteriores con “patín” y “posadera”. Este elemento funcional, destinado a el desnatado de la leche para elaborar subproductos, ahora se generaliza y, en ocasiones, se multiplica, como en El Curro, donde la cabaña más vieja posee hasta cuatro “posaderas”, dos en la fachada a cada lado de la puerta, otra en el muro largo Este y otra en la “trasera”, de una o de dos losas en ángulo recto. En una cabaña de El Cuivo, por ejemplo, se aprecia una notable ampliación del “patín” con la finalidad de cubrir la porqueriza o “borcil”. En El Acebo la escalera se adosa al muro

externo de la misma y en Hocejo lo hace al muro del edificio. No faltan ya las cabañas con accesos, sobre todo al piso alto, en muro largo. En El Cuivo, la cabaña de aspecto arcaizante, posee una puerta al “payo” trasera y aprovecha la “colgadiza” para abrir lateralmente la entrada a la cocina; un “borcil” de planta de cuarto de circunferencia, es decir de paredes redondeadas, se sitúa junto a esta puerta y se trata del más moderno ejemplo de una tradición presente en Castromorca.

Cabañas de esta tradición y fechadas son las de Pandillo y La Corralada, en Resconorio. La primera, obra de 1856, es de “volante” de un “cabrio forastero”, loseta sobresaliente para soportar la prolongación de la techumbre y escalera lateral exterior con “patín”. La de La Corralada, de 1858, lleva escalera frontal y el mismo tipo de voladizo sobre la fachada. Es interesante que la inscripción se sitúe en una imposta con moldura en la base, que veremos repetida en los muros cortavientos. También la utilización de sencilla rejería en la ventana de la cocina, señal de la extensión de estos trabajos a las cabañas de todo tipo, aunque predominando en las “vividoras”.

En el alto Trueba conocemos un grupo muy homogéneo y perfectamente fechado. En Fuenterrabiosa existen tres cabañas, de 13 m. de longitud por 7,80 m. de anchura en planta, con un fipo de fachadas iguales a las ya estudiadas, pero cuyas “soleras” en el alero son de piedra con remate mensulado de cuarto de bocel, para soportar el “cabrio forastero”. Las cabañas parecen ser de un mismo constructor y tienen inscripciones que las fechan en 1853, 1865 y 1884 (García Alonso 1997, pp. 101-103). Este mismo elemento está presente también en la cercana cabaña de El Curro, en madera y doble en este caso, y en la cabaña de La Incera que se fecha en 1873. Es un grupo, por tanto, encuadrable en la segunda mitad del siglo XIX, y que ofrece un importante apoyo para fijar la cronología de los “volantes” de un solo “cabrio forastero”.

Es en estos momentos cuando aparecen los “portales”, para leñeros fundamentalmente. Así, se añaden en muchas cabañas antiguas, como en Resconorio, Bustafrades y Brenagudina, en donde éstos se construyen en planta mayormente poligonal abierta hacia la puerta del “payo”. Es ocasional el cierre de los “portales” con tablazón. En una evolución tiupológica se llega a un tipo de cabañas muy propio de Aldano y Gusparras: las de voladizo cerrado que

duplica los espacios cabañeros. El cuadro antiguo y las entradas se mantienen, pero se desarrolla un nuevo cuadro adosado a la fachada con otros accesos. Un lateral de éste se cierra con tablazón en el piso superior o “payo”.

Por supuesto continúan construyéndose “cabaños” en las “brenizas”. Edificios de un suelo con techumbre a dos aguas hay, con cierta abundancia, en las alturas, y también, en reducido número, a un agua. Elemento constructivo que surge ahora y acompaña la comercialización de los derivados lácteos es el “cuvío”. Es éste un pequeño cobertizo semisubterráneo para refrescar y conservar los alimentos, en especial los quesos y mantequillas de propia fabricación. En un lugar fresco próximo a la cabaña se socava lo pertinente y se levantan de mampostería unas paredes sobre planta rectangular, y finalmente reciben una techumbre de “lastras” que, a veces, se cubre con tierra y “céspedes”. En realidad trata de reproducir las condiciones umbrotérmicas de una cueva natural: de ahí su nombre. Ocasionalmente los muros se construyen con vasares u hornacinas internas para colocar platos y ollas. Sin duda uno de los ejemplos mejores de “cuvío” pasiego se encuentra en El Curro. Fernández Acebo ha estudiado recientemente estas curiosas y especialísimas construcciones en la comarca, principalmente en el valle del río Miera (Fernández Acebo, 1991).

Pero, sin ninguna duda, el modelo constructivo más original que surge, y se expande con gran fuerza, en estos momentos es la cabaña “vividora”. En realidad ya hemos visto como esta función es clara, ya en los siglos anteriores, en una de las varias cabañas que cada familia administraba. Sin embargo, formalmente, adquiere rasgos propios en estos momentos. La cabaña a menor altitud ofreció siempre posibilidades de habitación continuada, principalmente de invernada, y el propio desarrollo de la economía pastoril explica los rasgos, más acomodados, del nuevo modelo.

A esta construcción se la ha pretendido representar como la prototípica de la pasieguería. Es preciso reconocer que es una aportación tipológica pasiega que realza sus posibilidades estéticas y la hace más espectacular; es casi una obra desusada en un mundo que arrastra una pobreza y una sobriedad que le caracterizan. Pero no es el tipo más corriente en los Montes de Pas, y en muchas zonas de los mismos falta casi por completo. Las descripciones de cabañas “vividoras” resultan muy abundantes y conocidas. Manuel de Terán en 1947 nos

ofrece una precisa descripción (De Terán 1974), y Adriano García-Lomas lo hace igualmente en 1960, acompañándose aquí también de fotografías y buenos dibujos (García-Lomas 1960). Por supuesto, describen “vividoras” del siglo XX, pero son pervivencia de las levantadas en el pasado siglo.

Se diferencian, aunque la base arquitectónica es la misma, por una mayor amplitud espacial que viene determinada por unos repartimientos internos algo más complicados, y por añadidos exteriores, de los cuales el principal es sustituir el clásico “patín” abierto por la solana de madera. Interiormente el carácter de “vividora” se señala por la presencia de cocina y, en general, “cuartos” o habitaciones para dormitorios y, exteriormente, por la presencia habitual de chimeneas, “borciles” bajo la solana y otros adosamientos. Es excepcional, como en una casa de Viaña, que se construyan cobertizos independientes en torno a la edificación, que le dan el aspecto de un complejo hábitat campesino.

Fuera de las zonas de posible invernada, en las fincas de media y alta montaña, el modelo de “vividora” influye en las nuevas edificaciones y en la remodelación de las antiguas. Por supuesto, el tipo de fachada en muro corto es el más aplicable a las construcciones específicamente cabañeras. De hecho la única influencia del tipo en algunas áreas, como Soba o Espinosa, proviene a través de las edificaciones de vivienda temporal.

Pero el impulso inicial del fenómeno que venimos describiendo, y una importante aportación humana, se debió a los pasiegos que “enverengaban” en las Tres Villas, en Soba o en Espinosa de los Monteros. La causa profunda sospechamos que ha de radicar en la puesta a punto de su modo de vida durante el XVIII, el cual guarda relación con la propia consecución, mediante una selección parcial que describió M. de Terán de la vaca roja pasiega, buena productora de derivados comercializables: quesos y mantequillas.

Este hecho lo describe con exactitud el profesor Ortega, quien indica que esta raza bovina fué, además de una evolución selectiva, una acomodación funcional (Ortega Valcárcel, 1975, p. 882). La vaca pasiega era de pequeña alzada en la cruz -de 1,30 a 1,35 m. señala Terán- y de capa de gama variable entre el color rojo encendido y el avellanado (De Terán, 1974, p. 521). Estos tonos cromáticos eran los propios de una raza autóctona presente en toda La Montaña desde los siglos bajomedievales -“bermejós” en la documentación- y que en las

prendadas de los concejos toranceses durante la Edad Moderna se nombran como de color “castaño”, “avellana” o “colorada”.

La buena comercialización de sus productos en un periodo que resulta el comienzo, en los centros socioeconómicos, del desarrollo del consumo, así como el propio crecimiento demográfico del siglo XVIII, fueron el estímulo necesario para la expansión decimonónica. La necesidad de ampliar los cercados ya construidos, obtener “cierros” nuevos y buscar áreas propicias a la invernada para el ganado, fueron debidas, según creemos, a las causas ya señaladas. Cuando, entre 1845 y 1850, se realiza el célebre Diccionario Geográfico-Estadístico de Don Pascual Madoz, la expansión había llegado claramente a definir un ámbito territorial que ya no sería rebasado, pues las áreas vecinas por el Norte y el Sur no eran apropiadas para un sistema de “mudas” a corta o media distancia, en función de la altitud. Si situamos sobre un mapa los cabañales, o lugares con testimonios de casas con cercados anulares, esta gran zona pasiega y pasieguizante quedaría delimitada dentro de un cuadrilátero cuyos límites se situarían; por el Sur entre los puertos de El Escudo y Los Tornos; por el Oeste alcanza hasta Selviejo de Luena, Aloños de Carriedo y Lloreda de Cayón; por el Norte incluye hasta Miera, Rucandio, Garzón y Bidular en Trasmiera; y por el Este hasta La Alcomba.

Entendemos que se completaron los asentamientos en las laderas hasta los mismos fondos de los valles, hasta la cercanía de las mieses. De esta manera se ocupan la totalidad de Luena, y las zonas con suficiente pendiente de Carriedo, Cayón, Cudeyo, Cesto, Voto, Ruesga y Soba. Al mismo tiempo que ya está iniciada la penetración en Toranzo, a partir de Entrambasmestas y Gusparras (Fig.).

En el año 1822 las Tres Villas de Pas se convierten en cabeza de tres términos diferentes y diferenciados, que son los actuales ayuntamientos. Y es en 1833 cuando se produce la reordenación territorial y administrativa que da origen a la secesión pasiega entre pasieguería santanderina y pasieguería burgalesa, que nunca tuvo relevancia pues la comunidad continuó siendo una. La mayor parte de ese área pertenecía, cuando la realización del “Diccionario” de Madoz al partido de Villacarriedo, del cual se dice: “... hay pobl. compuesta en su totalidad de cas., a que llaman los naturales cabañas, diseminadas en 3 o 4 leg., tales



FIG. Mapa de la pasieguización en el XIX..

son las v. de San Roque de ríomiera, La Vega de Pax, San Pedro el Romeral, y la mitad de la v. de Selaya y l. de Llerana. También en el resto del part. se encuentran estas cabañas con sus prados cerrados en anillo, según voz del país, las cuales sirven para encerrar los ganados y yerbas que debe alimentarlos en el invierno, habitándolas sus dueños sólo en determinadas épocas”.

El texto no puede ser más expresivo de la situación: ciñe el sistema pastoril pasiego en sentido más extricto a los Montes de Pas y señala la utilización de las nuevas cabañas en las zonas bajas por la necesidad de fincas para invernar. En este sentido, los pasiegos de Espinosa continuaron emigrando estacionalmente a Ruesga y Trasmiera: “...en su término y sitio de Riolastras, se encuentran 8 cas. habitadas por otros tantos vecinos, y en la de Costal y Rebolfo 10 cabañas ocupadas por los pasiegos transeuntes de Espinosa, como igualmente en el barrio de Garzón, en que sin embargo se hallan algunos avecindados en Solórzano...”

Será en este siglo, principalmente a los largo de la primera mitad, cuando se produzca la especialización en el ganado vacuno y la reconversión del ovino y caprino en complemento. El predominio del pastoreo intensivo, conseguido por una acumulación de trabajo en las fincas, no debe hacernos olvidar la continuidad de un aprovechamiento de los comunales para mantener generalmente el ganado “estil”, principalmente yeguar, ovejas y cabras. La necesidad de pastos de verano para este ganado se percibe en el alquiler de un “prado” (sic) en los montes de Trueba, jurisdicción de Espinosa, por parte de los vecinos de La Vega de Pas en 1821.

La continuada ocupación de pastizales y montes en La Montaña perderá al menos hasta finales del siglo, en que el erudito Lasaga Larreta lo apunta con recelo (Lasaga Larreta 1952, p. 101): “Se viene observando cierta tendencia entre los pasiegos, que sin duda son allá simples colonos, a vivir en La Montaña, como ellos dicen, y van ocupando nuestro montes con notable perjuicio de los pueblos.”

En la zona pasiega se va a producir ahora otro tipo de diferencias socio-económicas que terminarán por establecer un binomio Plaza/Barrios, que tan bien estudió Susan Tax de Freeman (Tax de Freeman, 1976 y 1979). El factor desencadenante de la aparición de las plazas en Pas es el comercio. Algunas

familias pasiegas, generalmente aquellas con capital y formación suficientes que procedían de los hidalgos ricos del siglo anterior o de algunos pastores enriquecidos, se van a asentar en las cercanías de las parroquias dando lugar al primer fenómeno urbano en los Montes de Pas: la Plaza. Hasta entonces las iglesias estaban en pleno cabañal y no se hallaban ligadas a ningún núcleo urbano reconocible. Ahora las casas y comercios se establecen junto a ellas, conformando un espacio semiurbanizado que le separa claramente de lo pastoril. El modelo más conseguido son las plazas de La Vega y San Pedro del Romeral, que consiste en un espacio amplio y rectangular obtenido por adición por el hastial de edificaciones que, por tanto, han de ser todas con fachada en muro largo. Los antiguos “callejos” a la iglesia son respetados en su trazado y se convierten ahora en “callejas” entre casas que acceden a la plaza. Estas plazas nacen también en virtud del desarrollo ganadero, a partir de la actividad económica generada por las ferias que en principio se celebraban junto a la iglesia parroquial.

La expansión del modo de vida pasiego, que había sido una constante en los siglos precedentes, se detiene. Las nuevas ocupaciones lo serán sólo de espacios internos en las viejas zonas colonizadas. Manuel de Terán nos sitúa los límites del modo de vida pasiego en 1947, que vienen a corresponder con los actuales; considera como límite Sur la zona de Las Machorras, por el Este los valles de Soba y Ruesga, por el Norte La Cavada, Liérganes y Sarón y, por el occidente, considera pasiego el modo de vida de una parte de Selaya y Luena (De Terán, 1974).

De un gran interés es el estudio de Ralph J. Penny, publicado en 1969, sobre el habla pasiega, siendo un trabajo etnolingüístico ofrece una delimitación bastante exacta de un fenómeno muy propio del dialecto pasiego como es la metafonía. Otro interés de la obra de este investigador es la delimitación de dos variedades dialectales en Pas; una subzona Norte se centraría en San Roque de Riomiera y Selaya, mientras que la subzona Sur se encontraría al otro lado del somo de La Braguía, en La Vega y en San Pedro del Romeral (Penny, 1970, pp. 32-35).

Pensamos que a la primera zona hay que incorporar las comarcas pasiegizadas de Trasmiera, Soba y Ruesga, mientras que las de Toranzo, Luena y Valdeporres deben completar la subzona meridional. La distinción, no muy mar-

cada pero evidente, pudiera tener una posible explicación en el propio movimiento migratorio pasiego iniciado en los tiempos de formación de su sistema pastoril. Desde el alto Trueba una ruta de penetración y ocupación lleva claramente a la cuenca alta del río Pas y sus arroyos y afluentes principales, en dirección Este-Oeste. Los asentamientos en el río de Aldano en el siglo XVIII, así como la pasieguización paulatina de las cabeceras de Luena, es una muestra de tal proceso poblacional y de influencia de sus modos de vida y dialecto. La otra ruta toma, en principio, una clara orientación Sur-Norte. desde el portillo de Lunada la ocupación se hizo descendente por el alto Miera. Asentados en la villa de San Roque intuimos una apertura en abanico de la colonización pastoril; por el Oeste hacia las “brenas” carredanas, a través de los altos de El Mojón y La Tajada; por el Norte hacia la antigua Junta de Cudeyo, es decir Miera y Liérganes; y por el oriente, desde Los Barrios -Valdició y Calseca- hacia el arroyo de Bustablado y Riotuerto. La diferenciación subzonal de Penny podría venir en apoyo de lo indicado. Quizás pudiera señalar una tercera vía de penetración de similar rango, aunque menos continuada, que provendría de La Sía y Cerneja hacia Soba, Ruesga y las Juntas trasmeranas de Cesto y Voto. Por supuesto, las imbricaciones de los diferentes sentidos direccionales determinan áreas de contacto en el alto Pisueña y en el eje Asón-Arredondo-Alisas. Y no hay que perder de vista la enorme cohesión interna que siempre ha caracterizado el fenómeno pastoril que venimos describiendo.

b- Presencia y conflictividad: influjo y resultados

Recordaremos el carácter conflictivo de la expansión pasiega. Acerca de la que tiene lugar hacia occidente ya hemos comentado algo de Resconorio, Carrascal y cabecera del río Nela. En este último lugar, de 1703 a 1705, comienza un pleito entre San Pedro y Valdeporres por los pastos que se acentúa en 1757 tras un conflicto por prendadas. En ellos se afirma que los vecinos romeralos habían construido cabañas en Rionela por estas causas: “...que como no se mantienen estos vecinos de san Pedro de otra cosa que la cría y frutos de sus ganados y se hallan en estrechez de pastos para ellos...”

En otro litigio, entre Toranzo y Valdeporres, se citan cabañas en Celadía del mismo término y merindad hacia 1749. Pero de mayor relevancia resulta la

ocupación de la cuenca del río Aldano, hasta entonces jurisdicción del valle de Toranzo, como recogen las Ordenanzas del valle publicadas por González Echegaray. El cambio de jurisdicción, de Toranzo a San Pedro, se debió de producir antes de 1763 y trajo consigo un pleito con Entrambasmestas, a cuyo pueblo pertenecían sus montes, resultando la secesión definitiva. Sucediendo el hecho en torno a 1748, en que Don Fernando de la Riva Villegas, cura de la parroquia de la parroquia de San Andrés de Luena, dice que tiene arrendado una “casa y sel” bajo el Sel de la Corba a Antonio Ruiz Zorrilla. El texto se refiere a una típica finca pasiega en posesión de un rentero a la cabecera de Aldano; estamos en el comienzo de la ocupación. De la segunda mitad del siglo XVIII, por tanto, puede ser una cabaña derruida de mampostería y dimensiones reducidas en El Hoyuelo o las plantas originales de algunas de las del propio Aldano. Este largo pleito, y los demás, se llevó a cabo como proyección legal de enfrentamientos, a veces violentos, entre vecinos y colindantes, tal y como sabe ver A. Leal (Leal, 1991).

La ocupación de las brenas naturales en las alturas de los cordales y estribaciones montañosas también se hará con enfrentamientos. En las zonas orientales de los Montes de Pas, a lo largo de la primera mitad del siglo, son habituales las prendadas de ganado pasiego por los vecinos del valle de Soba, originándose un largo pleito resuelto finalmente, a favor del valle y contra las pretensiones de los espinosiegos de pastar en Soba, en 1740. Y, el dato más relevante viene de la prendada que los vecinos de Espinosa realizaron de ganados de las Tres Villas, que solían aprovechar las “brenas” abiertas de los altos de Trueba y Lunada, en el verano de 1764, y que dió origen a un nuevo y complicado procedimiento judicial. En esta ocasión prendaron, y llevaron a la villa de los Monteros, seis mil doscientas ochenta y cinco cabezas: dos mil ciento cuatro de ganado vacuno, entre vacas, terneros, crías y el toro comunal, mil seiscientas doce ovejas y sus crías, doscientos treinta y seis cerdos y ciento ocho cabezas de ganado equino. Llama la atención el gran número de cabezas que estas villas poseían en régimen de pastoreo sin estabulación, extensivo, teniendo en cuenta que no todas ellas debieron ser prendadas, algunas por hallarse en terrenos propios. También la presencia de un rasgo, heredado del antiguo sistema comunal, como es el toro para la cabaña vacuna de la sierra.

Por el Norte, Selaya aparece a mediados del siglo XVIII como un término en gran medida pasieguizado. En los propietarios de origen pasiego se evidencia esta circunstancia en el Catastro de Ensenada, que les diferencia de los demás. Lo cual viene a mostrar un fenómeno de intrusión con ocupación de los pastizales, quizá comenzado y desarrollado en el siglo anterior. Las zonas de Pisueña, Bustantegua y Campillo tienen completada su pasieguización a base de prados y cabañas, y se aprecia una mezcla con el sistema tradicional en las áreas bajas próximas al núcleo de Selaya. La mera indicación de su origen en los márgenes del documento indica una diferencia social que se trata de mantener entre los naturales y estos recién llegados en los montes. Algo similar sucede en Soba, donde, como atinadamente piensa Ortiz Mier, la diferencia entre los “Hidalgos Notorios” y las familias advendizas, de simplemente “Hidalgos”, que se recogen hasta el siglo XIX indican un afán de diferenciación social notable (Ortiz Mier, 1985).

La situación que recoge el Catastro en otras zonas de los Montes de Pas, como Resconorio y Las Machorras, no resulta tan clara. Concretamente en Resconorio cada vecino tiene una casa y varios prados segaderos, con alguna tierra. La casa suele estar en la finca, aunque no siempre. El tipo de casa es menos homogéneo, con presencia de edificaciones que semejan el tipo pasiego. Da la sensación de que la pasieguización está apenas iniciada y muy mezclada con sistemas anteriores. Así, los pleitos de Toranzo con Valdeporres indican dicha coexistencia en 1747, recogiendo el pastoreo extensivo de ganados comunales con pastor y citando también cabañas, en concreto en Celadía, término de Valdeporres. No olvidemos, de todas maneras, que los enfrentamientos por la jurisdicción sobre el valle de Aldano entre la villa de San Pedro del Romeral y Toranzo fueron muy fuertes y que vienen de fines del siglo anterior.

Por otra parte, las relaciones liminales e intercalares darán lugar no sólo a conflictos y celos, sino a mutuas influencias, la principal de las cuales es la adopción de modos de vida o, simplemente, de parte del sistema pastoril propio de los pasiegos por parte de la población que no lo es. El papel que en ello jugaron los propietarios de las jurisdicciones implicadas está aún por determinarse, pero intuimos que fué cada vez más relevante. Una de las maneras más comunes de relación al comienzo fué la aparcería de ganados de vecinos de los valles,

que se irá convirtiendo en una gradual ocupación, al tiempo que su modo de vida comienza a influir en el de los vecinos no pasiegos.

De hecho, la relajación de usos y costumbres comunales tradicionales otorgó claras facilidades a la ocupación de las sierras altas entre el río Pas y el río Asón. No debe considerarse, por lo tanto, como un fenómeno únicamente de inmigración pasiega, que en buena medida lo continuó siendo, sino también como un proceso general que alcanza ya a los vecinos de las antiguas comunidades concejiles. En el valle de Soba a finales del siglo XVIII se percibe ya esta ocupación de ejidos comunes por vecinos sobanos, lo que continuará en el siglo XIX: "...que en el año próximo pasado empezó a cerrar una porción de terreno en el sitio de Ojón término común de este valle Manuel Martínez del Campo vecino de citado lugar de Quintana..."

En el documento que citamos, de 1820, como en otros señalados en el trabajo de Polo Sánchez y Aramburu-Zabala (Polo Sánchez, Aramburu-Zabala y González Echeagaray, 1995), se refieren a la extensión generalizada en Soba - creemos que también en otros valles comarcanos- de los "cierros" o cerradas de pradera en los comunales. Una vez realizada la cerca se procedía a la roza del "serrotón" cerrado o a la tala de árboles; como dice otro texto de 1810: "...meterse a cerrar con terreno de bastante anchura y longitud, incluyendo en él un sinnúmero de árboles cuya corta y derribamiento queda muy amenazada..."

Podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que en el antedicho siglo los vecinos de los valles de Soba, Ruesga, Aras, Cesto, Riotuerto, Miera, Cayón y Carriedo, emplean como y con los pasiegos el sistema de "cierros" con cabaña. En éstas utilizan el modelo pasiego de casa-cabaña originado en los siglos anteriores en los Montes de Pas. El resultado final aún se percibe claramente en el paisaje actual de una amplísima zona al oriente y mediodía de nuestra región.

6. El análisis de las culturas del contacto en los modelos y tipos arquitectónicos.

a-La influencia de la arquitectura "montañesa"

Casado Soto realizó un importante estudio sobre la casa rústica montañesa, y su evolución arquitectónica, a partir de datos sobre el término del ayun-

tamiento de Miengo (Casado Soto, 1973). Por supuesto, espacialmente son edificios muy diferentes de los pasiegos, pero su cantería muestra gran parecido, así como los diminutos vanos. Lo mismo confirma Ruiz de la Riva en sus análisis de la casa rural en la Cantabria centrooccidental (Ruiz de la Riva, 1991).

Un aspecto que no podemos dejar de apreciar es la gran influencia formal, principalmente en el exterior, que sobre algunos edificios pasiegos, tanto “vividoras” como de la plaza, ejerce esta casa rústica montañesa, lo cual fue ya observado por González Echegaray (González Echegaray, 1987). La fachada con solana enmarcada entre los cortavientos es prototípica en este siglo en La Montaña; y la utilización de la ménsula moldurada para diferenciar pisos y remate impostado o moldurado asimismo lo es (Lam. 5), como han señalado los susodichos investigadores. A no dudar que el mejoramiento económico pasiego en el siglo XIX y sus mayores relaciones con el mundo exterior -comercio, contrabando y emigración a La Montaña- repercute en la adopción de soluciones “montañesas” por su mayor acomodo. Además debemos recordar la presen-



LAM 5. *Cabaña vividora con influencia del modelo montañés.*

cia relativamente habitual de trabajadores y maestros de cantería de origen trasmerano.

Algún otro tipo edificatorio toma a la vez carta de naturaleza, principalmente el de tres pisos. El deseo de confortabilidad en las “vividoras” es patente y la segunda planta es destinada con preferencia a la vivienda. Un ejemplo claro, de este tipo y época, tenemos en Bucimprún. Exteriormente podemos ver un gran edificio de unos 6,50 m. de altura en el “cumbre”, con gran número de ventanas en fachada y muros laterales; en uno de ellos, al Suroeste, lleva una pequeña galería, con cubierta en voladizo, de tablazón de madera para ventanal de vidrio. Este modelo de mirador resulta imitativo de otro muy corriente en La Montaña y en Campoo datable en el mismo periodo. La techumbre es de “lastras” y el alero es amplio, sostenido por canes de madera. La fachada, al Sureste, es de solana en ambas plantas altas soportada en poste y murete. Un “volante” la resguarda, así como un cerrado de tabla por el lado del “regañón”. En Yera y La Vega hemos observado algunas similares a ésta, sin galería (García Alonso, 1997, p 120).

El cambio de la orientación ganadera introdujo más elementos de prosperidad en la comunidad pasiega. Las plazas, como consecuencia de ello, se desarrollaron en gran medida. En la de Vega de Pas, las casas, de enormes balconadas entre muros cortavientos -a la montañesa-, se multiplican; la planta baja es simétrica con una puerta central y dos ventanas para cristaleras, contraventana. La misma disposición de vanos se perciben en las sucesivas plantas, hasta cuatro. No suelen faltar los poyos de piedra junto a la puerta de acceso principal. Las chimeneas se hacen amplias y altas, desarrollándose adosadas a la cantería por el exterior. Incluso aparecen ya, en las terceras plantas, las buhardillas. García Codrón y Reques Velasco han determinado, precisamente, un grupo en La Montaña de este tipo: la casa con planta abuhardillada (García Codrón y Reques Velasco, 1986) . Y no es casualidad su predominio en zonas de temprana evolución a lo urbano, en un entorno campesino o rural, como las zonas costeras y valles bajos del oriente -Asón- y occidente -Valdesanvicente- de nuestra región. Las buhardillas permiten obtener una ampliación de la vivienda habitable a costa del desván. En contadas ocasiones estos edificios se enriquecen con diferentes molduras en los cortavientos, o diferentes remates sobre las puertas y



LAM 6. *Casa de la plaza de La Vega del modelo montañés.*

ventanas de la fachada. En La Vega una casa posee estos elementos que convierten el tipo en señorial (Lam. 6).

Un edificio que se encuentra en el cruce de las carreteras de El Bernalón, pese a su aislamiento, es un modelo urbano sin duda. Se trata de una gran construcción de tres plantas. La fachada va en paralelo al caballete del tejado, entre muros que prolongan los “esquinales”. Igual que en otras de la plaza de La Vega la distribución de vanos resulta simétrica: una puerta y dos ventanas en cada piso; se completa con solana en las dos plantas altas y una gran chimenea se adosa exteriormente. En recuadro sobrealzado se lee una inscripción donde se especifica la familia constructora y la fecha de 1904.

b- La influencia de la arquitectura pasiega

Tal y como debemos percibir, el modo de vida pasiego, en su época de máxima expansión durante la primera mitad del presente siglo, tiene un declive, no siempre claro, que permite la comprobación de su enorme extensión e

importancia, por ende, en el área oriental de Cantabria y sus cercanías extraregionales. Queremos repetir que estamos ya definiendo un modo de vida que, en gran medida, ha sido adoptado por gentes no pasiegas - sobanos, trasmeranos, leonizos, toranceses o carredanos - a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

El área susodicha quedaría comprendida entre los cabañales de Bárcenas de Espinosa, El Ventorrillo de los Tornos, Valnera de Herada, Ancillo, La Alcomba, Vidular, Regolfo, Garzón, La Maza, Rucandio, Llanos de Penagos, Lloreda de Cayón, Abionzo, Selaya, Aloños, Vejerís de Toranzo, Sel de la Carrera, Selviejo de Luena, La Magdalena, La Zarzosa, La Brenía, Ormías de Arriba, El Huyago, El Pardo, La Incera y El Hoyo, para cerrar el círculo de nuevo en las cercanías de Bárcenas de Espinosa. Por supuesto el área así definida incluye todos estos cabañales dentro de las lindes de lo pasiego o pasieguizante.

Fuera de este ámbito espacial también se observa, sinó el modo de vida pasiego, sí la influencia de éste. Buen número de las casas ganaderas o invernales al margen de esos límites se han construido, a lo largo de este siglo, bien basándose en el modelo pasiego -en alguno de sus tipos o variantes- o incorporando algunos elementos y soluciones arquitectónicas puestas a punto en su edificación característica, la cabaña.

La influencia más aparente son las fachadas en el muro corto perpendicular al caballete y la dedicación del piso inferior completo a establo y el superior, o superiores, a vivienda y henil. Queremos recordar previamente que estas características son ajenas a la casa rural montañesa, campurriana o de las merindades burgalesas. Una gran cantidad de edificios de este tipo se encuentran en Toranzo, Carriedo, Cayón, Penagos, Cudeyo, Cesto, Voto y valle medio del río Asón. En Ruesga, Soba, Ramales y Carranza, esta influencia es perceptible en la arquitectura rural aldeana desde mucho antes. Aquí las casas populares obedecen, como se ha dicho, a un esquema de tres pisos: el bajo para cuadra, la segunda planta para vivienda y la tercera para "payo". Incluso era corriente la aparición de muros prolongando los "esquinales" en las fachadas que, muchas veces, resguardan el "patín" y la escalera exterior. lo mismo cabría decir de la zona de Espinosa de los Monteros, con sus aldeas, y aldeaños de Sotoscueva.

En relación a lo expresado no creemos que deba separarse el modelo constructivo pasiego de los tipos y variedades de su área de influencia del mismo. Los mal llamados invernales existentes entre Liérganes y Udalla no son sino subtipos del modelo que estudiamos.

García Codrón y Reques Velasco analizan una serie, además, de tipos arquitectónicos derivados de la vivienda vasco-pirenaica en torno al valle de Guriezo y Trucíos (García Codrón y Reques Velasco, 1986 y 1987, pp. 83-86). Sin, en absoluto, negar tal procedencia en este caso del modelo, no debemos olvidar que algunos de sus elementos existen también en la cabaña pasiega. La fachada en muro corto bajo un voladizo y entre muros cortavientos, y la dedicación diferenciada de las plantas, es algo muy común en el área que hemos delimitado.

Pasiegos y no pasiegos de la zona oriental de Cantabria, así como de las Encartaciones vizcainas y montaña burgalesa, realizarán hasta la década de los sesenta una continua roza del comunal, ya con pocas o nulas resistencias, para la obtención de “cierros” o praderías artificiales cercadas. Ahora numerosas fincas nuevas surgen en las zonas aprovechables de Toranzo, Cayón, Carriedo, Cudeyo, Cesto, Voto, Ruesga, Soba, Ramales, Rasines, Carranza y lugares alejados.

En la mayoría de las ocasiones junto al prado se levanta la cabaña pastoril que, en gran medida, reproduce el modelo tradicional pasiego, aunque sus constructores y propietarios no sean de ese origen. Sin embargo, la cada vez más notoria especialización en el vacuno holandés, la “pinta”, determina la adecuación de los espacios internos a esta explotación y consiguientemente la desaparición de la “colgadiza” en las nuevas edificaciones.

Al no ser una ocupación propiamente pasiega al modelo de cabaña se incorporan elementos impropios. La teja curva, con notable éxito, sustituye a las cubiertas de losas. Por supuesto con colocación de hileras de piedras o “lastras” para evitar el corrimiento de este material ligero por el viento. Los aleros se hacen más pronunciados y tienden a sostenerse ya con un sistema de canecillos sobre las “soleras” de madera; por lo que el “gotereal” se halla más alejado del cimiento del edificio. Como la “muda” no es propia de muchas de estas gentes, en la práctica su función se ve reducida a invernal para el ganado, pese al ori-

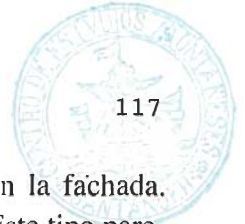
gen evidente en el modelo cabañero de los Montes de Pas. Muchos de estos factores y elementos constructivos tendrán, con posterioridad, un avance sobre las zonas netamente pasiegas por su adecuación a una sociedad industrial y comercial que ahora se manifiesta con fuerza en esta apartada comarca. Las variedades, sobre el tipo básico ya conseguido, se multiplican:

-cabañas con “patín”, con o sin solana, entre muros prolongados sobre la fachada. Incluye un grupo numeroso de edificaciones (Lam. 7).



LAM 7. *Cabaña con patín entre muros cortavientos fuera de las villas pasiegas.*

-cabañas con “volantes”, en ocasiones sostenidos por “patas de cabra”. Por otro lado, los aleros se adaptan a la techumbre de teja, tomando un mayor vuelo y siendo soportados, a veces, sobre “cabezuelas” y solera corrida de madera.



-cabañas con voladizo independiente que vierte aguas en la fachada. Generalmente el tejadillo que cubre la solana vierte a tres aguas. Este tipo parece tener su origen en la segunda mitad del siglo pasado, ya que una casa de Cañedo de Soba que responde a estas características se fecha en 1886 (Lam. 8).



LAM 8. *Casa de Cañedo con voladizo independiente.*

c-La casa popular del contacto en los valles del Pisueña, Miera y Asón

Como resultado de la pasieguización, muchos rasgos culturales se transforman entre las comunidades receptoras de la inmigración. El sistema de explotación agraria, las relaciones inter y extracomunitarias, la cultura material, varían significativamente; sin que ello traiga necesariamente consigo una sustitución cultural. Antes al contrario, generalmente la cultura propia será capaz de incorporar esos cambios de una manera dialéctica y eficiente. Volvemos, de nuevo, a situarnos ante la arquitectura popular de las zonas afectadas por dicho fenómeno histórico.

Precisamente es en el año 1886 cuando se levanta la casa “vividora” de La Cubilla, a orillas del río Rubente, en el valle de Soba. Este edificio marca ya

la adopción por parte de los pobladores sobanos del estilo y modo de vida pasiegos. Se trata de una casa con techumbre de teja a cuatro aguas con faldones y solana. Los repartimientos son claramente pasieguizantes: cuadra en planta baja y cocina, con “lar”, y “payo” en el piso superior. Muchas otras casas en las poblaciones y barriadas de este y otros términos colindantes por el norte con Pas, con dos o tres plantas, adoptan esta estructura (García Alonso 1995, p. 76).

Tipológicamente merece resaltarse la extensión, en el presente siglo, de las casas con voladizo independiente añadido sobre la solana o galería. Se trata de un elemento que hace su aparición en la segunda mitad del siglo XIX.

Es una variante formal que, aunque existente en los valles pasiegos, ha conocido su mayor arraigo ahora en las zonas pasieguizadas. Ejemplos abundantes y de interés se encuentran en toda la zona del contacto, principalmente en Carriedo, Ruesga y Soba (Lam. 9).



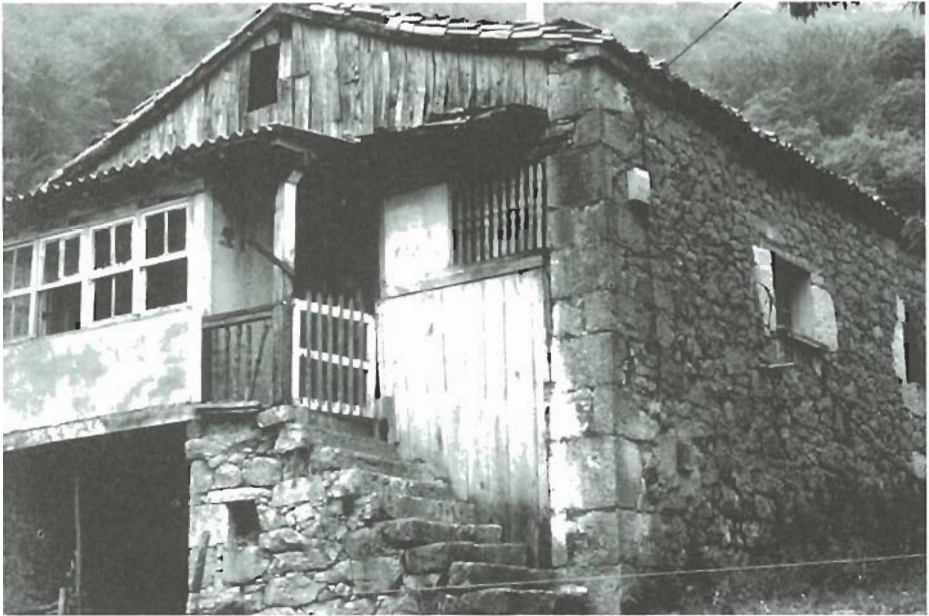
LAM 9. *Casa con voladizo sobre solana en Carriedo o Miera.*

Una peculiaridad edificatoria significativa la hallamos en el barrio de San Antonio de Asón, donde se manifiesta mejor la superposición de los modelos arquitectónicos pasiego y montañés, con “patines” y escaleras exteriores en



LAM 10. *Barriada de San Antonio de Asón.*

fachada de balconada, paralela al caballete, entre muros cortavientos (Lam. 10). Las localidades de Asón y Valdeasón, así como los barrios y lugares merachos de Linto, Ajanedo, La Toba, Solana, La Maza, La Cárcoba, La Cantolla y Mirones, constituyen un extraordinario ejemplo de esta arquitectura fruto del influjo mutuo que intentamos definir (Lam. 11).



LAM 11. *Casa de Asón-Miera.*

La multiplicación, en las casas aldeanas de estos núcleos, de los patines al modo pasiego, junto con los tejadillos referidos sobre los balcones, aún hoy es su rasgo más significativo. En estos valles septentrionales se ha producido, como resultado de la pasiegización, una reinterpretación de aquel sistema y modo de vida integrándole, con nueva significación, en los propios. La casa popular aldeana ha evolucionado, adoptando la función de auténtica “vividora” en dialéctica interrelación con el modelo pasiego, hacia estos tipos. Al tiempo, han adoptado la cabaña de los Montes de Pas, con pocas variantes, para los pastizales. Ello ha sido consecuencia de la colonización pasiega en las breñas y de la extraordinaria adecuación entre el sistema ganadero y el tipo constructivo.

7. La situación actual de este patrimonio.

Estamos hablando de una amplia zona, hoy, económica y socialmente deprimida. Esto resulta algo bien sabido y recientemente se ha puesto en evidencia en la Exposición y el estudio consecuente que se hicieron en 1991 en Vega de Pas, con el título de “Recuperación, Ordenación y Explotación racional de las zonas de montaña: Los Valles Altos del Pas y del Miera” (Fernández et Al ii 1991). Las posibilidades de futuro en la diversificación de la explotación de los recursos -silvicultura, agroturismo, artesanía e industria agroalimentaria- que entonces se veían como opciones posibles no se ven aún confirmados. Las nuevas condiciones de vida determinan nuevos condicionamientos al hábitat y a la habitabilidad, así como a la explotación de los recursos.

Una primera consecuencia, desde el punto de vista que estamos desarrollando, es la acentuada tendencia a convertir la “vividora” en vivienda cuasi-permanente. Se intenta, con mayor o menor éxito, hacer una vivienda con cierta confortabilidad multiplicando y definiendo más los espacios habitables. Los “cuartos” aumentan en su número, las cocinas se hacen más cómodas y surtidas con mesas y armarios de factura actual. Aparecen los retretes o aseos en ellos, en ocasiones con cobertizo añadido y, más a menudo, robando una porción a la antigua balconada. Aunque estas ampliaciones han de ir en detrimento de los espacios tradicionales o aumentar la planta de la casa.

Aparecen nuevas construcciones de “vividoras” en los fondos de los valles, mejor comunicados. En este sentido se hace notar el relativo desarrollo, además de los núcleos de las Tres Villas, de los de Resconorio, Carrascal de Cocejón, Entrambasmestas, y sobre todo de Las Machorras. También podría relacionarse con esto la formación de un hábitat permanente en La Gándara de Soba. Es en estos asentamientos donde se ve un relativo dinamismo cuyo foco de procedencia es siempre externo a la propia comunidad pasiega. Desde estos sectores las vías de comunicación - carreteras y pistas para vehículos - permiten la llegada a ciertas zonas ganaderas de los nuevos modelos y materiales. Porque al margen de los edificios no ganaderos -residenciales- el modelo tradicional muestra, aún, una extraordinaria resistencia a su transformación.

En las plazas de las villas y en los núcleos mayores y mejor comunicados se acentúa el carácter semiurbano con la construcción de manzanas de pisos

o casas tipo “chalet”. Pero ya no son edificaciones pastoriles en absoluto y no nos detendremos en ellas por su tipología común con el resto de la región y aún de fuera de ella. Las obras de añadidos y arreglos continúan con gran fuerza en estos momentos, con desafortunados efectos como el de La Pedrosa en San Roque, casa noble del siglo XVIII a la que se ha añadido un mirador sobre pilares de bloques de hormigón. La degradación de las plazas pasiegas es un fenómeno reciente y de consecuencias sangrantes para el futuro agroturístico de las mismas.

Por otra parte, en lo que toca a la base económica agraria, la moderna explotación ganadera es el modelo hacia el cual tiende el ganadero pasiego, lo mismo que sus vecinos de los territorios colindantes. La primera consecuencia apreciable, en esta dirección, es el paulatino abandono de las “brenizas”. Cada vez se constata más que ya no se “mudan” a éstas sino algunos vecinos de elevada edad generalmente en situación de soltería, pues las familias precisan una mayor atención; más confortabilidad y acceso a los servicios, como las escuelas para los niños, el médico, etcétera. Las fincas de las zonas altas y alejadas de las vías de comunicación son arrendadas a bajo precio a otros vecinos que, abriendo las cerradas de varios prados y dejando, así mismo abiertas, las cabañas como sesteaderos, mantienen en verano el ganado “estil” sin atender. En otros casos la finca -cabaña y prado- es abandonada sin más, y hoy es de lamentar comprobar la ruina de muchas de éstas. El resquebrajamiento del sistema pastoril pasiego es evidente. Todo esto se percibe muy claramente en el término completo de Las Machorras y en Soba; en las Tres Villas la situación de sus zonas altas es similar, aunque no tan pronunciada en el resto de sus términos, ni en las zonas bajas limítrofes.

En las demás zonas, el proceso que se ha iniciado es de uniformización, de pérdida de sus peculiaridades. Sin embargo, de momento, lo que se produce es una adaptación de los viejos tipos. En general esa adaptación pasa por la construcción con materiales industriales, por la eliminación de las cocinas en las cabañas, por la ampliación y multiplicación de los vanos -para colocación de ventanales- y por la eliminación de “colgadizas”.

Estamos con García Codrón y Reques Velasco en achacar la degradación que esto supone, para la construcción tradicional, a una renovación y trans-

formación mal entendidas en los núcleos rurales con cierto dinamismo, como la Vega de Pas, San Pedro del Romeral o Las Machorras; al incipiente impacto de las actividades turísticas en La Vega y Las Machorras, a su transformación en áreas de residencia secundaria, y a la propia falta de sensibilidad de los habitantes y organismos representativos del vecindario, como los ayuntamientos. Sin embargo no es éste el fondo del problema. El modo de vida, el sistema pastoril pasiego, está asentado en una crisis que le lleva a una pronta asimilación con el entorno.

El pasiego, lo mismo que el montañés o el castellano, desea un mayor confort y una adecuación en su explotación a las modernas necesidades. Para ello son necesarios arreglos, ampliaciones y obras en viviendas y cabañas con otras funcionalidades ya en desuso. Los materiales tradicionales pueden conseguirse, pero a muy altos costes por la dificultad de su extracción y transporte, así como de su trabajo. No es fácil encontrar ya canteros y albañiles que conozcan bien su tradicional oficio, aunque algunos quedan.

El actual ganadero de los Montes de Pas dispone de restringidas posibilidades de hacer frente a una obra de esas características, si no es a costa de sus propios conocimientos y trabajos. por ello acude a los materiales industriales, de mayores posibilidades y accesibles por su precio. Los intentos que se dan de conservar la apariencia del modelo constructivo tradicional resultan, por una parte, una disfuncionalidad evidente y, por otra, una deformación inevitable en algunos elementos. La necesidad de luz que lleva a la apertura de ventanales nos deforman la apariencia externa, como en una casa de San Pedro del Romeral que intenta conservar el modelo. La aparición de abuhardillados en la tercera planta también es una muestra de esa disfuncionalidad, como en otra edificación de la Vega de Pas. Es difícil evitar esto, aunque hay intentos loables en Yera, en una de cuyas cabañas se ha reconstruido la “solana” abierta de madera y se ha encajado y arreglado la techumbre de “lastras”, aunque en el “cumbre” se han empleado ya piezas de hormigón. Por otra parte, en las que hemos llamado zonas del contacto sucede otro tanto, cuando no con mayor gravedad; y resultan paradigmáticos los casos de los municipios de Miera y Arredondo.

Hoy por hoy el abandono, la incuria y el desarraigo continúan, y el espacio comienza a contemplarse como Reserva de Suelo para las iniciativas exter-

nas representadas por las segundas residencias, para gentes procedentes de los núcleos urbanos próximos, y por las empresas agroturísticas que perciben su carácter de reserva natural.

En el final de siglo, ya podemos apreciar la consolidación de las iniciales tendencias de la gran transformación que Ortega Valcárcel preveía en 1975. En los últimos años es bien sabido que la ganadería en Cantabria y en general en el Norte de España está sufriendo las consecuencias de la entrada plena en la Unión Europea, en un mercado más abierto y altamente competitivo. Ante esto se produce una dramática reconversión que está dejando nuestras aldeas sin ganaderos o con muy pocos capaces de adaptarse a las nuevas coyunturas. Si ello resulta cierto para zonas de orografía menos demoledora, podemos imaginarnos lo que pasará en los Montes de Pas y su entorno. El proceso de remodelación de explotaciones que hemos descrito se ha ralentizado, cuando no paralizado. La crisis de la mentalidad tradicional es más evidente y la emigración ha continuado. Los jubilados que han abandonado sus explotaciones y no encuentran quienes la continúen son cada vez más numerosos. Los pocos jóvenes que permanecen aún en estas montañas no pueden llevar todas las que se ofrecen incluso a bajo precio, aún a costa de dejarlas en la incuria. Como consecuencia tenemos un patrimonio etnográfico, arquitectónico e histórico más que maltrecho, en el abandono y en almoneda, cuando no abocado a su ruina.

El resultado de todos estos cambios profundos, es que sólo subsisten cabañales tradicionales homogéneamente conservados en las zonas altas y apartadas de las vías de comunicación. Aldano, Viaña, Pandillo, El Pardo, Valnera, Rioseco y Cerneja son, en este sentido, lo que resta de mayor interés para la investigación etnográfica y arqueológica. Su preservación sería de desear por la indudable importancia patrimonial y por su fragilidad actual. Lo mismo cabe decir para los núcleos que aún conservan buenos ejemplos de las arquitecturas del contacto, como Ajanedo, Linto, Solana, La Cantolla, Asón, Rocías, Socueva, Matienzo, Ancillo, San Vicente, Manzaneda, Bustancillés o Cañedo.

Los pasiegos y sus vecinos -digámoslo de una vez- son hoy detentadores de un exclusivo y amplísimo patrimonio del que, por formar parte de su cotidianidad, todavía no ha sido valorado en su justa medida ni en sus posibilidades. Precisamente, y ello incrementa su valor de patrimonio cultural etnográfico.

co, porque viven en él, son sus mismas casas y cabañas. No estamos hablando de edificios singulares ni producto de élites locales o foráneas. No nos referimos a edificios conservados con mimo pero no habitados, no vividos, que se puedan ofrecer como estampas paisajísticas de un pretérito finiquitado, como un museo. Estamos hablando de casas en que se vive; en que, pese a la crisis grave en que está su mundo, todavía hoy los descendientes de quienes las levantaron las disfrutan y sufren viviendo prácticamente de la misma manera que hizo posible tanto esfuerzo convertido en piedra. Son un patrimonio , sin duda, aún vivo.

Vivimos un momento crucial. La crisis del agro, más acentuada en estas zonas de orografía difícil, la emigración continuada y el envejecimiento de la población, un progreso también mal entendido a veces, está llevando al abandono y ruina de muchos edificios y a la transformación de otros enmascarando su genuino aspecto cuando no mudándolos con obras depauperadoras. En palabras de J. I. López “se asiste al espectáculo funesto de uralitas, plastificados, antenas, postes de electrificación... deformando arquitectura y paisaje”. Incluso asistimos a veces a una auténtica “chabolización” en el medio pasiego y pasieguizante (López García, 1994). Si ahora precisamente aunamos voluntades y esfuerzos estamos a tiempo, quizá sea el último instante en que podamos hacerlo, de asegurar su preservación para sus habitantes, imbuidos del convencimiento profundo de que su patrimonio es su valor más notable y, con las ayudas sociales y económicas precisas, lo transmitan a sus descendientes y lo muestren con legítimo orgullo a los viajeros, cada vez más numerosos, que deciden conocer en vivo este paisaje y esta arquitectura única en el mundo. Autores e investigadores actuales han coincidido en este diagnóstico: José Ortega, Manuel Oria, Arnaldo Leal, Ignacio López o Carmen Sarasúa han dado algunos de los toques de atención en este sentido. Quizá aún sea a tiempo.

Bibliografía:

- Aguirre Querexeta, I. ET ALII: Lanestosa. Bilbao 1987.
- Aitken, R. y B.: “El arado castellano: estudio preliminar”, *Anales del Museo del Pueblo Español* I. Madrid 1935.
- Barangaño, R.: *Los Vaqueiros de Alzada*. Gijón 1977.
- Boas, F.: *General anthropology*. Nueva York 1938.
- Boas, F.: *Race, Language and culture*. Nueva York 1948.
- Caro Baroja, J.: *Los pueblos de España*. Barcelona 1946.
- Caro Baroja, J.: *Los pueblos del Norte*. San Sebastián 1977.
- Caro Baroja, J.: *Tecnología popular española*. Barcelona 1996.
- Casado Soto, J. L.: “Evolución de la casa rústica montañesa”, *Publ. del I. de E. y F. “Hoyos Sáinz”* IV (1973) Santander.
- De Cossío Aguirre, G.: “La casa popular en el valle de Campoo, Santander”, *Publ. del I. de E. y F. “Hoyos Sáinz”* X (1979-1980) Santander.
- De Los Ríos y Ríos, A.: *Memoria sobre las Antiguas y Modernas Comunidades de Pastos entre los Valles de Campoo de Suso y Cabuérniga y otros de la provincia de Santander*. Santander 1878.
- De Terán, M.: “Vaqueros y Cabañas en los Montes de Pas”, *Estudios Geográficos* (1974) Madrid.
- De Hoyos Sainz, L. y De Hoyos Sancho, N.: *Manual de Folklore. La vida popular tradicional*. Madrid 1947.
- Escagedo Salmón, M.: *Costumbres pastoriles cántabro-montañesas*. Santander 1921.
- Escalera Guevara, P. de la: *Los Monteros de Espinosa*. Madrid 1632.
- Fernández Acebo, V. et al II: *Recuperación, ordenación y explotación racional de las zonas de montaña: Los valles altos del Pas y del Miera*. Santander 1991.
- Fernández Acebo, V.: “Arquitectura antigua (II). Cubillos y bodegos para la conservación de alimentos”, *Bol. del Museo de las Villas Pasiegas* (1991), Santander.
- García Alonso, M.: “Los seles y el pastoreo tradicional en Cantabria”, *Altamira XLIX* (1990-1991) Santander.
- García Alonso, M. y Bohigas Roldán, R.: *El Valle de Soba. Arqueología y Etnografía*. Santander 1995.

- García Alonso, M.: *La cabaña pasiega. Origen y evolución arquitectónica*. Santander 1997.
- García Codrón, J. C. y Requés Velasco, P.: *La casa rural en Cantabria*. Madrid 1987.
- García Codrón, J. C. y Requés Velasco, P.: “La arquitectura popular en Cantabria. Tipologías y situación actual”, *Publ. del I. de E. y F. “Hoyos Sáinz” XII* (1984-1985-1986) Santander.
- García Fernández, J.. *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Gijón 1980.
- García-Lomas, G. A.: *Los pasiegos. Estudio crítico, etnográfico y pintoresco*. Santander 1960.
- González Echegaray, J.: “Formas de poblamiento en la provincia de Santander”, *Etnología y Tradiciones Populares. Congreso de Córdoba*. Zaragoza 1974.
- González Echegaray, J.: “Fenómenos de aculturación en la vivienda rural de Cantabria: La frontera pasiega”, *Jornadas sobre Arquitectura Popular en España*. Madrid 1987.
- González Echegaray, J.: *Manual de Etnografía Cántabra*. Santander 1988.
- Guerra, M.: *Constantes Religiosas Europeas y Sotoscuevenses*. Burgos 1973.
- Harris, M.: *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*. Madrid 1979.
- Ibáñez Martínez Conde, J.: *El Valle de Pas: Sin salida al mar*. Santander 1991.
- Kroeber, A.: *Cultural and natural areas of native north America*. U. de California 1939.
- Lasaga Larreta, G.: *Antología de escritores montañeses. G. Lasaga Larreta*. Santander 1952.
- Lastra Villa, A. de la: “Chozos circulares pastoriles en Cantabria”, *Publ. del I. de E. y F. “Hoyos Sáinz” II* (1970) Santander.
- Lastra Villa, A. de la: *Dibujos y comentarios sobre arquitectura montañesa popular*. Santander 1992.
- Leal, A.: *De aldea a villa. Historia chica de las Tres Villas Pasiegas*. Santander 1991.
- Leal, A.: *Los pasiegos: Colonización del entorno y conquista de una dignidad*, Santander 1991.

- López García, J. I.: "Arquitectura Popular en los Valles Altos del Pas y del Miera I: Respuesta a un medio", *Boletín del Museo de las Villas Pasiegas* 16 (1994)
- Madoz, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Santander. Valladolid 1984.
- Ortega Valcárcel, J.: *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*. Valladolid 1974.
- Ortega Valcárcel, J.: "Organización del espacio y evolución técnica en los Montes de Pas", *Estudios Geográficos* (1975) Madrid.
- Ortega Valcárcel, J.: *La Cantabria rural: Sobre "La Montaña"*. Santander 1987.
- Ortega Valcárcel, J. et al II: *Formas de cultura y vida tradicional de los pastores y vaqueros en la región de Cantabria*. Santander 1987.
- Ortiz Mier, A.: "Las Ordenanzas del Valle de Soba", *Publ. del I. de E. y F. "Hoyos Sáinz"* IX (1977-1978) Santander.
- Ortiz Mier, A.: "La población de Soba a través de los padrones de hidalguía" en *Población y sociedad en la España Cantábrica durante el siglo XVII*. Santander 1985.
- Penny, R. J.: *El habla pasiega. Ensayo de dialectología montañesa*. London 1970.
- Polo Sánchez, J., Aramburu-Zabala M. A. y González Echegaray, M. C.: *El Valle de Soba. Arte y Heráldica*. Santander 1995.
- Radin, P.: *The method and theory of ethnology*. Nueva York 1933.
- Rivas Rivas, A. M.: *Antropología social de Cantabria*. Santander 1991.
- Ruiz de la Riva, E.: *Casa y Aldea en Cantabria. Un estudio sobre la arquitectura del territorio en los valles del Saja-Nansa*. Santander 1991.
- Tax de Freeman, S.: "Notas sobre la trashumancia pasiega", *Publ. del I. de E. y F. "Hoyos Sáinz"* II (1970) Santander.
- Tax de Freeman, S.: "Maneras de ser pasiego", *Temas de Antropología Española*, (1976) Madrid.
- Tax de Freeman, S.: *The Pasiegos. Spaniards in no man's land*. Chicago 1979.
- Wissler, C.: *An introduction to social anthropology*. Nueva York 1929.

EL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO MUEBLE COMO EXPONENTE
DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CANTABRIA Y EXPRESIÓN
DE SUS FORMAS DE VIDA

por

José Antonio Jorrín García
(Museo Etnográfico de Cantabria)

1.-Consideraciones Generales sobre el Patrimonio Cultural y el Patrimonio Etnográfico.

Definir categóricamente el concepto de patrimonio no es tarea fácil, ya que abarca amplios y diversos campos. Sin embargo, sí es posible acotar su significado amparándose en la definición elaborada por María Moliner en su *Diccionario de uso del español*, que se fundamenta en dos palabras esenciales: bienes (idea de valor) y herencia (ideas de posesión y de transmisión).

En efecto, el patrimonio -a partir de ahora cultural (1)-está integrado por innumerables y heterogéneos conjuntos de bienes, muchos de los cuales se materializan en toda una gama de objetos que conforman lo que coloquialmente se ha denominado *cultura material* (2). El patrimonio cultural se extiende, además, a los ámbitos de las costumbres, de las tradiciones, de las ideas, de las creencias y de los saberes, es decir, a todos los aspectos ideacionales que constituyen el patrimonio inmaterial.

Todo este complejo de bienes -incluyendo, por supuesto, los inmuebles (monumentos y conjuntos históricos), las instalaciones y los lugares de interés- componen la herencia histórica, artística, científica, técnica, arqueológica, etnográfica, paleontológica, documental y bibliográfica de todas las comunidades (3): testimonios que son únicos e insustituibles y la más preciada fuente para el conocimiento de la identidad de los pueblos.

Estas consideraciones se manifiestan, por un lado, en la *Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español (LPHE)*, cuando en su preámbulo señala que el patrimonio es “una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal. Su

valor lo proporciona la estima que, como elemento de identidad cultural, merece a la sensibilidad de los ciudadanos. Porque los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio con que los mismos ciudadanos los han ido revalorizando”; y, por otro, en la *Carta de Venecia*, en donde se establece que “los monumentos están cargados de mensajes espirituales del pasado que, teniendo en cuenta los valores humanos, se considera necesario transmitir a las generaciones futuras con toda autenticidad”.

Afortunadamente, la preocupación por la defensa, conservación y conocimiento del patrimonio cultural es sentida cada vez más por los ciudadanos y por los poderes públicos. El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 13 de octubre de 1.998, ha aprobado el *Proyecto de Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria*, que se convertirá en un instrumento absolutamente necesario, cuyos objetivos principales serán los de proteger, defender y conservar un conjunto de testimonios culturales de incalculable valor, capaces de desentrañar y avalar las raíces y la idiosincrasia de la región cántabra y de sus ciudadanos. Ahora bien, dicha ley resultará insuficiente si no va acompañada del imprescindible desarrollo de los correspondientes reglamentos y de la adecuada asignación de recursos financieros.

Por lo que se refiere al patrimonio etnográfico, no fue hasta el año 1.985 -a pesar de las directrices aprobadas por la UNESCO en la Convención de 1.970, en donde se estableció que “cada Estado tiene el deber de proteger el patrimonio constituido por los bienes culturales existentes en su territorio”- cuando, en la *Ley 16, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*, se incluyó por primera vez un título dedicado exclusivamente al patrimonio etnográfico, si bien dicho Título VI consta únicamente de dos artículos, el 46 y el 47, pero, a pesar de ello, no dejó de suponer un avance considerable. En los citados artículos no sólo se mencionan los bienes muebles e inmuebles de carácter etnográfico, sino que se incluye también el patrimonio inmaterial, en el que se integran los hábitos y las costumbres, el lenguaje, las creencias, los modos de actuar, la literatura oral, los mitos, las fiestas y los juegos, en suma, “aquellos conocimientos o actividades que procedan de modelos o técnicas tradicionales” (LPHE, art. 47.3).

Por primera vez, como señala Fernández de Paz, se admite que unos bienes etnográficos que no son ni bellos ni únicos merecen idéntica protección y fomento que los restos arqueológicos, los monumentos arquitectónicos o las obras de los grandes artistas (4).

El patrimonio etnográfico está constituido por todos los bienes materiales -inmuebles y muebles- e inmateriales -prácticas, costumbres y tradiciones- que son característicos e identificadores de la cultura de una comunidad, fruto de su experiencia histórica y de sus peculiares relaciones con el medio. Un porcentaje importante de nuestra herencia histórica, de nuestra identidad, no es el resultado de los grandes acontecimientos, sino de una historia menor y colectiva, de las actividades y trabajos, de las relaciones sociales o de las creencias de nuestra vida cotidiana (5).

Las principales razones que explican la situación delicada en la que se encuentra el patrimonio etnográfico son el desinterés académico por el estudio, la investigación y la valoración de dicho patrimonio, el insuficiente reconocimiento legal, la desvinculación de las instituciones culturales públicas y privadas, y el hecho de que, desde una perspectiva económica, sea un patrimonio menos valorado que otros. A este sombrío panorama hay que añadir la fragilidad de los propios bienes etnográficos; el deterioro ocasionado por el tiempo; su pérdida irreversible por un uso inadecuado y la propia acción sustitutoria debida a los cambios socioeconómicos.

Sin embargo, cada vez es mayor el interés suscitado por el patrimonio etnográfico, lo que, unido a la visión integral que desde las instituciones se está dando al patrimonio cultural -superando así el tradicional concepto restrictivo de bienes artísticos y monumentales-, hace que no sea aventurado considerar que las expectativas de intervención positiva en los campos de la Etnografía estén a punto de convertirse en realidades concretas.

En Cantabria, las actuaciones programadas y metódicas en el ámbito del patrimonio etnográfico han sido prácticamente nulas (6), por lo que resulta imprescindible adoptar medidas específicas de protección, de acuerdo con las siguientes pautas:

a) La elaboración inaplazable del inventario como instrumento básico de conocimiento, protección y salvaguardia del patrimonio etnográfico.

b) La incoación de expedientes y declaración de bienes de interés cultural (BIC) de carácter etnográfico, teniendo en cuenta la necesaria selección tipológica en función no sólo del carácter único de los bienes, sino de su valor como referente *identitario*.

c) La redacción de un plan de actuaciones, inevitablemente jerarquizadas ante la sorprendente riqueza del patrimonio etnográfico regional, que contemple tanto los aspectos protectores como la conservación estructural.

d) El desarrollo de un programa de *etnografías de urgencia* para intentar salvar los bienes que se encuentran en inminente peligro de desaparición.

e) La recolección sistemática y metódica de objetos y artefactos etnográficos con el fin de constituir las colecciones estables del Museo Etnográfico de Cantabria (METCAN).

f) La recopilación y el almacenamiento, en soportes adecuados, de datos y cuestionarios sobre el patrimonio inmaterial, definido como los conocimientos y creencias transmitidos consuetudinariamente y que cubren las facetas básicas de la vida (desde el lenguaje a las canciones, desde los rituales en torno a las festividades a los modos de comportamiento, desde las costumbres jurídicas a los modos de ejecución de las faenas domésticas y cotidianas), en suma, de todo el conglomerado de saberes que forman parte del acervo cultural de Cantabria.

Sin duda, estas actuaciones imprescindibles se van a ver favorecidas por la aplicación de la futura Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria (LPCC), que, a través del capítulo II del título IV, va a mejorar sustancialmente la normativa establecida en la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español.

En dicho capítulo -que, según el proyecto de ley, constará de tres artículos con sus correspondientes apartados- quedarán definidos y delimitados los tres grandes bloques constitutivos del patrimonio etnográfico: los espacios, considerados como “las instalaciones y los lugares del territorio regional dotados de un alto contenido cultural en los ámbitos de las costumbres, las tradiciones o las creencias de la región” y “los paisajes culturales que, por su especial significación, se constituyen en nítidos exponentes de la relación establecida a lo largo del tiempo entre la comunidad humana que la habita en su seno y el medio natural que le da soporte”; los bienes materiales, integrados por los bienes de carácter inmueble y mueble, es decir, “todas aquellas construcciones que se ajusten a

patrones transmitidos por vía de la costumbre, y que dan vida a formas y tipos propios de las distintas comarcas de Cantabria”, y “aquellos objetos ligados a las actividades de las gentes de Cantabria, cuyos modelos responden a técnicas enraizadas en la región”, y los conocimientos y actividades “transmitidos consuetudinariamente, y que forman parte del acervo cultural de la región”.

Por otra parte, la LPCC establecerá y confirmará los grandes principios inherentes al Patrimonio Cultural: la catalogación, la protección, la promoción, la potenciación, la conservación, la investigación y la recuperación de todos los bienes culturales de interés etnográfico.

2.-El Patrimonio Etnográfico Mueble. Algunas reflexiones sobre el mundo de los objetos.

Los objetos y los artefactos etnográficos constituyen un patrimonio mueble extraordinariamente abundante, heterogéneo y dotado de una gran capacidad de sugerencias que nos ayudan a descifrar la identidad (7) de la comunidad que los ha creado.

Los objetos etnográficos son eslabones culturales que, independientemente de ser testimonios directos de formas de vida, reflejan los conocimientos tecnológicos y estéticos propios de la comunidad en cada circunstancia histórica. Son, además, el resultado de un sistema de valores y de los condicionamientos que el medio impone (8). No obstante, es absolutamente imprescindible situarlos en un contexto socioeconómico y etnoespiritual con el fin de dotarlos de sentido e incorporar, también, la necesaria intervención del factor humano que condiciona y explica la funcionalidad de los mismos.

Los objetos etnográficos son excelentes transmisores de información que emiten mensajes de modo inmediato al poder ser observados (9) directamente. Son plurisensoriales porque son accesibles a casi todos los sentidos: se ven, se tocan, incluso se pueden sentir.

Aplicando la metodología adecuada, los objetos expresan multitud de conceptos y ofrecen gran cantidad de información, porque son numerosas las preguntas que pueden plantearse: ¿qué objetos son?, ¿de qué material están hechos?, ¿cuándo se han realizado?, ¿dónde?, ¿cuál es su función?, ¿cómo se usaban?, ¿cuáles son sus contextos históricos, sociales y económicos?, ¿qué

valores tienen?... De su estudio se desprende que los objetos etnográficos participan de tres valores fundamentales: de uso, formal y simbólico. El valor de uso entendido, desde una perspectiva utilitarista, como el significado que al objeto en sí daba el usuario en cada momento histórico, es decir, a su propia capacidad para satisfacer necesidades físicas, culturales o de cualquier índole.

El valor formal es el que se deriva de la configuración de los objetos, en función de la materia utilizada para su fabricación, y que constituye la base de posteriores estudios tipológicos. El patrimonio etnográfico mueble nos informa sobre los distintos niveles de desarrollo o estancamiento de la comunidad a través de las evoluciones técnicas, continuidades, avances y retrocesos de los objetos utilizados por ella.

En cuanto al valor simbólico, hay que constatar que todos los objetos etnográficos son portadores de mensajes (signos y señales) del pasado, ya que en su momento fueron los medios para expresar las ideas, las necesidades y los sentimientos. Además, los objetos poseen valores estéticos, documentales, comerciales, didácticos, *identitarios*, sentimentales y patrimoniales.

Por otra parte, cuando los objetos etnográficos son *musealizados*, se transforman en otra realidad referente, alcanzan otra dimensión. En el museo los objetos y los artefactos aparecen descontextualizados y se modifican el valor y el destino que tuvieron en su origen. El museo constituye una excelente infraestructura teórica para toda la *cultura material*, pero puede distorsionarla porque desnaturaliza los objetos expuestos, ya que los ofrece aislados artificialmente de sus creadores y apartados de su contexto habitual de uso, destino, tiempo y espacio.

En el museo los objetos deben reflejar el sentido y el significado que tuvieron en uso. Es peligroso inventar un nuevo simbolismo y crear unos valores estrictamente mercantiles y estéticos totalmente ajenos al significado prístino de los objetos (10).

2.1.-La materialidad de los objetos. La *cultura de la madera*.

Ya nos hemos referido a la capacidad que poseen los objetos etnográficos para expresar diferentes conceptos, uno de los cuales hace referencia a la cuestión de su materialidad, es decir, a la materia de la que están hechos, factor

determinante que va a establecer y a condicionar su valor formal. En Cantabria, especialmente hasta principios de la Edad Moderna, la madera fue la materia prima fundamental para la fabricación de todo tipo de objetos y artefactos: instrumentos de trabajo y distracción, obras de artesanía, mobiliaje, determinados elementos constructivos, medios de transporte, aperos de labranza, ajuares domésticos y numerosos objetos de uso personal. Pero también se utilizaron otras materias primas: el hierro, el barro y las arcillas, el cuero, el hueso y la cornamenta de animales, la lana y el lino.

2.1.1.-Los objetos de madera.

La superficie ocupada por los denominados montes de aprovechamiento común constituyó una parte considerable del territorio de Cantabria.

El *monte* fue un espacio de gran valor económico para la comunidad campesina, de una enorme capacidad de aprovechamiento, modos de uso y, además, un generador de formas de vida. Fue el lugar de extracción y de reserva de madera, de leñas (combustible doméstico casi único), de elaboración de carbón vegetal, de pastos para el ganado, de frutos (granos), de plantas medicinales y espacio para la caza (11).

La información aportada por P. Madoz en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* y la abundancia de topónimos forestales son referencias obligadas para deducir la notable importancia que tuvieron los bosques y los árboles en la vida cotidiana tradicional (no olvidemos que disponer de madera abundante equivalía a gozar de una cierta prosperidad).

Cantabria ha contado con una estimable variedad de bosques y, por lo tanto, de distintas clases de madera, una extraordinaria riqueza compuesta por grandes masas forestales de hayas, robles, encinas, abedules, alisos, fresnos y alcornoques, y por otros árboles tan significativos como los castaños, los tejos y los nogales.

Dicha variedad arbórea fue convenientemente explotada por los *serrones*, por los artesanos y por los campesinos, quienes tuvieron la habilidad de utilizar la madera más idónea para cada objeto, en función de sus destinos y usos. Para ello fue necesario un buen conocimiento de las características de cada

madera: los diferentes tipos, cualidades y defectos, cuándo y cómo debía cortarse y si estaba suficientemente seca para proceder a su transformación.

A pesar de los destrozos (12) y de las talas furtivas, la explotación de la riqueza forestal estuvo protegida. Las Ordenanzas Municipales regularon y sistematizaron la corta de árboles y establecieron severísimas penas para castigar a quienes contravinieran las disposiciones (13).

La riqueza forestal de Cantabria favoreció el desarrollo y la extensión de los oficios de transformación de la madera: *serrones*, carpinteros de taller y de ribera, ebanistas, albarqueros, cesteros, *garroteros*, cuevaneros y, en general, de numerosos artesanos de la madera que elaboraron aperos de labranza, medios de transporte, muebles, ajuares domésticos, artefactos y todo tipo de objetos que reflejan las formas de vida de la sociedad rural tradicional.

El desarrollo de estas actividades artesanales se activará gracias al impulso de la demanda castellana de aperos de labranza y de carros, consecuencia de la incorporación de nuevos cultivos agrícolas y del espectacular desarrollo de la carretería (14) debido al auge comercial de la época.

En definitiva, el conocimiento, uso, ordenación y regulación de la explotación maderera (15) tuvieron una importancia considerable en la economía y en las formas de vida tradicionales, al convertirse en una fuente inagotable de recursos. La madera, además de su valor económico, originó un interesante sistema de normas reguladoras y de explotación, lo que nos permite afirmar que en la sociedad rural tradicional de Cantabria la *cultura de la madera* (16) constituyó un rasgo característico.

2.1.2.-Los objetos de hierro. La forja.

Después de la madera, el hierro fue la materia prima más utilizada en la Cantabria rural para la fabricación de todo tipo de objetos, al disponer esta región de todos los elementos imprescindibles para la industria de dicho metal.

El número de ferrerías, instaladas en las márgenes de muchos ríos, fue importante y su aumento progresivo hasta alcanzar su esplendor en el siglo XVIII, etapa que coincide con el auge comercial del hierro.

La forja -técnica particular para la elaboración de objetos de hierro- fue una práctica habitual en la sociedad rural. De las manos del herrero, personaje

emblemático y popular, salieron todo tipo de herramientas, útiles domésticos, aperos agrícolas, complementos para la construcción de inmuebles (rejas, cerros, barrotes, frisos de balcones, llamadores, bocallaves, clavos, veletas), *marcos* para uso ganadero, y toda una gama de objetos de empleo frecuente.

Por otra parte, en la herrería se repararon todos los objetos de hierro dañados o desgastados por el uso.

Se dispone de un documento del año 981, citado por C. Díez Herrera, de excepcional importancia por su generosa enumeración de útiles de labranza “que confirma la utilización del hierro en el arado, del sistema del yugo para el atalaje y de otras piezas relacionadas con el huerto (17)”.

2.1.3.-Los objetos de barro. La cerámica *de basto*.

En Cantabria, el empleo generalizado de la madera para la elaboración de todo tipo de objetos de uso cotidiano y en especial para los útiles de la cocina fue causa -aunque no la única- de que la actividad alfarera ocupara un lugar secundario en determinadas zonas de la región y nulo en otras. A este hecho hay que añadir la escasa investigación efectuada por los expertos en el campo de la cerámica (18), lo que contribuye a ensombrecer su verdadera proyección socio-cultural y económica.

La denominada alfarería *de basto* (19), es decir, el conjunto de cacharros de barro para cocinar, para contener viandas y líquidos y para el transporte, tuvo una relativa importancia en algunos alfares repartidos por diferentes comarcas de Cantabria, *centros* alfareros de Cabuérniga, Liébana, Campoo, Valderredible, Trasmiera y Santander (Peñacastillo) que, en general, reunieron algunas condiciones necesarias para el desarrollo de esta actividad: fácil obtención de arcillas y combustibles, buenas vías de comunicación para la distribución de las manufacturas y proximidad a ferias y mercados con cierto dinamismo.

Básicamente -siguiendo a Pérez Vidal (20)-, la alfarería *de basto* en Cantabria respondió a las características propias de la cultura septentrional, es decir, del arcaísmo: una producción de acabado tosco y funcional, a pesar de su cronología avanzada en torno a los siglos XVIII y XIX. En los *centros* alfareros de la región que se han mencionado se fabricaron fundamentalmente cazuelas,

pucheros, ollas, orzas, mantequeras, queseras, cántaros, barreños y dos piezas emblemáticas de nuestra *cultura material* vinculadas al consumo de la leche: la *tarreña* y la *embernía*.

En la franja costera -Galizano, Isla y Posadorios- también se desarrollaron otros *centros* alfareros, cuyas producciones fueron lozas finas y corrientes (entrefinas) que en el ámbito campesino se reservaron para las grandes ocasiones: bodas, bautizos y fiestas locales.

2.1.4.-Los objetos de cuero y hueso.

La artesanía del cuero no revistió una especial significación en la sociedad rural tradicional de Cantabria; sin embargo, dicha materia prima sí fue utilizada para elaborar diferentes objetos. El curtido de las pieles de ciertos animales supuso, por consiguiente, otro de los aprovechamientos tanto de la explotación pecuaria como de la caza.

El uso del cuero fue habitual en el ámbito pastoril y en el sector ganadero, y menos frecuente en la composición de los aperos agrícolas y de los ajuares domésticos.

A modo de ejemplo, se fabricaron con cuero: odres, collares para campanos y esquilas, *carrancas*, *chátaras*, fuelles de cocina y de fragua, cribas, sobeos y melenas. También se hicieron con este material una serie de objetos signo de cierto poder en el ambiente rural: arreos de caballerías y sillas de montar (21).

Así mismo, la piel curtida se empleó para elaborar la tapa de la caja de resonancia de la *bandurria* (rabel) -costumbre que aún perdura en Polaciones-, los tambores y las panderetas.

Otra materia prima utilizada por el pastor, el campesino, el artesano y el ganadero para la ejecución de objetos de uso frecuente, como, por ejemplo, *colodras*, coladores, *berronas*, mangos para cuchillos de cestero y recipientes domésticos y rituales, fue la cornamenta del ganado vacuno y cabrío, gracias a la facilidad con que los cuernos pueden ser ahuecados.

3.-El Patrimonio Etnográfico Mueble de Cantabria como expresión de sus formas de vida.

Los bienes muebles etnográficos, como ya hemos tenido oportunidad de señalar, no son piezas mudas, sino fondos culturales a cuyos valores morfológicos, tecnológicos y didácticos se suman otras cualidades de índole socioeconómica, religiosa y artística.

Fundamentalmente, los objetos etnográficos están relacionados con el *habitat*, con la relación hombre-naturaleza, con las bases económico-tecnológicas, con las actividades productivas y transformadoras, con las etapas de la vida, con las actividades lúdicas, con el folklore y con el mundo de las creencias y de los valores, en definitiva, con las formas de vida culturales. El patrimonio etnográfico mueble refleja la vida de los pueblos y es la expresión de la actividad integral que desarrollan, tanto en el ámbito colectivo como en el individual.

Actualmente, la mayor parte de los objetos etnográficos están en desuso, olvidados, abandonados, pero museográficamente están vivos y nos inducen a preguntarnos sobre los modos de vida de las gentes que los poseyeron, que los sintieron como suyos, que se sirvieron de ellos y a quienes les fueron útiles (22).

En la sociedad tradicional de Cantabria las principales fuentes de recursos fueron las siguientes: el pastoreo y la ganadería, la actividad agrícola, el complejo marinero y las unidades artesanales, estas últimas relacionadas con los oficios tradicionales. Además, no podemos olvidar, por supuesto, la caza, las industrias domésticas y la explotación del *monte*.

Al abordar el análisis de las principales formas de vida de la sociedad tradicional, nos vamos a referir exclusivamente a aquellos objetos que vinculan al hombre con el medio. No analizaremos, por lo tanto, los conjuntos de objetos que relacionan al hombre con sus semejantes (el ciclo vital), ni con las dimensiones cognitiva y sobrenatural (las creencias, la religiosidad popular, etc.).

Tampoco pretendemos analizar en profundidad, ni siquiera relacionar, los innumerables conjuntos de objetos que participan en cada proceso productivo, sino establecer únicamente los rasgos generales de las principales formas de vida y mencionar algunos de los objetos esenciales que intervienen en ellas. La región cántabra, por su diversidad comarcal y por sus diferentes áreas ecológi-

cas, aporta un nutrido elenco de bienes muebles etnográficos, una notable representación de *cultura material*.

3.1.-La forma de vida ganadera. La *cultura pastoril*.

Históricamente, las tierras de Cantabria -como todos los territorios de los *pueblos del norte*- fueron idóneas para la práctica del pastoreo. La abundancia de excelentes pastos -de tipo alpino y prealpino- en Sejos, Palombera, Aliva, Trulledes, Riofrío, Pineda, La Matanela, El Portillo de Ocejo y otros *puertos* de la cornisa cantábrica propiciaron el desarrollo de una cultura pastoril -material e inmaterial- con tantos aspectos y connotaciones que, analizados globalmente, nos ofrecen un mundo aparte, una forma de vida que no se reduce simplemente a las peculiaridades del oficio de pastor, sino que abarca otras muchas circunstancias acumuladas y consolidadas a través de los siglos.

Se trata de las pautas que conformaron la esencia y definieron los elementos caracterizadores de la actividad pastoril: las formas de explotación en régimen extensivo o semitrashumante; la alternancia de pastos entre comarcas altas y bajas (23); las ordenanzas que regularon el usufructo de praderías y pastizales; la creación de seles, majadas, invernales y *chozos* o cabañas, así como el aprovechamiento de las brañas y la implantación de las derrotas. Un conjunto de prácticas y costumbres que favoreció el posterior desarrollo del sector ganadero.

Los pastores, como ya hemos dicho, se adaptaron extraordinariamente al medio natural en el que se desarrollaron, aprovechándose de los recursos que éste ofrecía para cubrir las necesidades más perentorias. Demasiado frugales en las comidas y muy prácticos en sus vestimentas, emplearon solamente lo más imprescindible; sus vidas cotidianas se distinguieron por la sencillez, la soledad y la austeridad.

Los pastores fueron los propios artesanos de un conjunto de objetos utilizados por ellos, decididamente expresivos de su forma de vida, una *cultura material* que los escritores Manuel Llano y José Calderón -entre otros autores- han reflejado magistralmente en sus obras literarias.

El ajuar de la cabaña y del invernalejo estaba constituido exclusivamente por los objetos necesarios para la elaboración de la borona -componente esen-

cial de la escasa dieta pastoril- y, ocasionalmente, por los objetos relacionados con la transformación de la leche -otro alimento principal- en queso.

La indumentaria, adaptada a las condiciones climáticas de los puertos, respondía a las características propias de toda la Cordillera Cantábrica. Los elementos principales del vestuario pastoril eran los *zajones* de piel, las albarcas con escaarpines de sayal, la cachucha y la zamarra. También es necesario mencionar otros objetos de la *cultura pastoril* como el zurrón de piel de cabra o ternera, la *picaya*, la cachiporra y el rabel.

Para uso propio del pastoreo se empleaban -entre otros objetos- diferentes tipos de cencerros o esquilas, *carrancas* para defender a sus mastines de los ataques de los lobos, *cebillas* o *prisiones*, cuernos (bígamos), *marcos* para el ganado y tijeras para el esquila. Por otra parte, la actividad ganadera -que, como señala Ortega Valcárcel, es en Cantabria una constante histórica (24)- se convertirá en el soporte de la vida material y de la cultura de muchos cántabros.

Las formas de explotación ganadera van a variar sustancialmente en orden a las diferentes etapas históricas, desde la explotación única de las razas autóctonas hasta la implantación de las razas foráneas destinadas a la producción láctea o desde la explotación en régimen extensivo hasta la estabulación.

La primacía del ganado bovino, destinado preferentemente a la cría de ganado de labor y de tiro y a la obtención de leche para la elaboración de productos lácteos, fue un rasgo característico de la explotación pecuaria hasta la orientación definitiva hacia la producción de leche, base del futuro desarrollo de la industria láctea.

En la sociedad tradicional de Cantabria la vaca era el animal más representativo de la ganadería mayor; sin embargo, el ganado cabrío, lanar, caballar y porcino también tuvo una proyección considerable.

La matanza del *chon* suponía un episodio trascendental en la sociedad rural, no sólo porque aportaba los ingredientes básicos (proteínas) a una precaria alimentación campesina, sino porque el *matacío* representaba un rito doméstico de carácter festivo y de solidaridad entre familiares y vecinos. Los utensilios empleados en las faenas derivadas de la matanza eran de una gran variedad e ingenio, desde los utilizados por el matarife hasta los necesarios para el salado y puesta en adobo de la carne, la elaboración de los embutidos y la conser-

vación de los productos resultantes. El patrimonio etnográfico mueble asociado a la forma de vida ganadera también está constituido por las piezas y los artefactos relacionados con el mantenimiento y abonado de los prados y pastizales, con el herrado de los animales de labor y de tiro, con los elementos inherentes a la tracción de los aperos de labranza y de los medios de transporte, con la elaboración de los productos lácteos -manteca y queso- y con la siega, recogida, acarreo y almacenamiento de la hierba.

Del conjunto de objetos asociados con las actividades ganaderas únicamente mencionaremos -por su trascendencia etnográfica- algunos medios de transporte utilizados para el acarreo de la hierba.

El carro *chillón* o *chirrión* fue, desde luego, el recurso más utilizado para el transporte de la hierba, además de para otros tipos de carga. De todos modos, y en función de las peculiares características orográficas, el uso del carro no fue posible en determinados lugares de la región, por lo que se emplearon otros sistemas alternativos de transporte por medio del arrastre, de los cuévanos y de otras ingeniosas soluciones (*corvos*, *velortas*, *sayalines* y *canastros*).

Por su enorme interés cultural, se debe mencionar un artefacto empleado para el acarreo de la hierba: la basna. Se trata de un milenario y rústico vehículo de arrastre, sin ruedas, a modo de trineo, que resolvió el problema del transporte desde las considerables pendientes de los prados (especialmente el *prao-concejo*, en Tudanca) hasta los lugares de almacenamiento. Esta representativa pieza de la cultura material de Cantabria, excelentemente descrita por José M^a de Cossío (25), presenta en otras comarcas de la región diferentes facturas y denominaciones: *trapa* y *rastra*.

3.2.-La forma de vida campesina. La cultura del maíz.

La actividad agraria desempeñó un papel esencial en la sociedad rural, ya que facilitó -aunque sólo en parte- el sostenimiento de las familias campesinas.

Diversos factores derivados de los diferentes marcos ecológicos de la región condicionaron los rendimientos y los tipos de cultivos. En efecto, la calidad de la tierra, la altitud, las pendientes y el clima -la excesiva humedad y la escasa insolación- fueron las barreras que entorpecieron el adecuado desarrollo

de la agricultura tradicional. Las adversas condiciones naturales y el limitado desarrollo técnico, tanto de los aperos como de los métodos aplicados en la actividad agrícola, determinaron una economía de subsistencia, cuya producción casi nunca alcanzó el objetivo de satisfacer las necesidades alimenticias. Por eso, la situación fue dramática en los períodos de malas cosechas (26).

El cultivo de los cereales panificables -trigo (27), centeno, avena, mijo y *panizo*- tuvo una considerable importancia y supuso un aprovechamiento capital de la tierra, pues los cereales no solamente contribuyeron al limitado abastecimiento de la población, sino que sirvieron de base para pagar las rentas y los tributos. Este policultivo tradicional cambió espectacularmente a partir del siglo XVII con la introducción del maíz, acontecimiento agrícola de tal magnitud que, en pocas décadas, se convirtió en el cultivo más importante del complejo agrícola y en el principal recurso de la región, determinando un auge económico (28) y la consiguiente repercusión social.

La implantación de la gramínea americana implicó tantas innovaciones y aportaciones a la forma de vida labriega que su rápida adaptación generó una auténtica *cultura del maíz*, con notables influencias en el régimen de explotación agrícola(29) y en las prácticas sociales mediante la incorporación de una nueva actividad comunitaria, la *deshoja*.

El cultivo del maíz, planta de rendimiento alto y regular, se convirtió en una gran conquista tanto para la alimentación humana -ingrediente básico de la comida campesina en numerosas localidades, y fundamental para pastores y vaqueros-, como para la alimentación del ganado vacuno, del porcino y de las aves de corral.

En el siglo XVIII la práctica totalidad de las tierras de labor se transformaron en maiceras, sobre todo en los valles intermedios y en toda la franja litoral, y su rápida expansión provocó la modificación sustancial de la fisonomía del paisaje.

Asociados al maíz -en perfecta simbiosis- están los cultivos de las alubias, legumbre procedente de América que también influyó favorablemente en la alimentación (30), y de los nabos. Otras legumbres representativas fueron los garbanzos, las arvejas, las habas y los titos. En cuanto a la patata, tubérculo originario de las mesetas andinas, no se incorporó a la alimentación básica hasta

las primeras décadas del siglo XIX. Su cultivo -primero en huertos y luego en tierras de labor- modificó, una vez más, la estructura agrícola tradicional, sobre todo en Valderredible, Campoo y Polaciones.

Otro cultivo importante en Cantabria desde el siglo XVII hasta finales del siglo XIX -aunque ya citado en la Alta Edad Media- fue el de la vid, cuyo terrazgo se extendió por la Marina y por los valles bajos lebaniegos. Pero las peculiares características climáticas de la franja costera condicionaron la maduración idónea de la uva, y su vinificación únicamente proporcionó un vino ligero y ácido -tipo chacolí- denominado *vino de la tierra o patrimonial*. Sin embargo, en la Liébana se produjo un vino de mejor calidad, y también orujo y *tostadillo*. El cultivo vitícola en Liébana -cuyo viñedo ocupó varios millares de hectáreas- representó, junto con los cultivos del trigo y de las legumbres, la esencia de la cultura agraria lebaniega. Es razonable, por lo tanto, que en las ordenanzas de diferentes municipios se dedicaran muchas de sus prescripciones a regular el cultivo, la vendimia y la protección de sus viñas.

Para completar este esquema, necesariamente simplificado, de la producción agrícola de Cantabria es imprescindible mencionar el cultivo del lino.

Los linares -o *liniegos*- formaron parte del paisaje agrario regional desde el siglo XVI, y su cultivo -de alto grado de aprovechamiento: fibras textiles y linaza- se reguló en numerosas ordenanzas municipales.

La transformación del lino en materia prima textil fue un proceso complejo y arduo, practicado por las mujeres, y cuyos productos resultantes se destinaron al autoconsumo.

El ciclo del lino, y especialmente la *hila* (31) o *jila* (trabajos del hilado), aportará algunos de los elementos primordiales en la configuración de las formas de vida de la Cantabria tradicional.

Por otra parte, la *cultura material* asociada a la forma de vida agrícola, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, es de una importancia y proyección etnográfica extraordinaria.

El nivel técnico de los aperos de labranza fue mediocre -*paleotécnico*- por lo que la mayor parte de las faenas agrícolas requirieron un enorme esfuerzo físico, especialmente las labores relacionadas con la preparación de la tierra, el mantenimiento de los cultivos, la recogida y el procesamiento de las cose-

chas. Las herramientas y los métodos de explotación agrícola no variaron hasta finales del siglo XVIII. Únicamente el arado presentó algún progreso, adaptándose a las nuevas condiciones y necesidades.

El empleo sistemático del hierro y del acero mejoró notablemente el conjunto de aperos de labranza y, por lo tanto, de los rendimientos agrícolas. Además, facilitó la progresiva especialización de las herramientas y de las máquinas semiindustriales.

Para su manejo muchos aperos requirieron la fuerza motriz del hombre (aperos de brazo); otros, la tracción animal (aperos de tiro).

La azada y sus múltiples variantes -en función de la forma de la hoja, de la sujeción de ésta con el mango y de la presencia de apéndices macizos en la parte opuesta al corte- fueron los instrumentos más sencillos utilizados por los campesinos para cavar la tierra.

Además, destacamos otros aperos de brazo: el mayal, el biello, el gario, la horca, la hoz y la pala de aventar, para el laboreo del trigo y otros cereales; el *mangual* o *sillata*, para desgranar leguminosas (especialmente garbanzos) y cereales; las *alías* (layas) y la porra de desterronar. Todos son ellos objetos emblemáticos del patrimonio etnográfico mueble, de igual modo que todas las piezas que se han mencionado o que se mencionarán a lo largo de este artículo.

La incorporación de los animales de tiro multiplicó la capacidad de trabajo del campesinado, pues a mayor cantidad de energía disponible, mayor volumen de suelo removido y mayor y mejor cosecha.

El arado es uno de los aperos más simbólicos de la agricultura, por lo que ha sido enorme la atención que le han prestado numerosos investigadores, quienes han estudiado sus más diversos aspectos: orígenes, denominaciones, tipologías y distribución geográfica. En Cantabria se emplearon distintos tipos de arados: el primitivo arado-azada, el *abiego* (arado cuadrangular) y el *hocón* o *aladro*. Posteriormente, los arados de vertedera reversible y el *brabán*(32) supusieron un gran paso en la modernización del utillaje agrícola, al permitir unos cortes y unos volteos del terreno más uniformes y consistentes, además de posibilitar la arada en los dos sentidos.

Otros aperos de tiro, también dignos de tener en cuenta, eran: el *rastro* (grada), el trillo y la sembradora en sus múltiples variantes.

Para el cultivo del lino y la transformación de su fibra vegetal se empleó una surtida colección de útiles y artefactos, hechos fundamentalmente de madera, de manufactura mayormente rústica, aunque en ocasiones algunos objetos, como las ruecas, los husos y las *rastrillas*, se tallaron con sencillos motivos decorativos, de bella factura y en los que los mozos reflejaron su habilidad y sentido estético con el auxilio de la navaja y de la gubia sobre la madera. El patrimonio mueble vinculado con el ciclo del lino es de una gran relevancia etnográfica, ya que es muy ilustrativo de las formas de vida de la sociedad rural de Cantabria. Se trata de los numerosos útiles y artefactos que fueron necesarios para realizar cada una de las fases del cultivo y transformación de la fibra vegetal, desde la siembra hasta el proceso de tejido, es decir, el desgranado, el *agramado*, el majado o *tranquillado*, el *espadado*, el *rastrillado* (cardado), el hilado, el madejado, el blanqueado y el devanado.

Por otra parte, los objetos etnográficos asociados con el cultivo de la vid ocupan un lugar preferente en la *cultura material* lebaniega, cuyas colecciones de herramientas y objetos relacionados con la cavadura del viñedo (*azados*), con la vendimia (*cestaños*), con la poda de los sarmientos (tijeras y podaderas), con la elaboración de vinos (*lagareta*), con la destilación del orujo (alquitara), con el almacenamiento y el transporte (toneles y carrales), y con las medidas de capacidad (*cuartilla*, *media cántara*) son inequívocamente expresivas de las costumbres, usos y modos de vida de la comarca.

En el conjunto del patrimonio etnográfico mueble de Cantabria también ocupan un lugar destacado los utensilios relacionados con la elaboración del pan de trigo o de otros cereales panificables -componente esencial, junto con el pan de maíz, de la alimentación tradicional-, sobre todo los siguientes: la artesa o masera, el cedazo, la cernedera, la rasqueta (*raedera* o *rasquera*), la trapa (*traper*), el hurgonero (*jornuguero* o *hurguero*), el rodillo (*roero*), el contenedor de la sal, la soltadera y la pala de enhornar, aunque el elemento primordial tanto en el proceso de cocción como en el ámbito patrimonial es el horno -y la hornera- en sus múltiples tipologías.

3.3.-La forma de vida marinera. Las *costeras*.

Por diferentes razones, el llamado *espacio social marinero* (33) -el complejo marinero- no ha sido objeto de la suficiente atención investigadora en el ámbito de la comunidad científica.

En Cantabria, y durante siglos, las actividades pesqueras determinaron algunos de los rasgos característicos de las poblaciones situadas en la franja litoral: unos modos de vida peculiares, condicionados por la necesaria adaptación del hombre al medio marino, y unas formas de cultura con un interesante sistema de técnicas de explotación extendidas a la práctica totalidad de los recursos naturales. El complejo marinero, que constituye un valor etnográfico de primer orden, implicó no sólo a las denominadas Villas de la Mar, sino a los puertos de Santoña, Colindres, Suances y Comillas, y a todas las poblaciones ubicadas en torno a las rías. Para la mayor parte de estas gentes de mar, las pesquerías representaron su principal soporte económico y caracterizaron su perfil social.

Las prácticas pesqueras, desarrolladas en la zona de la plataforma continental, se fundamentaron en los considerables bancos de peces pelágicos que periódicamente se acercaban a la costa dando lugar a una de las actividades más significativas de la forma de vida marinera: *las costeras* (34). Además, es necesario considerar las pesquerías de altura (merluza y bacalao), así como la pesca de ribera (congrios, *jargos* y cefalópodos).

Las costeras marcaron la dinámica de la vida cotidiana de los pescadores en dos períodos: la temporada de invierno, para *la costera* del besugo, y la temporada de verano, ligada a *las costeras* de la sardina y del bonito.

La costera de la sardina tendría un especial significado en la forma de vida marinera, no solamente por la cuestión mercantil -su comercialización en fresco o prensada y salada-, sino porque pondría en escena a *las sardineras*, personajes representativos tradicionales, de estilo singular, y creadoras de un léxico característico.

Otra actividad tradicional de la Cantabria marinera, conocida ya en tiempos prehistóricos, fue el *marisqueo*. Práctica favorecida por la naturaleza de las costas, de los fondos litorales, del espacio intermareal y por la abundancia de rías y de especies.

El *marisqueo*, ejercido fundamentalmente por mujeres, cumplió tres grandes objetivos: el consumo doméstico, el abastecimiento de la demanda (mercado) y el suministro de cebos.

Otro recurso económico del complejo marinero en la sociedad tradicional de Cantabria fue la captura de cetáceos (ballenas), siendo Comillas uno de los puertos en los que alcanzó mayor desarrollo esta actividad pesquera.

Con el fin de aprovechar convenientemente los productos excedentarios del mar, y debido a la precariedad de los accesos viarios -sobre todo a la meseta castellana-, se desarrollaron dos actividades complementarias relacionadas con la conservación del pescado: la salazón y el escabechado.

Todas estas prácticas descritas van a generar una *cultura material*, es decir, un conjunto heterogéneo de objetos -las artes de pesca, los útiles de mariscar y las embarcaciones-, que son sumamente expresivos de la forma de vida marinera.

Se trata de objetos de una aparente simplicidad y de una gran variedad tipológica. En el caso concreto de los útiles de mariscar -*rastros, francaos, fisgas, rasquetas, garabatos*, etc.-, es preciso subrayar el gran paralelismo existente entre algunos aperos agrícolas y determinados útiles empleados para la recolección del marisco (35).

Las *líneas*, las redes -*curricán, bolinche, traína, sardinera*- y las nasas van a ser los recursos técnicos fundamentales para realizar las actividades pesqueras, sin olvidar los diferentes tipos de anzuelos. Por su interés etnográfico es adecuado mencionar un típico aparejo conocido con el nombre de *cuerdas de besugo*.

Las nasas, de una relativa variedad morfológica, hechas habitualmente de mimbre, se utilizaron para la pesca interior en rías y bahías.

De extraordinario interés etnográfico y expresión genuina de la forma de vida marinera son las diferentes embarcaciones utilizadas en las costeras, en la pesca menor y en las grandes expediciones pesqueras. Desde *las pinazas, las chalupas, las barquías* y los bateles, hasta los navíos, los galeones y las naos.

En definitiva, se trata de un patrimonio etnográfico mueble, unos espacios, unas técnicas, unas prácticas de conservación y explotación y un modo de ordenación y organización gremial -los Cabildos o Cofradías de mareantes- que

constituyen conjuntamente la expresión cabal de la forma de vida marinera, de las actividades pesqueras artesanales de Cantabria.

3.4.-La forma de vida artesana. Los oficios tradicionales.

La configuración económica de la sociedad rural tradicional de Cantabria se fundamentó en la coexistencia de una actividad agrícola, orientada básicamente hacia la alimentación, y de una actividad ganadera, dirigida a la cría de ganado de labor y de tiro y hacia la obtención de leche para la elaboración de productos lácteos.

Dicha economía de subsistencia se completó con los oficios tradicionales, de los cuales se obtuvo un beneficio económico inmediato por medio de la fabricación de múltiples objetos a cambio de dinero o de productos, ya que la práctica del sistema de trueque era habitual. Los ingresos en metálico mejoraron decisivamente las exiguas economías campesinas.

Las actividades artesanales se practicaron generalmente aprovechando los *tiempos muertos* de la actividad agropecuaria y/o ejerciendo el oficio como una auténtica dedicación profesional.

Los artesanos que se dedicaron exclusivamente a sus respectivos oficios fueron excelentes profesionales que dominaron las materias primas que utilizaban, así como las diferentes técnicas de transformación, que se transmitieron consuetudinariamente de padres a hijos y de maestros a aprendices.

El sistema de comercialización de los productos artesanales mediante desplazamientos interterritoriales permitió no sólo el establecimiento de relaciones comerciales, sino también la transferencia de técnicas y de innovaciones propias de otras formas culturales. Este fenómeno fue más patente en aquellos artesanos que practicaron la emigración temporal, como, por ejemplo, los canteros y los campaneros.

El desarrollo y la diversificación artesanal de la región se fundamentaron en la relación hombre-naturaleza. Los abundantes yacimientos de mineral de hierro -vena de hierro-, las innumerables canteras de piedra caliza y arenisca y, sobre todo, la extraordinaria riqueza forestal proporcionaron excelentes materias primas (hierro, piedra y madera), cuya explotación fue regulada -en el caso de la madera rigurosamente- por medio de las ordenanzas municipales. Especial

alcance y proyección tuvieron los oficios de transformación de la madera, materia prima esencial -como ya hemos señalado- para la fabricación de numerosos y diversos objetos y artefactos, que fueron realizados por carpinteros de taller, de ribera, ebanistas, albarqueros y cesteros o garroteros. Sin olvidar, por otra parte, ni el oficio de *serrón*, que suministraba las maderas solicitadas por talleres y por algunos artesanos, ni al labrador-ganadero-artesano, que elaboraba en los *tiempos muertos* la *garaúja*(36) o *madera para Castilla*: conjunto de aperos para la labranza en general y para el trabajo en eras y prados en particular.

El trabajo de la piedra, la cantería(37), fue otro de los oficios de particular importancia en la sociedad tradicional de Cantabria. Los canteros de Trasmiera, de la cuenca del Besaya y de la Hermandad de Campoo de Suso fueron expertos profesionales en el arte de labrar la piedra que trabajaron en cuadrillas perfectamente organizadas por categorías de maestros, oficiales y aprendices.

Por lo que respecta a los oficios de transformación del hierro y de otros metales, es necesario citar al ferrón, al hojalatero, al campanero y al herrero. Este último fue muy apreciado por la población campesina y trabajó con esmero y con acierto en los buenos temples, absolutamente imprescindibles para la obtención de las excelentes herramientas demandadas por los artesanos.

Mención especial merecen los campaneros trasmeranos, sobre todo de Meruelo y de Arnúero, quienes con su ponderado arte en la fundición de campanas por diferentes lugares (38) dieron a Cantabria notoria fama.

En estos oficios tradicionales descritos, así como en otros relacionados con las industrias domésticas, se utilizaron numerosas herramientas para medir y marcar (gramil, compás de puntas), serrar (tronzador, serrote), labrar (garlopa, guillame), rebajar (bedano), cortar (tajadera), golpear (mazo, maceta), sujetar (tenaza, sargento), taladrar (berbiquí), grabar (plana), ensamblar (machihembra), clavar (martillo de orejas), y un variadísimo conjunto de instrumentos complementarios, que son expresión inequívoca de las formas de vida artesanas y unos bienes muebles etnográficos sumamente emblemáticos de la *cultura material* de la sociedad rural tradicional de Cantabria.

Notas:

(1) Para profundizar en el tema del patrimonio cultural, expresión conceptual que ha tardado muchos siglos en fraguarse, véase Aguirre, A. (Ed.), *Cultura e identidad cultural. Introducción a la Antropología*, Barcelona, 1977, pp. 203-223.

(2) El concepto de *cultura material* ha evolucionado notablemente desde que apareció por primera vez para hacer referencia a las herramientas, los artefactos y los útiles. A. Carloni, en “Artefacto, cultura material y testigo cultural”, en Aguirre, A. (Ed.), *Op. cit.*, p. 211, considera “un tanto peligroso seguir expresando, hoy día, una distinción entre cultura material y cultura inmaterial, pues perpetúa una forma decimonónica de dividir un conjunto unitario: la cultura de una sociedad”. Para N. J. G. Pounds, *La vida cotidiana: Historia de la cultura material*, Barcelona, 1.992, p. 13, la historia de la cultura material es el modo en que los hombres y las mujeres han dado satisfacción a sus necesidades físicas y a las aspiraciones y temores de sus mentes. Es improcedente trazar una línea definida de separación entre la satisfacción de dichas necesidades y el desarrollo de conceptos intelectuales y espirituales. Ambos procesos están convenientemente imbricados y si se separan es por cuestiones estrictamente metodológicas.

(3) La dinámica de la sociedad contemporánea ha propiciado que el actual concepto de patrimonio cultural abarque todos los ámbitos y signos que definen la ingente variedad de producciones culturales que los ciudadanos han desarrollado a lo largo de los tiempos, y no se refiera únicamente a las obras de arte singulares y a los monumentos relevantes.

(4) Véase Fernández de Paz, Esther: “El estudio de la cultura en los museos etnográficos”, en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 18, Sevilla, 1.997, p. 113.

(5) Véase Carretero Pérez, A.: “Protección y conservación del patrimonio etnográfico”, en *Cursos sobre el patrimonio histórico I*, Santander, 1.997, p. 181.

(6) Actualmente, los únicos bienes inmuebles protegidos (incoados o declarados) son los hórreos y diversos conjuntos históricos, cuyas arquitecturas populares son de extraordinaria importancia y responden a modelos transmitidos por la vía de la costumbre. En cuanto a los hórreos y a pesar de la Resolución de la Dirección General del

Patrimonio Artístico, Archivos y Museos N° 21412, de fecha 1 de septiembre de 1979, en la que se acordó incoar expediente de declaración, el proceso de destrucción y desaparición de hórreos no ha cesado aún.

(7) En los estudios de la cultura material los objetos no deben considerarse como fin, sino como medio. Esther Fernández de Paz, en *Op. cit.*, p. 113, indica que “la finalidad de conservar y custodiar unos bienes patrimoniales no puede ser otra que la de que todos podamos comprender nuestra propia identidad y aprender el respeto a las identidades ajenas”.

(8) Arévalo, J.M.: “Bases para la creación del Museo Etnológico de la Comunidad Autónoma de Extremadura”, en *Anales del Museo del Pueblo Español*, tomo IV, Madrid, 1.992, p. 118.

(9) Para el materialismo cultural la observación es la garantía de una investigación de calidad, pero ésta debe complementarse con el diálogo con quienes han producido, utilizado o conservado los objetos.

(10) Para ampliar las cuestiones planteadas en el apartado 2 del artículo véase Castro, F.V.: *Museo Etnográfico Extremeño “González Santana”*, Salamanca, 1.995, pp. 21-29.

(11) Para determinados aspectos relacionados con el tema de la caza véase Casado Soto, J.L.: *Cantabria en los siglos XVI y XVII*, Santander, 1.986, p. 158.

(12) Calderón Escalada, J., en *Campóo. Panorama histórico y etnográfico de un valle*, Santander, 1.971, p. 154, advierte del “destrozo efectuado por los albarqueros que, por escoger madera de la buena, sólo hacían una albarca de cada abedul, dejando lo restante en la cabecera de los montes”.

(13) Para este asunto véase Secades González-Camino, B.: “Muebles montañeses”, en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Sainz”*, Vol. IV, Santander, 1.972, p. 66.

(14) Para el tema de la carretería véase Calderón, B.: *La organización tradicional del espacio en Campóo*, Santander, 1.996, pp. 69-77.

(15) La explotación maderera fue muy intensa durante las épocas de abastecimiento a las ferrerías, al Real Astillero de Guarnizo y a las Reales Fábricas de Artillería de Liérganes y La Cavada, que ocasionaron una enorme deforestación.

(16) J. M^a. de Cossío, en *La vaca tudanca y su pastoreo*, Torrelavega, 1.997, p. 26, al describir los objetos de madera propios del invernadero, considera que “esta civili-

zación rústica pudiera bien llamarse de la madera, como otras se han llamado de la piedra o del bronce”.

(17) Díez Herrera, C.: “Algunos aspectos de la vida cotidiana de la Liébana en la Edad Media”, en *La vida cotidiana en una aldea lebaniega (siglos XVIII y XIX)*, Santander, 1.992, p. 32.

(18) Bibliografía sobre la alfarería en Cantabria: Bolado Rebolledo, J.: “Los alfares de Ojái”, *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Sainz”*, Vol. X, Santander, 1.982, pp. 155-172; “Barros y alfar de Cos”, *Narria*, nº 12, Museo de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma de Madrid; Los últimos alfares de Cantabria, Santander, 1.987. Hoyos Sancho, N.: “Objetos representativos de la provincia de Santander, existentes en el Museo del Pueblo Español (Madrid)”, *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Sainz”*, Vol. VII, Santander, 1.970, pp. 23-49. Revuelta, M.: *La alfarería en Cantabria; síntesis para una tradición perdida*, Santander, 1.996. García Marcos, M.A.: “La cerámica como fuente para el conocimiento histórico-etnográfico de Cantabria en la Antigüedad”, *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Sainz”*, Vol. XIII, Santander, 1.989, pp. 233-244.

(19) Seseña, N.: *La alfarería de basto en España*, Madrid, 1.997, pp. 26 y 27.

(20) Véase Pérez Vidal, J.: “La cerámica popular española. Zona norte”, en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Sainz”*, Vol. VI, Santander, 1.974, p. 12.

(21) Véase Barraca de Ramos, P.: “El arte en el mundo rural: colecciones del Museo del Pueblo Español”, en *I Jornadas Internacionales sobre tecnología agraria tradicional*, Salamanca, 1.993, p. 97.

(22) Castro, F.V.: *Op. cit.*, pp. 22-23.

(23) Delgado Viñas indica que “el régimen pastoril dio lugar a que la actividad ganadera trascendiese del marco concejil por medio de las mancomunidades de pasto, establecidas entre los concejos de la misma jurisdicción y los colindantes y las concordias de pasto realizadas con otras jurisdicciones”. Delgado Viñas, C.: *La evolución milenaria de un espacio rural cántabro. Santillana del Mar*, Santander, 1.997, p. 114.

(24) Ortega Valcárcel, J.: “Pastores y vaqueros”, en *Formas de cultura y vida tradicional de los pastores y vaqueros en la región de Cantabria*, Santander, 1.987, p. 13.

(25) Véase Cossío, J.M. de: *Op. cit.*, p. 20; y del mismo autor “La basna”, en *Homenaje a don Luis de Hoyos Sainz*, tomo II, Madrid, 1.950, pp. 105-110.

(26) Véase Díez Herrera, C.: *Op. cit.*, p. 35, quien constata que en la Edad Media son muy frecuentes las alusiones a los “años malos” y a la necesidad de ayuda para proveerse de comida.

(27) El cultivo del trigo fue muy limitado en Cantabria. La esprilla y la escanda fueron las variedades que mejor se adaptaron a las condiciones climáticas y geológicas de la región.

(28) Véase González Echegaray, J.: *Manual de etnografía cántabra*, Santander, 1.988, p.129.

(29) Para esta cuestión véase Delgado Viñas, C.: *Op. cit.*, p. 73.

(30) La alubia, también conocida con los nombres de *fisán* o *faisán*, fue un ingrediente fundamental de la alimentación campesina.

(31) Más información sobre las reuniones nocturnas de jóvenes de las aldeas para los trabajos del hilado en Ruiz Gómez, F.: *Fábricas textiles en la industrialización de Cantabria*, Santander, 1.998, pp. 28 y 29.

(32) Para más información sobre este tipo de arado véase Márquez, L.: “Los cambios tecnológicos en la agricultura”, en *Surcos*, Madrid, 1.992, p. 29.

(33) Véase Ortega Valcárcel, J.: *Gentes de mar en Cantabria*, Santander, 1.996.

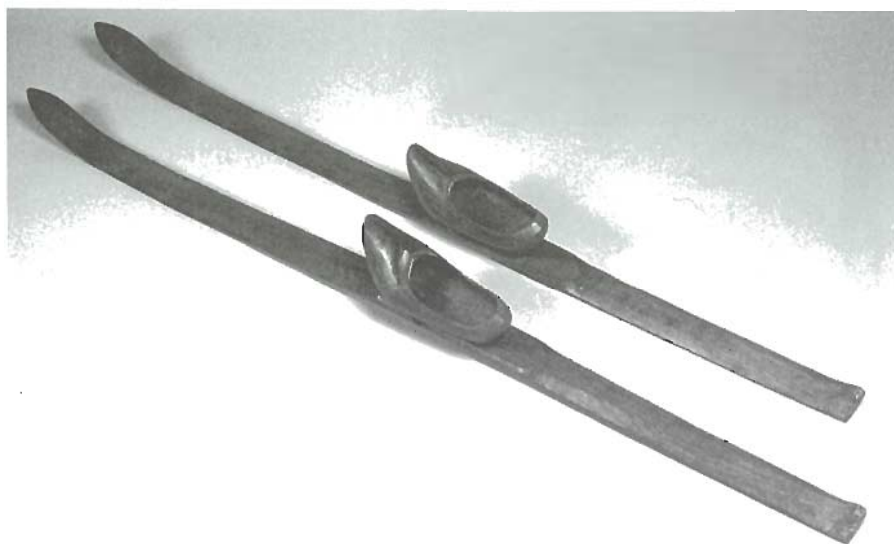
(34) Véase Casado Soto, J.L.: *Op. cit.*, p. 167.

(35) Véase Madariaga de la Campa, B.: “Útiles de mariscar”, en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklores “Hoyos Sainz”*, Vol. IV, Santander, 1.972, p. 133.

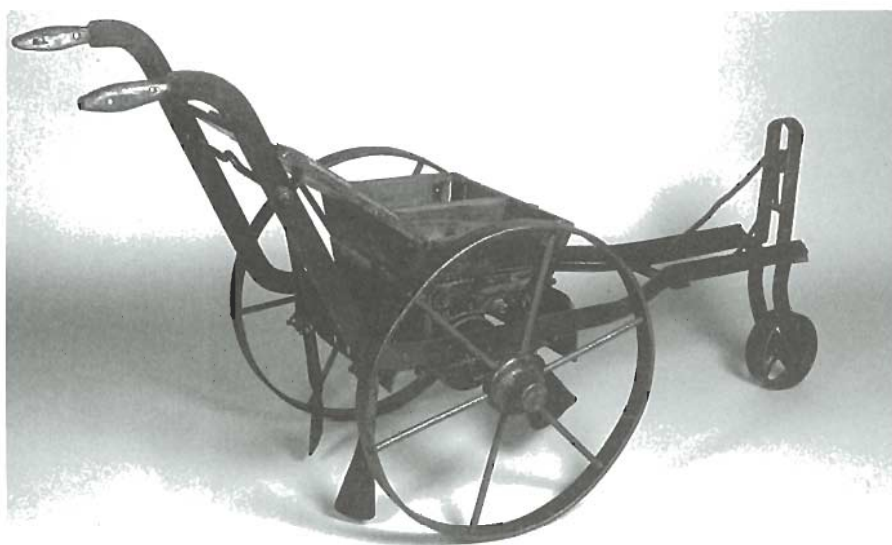
(36) Véase García-Lomas, G.A.: *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa*, Santander, 1.966, p. 213.

(37) Para el tema de la cantería, véase González-Hontoria, G.: *Las artesanías de España, I*, Barcelona, 1.998; y Mazarrasa Mowinckel, O. y Fernández Herrero, F.: *Maestros canteros y arquitectos de Trasmiera*, León, 1.998.

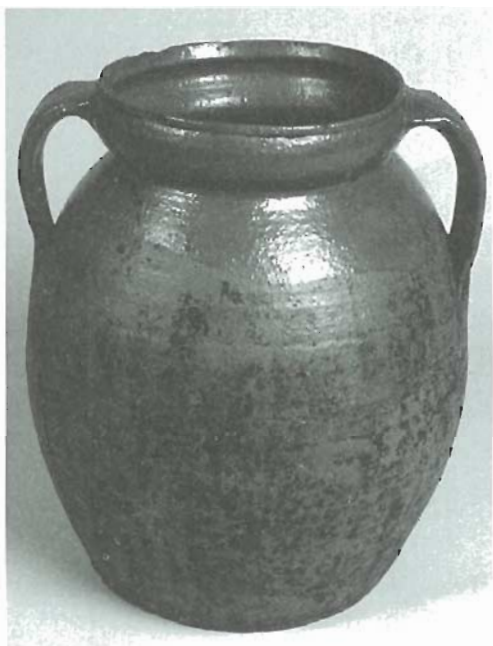
(38) Adela M^a Pellón, en “Cantabria en la historia de las campanas”, en *Las campanas: cultura de un sonido milenario. Actas del I Congreso Nacional*, Santander, 1.997, p. 67, señala que fue tal la difusión que “podemos asegurar que no hay en España catedral, basílica o iglesia de cualquiera de nuestros pueblos que no tenga o haya tenido en sus campanarios la huella de algún fundidor cántabro”.



Esquíes con albarcas. Luriego (Cabezón de Liébana). Colección del Museo Etnográfico de Cantabria (METCAN). Foto: Manuel Blanco.



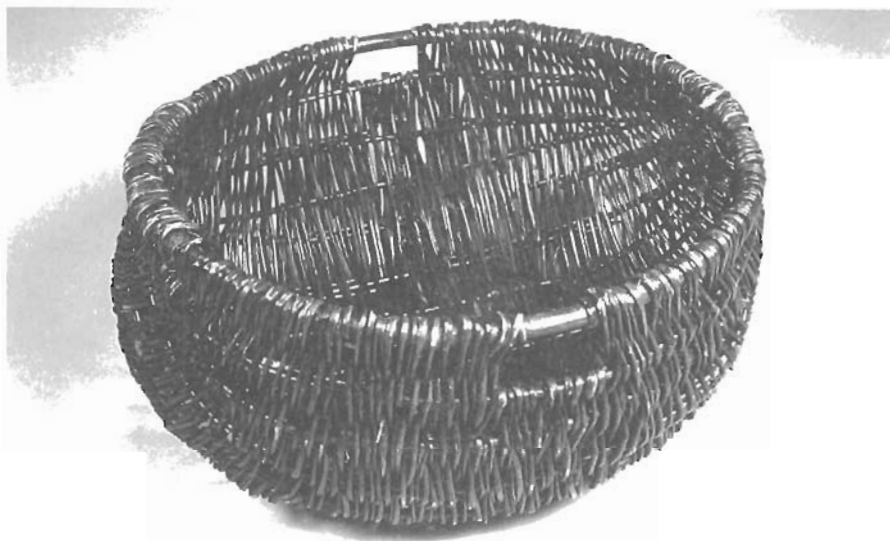
Sembradora. Maíz y alubias. Navajeda (Entrambasaguas). Colección del Museo Etnográfico de Cantabria (METCAN). Foto: Manuel Blanco.



Olla. Fontibre (Hermandad de Campoo de Suso). Colección del Museo Etnográfico de Cantabria (METCAN). Foto: Manuel Blanco.



Candil de petróleo. Potes. Colección del Museo Etnográfico de Cantabria (METCAN). Foto: Manuel Blanco.



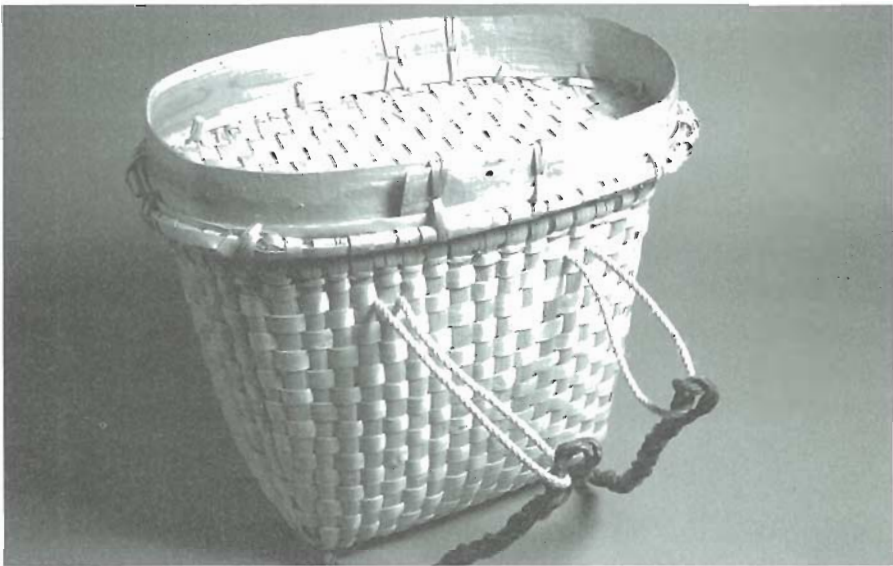
Terrera. Recoger y transportar fruta. Bárago (Vega de Liébana). Colección del Museo Etnográfico de Cantabria (METCAN). Foto: Manuel Blanco.



Masera. “Cucina”. Amasar la harina de maíz. Celis (Rionansa). Colección del Museo Etnográfico de Cantabria (METCAN). Foto: Manuel Blanco.



Albarcas lebaniegas. Lamedo (Cabezón de Liébana). Colección del Museo Etnográfico de Cantabria (METCAN). Foto: Manuel Blanco.



Cuévano cobertero con cesta. Vega de Pas. Colección del Museo Etnográfico de Cantabria (METCAN). Foto: Manuel Blanco.



Marco. Marcar a fuego el ganado. Oreña (Alfoz de Lloredo). Colección del Museo Etnográfico de Cantabria (METCAN). Foto: Manuel Blanco.



Pujavante. Herramienta empleada por los herradores. Enterrías (Vega de Liébana), Colección del METCAN. Foto: Manuel Blanco.

SÍMBOLOS RELIGIOSOS EN CANTABRIA: CRISOL DE IDENTIDADES

por

**Ana M^a Rivas Rivas
(Universidad Complutense)**

Uno de los hechos que más llamó mi atención durante el trabajo de campo en Cantabria, fue la ausencia notable de símbolos emblemáticos que representaran y significaran el sentimiento de pertenencia a la región de Cantabria como totalidad. Signos emblemáticos que en otros contextos regionales han servido para revitalizar, inventar y rescatar de la memoria histórica las identidades colectivas (la bandera, el himno, el traje regional, los héroes y sus hazañas legendarias, los monumentos y personajes históricos, etc.) no parecen haber tenido mucho éxito en la configuración de una conciencia regional en el caso de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y nuestra sorpresa es aún mayor, cuando ni tan siquiera ha logrado este objetivo el referente simbólico por excelencia de los pueblos y regiones españolas: la imagen sagrada del Patrón o Patrona, bajo cuya advocación se halla toda la comunidad, en el caso de Cantabria, la Virgen Bien Aparecida.

Hablar de la Pilarica, la Santina, la Moreneta, Santiago "Matamoros" es hablar de los maños, los asturianos, los catalanes y los gallegos, al igual que cuando pensamos en S. Isidro, la Virgen del Rocío, S. Fermín o Ntra. Sra. de Valvanuz nos vienen a la memoria los madrileños, andaluces, navarros y riojanos.

En todos estos casos, los iconos religiosos se han convertido en símbolos emblemáticos de identidad comunitaria y como tales actúan dentro y fuera de su contexto singular y concreto. Su eficacia simbólica se debe a su capacidad de integrar las diferencias, de hacer coincidir los opuestos, de unificar los contrarios, de revelar en una palabra, una realidad total, inaccesible a los demás

medios de conocimiento (M. Eliade, 1955). Así, la diferencia entre zaragozanos, oscenses y turolenses, entre gentes de secano y de regadío, entre ganaderos y labradores, entre hortelanos y montañeses, desaparece bajo el manto de la Pilarica, cuando se trata de defender y reivindicar lo aragonés frente a lo catalán, castellano o vasco.

Comparemos algunos comentarios recogidos en las investigaciones antropológicas llevadas a cabo en Aragón y Cantabria, por la autora de este artículo (Zaragoza, 1986; Cantabria, 1991).

“El Pilar se guarda como buenos aragoneses, vamos a misa y cantamos el Himno (a la Virgen del Pilar) y todo y se celebra el rosario por el pueblo; que no vayamos a Zaragoza para el Pilar, no tiene nada que ver, somos maños y aragoneses de pura cepa.” (Belmonte de Calatayud, Zaragoza). “De aquí a la Bien Aparecida no vamos, porque esa es la Virgen de la Montaña, pero la patrona de Liébana es la Santuca que llamamos; aquí la Virgen Bien Aparecida no arrastra a la gente, aquí en Liébana la Santuca y la Santísima Cruz”. (Potes, Liébana, Cantabria).

Este tipo de manifestaciones nos plantea la siguiente duda: ¿por qué la imagen religiosa de la Virgen Bien Aparecida, Patrona de la Diócesis y de la Provincia de Santander (denominación de la región en el año 1955 cuando fue coronada), actual Comunidad Autónoma de Cantabria, no ha logrado erigirse en símbolo emblemático de toda la región? Y podemos seguir preguntándonos: ¿qué ocurre en los niveles inferiores al regional?, ¿cuál es el grado de identificación entre otras unidades sociales como la familia, el barrio, el pueblo, el concejo, el valle y las imágenes de devoción dominantes, en la vivencia religiosa cotidiana de los habitantes de Cantabria?

Ya en otra ocasión (Rivas, 1991), definí la región de Cantabria como un pequeño mosaico de subidentidades culturales (pasiegos, merachos, trasmeranos, sobanos, purriegos, campurrianos, lebaniegos, pejines,...) resultado de la interpretación que cada grupo hace de su entorno geográfico, tradición histórica y experiencia social. A pesar de esta diversidad cultural, los ejes que vertebran cada una de estas identidades colectivas (el principio del parentesco y la vecindad local, el status socioeconómico, la edad, el género y el estado civil) y las unidades sociales a las que dan lugar (la familia, el barrio o barriada, el con-

cejo y el pueblo, el municipio y el valle) se expresan a través del mismo tipo de símbolos heráldicos: los iconos sagrados y las imágenes religiosas.

Correspondiendo a los niveles geográficos y socioculturales con los que los habitantes de Cantabria se identifican, existen “imágenes de devoción” (Christian, 1978), consideradas especialmente poderosas por su intercesión y a las que los devotos les dirigen sus plegarias, ofrendas y acciones de gracias. A cada una de estas imágenes de devoción corresponde un “territorio de gracia” (Christian, 1978) o área, en donde el poder benéfico de la imagen sagrada parece ponerse particularmente de manifiesto. El binomio “imagen de devoción” más “territorio de gracia” se superpone a los niveles de identidad geográfica y social, a los que se adscriben los individuos y grupos de la región. Si bien, cada grupo interpreta de una manera singular y única los conceptos de “barrio”, “pueblo”, “concejo” y “valle”, en función de variables tales como el tipo de poblamiento, el hábitat, la estructura familiar, los recursos socioeconómicos y la tradición local, todos ellos se sirven de un mismo código compuesto, principalmente, de signos, iconos e imágenes de carácter religioso.

Así, independientemente del significado que para los pasiegos, lebaniegos, trasmeranos, sobanos, merachos, pejines, tenga el concepto “barrio”, en todos ellos, este nivel de experiencia social es sancionado simbólicamente, no sólo en el espacio sino también en el tiempo, a través del patronazgo religioso que ejerce sobre él una imagen religiosa.

Este tipo de advocación de barrio es común a localidades de poblamiento disperso, ultradisperso y concentrado polinuclear, en donde la mayoría de las barriadas o barrios poseen una ermita o capilla dedicada a un santopatrón. Según las advocaciones de las que son titulares, estos pequeños santuarios se pueden clasificar en varias categorías: aquellos dedicados a los santos epidémicos como S. Roque, que aparece como titular de 12 ermitas de una muestra total de 82 (1); los dedicados a imágenes especialmente protectoras de ciertos sectores sociales como S. Pedro y la Virgen del Carmen, en relación con los pescadores (6 y 7 ermitas respectivamente); aquellos en los que el objeto de veneración es el emblema de ciertas órdenes religiosas como Santo Domingo, S. Antonio y Ntra Sra del Rosario y finalmente, aquellas ermitas, la mayoría, dedicadas a imágenes marianas: la Inmaculada Concepción, la Virgen del Pilar,

la Virgen de la Soledad, la Virgen de los Desamparados, la Virgen de Palacios, la Virgen del Milagro, la Virgen de los Llanos, la Virgen de las Nieves, la Virgen del Incendio y la Virgen de Belén, no registrando curiosamente, ermita alguna dedicada a la Virgen Bien Aparecida.

El origen de estas ermitas es muy diverso, unas fueron fundadas por voluntad particular de familias nobles, vecinas del barrio, como fue el caso de Sto Domingo en El Convento (Ajo) o el de la Virgen de Palacios en el barrio Palacios de S. Miguel de Aras o el de S.Cosme y S.Damián en Los Mártires, barrio de Arnuero. Otras fueron erigidas por iniciativa de todo el vecindario como acción de gracias, caso de S.Roque en el barrio Mortera de Hoz de Anero o de S.Pedruco en los barrios de Lurcia, La Bandera, Rivas, la Peña y El Carré de Ajo. Algunas de las imágenes religiosas de estas ermitas reciben una devoción especial de gentes de fuera del barrio y pueblo, que acuden en peregrinación a solicitar los favores del santo/a. Esto ocurre cuando la imagen sagrada es famosa por sus prodigios, por ejemplo, curar niños enfermos (V. del Amparo en El Condado, barrio de Pámanes), sanar las hernias (S. Juan en Ajo), proteger a los animales (S. Antonio en el barrio S. Antonio de Entrambasaguas), conceder novio (Cristo de Carasa), propiciar la lluvia (Santo Cristo de Garzón), prevenir enfermedades en piernas y brazos (S. Pedruco en Ajo), etc.

En estas ermitas de barrio se celebran los oficios dominicales, los novenarios de difuntos y las bodas de las chicas del barrio. Pero cuando la imagen sagrada opera como referente simbólico del grupo de vecinos es el día de su fiesta. En esa fecha, los vecinos del barrio "guardan fiesta", es decir, aquellos que trabajan en la explotación familiar reducen sus actividades a lo mínimo: dar de comer al ganado y ordeñar las vacas. Los que trabajan por cuenta ajena, de no ser que coincida en domingo, se incorporan a la fiesta una vez finalizada su jornada laboral. La festividad del santo se respeta, sea o no domingo, y cuando coincide con este día, la fiesta cobra mayor esplendor al acudir también aquellos que habiendo nacido en el barrio, residen fuera de él.

Los actos religiosos que se celebran en honor al titular de la ermita son muy semejantes en todos los barrios: nueve días antes de la fiesta, se reza el novenario o septenario si son siete días, y el día del santo se celebra la misa con procesión, alrededor de la capilla.

En cuanto a los actos profanos, la fiesta comienza la víspera con el encendido de la hoguera y continúan al día siguiente con concursos de bolos y actos de comensalidad, abiertos a todos los vecinos de los demás barrios.

En aquellos pueblos donde hay grupo de danzantes, éstos son invitados a participar en la festividad, aportando con su baile una nota de folclore local. Los danzantes comienzan su actuación por la mañana, recorriendo una a una, todas las casas del barrio, “echando vivas” al cabeza de familia y a todos los forasteros que encuentran en su camino. “Echar el viva” consiste en dedicar el baile a toda la casa representada por el cabeza de familia, citando su nombre y apellidos. Cuando se llega a una vivienda cuyos habitantes están de luto, se pasa de largo en señal de duelo. Una vez terminado el baile, los danzantes reciben un donativo, antes en especie, ahora en metálico, que destinarán a proveerse de vituallas para la cena. Al terminar de bailar por el barrio, se dirigen a la ermita y delante de ella, ejecutan unas cuantas piezas antes de que dé comienzo el oficio religioso. Finalmente, acompañan la procesión, danzando delante del santo, y dando así por concluida su actuación.

Por la tarde, y en el campo de la bolera, se instala el templete de la música que amenizará la romería y la verbena hasta altas horas de la madrugada.

Muchas de estas fiestas, sobre todo las que se celebran en los barrios más grandes, reunían a un considerable número de ganaderos que aprovechaban la ocasión para efectuar sus transacciones económicas. De ahí que algunas de las ferias de ganado anuales, se celebraran en estos días (como las de S. Pantaleón en Castillo y la Virgen de Palacios en S. Miguel de Aras), ferias ya desaparecidas, al haber sido centralizadas todas en el mercado nacional de Torrelavega.

Los vecinos del barrio son los guionistas, actores y directores de la representación que durante ese día tiene lugar. Cada barrio se esfuerza por hacer de su fiesta la mejor de todas. Esta rivalidad o “piquillo” que se establece entre los barrios, obliga a las familias a suspender por un tiempo, sus rencillas y enfrentamientos, abundantes en una zona donde los conflictos por los límites, pasos de servidumbre y caminos vecinales se producen diariamente (2).

El santo-patrón de la ermita va a ser el vínculo de unión de los vecinos, el símbolo local que les va a permitir identificarse como miembros de una misma comunidad, frente a los otros barrios de la localidad. Por un corto período

do de tiempo, el necesario para la preparación y celebración de la fiesta, se desarrollan los valores ideales que no se manifiestan en la estructura real, en el día a día. Frente a la competencia, rivalidad, interés e intransigencia que dominan las relaciones vecinales durante el tiempo ordinario, destaca el ambiente de cordialidad, disponibilidad, tolerancia e igualitarismo que se respira el día de la fiesta. Esto es posible, gracias a la transformación que sufre la imagen religiosa, que de mero signo, representación plástica del santo/a o de la madre de Dios, pasa a símbolo de identificación colectiva del barrio.

La dimensión simbólico-emblemática del patrón/a del barrio transforma la fiesta en un rito de integración social, de reafirmación de la identidad comunitaria, al renovar los lazos que unen a los vecinos entre sí. Los vecinos no ven en la figura del santo la personificación de un individuo histórico que sobresalió por sus virtudes, sino que se ven a sí mismos, como “*communitas*”, la comunidad ideal que les gustaría ser, libre de divisiones, discrepancias y antagonismos internos.

Por un proceso de transferencia semántica, basada en una relación de contigüidad material, la ermita donde se guarda la imagen religiosa participa de la eficacia simbólica del santo, constituyéndose en “centro simbólico” (Eliade, 1955), espacio sagrado, punto de intersección de intereses individuales, familiares y colectivos.

El proceso de significación simbólica que he descrito para el santopatrón del barrio, es el mismo que se desarrolla para el patrón del pueblo. Por encima de las variaciones semánticas que recibe el concepto “pueblo”, según la zona geográfica y el tipo de poblamiento (3), en todos ellos la identificación con el pueblo pasa por la identificación con el patrón/titular de la parroquia. La imagen del santo, que preside el altar mayor del edificio parroquial, es el símbolo de la comunidad que se representa a sí misma como pueblo, el día de la fiesta.

Los lexemas “tradición”, “historia”, “pueblo” y “santo” son intercambiables en el contexto local, llegando a asumir este último el rol de palabra clave y connotador de los anteriores. Lo que eran reproducciones mentales de la identidad colectiva, significaciones no referenciales, son transferidas al concepto “santo”, incorporando así a la imagen religiosa un valor metafórico, analógico, que lo transforma de signo en símbolo-emblemático de la comunidad.

La escenificación festiva en honor del santo hace posible la representación del grupo como unidad de convivencia, cuyo criterio de pertenencia es la devoción al santo. Durante la fiesta, hay un olvido intencionado de los conflictos, pleitos, litigios y riñas que salpican el quehacer diario de los vecinos y en su lugar, se ensalza todo aquello que consolida la imagen del grupo como “pueblo”. Ahora bien, ¿cómo se logra ese modelo de unidad y armonía que se representa en la fiesta del patrón local? En primer lugar, la unidad ideal del grupo se consigue a través de la igualdad estructural de sus miembros. El hecho de haber nacido en la misma localidad es condición *sine qua non*, para poder compartir el sentimiento de pertenencia a un mismo “pueblo”, adscripción que se manifiesta en la identificación con el santo que lo representa de cara a otros pueblos del valle. En este sentido, la diferencia se establece entre nacidos y no nacidos en el término local, entre “los del pueblo” y “los de fuera”. Los primeros son los actores principales de la pieza que se representa, los segundos son simples espectadores, cuya presencia reafirma y refuerza la identidad del grupo, marcando la diferencia entre “los de dentro” y “los de fuera”. Sirva como ejemplo la fiesta de la Gata Negra de Carasa que se celebra durante el día de S. Roque.

Este día se suelta una gata, que previamente se ha encerrado en un saco, al tiempo que “uno del pueblo” narra en público todos los sucesos que han ocurrido durante el año y que según cuenta la tradición, se los ha comunicado la gata, que en su recorrido por todos los hogares del pueblo, se entera de lo que en ellos ha sucedido. El que “echa la gata” expone aquellos hechos, dichos, ocurrencias, acontecimientos, que más han llamado la atención del vecindario durante ese año.

Si bien es verdad, que el acto tiene un carácter eminentemente público, puesto que cualquier persona sea o no del pueblo puede presenciarlo, el mensaje de la gata sólo es descifrable para “los del pueblo”, únicos conocedores del código que utiliza: personajes, calles, casas, familias, acontecimientos del pasado, dichos locales, apodos y motes, que pertenecen a la historia y la memoria colectiva de Carasa. De este modo, “los de fuera” quedan excluidos frente a los que han nacido en el pueblo, vivan o no en él, que en ese momento se identifican como miembros de la misma comunidad. La delimitación ritual de fronteras entre “los de dentro” y “los de fuera”, se logra también con la complicidad

de los más jóvenes del grupo, en quienes el santo parece delegar parte de su poder de convocatoria e integración. Los danzantes que vimos actuar en las fiestas de los barrios, despliegan toda su habilidad y entusiasmo cuando se trata de bailar para el patrón de su pueblo. En esta ocasión, recorren todos los barrios de la localidad “echando vivas” o exhortaciones de buena suerte a cada una de las casas.

Con sus vivas y buenos deseos contrarrestan las posibles envidias, murmuraciones y críticas de unos vecinos a otros. Su posición liminal entre la infancia y la madurez, entre la dependencia y la autonomía familiar, les convierte en las personas ideales para ser elementos de unión. Por medio de la actuación reiterativa de los danzantes, se refuerza y consolida la conciencia colectiva del grupo. Según van recorriendo las casas, nombran al cabeza de familia, esposa e hijos, con lo que se resalta la unidad doméstica, foco de división intracomunal, pero una vez que terminan de echar los vivas, los danzantes junto con todos los vecinos, se dirigen a la iglesia para acompañar a su santo-patrón durante la ceremonia religiosa, y posteriormente, en la procesión en torno a la iglesia. La actuación de los danzantes finaliza con “la danza al público” que ejecutan tras la procesión y que está destinada a los forasteros.

El dance como ritual de integración y reafirmación de la identidad comunitaria, neutraliza las fuerzas disgregadoras (las unidades domésticas), destacando lo que las une y al mismo tiempo diferencia de otras comunidades: la devoción particular a un mismo santo-patrón.

En segundo lugar, la unidad ideal del grupo se logra también a través de la creación de un espacio sagrado, que sirve de escenario a la representación que de sí mismos hacen los miembros del pueblo. Este espacio tiene como centro el edificio de la iglesia parroquial que acoge en su altar mayor la imagen del santo-patrón. De este modo, la iglesia, tabernáculo del símbolo comunitario, se erige en “la casa” de todos los hijos del pueblo. Metáfora que tiene una base real y no sólo ideal, en cuanto que reproduce la distribución y funcionalidad del espacio casual, donde la familia desarrolla sus actividades domésticas. “El campo” y “el portón” de la iglesia guardan una cierta analogía funcional con el corral y el patio de la vivienda familiar.

“El campo de la iglesia”, al igual que el corral doméstico destaca por su carácter público: en él se desarrollan las principales actividades que más gente atraen del entorno. Las fiestas patronales, ferias y mercados y demás actos religiosos como bodas y entierros, concentran a muchas personas de pueblos vecinos. Cuando se trata de familiares y amistades, suelen acudir directamente a la casa: si es para las fiestas, ferias y mercados, porque son invitados a comer y si es para entierros y bodas, porque acompañan al féretro y a los novios desde la casa hasta la iglesia. Sin embargo, cuando se trata de sólo conocidos, el lugar de encuentro es directamente la iglesia: para las fiestas, porque es allí donde se celebra la ceremonia religiosa y los actos profanos y para las bodas y entierros, porque es donde se espera a la familia para dar la enhorabuena o el pésame. “El portal de la iglesia”, también conocido como “portalillo” o “portón”, presenta sin embargo, un carácter más privado por el tipo de actividades que en él se realizan y que reúne sólo a los vecinos del pueblo: allí se dan cita los mozos en época de Marzas, Pascuas y Reyes; los cofrades de la Vera Cruz y del Santísimo Sacramento, y en otro tiempo, los vecinos cuando se reunían en concejo y las ancianas a jugar a las cartas.

La importancia que tiene la casa como lugar de encuentro del grupo doméstico con vecinos y familiares, tiene la iglesia en relación a la comunidad local, no tanto por su situación de centro geográfico (en contadas ocasiones la iglesia está situada en el medio geométrico del pueblo), sino por ser lugar eminente de reunión y centro dominante de comunicación social. Su multifuncionalidad sancionada por la presencia sagrada de la imagen religiosa, la convierte en el principal referente intragrupal, capaz de armonizar los intereses y motivaciones individuales y familiares con los valores ideales del grupo.

El tercer nivel donde operan las imágenes religiosas como señalizadores de identidad es “el valle”, unidad geográfica, social, política y económica de gran importancia en la región, al igual que en otras zonas del norte de la península.

La división administrativa en provincias y municipios realizada en el siglo XIX, no contempló este tipo de agrupación natural, por lo que nos encontramos en la región con tres situaciones: aquella en la que el valle y el municipio se superponen (Valle de Camargo, Valle de Meruelo, Valle de Aras, Valle de

Iguña, Valle de Hoz, Valle de Luna, etc.); aquella en la que el valle ha sido dividido en varios municipios (este es el caso del Valle de Valdeprado escindido en dos municipios, el de Pesaguero y el de Cabezón de Liébana; el Valle de Carriedo que comprende los ayuntamientos de Selaya y Villacarriedo; el Valle de Ruesga dividido en los ayuntamientos de Ruesga y Arredondo; el Valle de Toranzo, con los ayuntamientos de Santiurde y Corvera de Toranzo...) y por último, cuando diferentes valles han sido reagrupados en un solo municipio (caso del municipio Cillorigo-Castro que agrupa tres valles, el Valle de Bedoya, el Valle de Cillorigo y el Valle que comprende los pueblos de montaña; el municipio de Valderredible, configurado en torno al río Ebro, es conocido por el resto de la comarca como “el Valle”, sin embargo, dentro de él, los oriundos diferencian “el Valle de abajo” que comprende toda la vega del río Ebro y , “el Valle de arriba”, que incluye a los pueblos de la meseta, situados en la cordillera que separa las tres provincias de Burgos, Palencia y Cantabria).

Obviando la arbitrariedad de estas demarcaciones administrativas, los pueblos se identifican con las agrupaciones naturales, cuyas fronteras ríos, montañas, desfiladeros y montes son mucho más precisas e influyentes que la voluntad política de las autoridades. Muestra de ello es la experiencia religiosa ordinaria (4) de los habitantes de cada una de estas subdivisiones.

Además de ser una unidad ecológica y económica, el valle es también una unidad sociocultural, generadora de identidad colectiva a través de la figura del patrón/a del valle. Frente a la funcionalidad administrativo-burocrática del municipio y ayuntamiento, la funcionalidad simbólico-religiosa del patrón y su santuario, crea una serie de vínculos entre los pueblos, que dada la distancia que los separa, tendrían tan sólo una esporádica relación social.

El santuario del patrón/a del valle constituido en eje de convergencia, acerca los pueblos entre sí, creando y sancionando relaciones de vecindad extragrupal. Raro es el valle que no se halla bajo el patronazgo de una imagen religiosa: la Virgen de la Merced en la Junta de Voto o Valle de Aras, la Virgen de Valvanuz en el Valle de Carriedo, la Virgen del Milagro en el Valle de Ruesga, la Virgen del Carmen en el Valle de Toranzo, la Virgen de la Salud en el Valle de Valdebaró o Baró, la Virgen de Labra en Campó de Suso, la Virgen de las Nieves en Campó de Yuso, la Virgen de la Velilla en Valderredible, etc.

La función unificadora que desempeña la iglesia parroquial dentro del espacio local del pueblo, la cumple el santuario del patrón/a del valle a nivel supracomunal de diferentes maneras, en primer lugar, por su ubicación.

“La ermita está en S. Mamés de Meruelo, pero la Virgen es la patrona del Valle, de los tres pueblos, no mira ni para Viorna, ni para S. Mamés ni para S. Miguel, es para los tres por igual”. (S. Miguel de Meruelo, Meruelo)

“La ermita está arriba en el monte, está en el límite entre Hoz, Omoño y Las Pilas, desde allí se divisa todo”. (Hoz de Anero, Ribamontán al Monte)

El santuario que acoge la imagen religiosa suele estar situado en uno de los lugares más céntricos y altos del valle, desde donde se divisan todos los pueblos devotos del santo/a, de modo que, ninguno de ellos se pueda sentir ni privilegiado ni marginado. Los actos tanto religiosos como profanos, se celebran arriba en la campa o pradera que rodea el templo, lejos de las propiedades particulares, mieses y prados, que tantos conflictos y pleitos ocasionan entre los pueblos; la presencia del patrón/a del valle impregna de sacralidad el espacio en el que se celebra la fiesta, neutralizando los posibles motivos de riñas y enfrentamientos. Incluso las relaciones de poder y autoridad dominantes "abajo", desaparecen "arriba": en caso de asistir las autoridades, lo hacen a título personal, pero no en representación de la comunidad.

El carácter sagrado que se desprende del símbolo religioso, no sólo impregna el espacio, sino que también crea un tiempo hierático, atempóreo, reversible, presidido por el acto soberano del día: la liturgia eucarística. Desde las cinco o las seis de la madrugada e ininterrumpidamente cada media hora, se celebran “misas votivas”, ofrecidas en señal de gratitud por algún don recibido.

El momento fuerte del día lo marca la celebración de la “misa mayor”, concelebrada por los párrocos del valle y sacerdotes nacidos en él, a la que concurren todos los romeros, hayan o no oído misa anterioremente. Por la tarde, se reza el rosario y a continuación, se saca al patrón/a en procesión, alrededor del santuario. Los jóvenes del valle portan las andas de la peana como ofrecimiento por algún favor concedido.

Muchos de estos santuarios (la Virgen de Latas, la Virgen de los Remedios, la Virgen de la Merced, la Virgen del Carmen, la Virgen de Miera, la Virgen de Valvanuz, la Virgen del Milagro, la Virgen de las Nieves, la Virgen de

los Remedios y la Virgen de la Caridad) son "santuarios de oferta", por lo que se convierten en centros de peregrinación, cuyo radio de acción sobrepasa las fronteras del valle. Las "ofertas" o promesas más frecuentes son: "sacar el carro de la Virgen" (la peana) en Miera; ir andando descalzos o dar la vuelta a la iglesia de rodillas, en Valvanuz (Selaya); "llevar el hábito del Carmen" (un vestido marrón) en el Valle de Toranzo.

Los ofrecimientos personales se cumplen el día de la fiesta del valle, sin embargo, cuando se trata de ofrecimientos colectivos de pueblos de fuera del valle, celebran su propia "fiesta votiva" otro día diferente. Así por ejemplo, el pueblo de Agüero del ayuntamiento de Marina de Cudeyo, acude al santuario de la Virgen de Latas (Ribamontán al Mar) el día 17 de agosto; los vecinos del ayuntamiento de Ruiloba van a la Virgen de la Caridad de Udías el 9 de septiembre; Comillas va al santuario de la Virgen de los Remedios de Ruiloba el segundo día de Pascua de Resurrección y Ontoria de Cabezón de la Sal, el 2 de julio; Lloreda y Llerana de Cayón acuden a la Virgen de Miera (Miera) el primer domingo de mayo, Penagos el primero de agosto y Renedo el 14 de agosto,...

Además, por si hubiera alguna duda sobre la pertenencia del santuario y su titular, el día de la fiesta del valle se cantan los Gozos y el Himno del patrón/a, en los que se cita uno por uno a todos los pueblos que agrupa el valle. Sirvan de ejemplo, las coplas del Himno a la Virgen del Camino del Valle de Hoz.

En Hoz de Anero Señora
tu templo clavado está,
este pueblo agradecido
tu pueblo siempre será.

En Anero te bendicen
con legendaria piedad,
en Omoño, Madre, tienes
hijos que saben amar.

Villaverde te saluda,
con gritos de inmenso amor
y Pontones te dedica
cantares de corazón.

Si buscas almas amantes
en Cubas las hallarás,
a tus pies arrodillados
Liermo y Las Pilas están.

Por último, la superposición que hemos ido comprobando entre los niveles de identificación social y las imágenes de devoción, alcanza también la identidad colectiva más amplia que se encuentra en la Comunidad Autónoma de Cantabria: la “región” o “país”(5). En Cantabria, con el lexema “región” o “país”, se quiere significar la identidad colectiva de pequeños valles que tienen en común un mismo enclave geográfico, delimitado por barreras naturales, que han compartido el pasado histórico y comparten su desarrollo económico. Los ejemplos más reveladores a este nivel son los casos de Liébana que agrupa los valles occidentales, la Merindad de Campó en el Sur y el Valle del Asón, en la zona más oriental de la provincia.

La devoción de los habitantes de Cantabria se reparte entre estas tres áreas que acogen cuatro de los iconos religiosos más emblemáticos de toda el territorio autónomo: Sto Toribio y la Virgen de la Luz en Liébana, la Virgen de Montesclaros en la Hermandad de Campóo y la Virgen Bien Aparecida en el Valle del Asón. En estas imágenes se condensan los valores comunitarios que hemos ido destacando en las otras imágenes del panteón local (patrón de barrio, pueblo o concejo y valle) y que presentan al santo o advocación mariana, como mediador de intereses contrapuestos y equilibrador de la dura realidad ordinaria.

Sus santuarios se han convertido en centro de devoción activa y *loci* de patronato divino a nivel supralocal. Si bien todos ellos comparten una serie de rasgos comunes con otros santuarios de la geografía española, para sus devotos son únicos e irrepitibles, como única e irrepitible es su experiencia espiritual

que renuevan periódicamente, en su ascensión al epicentro de su microcosmos sagrado.

Pero, ¿cómo una representación plástica, un edificio y un espacio geográfico real, objetivo, adquieren el carácter de hierofánico, que los transforma en imagen sagrada, templo santo y territorio de gracia? En otras palabras, ¿cómo se produce esa distinción entre lo sagrado y lo profano, característico del ámbito religioso?

En primer lugar, un objeto cualquiera deviene sagrado por un proceso de singularización, de selección, un objeto se convierte en sagrado en la medida en que incorpora, revela algo distinto de él mismo, en la medida en que participa de una realidad trascendente y en segundo lugar, significa dicha realidad (Eliade, 1940). En el caso que aquí nos ocupa, la condición de sacralidad se revela a través de una serie de rasgos comunes que son: 1º) la existencia de una leyenda-mito en la que se narra la aparición de la imagen venerada; 2º) la elección del lugar del santuario por parte de la imagen, con manifestaciones persistentes de volver al lugar de aparición y no moverse de allí y 3º) la manifestación de hechos extraordinarios, "milagros", derivados del poder benéfico de la imagen.

Estos rasgos comunes a otros santuarios españoles (Christian, 1976) son apropiados simbólicamente por los vecinos del lugar, a través de un proceso de reinterpretación de toda la cadena de acontecimientos (aparición, construcción del santuario, prodigios), que persigue la afirmación de un "nosotros" (los que han recibido la gracia (6), los elegidos), frente a los "otros" (los excluidos, aquellos que permanecen fuera de los límites donde lo hierofánico, la manifestación de lo sagrado, ha tenido lugar).

Todo el hecho en sí es socializado y traducido al lenguaje local: la imagen se aparece a un pastor/a del lugar que apacienta allí sus rebaños; todos los intentos de trasladarla a otra localidad fracasan; su intercesión favorece el normal desarrollo del ciclo anual de la colectividad y el ciclo vital de sus miembros; su poder benéfico se comunica a otros elementos naturales cercanos al santuario, como el agua (siempre hay una fuente milagrosa), la vegetación (hierbas medicinales), la tierra, el aire... que se convierten en receptáculos materiales de sacralidad.

La vocación simbólica del centro sagrado, representado por los semas imagen religiosa, santuario y entorno agraciado, se realiza plenamente, en la ritualización anual que los vecinos celebran en la cumbre donde se halla el santuario. El culto a Sto Toribio, la Virgen de la Luz, la Virgen de Montesclaros y la Virgen Bien Aparecida, se concentra en los meses de abril a octubre, época de cosecha y siega, cuando “la mosca blanca” ya se ha retirado (7) y los montes vuelven a recobrar su verdor natural.

Este tiempo pascual, en el que la naturaleza resucita para todos, es el tiempo propicio para cumplir los votos, promesas y ofertas que durante el año se han hecho; consecuentemente, a partir de estas fechas, las novenas, las misas y las visitas se suceden, convirtiendo la subida al santuario en un continuo ir y venir de peregrinos, cuya ascensión simboliza la comunicación entre distintos niveles: lo sagrado y lo profano, lo absoluto y lo relativo, lo eterno y lo efímero. La subida al santuario representa la renovación anual del patronazgo divino, que sobre todos los valles de su entorno ejerce el santo o imagen mariana. Incluso cuando en una misma área se venera a dos iconos, como es el caso de Liébana con la Virgen de la Luz y las reliquias del *Lignum Crucis* (depositado en el Monasterio de Santo Toribio), la comunión de espíritu es posible gracias al reconocimiento ritual de ambas veneraciones, por el que se “congracian” mutuamente.

El día 2 de mayo, séptimo de la novena dedicada a la Virgen de la Luz, día de su fiesta por excelencia, es conocido en toda Liébana como el “Día de la Santuca” (nombre con el que se denomina localmente a la Virgen de la Luz). En esta fecha, la imagen mariana es llevada en procesión hasta el Monasterio de Santo Toribio, situado a unos 20 kms de distancia del pueblo de Aniezo, en cuya iglesia se guarda la imagen religiosa durante el tiempo que dura la novena.

Por la mañana, después de oír misa y cumplir con la novena como en días anteriores, sale la procesión de la iglesia parroquial de Aniezo, encabezada por el pendón de la Virgen, seguido de las cruces parroquiales de los pueblos del “Valle estrecho” (donde está enclavada la ermita, en la que se guarda la imagen durante el resto del año), Aniezo, Cambarco, Luriez y Cahecho, la cruz y ciriales de Aniezo y las autoridades religiosas y civiles. Hasta llegar a Sto Toribio, la procesión pasa por cuatro ayuntamientos diferentes (Cabezón de Liébana,

Cillorigo-Castro, Potes y Camaleño), al llegar a los límites de cada uno, se saludan los alcaldes respectivos tocando los bastones de mando y sustituyéndose en el encabezamiento de la procesión.

En Potes, cabecera comarcal de Liébana, se realizan tres paradas: una en la Plaza, otra en la iglesia de S. Cayetano y la tercera y última, en la cruz de piedra donde comienza la subida al Monasterio, ya en término de Camaleño. A la llegada al Monasterio, los P.P. Franciscanos encargados de la custodia de la santa reliquia, salen a recibir la imagen con la Santísima Cruz; después del saludo que consiste en una reverencia, toda la comitiva entra en el santuario, para asistir a la ceremonia religiosa y besar el *Lignum Crucis*. Finalizado el culto a la Santísima Cruz, se forma de nuevo la procesión para recorrer el camino de vuelta a la iglesia parroquial de Aniezo. Durante este trayecto, la imagen mariana entra en los templos parroquiales de los pueblos por donde pasa para ser homenajeada por los vecinos, que entonan al unísono cantos de gracias y alabanza a la Virgen. Tanto en el camino de subida como de bajada, el pendón y las andas de la peana son portados por personas "ofrecidas", que se van turnando para que todos puedan cumplir su "oferta".

Esta fiesta del 2 de mayo es la principal manifestación de identidad lebaniega que existe en el Valle, ese día toda la comunidad lebaniega (ausentes y presentes, difuntos y vivos, amigos y enemigos) se reúnen alrededor de los dos pilares fundamentales que dan razón de su especificidad y singularidad: el *Lignum Crucis* y la Virgen de la Luz. Esta última se "socializa", se "humaniza", al recorrer la distancia que existe desde su santuario hasta el Monasterio de Sto Toribio, no importa si para ello ha de recorrer 28 Kms. En un pueblo como el lebaniego, nacido y crecido entre montañas, las distancias no suponen obstáculo alguno. La Virgen de la Luz se solidariza con sus vecinos del valle, al compartir con ellos su deambular de un lado para otro con el ganado, sus ausencias temporales del lugar de origen cuando suben a los pastos de verano y su trashumancia a los puertos de montaña; la Virgen recorre el valle para hacerse presente, visible, corpórea, entre sus fieles; baja de su santuario y como una lebaniega más acude a Sto Toribio a honrar al *Lignum Crucis*, reliquia que guarda un trozo de madera donde su Hijo murió crucificado.

La Virgen de la Luz, buque insignia de todo el Valle, se llega al santuario del *Lignum Crucis* a presentar sus respetos a la santa reliquia en representación de todos los lebaniegos. La identificación entre la Virgen de la Luz y Liébana se hace patente en sus Gozos y Plegaria.

De la Luz, ¡ oh, Virgen Santa!
en el suelo lebaniego,
escucha propicia el ruego
del que se postra a tu planta.

Aldeas, valles y villas
te rinden aquí homenaje,
y cantan de tu linaje
portentos y maravillas.

Liébana ferviente invoca
hoy tu santa protección,
y siente en su corazón
la plegaria de su boca.

En Tí Liébana confía,
bajo tu amparo se acoge,
y por Patrona te escoge:
¡escúchala Madre mía!

En Sto. Toribio, la Virgen de la Luz y el *Lignum Crucis* se fusionan para poner de manifiesto la unidad del ser y sentir lebaniegos. Identidad que se resume en una sola palabra, "nobleza", con la que el lebaniego se identifica y es identificado por los demás habitantes de Cantabria. El Monasterio de Santo Toribio simboliza la nobleza lebaniega, en cuanto centro espiritual de la lucha contra la invasión sarracena. Junto a Covadonga, fueron los dos baluartes cristianos de defensa contra la morisma, vinculados por la tradición como depositarios de la pureza de la fe cristiana. Así dejan constancia de ello, las numerosas

leyendas que hay en Liébana relacionando a sus hombres y lugares con la Reconquista y expulsión de “los inficles”, como se recoge en la copla popular que recuerda la batalla que se libró en el Monte Subiedes y de la que salieron victoriosos los lebaniegos, por el desprendimiento de la montaña:

Subiedes Peña frogosa,
sobre los moros cayó
y a los cristianos libró,
ved qué cosa tan milagrosa.

Pero además, el Monasterio de Sto Toribio no sólo deviene centro simbólico desde el punto de vista espacial, sino que también deviene corazón del universo personal y familiar de cada uno de los lebaniegos. Así, las etapas cruciales por las que cada individuo ha de pasar a lo largo de su ciclo vital (nacimiento, matrimonio y muerte) son sancionados por el poder sacro que irradia la santa reliquia. La visita obligada de los nuevos padres y el recién nacido, de los novios o de los parientes del difunto, se convierte en un ritual de paso, que confirma una vez más la aceptación formal de su patronazgo divino.

Al igual que la Virgen de la Luz y el *Lignum Crucis*, la Virgen de Montesclaros en Campóo y la Virgen Bien Aparecida en el Valle del Asón configuran las tres grandes áreas de devoción popular, que reagrupa las devociones locales y particulares de barrios, pueblos y pequeños valles.

Cabe ahora que nos preguntemos por la eficacia simbólica de la Patrona oficial de Cantabria: la Virgen Bien Aparecida. Para ello, vamos a retomar algunas de las expresiones que aparecieron al principio del artículo, recogidas en diferentes valles de la región. Las expresiones más frecuentes son: “la Bien Aparecida no tira”, “no arrastra”, “no llama” y por el contrario, se ensalza y resalta la Virgen o Patrón del valle, ya sea la Virgen de la Luz, la Santa Cruz, la Virgen de Montesclaros, la Virgen del Milagro de Fresnedo...

Hay varias razones de índole histórica, política y cultural que explican este escaso grado de identificación con la Patrona oficial de Cantabria. En primer lugar, si nos situamos desde la perspectiva histórica, quizá nos resulte más fácil entender los motivos por los que la Virgen Bien Aparecida, como símbolo-

emblemático de la región, no ha encontrado eco entre las gentes y pueblos de Cantabria. No será hasta el último tercio del siglo XVIII, cuando los valles, villas y jurisdicciones consigan liberarse del régimen señorial e incorporarse a la “Provincia de los Nueve Valles de las Asturias de Santillana”, constituyéndose en la “Provincia de Cantabria”, que luego pasaría a ser la “Provincia de Santander”, con la configuración administrativa de 1838.

Hasta esa fecha, los valles del territorio de Cantabria habían formado parte sucesivamente, de diferentes jurisdicciones y demarcaciones administrativas. Por ello, la historia de los pueblos de Cantabria está jalonada de interminables pleitos con el poder, ya fuera señorial, de realengo o eclesiástico. La iniciativa la tuvieron en todo momento los valles, cuyos habitantes temían por su independencia y libertad, celo propio de una tierra en la que, según el poeta cántabro Manuel Llano(1931): “Todos son hidalgos, todos son señores: Aparceros y hacendados, pastores y trajinantes, molineros y leñadores, labriegos y mendicantes”. Este encomio de sus moradores por defender su libertad, les dió la fama de “pleiteadores”, epíteto bien merecido si tenemos en cuenta que hasta la actual Cantabria tiene su mismo origen en un pleito, el llamado “Pleito de los Valles”, que duró 37 años (de 1544 a 1581).

La lucha secular que los valles de la región mantuvieron por salir de su dependencia, dotó a sus habitantes de una conciencia de unidad, difícil de sustituir por un sentimiento de pertenencia a una entidad superior, nacida posteriormente. Fueron más los siglos que los valles permanecieron separados, que los que luego han permanecido unidos bajo la denominación de “Provincia de Santander” primero, y “Comunidad Autónoma de Cantabria” después.

Este hecho facilitó la identificación de los vecinos de los valles con aquellas imágenes religiosas, que al permanecer geográficamente cerca de ellos, habían sido testigos de sus cuitas y preocupaciones. Raro es el valle, en el que la imagen sagrada no colaboró “milagrosamente”, en la lucha de sus vecinos: la tradición oral ha transmitido numerosas leyendas en las que se narran los prodigios, portentos y milagros obrados por el patrón/a, a favor de sus devotos y en contra de “los invasores”.

La experiencia primordial refrendada por el patronazgo divino, ha dificultado la incorporación de una nueva imagen religiosa al universo simbólico de

los vecinos del valle. Además, no debemos olvidar que la elección de la Virgen Bien Aparecida como Patrona de la Diócesis y Provincia de Santander es de fecha muy reciente (1905). Con ello se intentaba paliar la ausencia significativa de un referente simbólico que fuera capaz de representar a toda la región. Muchos fueron los intentos oficiales, por extender el fervor popular hacia esta imagen, esfuerzos que quedan recogidos en los acuerdos adoptados por los arciprestes de la Diócesis, el mismo año de su Coronación:

1º.-Cada parroquia coloque en un lugar honorífico una efigie o cuadro de Nuestra Señora Bien Aparecida.

2º.-En las tres Ave Marías que preceden a las letanías del rezo del Santo Rosario, intercállese siempre la jaculatoria, Nuestra Señora Bien Aparecida, Reina y Madre de la Montaña rogad por nosotros.

3º.-Se pedirá a la Santa Sede que la fiesta litúrgica del 12 de septiembre coincida con la fiesta popular que conmemora la aparición.

4º.-En cada una de las parroquias se erigirá la Cofradía de Nuestra Señora Bien Aparecida, confederadas todas ellas en la Archicofradía del propio santuario de Marrón.

5º.-Cada año harán las parroquias en las fechas que estimen más convenientes sus respectivas visitas al santuario y cada cinco años, hará peregrinación oficial el arciprestazgo con la colaboración ofrecida por los P.P. Trinitarios capellanes de la Virgen (8).

Sin embargo, ni en todas las parroquias está la imagen de la Virgen Bien Aparecida, ni en todas se erigió la Cofradía, y las peregrinaciones cesaron a partir de los años 60. A pesar de los esfuerzos realizados desde la Diócesis por fomentar la devoción a la Virgen Bien Aparecida, el área de influencia de ésta se limita a la parte más oriental de la región, viéndose obligada a compartir la veneración popular con Sto Toribio y la Virgen de la Luz en Liébana y la Virgen de Montesclaros en Campóo. La Virgen de la Luz, la Virgen de Montesclaros y la Virgen Bien Aparecida son las tres imágenes que siempre que tiene lugar algún acontecimiento importante, son trasladadas a la capital de la región, como sucedió con la apertura del último Sínodo Diocesano.

Por último, hay que señalar como factor no favorable en la elección de la imagen religiosa de la Virgen Bien Aparecida como referente simbólico regio-

nal, su ubicación. Situada en el Valle del Asón, el más oriental de todos, y limítrofe con el País Vasco, esta zona es vista por los demás habitantes de Cantabria como la que menos rasgos comparte con el resto de la región. Los propios vecinos del Valle constatan este “vacío” de identidad.

“Aquí de folclore regional nada y creo que sería importante enfocar un poco, dentro de las fiestas patronales de Ramales, este aspecto que se está descuidando por parte de los de ahora y de los de antes, es curioso en un enclave territorial entre una región y otra, a seis kilómetros está muy cerca el primer pueblo de la provincia de Vizcaya, Lanestosa, donde se practica el folclore vasco con danzas y aquí, sin embargo, no es muy habitual y en toda esta zona pasa igual, diría yo que hay como un vacío, como una cosa un poco rara”. (Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Ramales). Lo que resulta “curioso” al Concejal de Cultura, puede ser factor explicativo para comprender la imagen estereotipada que de este Valle tienen el resto de los valles de Cantabria. La indefinición de la que él se hace portavoz, se exterioriza en el tipo de manifestaciones culturales que encontramos en esta zona y que contrastan con las de los demás pueblos de la región: en el Valle del Asón tienen lugar celebraciones tan singulares y peculiares como la Verbena del Mantón y los Sanfermines de Ampuero, en las que son sus protagonistas, respectivamente, los mantones de Manila y los toros, manifestaciones festivas difíciles de encontrar en otros pueblos o valles de Cantabria.

Muchas son las razones que pueden explicar la ineficacia simbólica de la Virgen Bien Aparecida como Patrona de Cantabria, pero quizá la principal sea la ausencia de una conciencia de identidad supralocal, capaz de competir con la adscripción al valle. Un signo raramente puede devenir símbolo comunitario, si no hay una conciencia ideal y real de identidad colectiva. Pues como decía M. Eliade (1955), “la función de un símbolo es justamente la de revelar una realidad total inaccesible a los demás medios de conocimiento”, mientras no exista esa “realidad total”, será muy difícil encontrar signos capaces de simbolizarla.

Bibliografía:

- Durkheim, E. (1912). *Les formes élémentaires de la vie religieuse*. París: P.U.F. 1985.
- Eliade, M. (1940). *Tratado de Historia de las Religiones*. Madrid: C. de Lectores. 1991.
- (1955) *Imágenes y Símbolos*. Madrid: Taurus. 1974.
- (1957) *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Labor. 1988.
- Llano, M. (1931) *Obras Completas*. Tomo II. Santander: Fund. Marcelino Botín.
- Moreno Navarro, I. (1990) “Rituales colectivos de religiosidad popular y reproducción de identidades de Andalucía” en Cucó, J. y Pujadas, J.J. (coords) *Identidades colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*. Valencia: Generalitat Valenciana (pp. 269-285).
- Nistal, A. (1965) *La Virgen Bien Aparecida, Patrona de la Montaña*. Santander.
- Prat Caros, J. (1989) “¿Religión popular o experiencia religiosa ordinaria?: Estado de la cuestión e hipótesis de trabajo” en *Actas do II Coloquio de Antropoloxia*. Santiago de Compostela (pp. 231-242).
- Pujadas, J.J; Comas D'argemir, D. (1982) “Identidad catalana y símbolos culturales” en Prat, J. y otros (1991). *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid: Taurus (pp. 647-652).
- Rivas Rivas, A.Mª (1986) *Rituales, símbolos y valores en el análisis de la identidad en la provincia de Zaragoza*. Zaragoza: CAI.
- (1991) *Antropología social de Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria.
- Velasco, H. (1988) “Signos y sentidos de la identidad de los pueblos castellanos. El concepto de pueblo y la identidad” en Díaz, L. (coord) *Aproximación antropológica a Castilla y León*. Barcelona: Anthropos (pp. 28-46).
- William, A.Ch. (1972) *Religiosidad popular. Estudio antropológico en un valle español*. Madrid: Tecnos. 1978.

-(1976) "De los Santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días" en Lisón Tolosana, C. (1976) *Temas de Antropología Española*. Madrid: Akal (pp. 49-107).

Notas:

(1) Las entidades locales en las que se recogió la muestra son: Hoz de Anero, Cubas, Anero, Suesa, Galizano, Pontones, Ajo, Güemes, Bareyo, Meruelo, Vierna, S. Miguel de Meruelo, S. Mames, Arnucro, Soano, Isla, Castillo, Noja, Argoños, Santoña, Secadura, Nates, Llenez, Escalante, S. Miguel de Aras, Carasa, Orejo, Solares, Riaño, Solórzano, Entrambasaguas, Beranga, hazas de Cesto, La Cavada, Miera, Liérganes, Pámanes, Selaya, Rozas, Laredo y Ampuero.

(2) La zona costera donde predomina el poblamiento disperso y donde recogí el mayor número de fiestas de barrio, es la comarca que aparece como la más conflictiva de todas. De los 120 conflictos recogidos durante el trabajo de campo, 47 correspondían a esta zona, representando el 40% del total regional. Así mismo, es en esta zona donde se concentra el más alto porcentaje de disputas a causa de la tierra y por los límites entre fincas particulares (40 y 90% respectivamente). También es aquí donde aparece un mayor número de pleitos cuyas partes litigantes son los vecinos entre sí o los vecinos y la Junta Vecinal (52%).

(3) En el área de poblamiento disperso (Costa y Valles Orientales) el "pueblo" comprende un agregado de barrios; en la zona pasiega, el "pueblo" se identifica con la plaza, el único núcleo concentrado de población, frente a los barrios; en el área de poblamiento concentrado nuclear, varios pueblos forman un Concejo Mayor, por lo que podemos establecer la siguiente relación sintagmática entre el barrio y el pueblo en población dispersa y el pueblo y el Concejo Mayor en población concentrada: Barrio : Pueblo: Concejo Mayor.

(4) Empleo este término en el sentido que lo utiliza Joan Prat en su artículo "¿Religión popular o experiencia religiosa ordinaria?: Estado de la cuestión e hipótesis de trabajo" en *Actas do II Coloquio de Antropoloxia*. Santiago de Compostela, 1989 (pp. 231-242).

(5) El sentido con el que se utiliza el término país aquí es semejante al que los franceses dan al vocablo *pays*, para significar aquellas áreas geográficas con una identidad cultural muy marcada: la Bretagne, la Gascogne, la Provence, le Languedoc, etc.

(6) Gracia proviene etimológicamente de *gratia*, traducción latina del griego *kharis*, anteriormente utilizado en la versión bíblica de los Setenta, para traducir el hebreo *hen*, que significa exactamente el favor testimoniado a alguien.

(7) La metáfora mosca blanca para designar la nieve es una expresión pasiega.

(8) Nistal, Alejandro (1965). *La Virgen Bien Aparecida, Patrona de la Montaña*. Santander.

TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL E IDENTIDAD SOCIOCULTURAL
EN LA COMARCA DE CAMPOO

por

Alfonso Muñoz Güemes

El artículo que se presenta es un extracto condensado de una serie de planteamientos etnográficos e interpretativos de la investigación que sustenta la tesis doctoral (1) de este investigador, en la que se abordaron, a través de un estudio de caso, los procesos de transformación estructural de la comarca de Campoo y su incidencia en la identidad sociocultural de los colectivos comarcales. A sabiendas que la identidad sociocultural es un fenómeno social complejo, en el que intervienen procesos de construcción de fronteras simbólicas de grupo, durante las distintas interacciones en las que los colectivos se definen así mismos, y en relación con otros grupos, presentamos una serie de reflexiones en torno a ciertos aspectos observados durante el trabajo de campo, que son de especial relevancia en la comprensión de la formación de la identidad social comarcal, vehiculados a través de la “invención de la tradición”.

1-Identidad y colectivos urbanos.

El proceso de industrialización de la comarca de Campoo, efectuado entre las décadas de los años treinta hasta los años setenta de este siglo, implicó sobre todo, la constante y progresiva movilidad social entre el campo y la ciudad. Movilidad que es la base del proceso de transformación social, en el que se reformula la identidad grupal de los distintos colectivos que integran la sociedad comarcal en Campoo.

La estructura económica y social del sector primario comarcal, no es homogénea en cuanto a ocupaciones laborales ni nivel de renta per capita, por lo que, la configuración de los distintos colectivos que la conforman es cambiante y se ajusta a características concretas en cada uno de los grupos del sec-

tor agroganadero de Campoo. Tanto en el ámbito urbano, como en el rural, la percepción de la identidad de grupo varía según se pertenezca a los distintos colectivos que componen ambos espacios sociales.

La comarca de Campoo, ha experimentado un profundo proceso transformatorio de las actividades económico productivas agroganaderas, (asociadas con formas de vida “tradicionales”), transitando primero hacia la industrialización; y después hacia una sociedad postindustrial en declive, que recibe subvenciones para paliar el paro estructural. Esto, ha suscitado modificaciones en la actividad productiva de los pobladores, así como emigración interurbana en busca de otros centros de crecimiento industrial. Además de profundos cambios en la formación social, en sus instituciones y, sobre todo, en su percepción identitaria.

Lo que subyace en el proceso de conformación de la identidad social comarcal, es la valoración que hacen los actores sobre su estatus social, según su actividad productiva, y a partir de la evaluación subjetiva de su trayectoria de vida y de sus roles sociales (2). Dado el hecho de que muchos de los actuales obreros industriales emigraron del campo a la ciudad, expulsados por altas tasas de natalidad y bajo rendimiento de la explotación pecuaria familiar, al ver hoy en día que sus posibilidades y aspiraciones de mejoría, han quedado truncadas, reelaboran el discurso social de forma crítica contra el *stablishment*. Encontrando una vía de reajuste social en el proceso de invención de la tradición que se hace en el ámbito urbano de Reinosa.

De esta forma, se valoran desde la perspectiva *emic*, la adscripción a un determinado grupo sociolaboral, la posición económica adquirida y la eficacia de las estrategias personales para acceder a mejores niveles de vida son sopesados subjetivamente, creando juicios de valor y discursos sociales ideologizados. En éstos procesos valorativos que se hacen a nivel individual y a nivel grupal entre miembros de distintos colectivos, se formulan los discursos sociales sobre la identidad grupal que hemos analizado.

A lo largo de las entrevistas, algunos de los informantes en Reinosa hicieron comentarios como el siguiente: “es que claro, si ves, aquí nos quitan las fuentes de empleo, no hay futuro para los chavales que vienen detrás. ¿que van a hacer si las fábricas y los talleres están cerrando?, pues irse. Salir a otras regio-

nes a buscarse la vida. Mientras que a los ganaderos, les dan cada vez más subvenciones para su ganado”. (A.A., 48 años, obrero especializado, casado con dos hijos).

Al comparar estas percepciones con las de otros obreros de Reinosa, poco a poco se va perfilando un discurso en el que se percibe una distancia social entre un “nosotros obreros”, en proceso de desajuste por los despidos y jubilaciones anticipadas que inciden negativamente en sus niveles de renta familiar, y “en peligro de desaparecer” como colectivo social mayoritario en la comarca, frente a un “ellos ganaderos”, “subvencionados para no producir y seguir manteniendo el nivel de vida”, para decirlo en palabras del mismo informante. Es decir, que se enuncia desde la percepción subjetiva del actor social afectado por un proceso socioeconómico concreto, un “malestar social”, que identifica a ciertos grupos sociales (ganaderos), como beneficiados de la situación de crisis que aqueja a su grupo social (obrerros).

En el proceso de socialización de opiniones, se crea consenso entre grupos de iguales, que van adquiriendo forma de discursos socialmente aceptados sobre ciertos temas. Es decir, se emite opinión y se crea un discurso institucionalizado o asumido como propio por el grupo de iguales que lo comparte. Se crean nociones de identidad: por la contraposición en un juego de liminalidad nosotros/ellos, en el que los actores sociales interaccionan reafirmando lazos de solidaridad, empatía y cohesión, frente a “los otros” grupos y colectivos a los que consideran como “diferentes”.

Respecto del proceso de transformación de la comarca, nos preguntamos si los distintos repertorios léxicos entre la zona rural y urbana son reflejo del proceso de cambio sociocultural, ya que en el ámbito rural comarcal se registró la utilización de palabras de uso casi extinguido: celemín, llar, gloria, escaño, zalagarda, martiniega y un larguísimo etcétera, en donde todas estas voces son referidas básicamente al universo productivo y de cultura material del grupo social agroganadero de Campoo.

Mientras que en el espacio social urbano, en las entrevistas que se mantuvieron con un grupo de jóvenes, se detectó la constante utilización de palabras de origen anglófono, generalmente referidas a tecnologías de comunicación, expresiones referidas a procesos y tecnologías digitales; en otros casos el reper-

torio léxico anglófono hizo constante alusión a la esfera de los gustos y preferencias artísticas y las estéticas, las modas, con especial énfasis en los grupos y géneros musicales, en donde estas palabras fueron intercaladas constantemente en las narraciones de cada uno de los informantes, demostrando así, su común manejo y conocimiento.

Por esto, nos planteamos que la utilización de ciertos repertorios léxicos, es consustancial tanto al estilo cultural y al ámbito rural o urbano de residencia de los actores, así como a las actividades económico productivas que detente el grupo al que se pertenece. Los repertorios léxicos son reflejo del universo simbólico y cultural del grupo, por lo que la utilización de dos repertorios semánticos tan lejanos como los aludidos, debe interpretarse como síntoma de que, efectivamente, la comarca de Campoo está efectuando en su seno, un proceso de transformación sociocultural, producido por la incorporación de los grupos de edad a nuevas formaciones profesionales como técnicos informáticos, programadores de sistemas, técnicos en audio y video, etc, que les vinculan con el mundo de la tecnología de consumo, global.

De esta guisa, mientras que el grupo de edad de los abuelos de los jóvenes entrevistados viven aún en los núcleos de población rural, manteniendo una mínima explotación ganadera de 10 ó 15 vacas, estos jóvenes por su parte, comparten el acceso al consumo musical, de las modas, de estilo de vida y de referentes sociales, como los de la tecnología digital de uso cotidiano, que aún hoy en las zonas rurales pasan desapercibidos ya que no son necesarios para el funcionamiento del sistema de producción agropecuario, ni revisten la satisfacción de necesidades de consumo tecnológicas para el sistema de vida rural, ya que no han sido definitorios en la modificación de dicho sistema.

Con esto no se quiere argumentar que los ganaderos no lleven consigo teléfonos celulares cuando salen a pastar el ganado; o que en las casas rurales de Campoo no haya hornos de microondas, o que no existan jóvenes creando páginas WEB (para Internet), de turismo rural en los núcleos de población rural de la comarca. Lo que se argumenta, es que la especialización laboral en la zonas urbanas y la reciente creación de yacimientos de empleo orientados a los servicios de información para las empresas y administraciones públicas, han generado nuevas ofertas educativas, que acercan a los sectores de edad mencionados a

los sistemas de comunicación y procesamiento de información, así como al uso de tecnología aplicada.

Por otra parte, el acceso a los mercados globalizados, permite a los sectores juveniles de la comarca insertarse en las redes de consumo de productos que se comercializan igual en Campoo, que en Taiwan, que en Chicago, o en Melbourne. Es decir, el consumo masificado de los productos musicales, de moda y de estereotipos culturales de masas en general, se ha extendido de forma tal, que estos jóvenes tienen igual acceso a ello que cualquier otro grupo de jóvenes del mundo, por lo que sus códigos simbólicos y referentes culturales, si bien conservan particularidades locales, tienden a la homogeneidad dentro de la aldea global y dentro de la sociedad de la información. En este sentido, la transición de la sociedad rural orientada hacia la pequeña producción familiar caracterizada por la casa de labranza (3), hacia la sociedad de consumo urbana, tiene un correlato en los procesos de aprehensión diferencial del universo simbólico del grupo, reflejado en los cambios operados en los usos del lenguaje. En donde los nuevos repertorios de campos semánticos son reflejo de las innovaciones tecnológicas, de la estructuración de la sociedad en torno a nuevas pautas de pensamiento; se pasa de la tradición narrativa oral, a la modernidad literaria, para terminar en la diglosia virtual de la postmodernidad. Los jóvenes que han seguido las pautas de reactualización del universo simbólico operado en otros muchos lugares del planeta, han asimilado en un sólo lenguaje, muchos lenguajes, muchos estilos de vida y cosmovisiones.

Para comprender el proceso de apropiación del lenguaje en boga, reflejo de las condiciones sociales cambiantes, hay que vincular las dimensiones históricas y culturales de los espacios rural y urbano, para analizarlos en paralelo. En Reinosa y demás núcleos urbanos de Campoo, los jóvenes no hablan de apuros de labranza, ni refieren las fechas del año al ganado, no lo hacen en tanto han dejado de participar activamente de un estilo de vida y de unas actividades productivas pecuarias; pero sí hablan en cambio de “software”, “hardware”, de “megabytes” y de redes de comunicación satelital, ya que esos términos científicos, forman parte del universo de información y conocimiento que les rodea, y dentro del cual se han formado. Mas aún, los pocos jóvenes que habitan en las zonas rurales de Campoo, no utilizan ya el repertorio léxico propio de la forma-

ción rural característica de la comarca hasta antes de la industrialización, en los que el uso de los aperos de labranza era fundamental, ya que la misma actividad ganadera en Campoo ha llegado a transformarse de forma tal que, las herramientas mecánicas, la maquinaria agrícola y los sistemas de extracción de leche entre otros, han modificado no sólo los usos de las cosas, sino que han introducido nuevas palabras al usar nuevas tecnologías y herramientas para el trabajo.

Por esta razón, muchos jóvenes ganaderos aunque han escuchado mencionar los antiguos instrumentos de trabajo, hoy en día no los usan y no los nombran, ya que han pasado a formar parte de un repertorio que se inscribe en la memoria colectiva, y no en el de los usos cotidianos. Los jóvenes urbanos de Campoo se reúnen para socializar en grupos de iguales llamados peñas. Estas peñas se caracterizan por reunir a pequeños conglomerados que suelen compartir actividades de ocio y tiempo libre de forma continuada. Muchos de los miembros de las peñas son compañeros de estudios en la Escuela de Formación Profesional o en el Instituto, y por lo general, cuando la peña es formada por hombres jóvenes solteros, siempre se asocian a un grupo de iguales de mujeres jóvenes solteras que les son afines, ya sea por que unos tengan relaciones sentimentales reconocidas, o por vecindad, o por que algunos tengan lazos de parentesco. La socialización juvenil en Reinosa es mucho más abundante y más diversificada, que en los núcleos rurales, lo que ha llevado a los jóvenes a crear distintos patrones de conducta que norman sus pautas de relaciones.

Ahora bien, aunque en el espacio social rural no se encontraron tal cantidad de peñas o grupos de iguales de jóvenes, en núcleos de población como Villacantid y Bolmir, sí se encontraron grupos de hombres que cantan las marzas y que participan el día último de febrero en Reinosa en el concurso de marzas que convoca el Ayuntamiento. Algunos de los miembros de estos grupos participan en el Coro Campurriano Ecos del Ebro y algunos han estado en otros coros que han existido en Reinosa. Se encontraron los casos de más de dos hombres adultos, que no sólo participan de las marzas y del coro, sino que además, participan de los grupos de canto masculino urbano antes conocidos como "ochotes", y hoy en día llamados "rondas"; los cuales son pequeñas agrupaciones de voz masculina para canto *a capella*, formados por grupos de iguales que trabajan en los mismos sitios y que después de la jornada laboral, socializan jun-

tos en bares y restaurantes. En este caso, los códigos de comunicación verbal y no verbal son distintos en contenido a los de los jóvenes urbanos. En cuanto a forma, no se puede ser taxativo al decir que sean distintos, ya que los patrones de sociabilidad, basados en edad, género, residencia, ocupación, nivel de ingresos e intereses operan básicamente igual a la hora de crear el grupo o “peña”.

Cuando nos referimos al grupo de hombres que se reúnen a partir de la autoadscripción individual por interés personal, en el sentido estricto de la terminología sociológica de los grupos de interés, lo que hacemos es puntualizar que, los grupos de iguales o grupos de referencia, en los que socializan estos agentes, constituyen la traslación de la sociabilidad masculina conformada históricamente en el espacio rural (rondas de mozos), hacia el espacio urbano contemporáneo, en donde si bien los grupos de iguales realizan otro tipo de actividades, el contenido simbólico de las relaciones de grupo se mantienen.

Lo que se ha encontrado a partir del análisis de las relaciones sociales de los sujetos con quiénes se hizo la investigación, es que un nivel de la identidad social comarcal, se conforma a partir de la adscripción individual que realizan ciertos agentes a los grupos de referencia urbanos, formados por hombres. Los grupos de iguales formados por hombres adultos se conforman a partir de ciertas características e intereses que nuclean a los sujetos que los componen. Este mismo proceso de empatía/cohesión de los grupos de referencia se da en otros ámbitos de la sociedad comarcal, por lo que de ésta manera queda determinado el proceso de formación de grupos de identidad en la comarca de Campoo.

Es precisamente dentro de este proceso de conformación de los grupos sociales, como se formulan las identidades colectivas que dan sustento a los segmentos socioculturales significativos o grupos identitarios de la comarca de Campoo.

Como ejemplo del proceso de socialización y conformación de un grupo identitario mencionamos el siguiente caso: se ha establecido en la zona urbana de Reinosa un tipo normalizado/estereotipado de socialización masculina en los bares. Aunque existen infinidad de posibles modos de interactuar en los mismos, nos referiremos a uno, que es especialmente interesante para este tipo de examen.

Por las mañanas, a partir de las doce del día, y en ocasiones desde antes, comienzan a reunirse grupos de amigos en los bares de Reinosá, con el fin de “tomar el aperitivo”. A esta cita acuden hombres solos, ya que al ser en días de trabajo las mujeres están en casa o en el supermercado, en lo que culturalmente denominan “su quehacer”, o “su trabajo”.

Los asiduos visitantes de los bares son preferentemente hombres jubilados y prejubilados, que al no tener oferta laboral, u oferta de ocio, se reúnen sin faltar a esta cita. Ocasionalmente asisten a los bares de Reinosá hombres de los núcleos rurales comarcales, que se encuentran en el núcleo urbano por algún motivo en concreto. También asisten a la cita del aperitivo los empleados del sector terciario del área urbana y aquellos obreros del turno de la mañana que han terminado al mediodía.

Los hombres que asisten asiduamente a los bares, pasan en ellos un período muy largo del día; ya sea en uno, o en varios establecimientos. Normalmente, se reúne el mismo grupo de amigos para “dar la vuelta” e ir de bar en bar tomando el “clarete”, que es el vino indicado para el aperitivo junto al “blanco de Navas”, ya que como se explicó por los propios informantes, desde la lógica cultural el vino tinto, la cerveza y los combinados sólo se beben por la tarde o después de la cena. Al ritual del aperitivo lo llaman “hacer la ronda”, y es en esencia una forma normalizada de interacción social hecha por un grupo determinado. Otras personas le llaman “ir a dar la vuelta al ruedo”, “bajar a la oficina” o “ir al colegio”.

El grupo de iguales estudiado forma lo que llaman “una peña” de amigos. Está formada por hombres entre 45 y 70 años, algunos son jubilados con una renta mensual alta, otros están en activo, pero al tener hijos mayores ya casados e independientes de ellos no dedican sus ingresos al sostenimiento de la familia; estos hombres cuentan con un nivel de vida por arriba del de parejas jóvenes de casados con o sin hijos, en los que uno o los dos están en paro; son beneficiarios de un mayor número de instituciones y políticas de bienestar social, INSERSO, Seguridad Social, etc. que otros colectivos; además, un número alto de éstos pensionistas y jubilados son propietarios de uno o más pisos cuyo alquiler suman a su renta. Este grupo social determinado por género, cohorte generacional, ocupación socio profesional (casi todos han sido obreros

de alguna de las dos grandes empresas de la comarca, ABB y SIDENOR), además de compartir en la mayoría de los casos un origen rural común (la generación nacida en la posguerra fue la que emigró del campo a la ciudad para insertarse en las fábricas como obreros mixtos o a tiempo completo entre 1940 y la década de los años sesenta), por ello, se les identifica socialmente como “los jubilados”, denominación que se les asigna por otros grupos sociales, y que los distingue por su alta calidad de vida, en comparación con la juventud, que es el sector social marginado de las ofertas asistenciales.

Este grupo que, en apariencia es homogéneo e identificable, se diluye y llega a representar posiciones ideológicas antagónicas que son utilizadas en sus interacciones para distinguirse de los demás. Siempre se habla desde “EGO”, para diferenciarse del otro u otros. El posicionamiento ideológico tiene su raíz en la Guerra Civil Española y sigue siendo un elemento discursivo cultural, que se utiliza en interacciones concretas (4).

La distinción es importante en el proceso de elaboración de la identidad comarcal, ya que la Guerra Civil causó un gran impacto emocional marcando la personalidad de la región. La identidad reconstituida y reelaborada sobre la adscripción personal a “los rojos” o a “los nacionales”, marca un importante nivel de adscripción de los actores sociales a unos u otros grupos de iguales.

Los grupos de iguales tienen definidas sus rutas según quieran ir a uno u otro bar a probar las tapas y ver a amistades que frecuentan los mismos sitios. Pero siempre, cuidando de no ir a los sitios en los que son mal acogidos o que saben que frecuentan personas ideológicamente contrarias.

En las relaciones de los grupos de amigos formadas por compañeros de trabajo, se observó un proceso de socialización a partir de que sus miembros comparten ideales y aspiraciones concretas en común. Se consolidan de ésta manera, grupos de socialización primaria en los que prima la solidaridad, la fraternidad y el compañerismo de trabajo. Además de estos grupos primarios, muchos de ellos comparten también relaciones en grupos de socialización secundaria en los que buscan la consecución de intereses comunes de tipo laboral, sindical, vecinal o político

En éste ámbito de interacciones sociales, se ponen en juego una serie de estructuras simbólicas que permiten un adecuado juego o intercambio de “sen-

tidos”, que asegura la “socialización”, o empatía/cohesión de iguales: efectivamente, las reglas de protocolo, la igualdad de procedencia y la igualdad en las aspiraciones, se suman a posicionamientos sociales: estatus socioeconómico, actividad profesional, etc., lo que en suma, nos permite afirmar que este conjunto de factores constituye un proceso en el que la adscripción de los sujetos a un grupo reproduce una estructura identitaria particular. Se reconstituye la identidad de cada sujeto a través de la interacción grupal. El tipo de interacción de los grupos primarios de peñas de amigos, está estructurado en torno a intereses personales que priman para conformar el grupo de iguales; mientras que en los grupos de interés o socialización secundaria se observó que prima un interés colectivo concreto sobre otros posibles intereses. Tal es el caso de los grupos organizados formalmente, con locales especiales, estatutos formales y membresías, que se dedican al ciclismo, cinegética, senderismo, juego de bolos, entre otros.

Las formas particulares de sus interacciones están normalizadas por referentes simbólicos que son socialmente asumidos, y que cada individuo reproduce cotidianamente, en aras de asegurar su integración al grupo. Estos modelos indican que hay conjuntos de acciones normalizadas para socializar en, y a través de ellos.

La importancia de las relaciones sociales estructuradas en torno a grupos de socialización primaria y secundaria en el espacio urbano de Reinosa, se pone en evidencia por la lista presentada, en la que se enumeran las organizaciones que nuclea a los sujetos urbanos. Esta misma lista nos permite corroborar el planteamiento sobre la dispersión social que opera en Reinosa, y que se vehícula cuando los miembros de las familias emigrantes se van adscribiendo a grupos de socialización que los van apartando de la socialización primaria con su grupo doméstico como único grupo de referencia. Esto aclara también, que los sujetos rurales de la comarca perciban una distancia social muy grande entre sus relaciones en el núcleo rural y la socialización compartimentalizada y muy estructurada de Reinosa

Asociaciones de Reinosa

1. Culturales

- Banda de Música Juvenil Mixta de Reinosa
- Coral del Carmen (ya no existe)
- Coro Campurriano Ecos del Ebro
- Ronda Las Fuentes
- Ronda Los Caños
- Banda de Cornetas y Tambores
- Compañía Corocotta de Teatro
- Aula de la Tercera Edad

2. Deportivas

- Club atlético 80
- Club de Atletismo Lupa-Reinosa
- Club de Atletismo Forjas-Sidenor
- Moto Club Reinosa
- Asociación Deportiva Campoo Competición
- Peña Bolística Ebro
- Club Ciclista Campurriano
- Club de Ajedrez Campoo
- Escuela Municipal de Baloncesto
- Club Deportivo Naval
- Federación Cántabra de Deporte de Invierno
- Club Alpino Pico Tres Mares
- Grupo Scout Peñas Arriba
- Sociedad de Caza y Pesca

3. Otras

- Colectivo Ecologista Tentirujo
- Sociedad Colombófila de Reinosa
- Sociedad ornitológica de Reinosa
- Asociación de Viudas de Reinosa
- Bomberos Voluntarios

4. Benéficas

- Cáritas Parroquial
- Cruz Roja (voluntarios)
- Ampros
- Residencia de Ancianos

5. Peñas

- | | |
|-------------------|---------------------------|
| -Peña Macabi | -Peña Bombay |
| -Peña Detroit | -Peña Los Formidables |
| -Peña Kuntas | -Peña Casados y Solteros |
| -Peña Jíbaros | -Peña Willys |
| -Peña Guanaminos | -Peña Hilar |
| -Peña Kimis | -Peña Mahookis |
| -Peña Li-Lu-La | -Peña Trasgos |
| -Peña Haitoguers | -Peña Malibú |
| -Peña El Botijo | -Peda Hobbits |
| -Peña Los Moovies | -Peña Tutis |
| -Peña Macana | -Peña Domy's |
| -Peña Wailkiris | -Peña Bloy's |
| -Peña Trentis | -Eeña Gruños |
| -Peña Ya está | -Peña Smoking |
| -Peña Tymothy's | -Peña Dagers |
| -Peña Guajapen | -Peña Kiowars |
| -Peña Jariway | -Peña Miscachis en la mar |
| -Peña Leming's | |

2. El otro generalizado: adscripción al grupo y las identidades construidas.

Se presentan algunas reflexiones referidas a la participación social del individuo, según el género, en su comunidad de origen, y sobre cómo opera el proceso de autoadscripción al grupo de referencia. Esto nos permitirá explicar por qué es en el espacio social urbano, que se reproduce o reinventa la tradición

como forma de acceder en el imaginario colectivo, a un espacio social e histórico desaparecido, que simboliza el ideal cultural del mundo rural, el cual representa en última instancia a la comunidad de origen, generadora de la cosmovisión rural agroganadera de la comarca.

En el imaginario colectivo urbano, se crean fronteras de grupo en el proceso de reconocimiento individuo comunidad, en donde la comunidad es el agregado de grupos urbanos que reinventan la tradición (5) a través de la recuperación de la memoria colectiva; generando así, una vinculación simbólica entre ciudad y núcleos de población rural, o mejor dicho, entre la vida en el espacio urbano compartimentalizado, y la vida pretérita idealizada y reconstituyente, del espacio rural; simbolizada esta última por la ritualización cíclica de la vuelta al pasado por medio del desfile de carretas que recorren las calles de Reinosa representando “escenas típicas campurrianas”.

Opera aquí el mismo principio empático y fundacional que en los ciclos de culto mariano. Se conmemora el ciclo de la narración de origen. En donde el origen aquí, no es un acto anunciatorio en el que se presenta una talla/imagen sagrada, sino que la fundación del grupo se vehicula en las carretas dado su significado cultural. Con lo cual los sujetos simbolizan el reconocimiento de sí mismos, en aquel otro colectivo, del que se proviene; colectivo rural “primigenio” que se creó y conformó históricamente a su vez, por aquel otro acto fundacional: el de la Virgen, ya sea ésta la de Montesclaros (Patrona de la Merindad de Campoo), o por la de Labra (Patrona de la Hermandad de Los veinticuatro Pueblos de Campoo de Suso).

Todo esto supone la emergencia en el imaginario colectivo, de una matriz sociocultural compartida, que permite la percepción colectiva del grupo con un origen histórico común: se dan las bases del proceso de cohesión colectiva comarcal, en el ámbito urbano de Reinosa. Es pertinente en este punto, dedicar un espacio a comentar la aparente contradicción que existe entre las percepciones que vertieron los informantes urbanos sobre el mundo rural, en el que perciben a éste como un espacio social privilegiado frente a la crisis social que viven, producto de la reconversión de la industria, y la recuperación de la identidad social urbana basada en el mundo rural al que se critica. Es decir, ¿por qué si existe una aparente tensión social entre campo y ciudad, se reinventa la tradi-

ción en la zona urbana, tomando como referente los símbolos culturales del mundo agroganadero comarcal?

Consideramos al respecto, que si bien existe una cierta tensión en el curso social urbano, éste espacio social ha ido consolidándose a partir de las oleadas de migraciones que se han dado en los sucesivos procesos de industrialización comarcal. Esto explica porqué los colectivos urbanos, al reubicarse en barrios, forman grupos de socialización similares a los de la formación, social agroganadera, en donde el universo simbólico que prima como referente cohesionador de las prácticas sociales, es el que deviene del campo. Si bien la estructura social urbana, responde a las necesidades de organización social productiva industrial, el sistema simbólico y los referentes culturales de los sujetos, son los que se han aprehendido y en los cuales han socializado en los núcleos rurales, por lo que son la base de la cultura urbana. Ahora bien, este tejido cultural, religioso e institucional (en referencia a las agencias de socialización), es el puente que conecta a ambas formaciones, la rural y la urbana.

La transformación estructural ha operado en cuanto a que, la organización social productiva requiere nuevas formaciones profesionales y técnicas para ocupar los puestos de trabajo requeridos por la industria y los servicios, lo que ha generado la migración rural; sin embargo, las prácticas culturales siguen basándose en los sistemas referenciales que se han ido conformando históricamente en la zona rural, de la que proviene el contingente social urbano.

De esta forma, a pesar de que los colectivos de género y edad jóvenes estén experimentando los cambios culturales antes señalados, los grupos de edad adultos, que se han socializado en la cultura y el sistema referencial rural, reproducen las pautas de conducta, y toman símbolos, diacríticos culturales y referentes religiosos, del espacio rural. El planteamiento que se propone, es que existe una vinculación directa entre los espacios rural y urbano, en que se nutren y necesitan recíprocamente. En donde, si bien el espacio social urbano ha experimentado una gradual complejidad de su estructura, por otra parte, sigue reconstruyendo su universo simbólico, y sigue basando sus prácticas colectivas, en aquéllas prácticas y simbologías originarias del mundo rural. Aún a pesar de la progresiva distancia que se experimenta por la juventud, respecto del mundo agropecuario. Lo que en términos emic sería “desapego a la tradición”, se expli-

ca antropológicamente como resultado de la movilidad social y la transformación de la estructura social, que desplaza a los jóvenes hacia otros espacios simbólicos, laborales y sociales.

El cambio social operado por la transformación de la estructura productiva en Campoo, si bien implica la desertificación del campo, y si bien deriva en la consolidación de un espacio social urbano complejo en su composición, no implica, el abandono definitivo de la cultura rural propia de la matriz identitaria agroganadera de Campoo, que es la base reactualizada en forma de memoria colectiva, de la tradición que se “inventa” en la zona urbana de Reinosa.

Mientras que en el tiempo cotidiano no sacro, se identifica y reconoce a los demás por las relaciones sociales de producción, políticas o laborales, en el tiempo de conmemoración, el conjunto de los colectivos urbanos, deja su identidad cotidiana, para “volver a ser un agregado homogéneo” en función de la autoadscripción reconocida, sobre un origen rural común. Lo que sanciona la fiesta del Día de Campoo, es eso, la autoadscripción colectiva a una formación histórico social rural común.

Se llega así a uno de los puntos nodales de la interpretación antropológica de la cultura en Campoo: nos interesa en este momento concreto más el significado de la carreta, que el saber cómo, o quienes la hacen. Las carretas con la reproducción de “las estampas campurrianas” adquieren una doble acepción, como de medio de transporte, y como metáfora del pasado que se reinventa. La carreta, en tanto medio de locomoción, nos lleva simbólicamente al pasado, al momento histórico anterior a la irrupción de la modernidad. Como metáfora, la carreta es el medio de acceder colectivamente al tiempo fundacional del cual se emigró al venir a trabajar a la industria, al haber venido al espacio caótico (6) de la ciudad; en el que las relaciones sociales y el sentido de la vida y las cosas son distintos al originario.

Pero, ¿por qué se utilizan carretas en la actualidad como vehículo para representar lo que es una reconstrucción ideal del pasado? Pues precisamente, porque es el símbolo que los escritores costumbristas locales eligieron en el siglo pasado, para representar sinecdóticamente a una forma de vida: la forma de vida rural “tradicional” que se perdía con la primera industrialización de la comarca a finales del siglo pasado. El paradigma literario de la idealización del

pasado y su exaltación frente a la modernidad lo constituye el cuento de *El último carretero* (7), que termina cuando el Tío Neles, el viejo carretero, al verse desplazado por el tren, se para en medio de la vía con su carreta y sus bueyes, para dejarse morir arrollado por la locomotora.

Esta es la metáfora del fin de la tradición: el suicidio del hombre-tipo, que representa junto con su carro tirado por bueyes, un estilo de vida que se sabe en peligro de extinción. Por su parte, en los desfiles del Día de Campoo, también se eligió el símbolo cultural del carretero para representar a la tradición. Por eso, se actualiza el símbolo y se le llena de nuevo contenido.

Antes era el carretero que se dejaba matar por el tren. Hoy en día, son personajes vivos que subidos en los carros, representan escenas de la vida pre-térita. Se conmemora a los muertos, al carretero se le vuelve a traer al presente y en su carro lleva como carga, no harinas de Castilla, ni lanas extremeñas; representa la imagen de los abuelos interpretados por los jóvenes que participan junto a sus padres del desfile. Desfile en el que se representan escenas bucólicas como medio de traer al presente, el pasado común, compartido.

Se cierra el círculo de la historia. La narración de origen, en su sentido mítico nos habla del acto fundacional. El desfile de carretas nos lleva al espacio y tiempo fundacionales y nos hace vivirlo colectivamente a través de la participación de los sujetos en esa actualización. La historia se repite, pero sobre todo, se cierra sobre sí misma.

Se recuperan herramientas de trabajo, aperos de labranza y un sinfín de objetos de uso cotidiano en el pasado, principalmente la carreta tirada por vacas tudancas o bueyes, para darles un nuevo contenido simbólico: el del pasado reinventado, al que se vuelve cíclicamente el Día de Campoo; siendo mediante la celebración del desfile que los sujetos sociales se reconocen como parte de ese pasado rural y se identifican con él. Se identifican unos y otros como miembros de ese mismo grupo de origen, creándose así una frontera simbólica del grupo social.

En la transición del mundo rural al mundo urbano, el colectivo social actualiza su identidad haciéndola emerger del imaginario colectivo compartido cíclicamente. Esta emergencia de la identidad o recuperación de la identidad hecha desde el entorno urbano, nos lleva en el examen de la sociedad de

Campoo, al planteamiento de la “identidad construida”. Definimos la identidad construida como el proceso de pensarse a sí mismos como sujetos históricos y como sujetos de reproducción simbólica de sí mismos a la vez. La llamamos identidad construida, sobre la base de que los actores sociales se conciben conscientemente como portadores del saber histórico y cultural acumulado, y a la vez, como recreadores de su propia identidad.

La reproducción de las “señas de identidad”, se realiza desde el saber cultural: la descripción y recuperación de las prácticas culturales de la sociedad rural que ha quedado en el pasado. En donde, la descripción de los diacríticos culturales externos es tomada como fundamento explicativo del “ser” o “esencia” del grupo. De donde, no se desprende sino un discurso retórico sobre sí mismos. La acumulación de objetos de la cultura material, en colecciones privadas, es una forma de clasificación de utensilios de uso cotidiano pretérito, que es tomada como “reconstrucción simbólica del pasado”. Sin embargo, no se explica el pasado, sólo se le reconstruye a través de la clasificación de diacríticos materiales.

El parámetro fundamental para caracterizar al propio grupo de pertenencia o adscripción, y a los demás colectivos de la comarca, radica en las características y formas de las relaciones sociales cotidianas entre ellos. Es decir, dependiendo de la posición social concreta de los sujetos, ya sean obreros, empleados, ganaderos, comerciantes, o por su ámbito de residencia, son las variables que permiten identificar e identificarse como miembro de un determinado colectivo.

La identidad no sólo es todo lo que nos une o hermana y solidariza a los grupos, sino todo lo que nos separa y que se manifiesta en las relaciones cara a cara con los “otros”. Los otros nos ven de una manera, y nosotros a ellos de otra. Esto son las intersubjetivaciones que se verifican y vehiculan en las interacciones:

“Es a partir de esas tipificaciones que las personas, social y culturalmente definidas como tales, se reconocen entre ellas, dando lugar a una conciencia de sí mismo que supone el desarrollo de lo que se denomina el otro generalizado, una relación común de identidad que permite la percepción del grupo social como un todo del cual se forma parte” (8).

De esta forma, se explica el proceso que genera el sentimiento grupal de pertenencia en los valles de la comarca. Es el aspecto contrastativo de la identidad grupal lo que hace seleccionar ciertos rasgos propios para contraponerlos con los de otros colectivos diferenciados. De esta manera, el grupo elabora junto con la autopercepción de sus características específicas históricamente construidas, los límites que lo distinguen de otros grupos ayudando así a la definición local. Los inmigrantes de Reinosa, reconstruyen la identidad cultural del ganadero “tradicional” para elaborar su propia identidad urbana.

3. Lengua, literatura e identidad.

La percepción emíc, de la diferencia grupal, a partir del reconocimiento de las características propias, (la frontera de grupo), se percibe entre los habitantes de los Valles Meridionales, y los habitantes de Alto Campoo (de La Joyanca), por la contrastación de los rasgos culturales externos: forma de hablar (vocalización de la o final, así como construcciones gramaticales), por la vestimenta, y por la proximidad social con otras regiones culturales. Todos estos factores, son contrastados en el proceso de las interacciones cotidianas en el mercado de Reinosa, en las ferias ganaderas y en las conmemoraciones; siendo esto lo que, en rigor, constituye el proceso de identificación y diferenciación entre los sujetos. Este fenómeno de contrastación forma parte de la construcción de las fronteras de grupo.

“Un ejemplo exponencial de diferenciación lo ofrecería el caso de los idiomas (“creados” como en Campoo, con el intento de elaborar una variante lingüística del castellano local) étnicos, que en ocasiones son asumidos como lengua exclusiva de la comunidad, tratando de enfatizar las diferencias dialectales con las comunidades de vecinos, para afirmar el hecho de ser los verdaderos o mejores hablantes de la lengua (originaria) común.

Otro indicador explícito lo constituye la indumentaria étnica, cuyas modificaciones estilísticas respecto a un modelo generalizado permite evidenciar la específica filiación comunal”.(9)

La cita anterior es de especial relevancia ya que permite contextualizar el proceso de “construcción de rasgos culturales propios”, según las premisas que se han venido exponiendo.

Se analizará un libro(10) que se escribió de forma colectiva por un grupo de obreros que participaron directamente de las movilizaciones sindicales en Reinoso en 1987. El objetivo es elucidar, cómo en el ámbito urbano de la comarca de Campoo se han escrito una serie de obras, en las que los propios actores sociales describen el proceso de ajuste económico que significó la reducción de la producción de aceros de la empresa SIDENOR (11) afectándoles en forma de recorte de plantilla. El recorte de empleados de cuello azul, obedeció a las políticas sectoriales derivadas de la reconversión de la industria siderúrgica ya que eran excedentarios, tomando en cuenta las cuotas a las que se ajustaría la empresa. El reajuste de SIDENOR, se debió a las políticas de la Unión Europea, sobre cuotas comunitarias productivas por sectores económicos.

Los obreros afectados escribieron un libro en el que se ponen de manifiesto los motivos que les llevaron a realizar una movilización sindical. Lo que nos interesa resaltar, es que el grupo de obreros que se encargó de la edición del libro, se erigió en un núcleo intelectual como los que en otros espacios culturales de la comarca han escrito libros sobre historia local. La cohesión del colectivo pasa en este caso, por la ocupación profesional y por las reivindicaciones laborales que le dieron al conjunto de obreros, un sentido de pertenencia grupal: dejaron de ser los antiguos vecinos de los pueblos que emigraron a trabajar en la fábrica, para convertirse en un grupo social vinculado por intereses gremiales.

Lo que ocurre en este proceso es que los compañeros de trabajo pasan de concebirse como vecinos del núcleo de población rural emigrados a la ciudad, para concebirse como miembros de un grupo cohesionado por un interés específico: el mantenimiento de los puestos de trabajo. Esta conciencia de grupo convierte al colectivo, en un grupo social organizado, que, deja de socializar en torno a los grupos de iguales que forman las rondas, coros y peñas para relacionarse en una agencia social de “clase” como el sindicato; en el que la participación de los individuos pasa no por la proximidad afectiva, sino por los intereses que se buscan. Es decir, de forma individual los obreros no podían conseguir que sus puestos de trabajo se mantuvieran, por lo que, haciendo una movilización en las fábricas de la comarca, ejercieron la presión necesaria para man-

tener sus empleos. Esta coyuntura marcó la consolidación de un proceso de transformación social, en la que los habitantes de Reinosa se nuclearon como conjunto social organizado en torno a un objetivo común cuando salieron a la calle, no para celebrar su origen rural, ni para reconstruir su memoria colectiva; salieron a la calle con el fin de proteger los empleos y se reconocieron en un nuevo espacio simbólico: el de la cohesión social urbana, que la actividad laboral en la industria les confiere.

Los relatos de este libro marcan un hito, o un límite simbólico con el cual el colectivo social se reconoce como portador de unos intereses compartidos. Es interesante hacer notar que de nuevo en este caso, el papel de la palabra escrita, al igual que en la novela costumbrista, es un medio importante en la difusión y consolidación del pensamiento que generará un discurso de identidad y cohesión grupal.

Las movilizaciones sociales hechas no sólo por el grupo de empleados de cuello azul de las empresas de Reinosa y Matamorosa, sino por los empleados de los servicios (12) y todos los familiares de éstos y aquéllos, aunado a las conmemoraciones del Día de Campoo, son las ocasiones en donde la convivencia de los grupos rurales y urbanos se realizan no de forma contrapuesta ni excluyente, sino representando en conjunto la complejidad de la sociedad comarcal.

En Reinosa se conmemora y sanciona el origen histórico y sociocultural a través de la memoria colectiva que se condensa el Día de Campoo con el desfile de carrozas; mientras que en otra parte, se moviliza la sociedad urbana que vive de la industria, para proteger sus puestos de trabajo y sobre todo, para asegurar la continuidad histórica del grupo social que depende de la actividad productiva industrial.

De esta forma, mientras que la autoadscripción identitaria simbólicamente sancionada se hace en relación al grupo rural agroganadero comarcal; la cohesión social, y la vinculación de los sujetos hacia el colectivo urbano se realiza a través de las movilizaciones sociolaborales o sindicales. Entendiendo a éstas como las formas de actuación conjunta organizada por parte de los obreros y empleados por mantener sus puestos de trabajo, y asegurar el mantenimiento de sus familias.

Para ayudar a explicar los planteamientos que venimos desarrollando seguiremos de cerca a Phillipc Lejeune en su trabajo: *El pacto autobiográfico y otros estudios* (13), ya que apunta una serie de observaciones muy interesantes respecto de éste tipo de obras.

Uno de los obreros que se entrevistó a lo largo del trabajo de campo, participó en la elaboración colectiva del libro testimonial producto de la lucha sindical del 1987. Esto le hacía ser un actor menos neutro, más condicionado ideológicamente en su discursividad pero, sobre todo, portador de una conciencia del poder de la palabra escrita, que lo convirtió en una especie de erudito, líder sindical e intelectual local. En este sentido, consideramos a este actor, como representativo del proceso que Lejeune describe como:

“A partir del momento en que el medio campesino y obrero accedan a la práctica de la escritura (y en particular al relato de la vida), lo harán a partir de imágenes de sí mismos ya formadas que encontrarán en su camino. Por otro lado, el hecho de tomar las riendas de su propio relato de vida (y eventualmente de intentar publicarlo) será más o menos voluntariamente de ascensión social y de asimilación a la cultura dominante, aunque se sitúe dentro del marco de una lucha militante destinada a suscitar una conciencia de clase”(14).

El proceso seguido por este individuo en concreto, ha sido el de experimentar una movilidad de estatus frente a sus compañeros, constituyéndose en portavoz intelectual del movimiento sindical.

Aunque el libro está escrito de manera colectiva, de tal suerte que son varios los narradores que van intercalando sus “voces”, este actor se ha consolidado como un “intelectual de la clase obrera”. Es interesante señalar, que el libro ha sido escrito no sólo de forma colectiva, sino que además, se narra siempre en plural, lo que hace aparecer el discurso con un tono de colectividad o solidaridad. Solidaridad concebida como motor del movimiento obrero, y que es un concepto, además, fundamental en la elaboración del discurso identitario de los obreros entrevistados. La narración colectiva y en plural, hace que los autores cedan su individualidad en beneficio de una identidad de clase colectiva. Esto concede legitimidad social a los autores como portavoces del discurso social. Legitimación que se traduce en un acceso a un estatus diferencial de prestigio.

Interesa resaltar que los líderes sindicales que asumen la autoría del libro, ceden la palabra a otros actores sociales, entrevistándoles, y por ello se sitúan en un nivel de distancia con respecto de sus compañeros de lucha y con respecto de sí mismos.

“Testimonios, podíamos haber titulado este libro, porque de eso se trata. Los autores lo somos sólo de la palabra escrita. Hemos dado a la imprenta una parte de lo que el pueblo de Reinosá vivió en la calle, en las fábricas, en sus casas, a lo largo de varios meses difíciles. Durante muchas horas, hemos escuchado de labios de sus protagonistas las razones que les movieron a pelear, y con ellos hemos sentido la esperanza, el dolor y la rabia”. (15). Al inicio del libro se encuentra un texto, en el que se evidencia la mediación literaria de los autores, sobre los testimonios orales de informantes:

“Recuerdo cómo contaban mis padres que allá por el mil novecientos mucha gente tuvo que emigrar, a ver si en otros sitios la cosa estaba mejor que aquí. Fue buenísimo que se hiciese la fábrica de Reinosá, ya que con el mal clima que hay, y con el campo solamente mal se podía vivir. Al menos, conseguías un jornal...”

Las palabras lentas y cálidas de José, un viejo reinosano, nos remiten a otro momento en la historia de la localidad”. (16)

A lo largo de las páginas precedentes, se ha hecho un recuento de al menos cuatro procesos sociales en los que la identidad de un colectivo se construye. Estos procesos liminales no suceden de forma aislada y fragmentaria en la sociedad comarcal, al contrario, se producen continuamente según los colectivos se reúnen y se relacionan como tales, con otros colectivos, dando pie así, al proceso de construcción de fronteras simbólicas de grupo.

Dentro del vasto y sinuoso proceso de la construcción de las fronteras simbólicas de los colectivos comarcales, faltó plasmar aquí, por razones de extensión, el conjunto de factores que contribuyen a definir y crear las fronteras grupales tomando como punto de partida del análisis las narraciones legendarias, que aportan el material simbólico de los sistemas referenciales que subyacen a la cosmovisión de la matriz cultural agroganadera de Campoo.

Queda pues, emplazado para una futura entrega, otro condensado en el cual se discutan tanto las prácticas sociales relacionadas con la devoción maria-

na, y su correlato social, en la conformación histórica de los grupos comarcales que sustentan su percepción identitaria, a partir de la apropiación de las imágenes que les representan.

Notas:

(1) Muñoz Güemes, Alfonso: *Identidad y cambio social en una comarca de Cantabria: El caso de Campoo*. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Antropología Social, Madrid, 1999. Dirección de Eloy Gómez Pellón.

(2) Uno de los planteamientos que se hacen en la tesis doctoral referida, es que cada sujeto a lo largo de su trayectoria de vida, va asumiendo distintos roles sociales, según se va insertando en nuevos grupos de socialización. Así por ejemplo, los obreros mixtos, socializan y cumplen funciones tanto en el ámbito rural de residencia, cuando tienen que asumir las cargas de trabajo colectivo en las tareas pecuarias y agrícolas; mientras que en su centro laboral urbano, generalmente industrial, socializan y cumplen roles propios de ese ámbito laboral. Estos roles son desde los propios de su actividad dentro de la cadena productiva organizada según criterios de planificación industrial, hasta sus funciones en grupos secundarios como los sindicatos.

(3) Vid. Gómez Pellón, Eloy: "La casa de labranza en Cantabria. Estructura y cambio", en Montesino G., A. (Ed.): *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*. Biblioteca Básica. Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, 1995.

(4) Gutiérrez Flores, Jesús. *Veinte años de Conflicto y Violencia como Modo de Relación. Un ejemplo de microhistoria: El Partido judicial de Reinosa: (1926-1945)*. Universidad de Cantabria. Facultad de Historia. Tesis de Licenciatura, Santander, 1993.

(5) Mairal Buil, Gaspar. "Recordar para sobrevivir o la memoria colectiva en acción", en *Revista de antropología social*, nº 5. Servicio de publicaciones UCM, Madrid, 1996, pp. 65-82.

(6) En el sentido que otorga al término Mircea Eliada en : *Lo sagrado y lo profano*. Ed. Labor/Punto Omega, Madrid, 1985.

(7) Duque y Merino, Demetrio. “El último carretero”, en *Revista de España*, Santander, 1988.

(8) Mead, George. *Espíritu, persona y sociedad*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1972.

(9) Rubén, Guillermo, R. “Teoría da identidade: uma crítica”, en *Anuario Antropológico* nº 86, Universidade do Brasilia, Brasilia, 1986.

(10) VV.AA.: *Reinosa. Contra el miedo*. Editorial Revolución. Col. Nuestra Lucha No. 12. Madrid 1988. Además de éste libro, existen otros que recogen extensamente tanto la crónica de los sucesos y su repercusión a nivel nacional, como otros en los que se hace un recuento histórico de la empresa siderúrgica en Reinosa y su impacto en la población y cultura comarcal. El libro de la crónica de los sucesos es de autor anónimo y recoge notas hemerográficas de Cantabria y España: *Reinosa, un polvorín: Historia de una crisis*. 1974. El libro de historia de la siderurgia es, Alcalá Zamora, José: *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Reinosa*. Santander, 1974.

(11) Existe otra obra que fue escrita desde la posición empresarial dentro del conflicto que generó la reconversión industrial, en la que se exponen los puntos de vista y opiniones de SIDENOR: Amorós, José: *Reinosa crisol de la gran forja en España*. SIDENOR, Santander, 1994.

(12) Los comerciantes, empleados y el conjunto de actores que laboran en el sector terciario, se unieron a las reivindicaciones de los obreros por el hecho de que al peligrar los puestos de trabajo de éstos, sus empresas también entrarán en declive por la falta de poder adquisitivo de un número creciente de familias.

(13) Lejeune, Phillipe. *El pacto autobiográfico y otros estudios*. Megazul-Endymion, Madrid, 1994.

(14) *Op. cit.* pag. 341.

(15) VV.AA. *Op. cit. Reinosa. Contra el miedo*, p. 5.

(16) *Ibíd.*, p. 7.

UNA COMARCA DE CANTABRIA EN EL SIGLO XVIII A TRAVÉS DE
LA PERCEPCIÓN DE UN CLÉRIGO ILUSTRADO: LA “CARTA” DE
LIÉRGANES ESCRITA POR JOSÉ MARTÍNEZ MAZAS

por

Miguel Ángel Aramburu-Zabala
Eloy Gómez Pellón
(Universidad de Cantabria)

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando Francia, y en general toda Europa, bulle en torno a las grandes reflexiones de los enciclopedistas, se desarrolla buena parte de la vida y de la obra de un clérigo cántabro, llamado José Martínez Mazas. Nacido en Liérganes en 1731, este canónigo de la Catedral de Jaén que llegaría a ser deán del mismo cabildo catedralicio, puede ser considerado como un ilustrado que permaneció al tanto de las ideas y de las letras de su tiempo, y singularmente de la historia. En su obra está presente el espíritu crítico del movimiento historiográfico que se teje en torno a los trabajos del Padre Flórez (1) y de otro destacado clérigo, como es Martínez Marina (2). En consecuencia, se trata de una personalidad singular, mal conocida en Cantabria, que obtuvo un importante reconocimiento en su tiempo.

Entre otros trabajos, como su interesante *Retrato al natural de la ciudad de Jaén* (1794), Martínez Mazas es autor de las *Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y Obispado de Santander*, escrita en 1777, y que mantiene todavía su condición de inédita. Su extraordinario valor proviene del hecho de que comporta una doble historia del territorio que por entonces constituía el Obispado de Santander, y que realmente coincide en gran medida con lo que en la actualidad es Cantabria. Por un lado, supone una historia eclesiástica, y por el otro lado una historia civil.

Menos conocida es la personalidad del Deán Martínez Mazas como autor de una inédita *Carta a don Juan Francisco Martínez Alvear* que, escrita en el verano de 1797, es una larga epístola dirigida a su sobrino, el cual, tras

haber ocupado la dignidad de Canónigo Magistral en Ubeda, retorna a Liérganes, la tierra que, como a su tío, le había visto nacer. Se trata de un valioso documento, en el cual el clérigo, con singular sensibilidad, va penetrando en una multitud de temas, entre los que no faltan el filológico, el histórico, el etnográfico y el económico.

Llama poderosamente la atención su detallada y fina percepción de la comarca y de su pueblo de origen, a pesar de que, como él mismo reconoce, en los treinta años que preceden al escrito tan sólo ha efectuado dos breves visitas. Ofrece múltiples datos sobre las costumbres de los lugareños, así como referencias de todo tipo acerca de hechos y lugares, que hacen de la *Carta* un documento excepcional. Por las mismas fechas en que Martínez Mazas escribe su Carta de Liérganes, en 1797, otros autores están dirigiendo también su mirada sobre el territorio de Cantabria, describiéndola y estudiando su historia, finalizando siempre por incorporar propuestas reformistas.

Un poco anterior, de 1787, es la obra de Francisco Xavier de Bustamante titulada *Entretenimiento de un noble montañés, amante de su patria*, que contiene, según palabras del propio autor “una descripción general, histórica y política de la ciudad de Santander, villas, valles y lugares del distrito de todo su Obispado, su situación, sus fundadores, sus glorias y sucesos memorables, sus fábricas, ríos y montes, vecindarios y, en algunas partes, sus producciones naturales”. Del mismo año de 1797 es el *Discurso dirigido á la Junta de Diputación de la Real Sociedad Cantábrica, sobre la restauración de las pesquerías nacionales*, publicado por don Juan Antonio Pérez del Río y Villegas (3). Del año siguiente, 1798, es la edición del *Estado de las Fábricas, Comercio, Industria, y Agricultura en las Montañas de Santander* (4). Sin duda, todo esto hay que ponerlo en relación con instituciones como la Provincia de Cantabria (1778), el Real Consulado de Mar y Tierra de Santander (1785) y la Real Sociedad Cantábrica de Amigos del País (1791).

1. La formación intelectual de Martínez Mazas.

El barrio de Calgar en Liérganes, donde nació José Martínez Mazas, era en el siglo XVIII asiento de canteros, trabajadores de la construcción de un nivel muy modesto. Sobresalían allí sin embargo las familias Martínez y Mazas, que

tenían las casas principales y que terminaron por enlazar entre sí. En 1713 figura allí el presbítero don Juan de Mazas, arcipreste de Burgos; su sobrino don Damián de Mazas era también cura, como consta en 1743; y a su vez el sobrino de éste resulta ser el Deán Martínez Mazas, autor de la *Carta* que comentamos, dirigida también a su sobrino, el doctor don Juan Francisco Martínez Albear, Canónigo Magistral de la Colegial de Ubeda. Así pues, hay por lo menos cuatro generaciones de eclesiásticos dentro de la misma familia, transmitiéndose esta dedicación de tío a sobrino a lo largo de todo el siglo XVIII. Este ambiente eclesiástico tan inserto en su familia está muy presente en la *Carta* escrita por quien había sido Canónigo Doctoral de la Catedral de Santander y a la sazón -desde 1764- Penitenciario y Deán de la Catedral de Jaén.

Hay en la Carta de Liérganes un largo párrafo dedicado a valorar “la disciplina antigua de la Iglesia, que aún se conserva felizmente en las iglesias parroquiales” de Cantabria y que da lugar al “santo espíritu de religión” imperante, según él, en el mundo rural de Cantabria a diferencia de las grandes poblaciones y de las dos Castillas y Andalucía. Es Martínez Mazas un conservador en materia religiosa, pero esto no parece ser para él una contradicción con la Ilustración. Por el contrario, pretende que las actividades reformistas de la sociedad sean controladas desde dentro por la propia Iglesia. Para Liérganes, Martínez Mazas propone “que se forme una junta de vecinos inteligentes, que con los párrocos conferencien en los días festivos sobre cada materia y despues ayudados del Concejo, acordar las providencias correspondientes y celar su ejecución, sin asociarse ni consultar con otra cualquiera junta que trate de especulaciones infructíferas, por que cada uno sabe mejor lo que interesa á su pueblo”. A una escala mayor, Martínez Mazas formó parte de la “Congregación de los nacionales de las Montañas de Burgos” en Madrid, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Bien Aparecida (5), y posteriormente en Jaén de la Real Sociedad de Amigos del País. Martínez Mazas parece querer estar presente tanto en las asociaciones de origen contrarreformista como en las ilustradas, estableciendo un nexo entre ellas. La Carta de Liérganes no es sólo un texto de carácter histórico y etnográfico sino que es una propuesta reformista.

La Carta de Liérganes menciona los lugares e instituciones de su formación: estudios de Gramática en el Colegio de Villacarriedo; y Filosofía y

Jurisprudencia en la Universidad de Valladolid. Además, al parecer, estudió en las universidades de Burgo de Osma y Alcalá de Henares. El Colegio de PP. Escolapios de Villacarriedo fue inaugurado en 1746, siendo fundación de D. Antonio Gutiérrez de la Huerta y Güemes. Aunque Martínez Mazas no figura en las listas (incompletas) de alumnos publicadas por Isidoro Díaz (6), él mismo menciona en la Carta su paso por dicho Colegio, debiendo formar parte de las primeras promociones. Y sin duda la enseñanza recibida en él tiene influencia en el esquema general de la Carta.

Los Escolapios se tenían entonces por avanzados en materia pedagógica. El primer rector, el Padre Agustín de San Juan Bautista “fue uno de los que más trabajaron con sus escritos pedagógicos y libros de Gramática, Retórica y Etimología latina, en que se abandonara la manera antigua y general de enseñar el latín”(7), abandonando la Gramática de Nebrija y el Breviario, e introduciendo gramáticas latinas en castellano y selecciones de textos clásicos. Por lo demás, la presencia continua del profesor evitaba el aprendizaje sólo mediante los libros, razonando explicaciones para superar el mero aprendizaje memorístico. El método “intuitivo” de la enseñanza y la propia ubicación del Colegio facilitaban los “paseos” por las inmediaciones, de modo que el interés por estudiar el entorno debía formar parte de la enseñanza de los escolapios de Villacarriedo y está presente incluso mucho después en la monografía del colegio del Padre Isidoro Díaz, de 1924. La enseñanza en Villacarriedo se estructuraba en tres grados: Primeras letras, Latinidad y Humanidades. En la Latinidad se incluía el estudio de la lengua castellana; y en las Humanidades, la Geografía, Historia Sagrada y Profana, Cronología, Antigüedades y costumbres romanas, Retórica y Filosofía (Matemáticas, Física e Historia Natural). Todo ello era considerado como Estudios Preparatorios para la Universidad.

En la Universidad de Valladolid Martínez Mazas estudió, según sus propias palabras, Filosofía y Jurisprudencia. Si los estudios de Villacarriedo aparecían como innovadores, no puede decirse lo mismo de los de la universidad vallisoletana en el siglo XVIII. Como lo expresaba un memorial de la propia universidad, los estudiantes “vienen a la Universidad a aprender lograr acomodo, y la experiencia ha demostrado que ningún método es más breve, claro ni proporcionado para este fin que el que se ha observado hasta hoy. Con el méto-

do que se practica al presente, en el corto tiempo de cuatro o seis años pone a los jóvenes, si son de mediana aplicación y potencia, en disposición de salir a oposiciones de curatos y beneficios. Y si llegan a seis u ocho los años de estudio, se ven dispuestos para hacer sus oposiciones con lucimiento en prebendas de catedrales, entrar con honor en los colegios, pasar a Avila, a Toledo y otras partes. Esta Universidad no necesita otra prueba que la experiencia misma que ve el mundo todo cada día” (8).

En palabras de Margarita Torremocha (9), que ha estudiado específicamente la universidad vallisoletana del siglo XVIII, “los dos primeros tercios de siglo aparecen dominados por la 'inmemorial costumbre'. El apego a 'lo de siempre', obrar 'como hicieron nuestros sabios antecesores', son expresiones que tienen en Valladolid un sentido nada retórico. No en vano en el Setecientos su Universidad se regía por las mismas directrices que en el Quinientos”. Los intentos de reformar la Universidad de Valladolid en 1713 y 1714 no tuvieron éxito, de modo que a Martínez Mazas ya no le alcanzó la reforma de 1771 (10), con lo que su formación vallisoletana no puede considerarse “ilustrada” sino antes bien sumamente conservadora.

De hecho, la validez de las enseñanzas del Derecho Civil y Canónico y de la Teología fueron seriamente cuestionadas en cuanto que no servían ya para formar a profesionales a la altura de las circunstancias. Antes de la reforma de la enseñanza de la Facultad de Filosofía de 1771 que señala una nueva etapa en las enseñanzas vallisoletanas (introducción de la Geometría y de la Física Experimental), la enseñanza de la Filosofía (“Artes”) era un ejemplo característico de atraso intelectual. “En esta Facultad en la que se debiera haber reflejado los avances de las ciencias efectuados en este momento, no se operó ninguna mutación salvo la creación en 1743 de la cátedra de Filosofía Moral. La Universidad mostró así su inmovilismo y su atraso en la adopción de los avances científicos (11). La Filosofía Moral precisamente se entendía como “fuente y raíz de donde se deriva el Derecho”. Las disciplinas tradicionales en la Facultad de Artes (luego llamada de Filosofía) se consideraban básicas para luego acceder a las verdaderas titulaciones en Derecho, Teología o Medicina. Se impartían en esta Facultad las cátedras de Prima de Filosofía, Lógica y Filosofía Natural, a lo que se añadió la Filosofía Moral.

No sabemos si Martínez Mazas estudió Cánones o Leyes, pues ambas entran dentro de lo que menciona como “Jurisprudencia”. Quizá, dada su condición eclesiástica, haya que entender que estudió en la Facultad de Cánones, donde existían seis cátedras, de Prima y Víspera de Cánones, Decreto, Sexto, Clementinas y Decretales Menores. Pero muchos estudiantes cursaban Cánones y Leyes, jurisprudencia eclesiástica y civil.

Su contacto con la Ilustración debió producirse fuera del ámbito universitario y quizá ya en Jaén. Cuando Antonio Ponz llega a esta ciudad recibió allí mucha información histórica directamente de Martínez Mazas, lo que le sirvió para componer el capítulo correspondiente de su *Viaje de España*. En el Tomo XVI, Carta III, de este *Viaje*, Ponz al hablar de Baeza y los restos arqueológicos del des poblado de Cazlona (Castulo) menciona “una disertación sobre Cazlona, trabajada por un señor prebendado de la Santa Iglesia de Jaén, que ha tenido la bondad de entregarme”. Se refiere Ponz a la *Descripción del sitio y ruinas de Cástulo*, escrita por Martínez Mazas, en la cual advierte Ponz que Martínez Mazas ha copiado más de veinte inscripciones latinas. Ponz recoge también otras transcripciones de lápidas dispersas por la provincia de Jaén (en Andújar y Menlívar), copiadas por Martínez Mazas.

En su descripción de Jaén, Ponz transcribe un extracto de “una carta de cierto amigo que conoce bien la tierra, y es un vecino muy distinguido de dicha ciudad”. No menciona su nombre, pero todo parece indicar que su autor será Martínez Mazas, quien en ese texto manifiesta que escribe desde Jaén, “un pueblo donde tengo mi residencia”. El contenido de la carta a Ponz revela que su autor conoce bien todo el territorio jienense y particularmente las obras de la Catedral, en las cuales “tenemos todavía mucho que hacer”. Si este texto es en efecto de Martínez Mazas, tenemos aquí una perfecta sintonía con Ponz: “Estoy viendo que por acá se van desterrando las tinieblas del mal gusto, y sólo falta que por las iglesias catedrales y Ayuntamientos de las ciudades principales se adopte el pensamiento de usted sobre asalariar maestros hábiles de arquitectura de los que esa real Academia vaya criando y que se extiendan por todas las provincias”. Esto no impide que Martínez Mazas critique las inexactitudes de Ponz. En su *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*, editado en 1794, Martínez Mazas señala que “son disimulables estos y otros defectos menores en

un viajero que va de prisa, y se ha de fiar muchas veces de la memoria y de informes ajenos. D. Antonio Ponz honró mucho a esta Ciudad y a todo el Obispado. Su zelo por el buen gusto de las bellas artes, por la limpieza de los caminos públicos, comodidad de posadas, plantíos, y otras cosas es muy apreciable, y no se le debe tildar por que en quanto a noticias históricas de las Ciudades sea menos exacto, pues no era este el asunto de sus viages”.

Coinciden Ponz y Martínez Mazas en trascender las meras descripciones, particularmente las artísticas, para desarrollar un discurso “filosófico” y “reflexivo” que abarcara distintos aspectos del territorio y sus habitantes. Dice Ponz (Tomo XVI, Carta IV) que “no iba totalmente descaminado el que a usted le dijo que yo había elegido las bellas artes como un pretexto para comunicar a usted, y usted al público, otras noticias importantes de los pueblos y territorios de nuestra Península”. Martínez Mazas, en la misma línea argumental, decía en su Carta que “necesitas observar ese conjunto de especies con un espíritu atento, reflexivo y filosófico”.

Por lo demás, si Martínez Mazas achaca a Ponz cierta falta de rigor histórico por no ser su objetivo la Historia, él mismo declara que tampoco es un historiador, como señala en las “Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y Obispado de Santander”, de 1777: “Ni escribo Historia, ni tengo la ciencia y talento necesario para ello. Solo es mi animo dejar escritos ciertos apuntamientos, anotaciones o memorias de las cosas mas notables de la Iglesia y Obispado de Santander; sin embargo aunque de paso dare alguna razon del Pays; por que es cierto que me lleba la inclinacion a saber el suelo que piso; la Patria que me dio el ser; el terreno que me alimenta; las gentes con quienes vivo en sociedad; y todo aquello que hace a un Hombre capaz de conocer su fortuna, o, su desgracia actual...”.

Sin embargo, Martínez Mazas es un historiador riguroso, que sólo acepta los hechos demostrados documentalmente, lo que le lleva a rebuscar en los archivos de las catedrales de Santander y Jaén o en el de Simancas. Respecto al controvertido tema del “hombre-pezu” de Liérganes, termina diciendo en la Carta de Liérganes: “Yo quisiera que para comprobacion de estas especies se reconociesen los libros de bautismos y de finados, haciendo una coleccion ó apuntamiento de todas las partidas... y tambien de un libro que ha de haber algo anti-

guo de hermanos de la Veracruz ú otra cofradia semejante, y de algunas escrituras, testamentos &, pues hallándose en ellas las personas indicadas con sus épocas correspondientes, quedaba mas corroborado el suceso”.

2. Los temas de la Carta de Liérganes.

2.1. La polémica sobre “Cantabria”.

Una de sus preocupaciones históricas se refiere a la antigua Cantabria. Dentro de la polémica con el vasco-cantabrisimo que pretendía adscribir las fuentes antiguas referentes a los cántabros al territorio vascongado, Martínez Mazas reivindica continuamente el nombre de Cantabria para el territorio de la Montaña, pues “ya es razon que en adelante vindique la Cantabria sus propias glorias” (*Memorias antiguas y modernas...*). Esto también aparece en la Carta de Liérganes: “Yo estoy viendo desde aquí aquella noble sencillez de la antigüedad, y repaso en mi memoria los vestigios que han quedado de los famosos Cántabros. Noto especialmente en los Pasiegos, Campurrianos y de Peñamellera mucha semejanza en los trages y costumbres que nos pintan Estrabon, Plinio y otros Autores”.

Martínez Mazas se sitúa pues en la línea historiográfica identificadora de la Montaña con la antigua Cantabria (12), tema central de su introducción a las Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y Obispado de Santander. Sigue en ello a Jerónimo de Zurita (*Cantabria, descripción de sus verdaderos límites*, escrita en el siglo XVI y publicada en 1683), Gregorio de Argayz (*Corona real de España fundada en el crédito de los muertos*, 1668), Francisco de Sota (“Chronica de los principes de Asturias y Cantabria”, 1681), Enrique Flórez (*La Cantabria. Disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempos de los romanos la región de los cántabros, con noticias de las regiones confinantes y de varias poblaciones antiguas*, 1768) y Fray Manuel Risco (*El R.P.M. Fr. Henrique Flórez vindicado del Vindicador de la Cantabria, Don Hipólito de Ozaeta y Gallaiztegui*, 1779). Por las fechas en que se escribe la Carta de Liérganes el nombre de Cantabria aparece incorporado a instituciones públicas como la Provincia de Cantabria, constituida en 1778, la Real Sociedad Cantábrica de Amigos del País, de 1791 o el Seminario Cántabro de Comillas,

de 1802. La cuestión de Cantabria y los cántabros está dejando de ser una mera cuestión de eruditos y empieza a difundirse entre los estratos populares y a ser utilizada con fines “políticos”.

En 1815 don Juan de la Cantolla Ruidiaz y su mujer María del Arroyo, vecinos de Liérganes, decían que su hijo, preparado para emigrar a Indias, “no es, ni nosotros somos descendientes de Hernan Cortes, Pizarro, Motezuma, Almagros, ni de otro ningun Emperador o Conquistador de dichos Reynos de Indias, sino de los Cantabros de este nuestro Lugar y Junta, nuestros Padres y mayores, Nobles, Hijosdalgo de Sangre, Castellanos Viejos”(13). Cuando el Conde de Villanueva de la Barca escribe su manifiesto de sublevación frente a los franceses el 1 de enero de 1809, apela a la ascendencia de los antiguos cántabros: “Manifestemos energicamente que todavía corre por nuestras venas aquella sangre preclara de nuestros tremendos Abuelos ascendientes, que en terribles, y cruentas lides fueron terror; y asombro del Imperio Romano... Cantabros, no puede haver motivo de dudar, Vencer o morir es nuestro Lema, nuestra leal divisa. Para el dia seis, no debe existir en Cantabria ni siquiera un esclavo del tirano: todos han de quedar muertos o prisioneros”(14).

El Deán Martínez Mazas no duda en poner de relieve la individualidad cultural de su tierra, que es también la de su sobrino el Magistral Francisco Martínez Alvear, y a ésta se refiere como el “país”, esto es, como una unidad territorial y cultural, a tono con el significado que entonces tenía, y que no es muy distinto del que tiene en el presente. A ese espacio le concede también la cualidad de “patria”, en tanto que lugar de nacimiento. Adviértase, no obstante, que el Deán se vale de este recurso para interiorizar o subjetivar el concepto de país, tratando de jugar con el sentimiento emotivo que despertará en su sobrino, por quien siente un amor entrañable, puesto que no en vano había sido tutor y mentor del mismo. Aunque dentro de la semántica terminológica, consecuente con la polisemia del lenguaje que se utiliza, es difícil concretar los distintos significados, la lectura produce la impresión de que contraponen los términos más restringidos de lugar (15) y ciudad a los de país y patria, siendo estos últimos de un contenido mucho más amplio.

El Deán prefiere emplear los términos “país” y “patria” frente al de nación, que también era propio de la época en que escribe, seguramente porque,

en aquel entonces, éste era más concordante con el lugar exacto en el que se nacía, aunque ya tenía también el mismo que tiene en nuestros días, esto es, el de país objetivamente entendido. En la percepción del eclesiástico se advierte cómo está presente, al contrario de lo que en muchas ocasiones se sostiene, la idea de una unidad geográfica y cultural que él mismo denomina Cantabria, al igual que otros intelectuales de la tierra, y de acuerdo con una antigua tradición. El corriente error de suponer que Cantabria es comúnmente confundida siglos atrás con Vizcaya, se disipa enseguida cuando señala que “de lo dicho hasta aquí puedes inferir la antigüedad de esa población y la de los demás lugares de esa Merindad, y que tocando está con el señorío de Vizcaya, y siendo tan semejante el terreno, no fue parte de él, ni se habló ahí la lengua vascongada; pues no han quedado vestigios algunos que lo acrediten. Esta observación es muy del caso para no asentir fácilmente a la conjetura de los que pretenden que dicha lengua fue la primitiva de España, o que la Cantabria vencida por Augusto, y que recibió las leyes y lenguaje de los romanos, comprendiese la Bardulia o Vizcaya” (16). Martínez Mazas también presenta a Cantabria como territorio distinto del castellano, y así habla de los que salen a trabajar a Castilla(17). Y también evidencia Martínez Mazas una diferencia territorial, que ya por entonces era muy notoria, entre Asturias y Cantabria. Esto último se pone de manifiesto claramente cuando se refiere a los naturales de las distintas comarcas que componen las tierras cántabras, y así cita por un lado a los castreños, los laredanos, los trasmeranos, etc., y por el otro a los pasiegos, campurrianos y a otros, entre los que se incluyen los naturales de Peñamellera. Sabido es que hasta la reforma de Javier de Burgos en 1833 estas últimas tierras, así como Ribadedeva, no fueron incluidas en la región asturiana.

Hay que destacar que el clérigo se refiere reiteradamente al país como una provincia, lo cual no supone más que la clara percepción de su idea territorial de Cantabria, independientemente de ser la prueba del rigor con el que escribe. Cuando redacta la *Carta* están a punto de cumplirse las dos décadas de la creación de la llamada “Provincia de Cantabria”, lo cual había sucedido en 1779 (18). Ciertamente, la Provincia no poseía una personalidad administrativa, pero era algo tan importante como una entidad político-representativa en el seno de la Corona. Curiosamente, en esta nueva entidad no se encuadraban ni la comar-

ca de Campoo, ni las comarcas orientales de la actual región de Cantabria, por lo que la percepción de Martínez Mazas sintiéndolas como parte de su país supone que, de hecho, ya era una realidad lo que de derecho iba a suceder más tarde cuando, poco a poco, estas comarcas se vayan incorporando a la llamada Provincia Marítima de Santander, la cual, tras ser una realidad entre 1801 y 1805, sería reerigida en 1816, convirtiéndose en el antecedente inmediato de la Provincia de Santander creada por Javier de Burgos, tal y como la conocemos territorialmente hoy.

Contradice de esta manera Martínez Mazas muchos tópicos acerca de una supuesta falta de percepción antes del siglo XIX de una idea clara del país entre los naturales de la tierra. El hecho de la configuración de la provincia santedanderina en los años treinta del siglo XIX, consecuente con otros intentos previos de individualización territorial en el siglo XVIII, entre los que se halla el eclesiástico que eleva a Santander a la categoría de Obispado en 1754 tras pretenderlo desde el siglo XVI, y en el primer tercio del siglo XIX (Provincia Marítima de Santander en 1801 y constitución de la Diputación Provincial de Santander en 1812), es el resultado de un proceso histórico que se hallaba latente desde hacía mucho tiempo.

2.2. La crítica de arte y la historia.

Martínez Mazas es un historiador aunque diga no serlo. Y es también un crítico de arte aunque de nuevo no pretenda serlo. En su “Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén”, Martínez Mazas escribe: “Yo aseguro de mi mismo que no tengo mas que un superficialísimo conocimiento de la Arquitectura Greco-Romana; pero me enamora tanto qualquier obra bien executada, que me suspende, y me detengo a mirarlo con aficion, aunque no sepa discernir en que consiste la hermosura de sus partes”. En la Carta de Liérganes demuestra Martínez Mazas ser un fino historiador del arte, bien que desde una orientación netamente clasicista. Acierta al describir la iglesia parroquial de Liérganes “cuya fábrica del actual edificio parece ser del principio del siglo pasado por su orden de arquitectura dórica, á lo menos en la puerta principal, aunque las columnas interiores con que se sostiene su bóveda de piedra entrelazada con arcos puede ser de órden toscano. Lo que más te admirará es verlo todo

muy bien ejecutado y al parecer de una vez sin interrupción notable de tiempo”. Hoy sabemos que la iglesia fue comenzada en 1591 por el maestro de cantería Bartolomé de Hermosa y fue construida rápidamente con una gran unidad y coherencia, de modo que en 1637 ya se trabajaba en la obra de la torre situada en los pies del edificio. La portada es efectivamente de orden dórico y las columnas del interior toscanas, sosteniendo bóvedas de crucería formando una iglesia de salón de tres naves.

De nuevo su descripción de los retablos de la iglesia parroquial toma un punto de vista clasicista, partiendo de los órdenes clásicos. El retablo mayor es descrito en su orden corintio y calificado como “muy bueno”. Se trata efectivamente de un magnífico retablo, obra en su arquitectura de Tirso de la Cidre y Francisco de la Torre de hacia 1660-70. El clasicismo de este retablo procede en última instancia de Vignola siguiendo el estilo desarrollado en Madrid por Pedro de la Torre, cuyo sobrino Francisco es el autor del retablo de Liérganes. Con ocasión del *Catálogo Monumental del Municipio de Liérganes* escribíamos que en el retablo mayor de la parroquia de Liérganes, “el orden clásico corintio, sobre todo en el primer cuerpo del retablo, es expresado con toda rotundidad. La conjunción entre basamento, columna y arquitrabe resulta casi un manifiesto de clasicismo”. Frente a este “clasicismo decorado” o “barroco clasicista”, los restantes retablos de la iglesia le parecían a Martínez Mazas ejemplos del decorativismo barroco más criticable, “llenos de follages, estípites y ojarascas, según el estilo depravado del principio y medio de este siglo”. Es la habitual crítica al pleno barroco por parte de los sectores ilustrados. Los retablos a los que se refiere son los de San Agustín y Santiago, ambos ordenados levantar en 1738. Fueron construidos por Vicente Ortiz de Arnuro y Francisco de la Cuesta entre 1739 y 1742 y reflejan efectivamente el pleno barroco “churrigueresco”. La crítica a esta variante del barroco no puede considerarse estrictamente neoclásica, sino más bien clasicista en confrontación constante con el barroco decorativista a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Posiblemente Martínez Mazas estuviera cercano a los postulados barrocos de Ventura Rodríguez, que había diseñado el sagrario de la catedral de Jaén, y es desde un barroco menos decorado que el churriguerismo desde donde hay que entender sus críticas artísticas. La coincidencia con Ponz en este aspecto es completa, pues para éste “volvió a caer la



arquitectura desde mediado del siglo pasado hasta gran parte de éste...”, “...pues haciendo una mezcla de todos los órdenes, quebrantando y confundiendo sus miembros entre hojarascas las más ridículas, lograba mayor crédito el que más se apartaba de los verdaderos caminos y reglas del arte”. Pero el propio Ponz alaba la capilla del sagrario de la catedral de Jaén, diseñada por Ventura Rodríguez dentro de un barroco clasicista.

Hay también una cierta admiración por el gótico, que lleva al deán Mazas a describir la iglesia de San Sebastián de Liérganes, así como “la bóveda de piedra entrelazada con arcos” (bóveda de crucería) de la iglesia parroquial de San Pedro. El arte de la cantería le llama particularmente la atención. Cuando describe la catedral de Jaén señala que “quando me veo dentro de este magnífico Templo, y dirijo la vista hacia sus arcos, y bóvedas sobre el ayre, me pasmo y me admiro de ver el sosiego con que estan debajo tantas gentes, teniendo millones de arrobas de peso sobre sus cabezas. ¡Que arte será este que asi enseña a voltear sobre unas columnas delgadas tantos ramos de piedra de mil piezas y labores, sin que alguna se disloque, ni separe de su lugar, formando con ellas unas palmas delicadísimas!”. Martínez Mazas debería saberlo, habiendo nacido en un barrio de canteros de una localidad trasmerana, y siendo Trasmiera cuna de tantos maestros de cantería, pero el Deán Mazas no parece darse cuenta de ello de frente al gran foco de la cantería representado por los Vandelvira. Martínez Mazas toma partido en la polémica sobre la primacía de las artes y se la concede a la arquitectura, en base a su utilidad.

Describir e historiar una población tenía en España una larga tradición, centrada naturalmente en las Ciudades y Villas. La reflexión renacentista sobre la ciudad había dado lugar a una eclosión de historias urbanas (19). Historiar un “Lugar” se presenta más dificultoso por causa de su menor entidad histórica, y de hecho las noticias puramente históricas sobre Liérganes son escasas en la *Carta*. Aparte de las menciones a los antiguos cántabros, hay algunas pocas referencias medievales respecto al Monasterio de San Martín, origen en el siglo IX de la población, la Casa de Agüero y sus posesiones en Liérganes, menciones muy imprecisas a algunas otras familias y sus orígenes, la Fábrica de Artillería y su fundación en el siglo XVII, el aprovechamiento del manantial de la Fuensanta, y la historia del Hombre-pep.

A través de la Carta podemos conocer algunos pormenores del origen de la población en esta parte del curso medio del Miera. Así, explica deductivamente que las familias más viejas de aquellos lugares son las que tomaron apellidos procedentes de la toponimia: Miera, Rubalcaba, Rañada, Cantolla, Prados, Pontón, etc. Y cómo se produjo una afluencia posterior de familias que llegaron atraídas por la actividad de las viejas ferrerías de Liérganes y La Cavada, que obviamente él no juzga muy antiguas, y que antecedieron a las Reales Fábricas. Algunas de estas familias, como Rivas, y tal vez Casas, procederían del propio país, mientras que serían más las que arribaron procedentes de Vizcaya: los Oquendo, los Aguirre, los Ugalde, etc. También cita la llegada de alguna familia de procedencia franca, como los Prés o Prados, aunque esto ya pareció algo inverosímil a Fermín Sojo y Lomba. Deduce, como en efecto sucede, que no podían ser antiguos tales artilugios hidráulicos porque todavía a finales del siglo XVIII no hay en estos lugares ningún topónimo que aluda a herrería, herrería, etc. De lo que se sigue que dichos topónimos en esta zona cristalizaron en el siglo XIX, después de que escribiese el Deán. Por último, Martínez Mazas explica cómo con la creación de las primeras fábricas de artillería, que él sitúa erróneamente en 1632, se instalan diversas familias procedentes de Flandes, cuyos apellidos siguen siendo comunes en esta parte de Cantabria: Oslé o Uslé, Cubría, Guati o Guate, Arche, etc.

En relación con las fábricas, el Deán Martínez Mazas es de los primeros en llamar la atención sobre la brutal deforestación que representan para los bosques de los Montes del Miera. Resultan especialmente ilustrativas las últimas páginas de la *Carta*, cuando hace un fino análisis de la situación del campo, muy a tono con los fisiócratas de la época, de manera que es entonces cuando resplandece con fuerza su imagen de ilustrado. En muchas de sus observaciones se halla muy próximo al asturiano Melchor Gaspar de Jovellanos, y así aprecia numerosos obstáculos “que es necesario remover” en su tierra natal. Curiosamente, Jovellanos visitó Liérganes el mismo año de 1797 en que Martínez Mazas escribe su *Carta*, pero frente a las observaciones del Deán, Jovellanos sólo estaba interesado en la Fábrica de Artillería, la cual encontró con “todo cerrado y abandonado” (20).

2.3. La topografía y la toponimia.

La descripción de Liérganes nos presenta una particular relación entre el autor y el paisaje. Junto a un cierto carácter sistemático de la descripción, que casi intenta ser científico, hay sobre todo una “geosofía”, un conocimiento basado en sentimientos y valores subjetivos, dando lugar a una “topofilia”, es decir, un “lazo afectivo permanente entre el hombre y su entorno material, entendiéndose, también, como una actitud de atracción hacia un paisaje” (21). El paisaje real es percibido a través de la imagen cultural y de la imagen personal del autor.

Martínez Mazas nos describe el Liérganes del siglo XVIII, cuyo concejo abarcaba exactamente desde el barrio de Rubalcaba al de Calgar, estructurándose de sur a norte a lo largo del río Miera en los distintos barrios: Rubalcaba, La Vega, La Rañada, Mercadillo, La Costera, La Iglesia o Santelices, Sotorrío y Calgar. Un poco más al norte existía otro pequeño pueblo, Los Prados, que aunque independiente administrativamente entonces, puede considerarse englobado en Liérganes como hoy lo está, y Martínez Mazas le describe puesto que está muy cerca de Calgar.

Además de los barrios, el Deán señala algunos “sitios”, zonas frecuentemente sólo pobladas por cabañas ganaderas, pero que también pueden ser partes de barrios. Viercos y La Pereda pueden considerarse los “sitios” extremos norte y sur de Liérganes, como Calgar y Rubalcaba son los barrios norte y sur; de ahí que Martínez Mazas menciona Viercos y La Pereda, y Calgar y Rubalcaba, casi al principio de su narración, para enmarcar todo el territorio, lo que continúa haciendo con los sitios de Busampiro (al parecer, y según el propio Deán, un monte) y La Zarzosa, sitios que no logramos identificar. Quizá el Deán Mazas enmarque geográficamente el territorio a través de barrios, sitios y montes.

De los numerosos “sitios” que la documentación de la época señala en Liérganes (La Maya, Buspombo, Piedra Blanca, Callejo el Oso o Cerroboso, La Pereda, Busampiro, Las Porquerizas, Las Fuentes, La Cohorcada, La Tova, La Quieva, San Martín, del Río, la Cuesta, Vitote, Langre, Escajo), Martínez Mazas menciona sólo algunos, especialmente detallados los alrededores de su barrio de Calgar (las cabañas de Viercos, “Cueto Calgar”, “Obiro” -hoy Ubiro- y

“Trasobiro”, “Cotoñite”, “Busampiro”, “Buscalaviro”, “Bustablado”, la “cuesta Redondillo y el Espinar”).

Más hacia el sur, la topografía de Martínez Mazas se hace más imprecisa. Junto al barrio de Santelices, donde se halla la iglesia parroquial, el Deán menciona el sitio de “Vulpigeras”; en el núcleo más poblado menciona el barrio (también monte) de Sotorrío; en el barrio de Mercadillo estaría el sitio de “Arral”, actual Plaza del Marqués de Valdecilla, y “El Cantón de hontanilla”. Siguiendo hacia el sur aparecen los barrios de La Rañada y La Vega, apenas citados. Se detiene más en Rubalcaba, donde menciona en las inmediaciones la Sierra del Somo, los montes de Peñaherrera (quizá Peña Coba, al este) y Cerrocuadro (quizá El Cuadrante, al suroeste), las Porquerizas, Porciles (un arroyo al sur de Rubalcaba), el arroyo de “Cerrobozo” o “Zorrobozo” (también llamado “Arroyo de Las Porquerizas”), y “Allende”, un sitio (según Mazas un barrio) al este del Miera.

A la vista del texto de la Carta, no resultaría difícil considerar al Deán Martínez Mazas como un pionero del estudio de la toponimia, aplicada en este caso a Cantabria. Sorprende la soltura y la precisión con la que disecciona los nombres, y sus apreciaciones coinciden en la mayor parte de los casos con los análisis de los investigadores modernos.

Su condición de latinista le convierte en un estudioso de la toponimia que, por razones obvias, desconoce los indispensables rudimentos de la lingüística prerromana. A tono con lo que parece en la actualidad, hace derivar, por ejemplo, el nombre de Somo y el de otros pueblos con idéntico prefijo (Somahoz, Somosierra, etc.) del latín *summus*, superlativo de lo más alto. Y Soto (Soto la Marina, Sotera, etc.) lo vincula a la preposición *subtus*, que significa debajo o al pie, aunque en la actualidad se admita que pueda derivarse del latín *saltus*, como vocablo referido a los lugares de pastizal. Igualmente, Cuesta y otros topónimos similares los encuentra cerca de la voz latina *costa*, es decir costado, lugar en declive o ladera. No discute que Loredó y Castanedo se deriven de *Lauretum*, o lugar con laureles, y de *Castanetum*, o lugar con castaños.

Por otro lado, hace derivar, como parece plausible, Cudeyo del topónimo latino *Cutellum*, recurriendo para ello a la documentación histórica que le proporciona la cita de los dominios del Monasterio de Nájera. A su vez, encuen-

tra en *cutellu* el posible ascendiente de cueto. Curiosamente, la procedencia de este topónimo ha sido muy debatida desde Menéndez Pidal, quien creyó entender que se trataba de una palabra céltica procedente de *cotto*, *cotta*, mientras que Corominas le atribuye un origen prerromano que halla en el término *cottu*.

La minuciosidad del Deán se pone de manifiesto inmediatamente, al observar que no cree en la sinonimia de cueto y coto, debido a que este último procede del supino *cautam*, en lo cual han coincidido la mayor parte de los modernos filólogos. De esta forma, el coto es entendido como un lugar, generalmente comunal, vedado a la entrada de los animales para pastar y de los hombres para cortar leña o cazar. En todo caso, también hay coincidencia en señalar la dificultad para saber si coto proviene del prerromano *cottu* o del latino *cautum* (22).

Apreciaciones como las anteriores nos ponen ante la extraordinaria personalidad del Deán Martínez Mazas, que prosigue en su análisis observando la etimología de Miera. La encuentra, como la de Mier, en el latín *mea area*, es decir “mi era” o “mi fundo”. Los especialistas actuales lo encuentran en el latín *merus-a-ram*, puro o limpio(23). Estas interpretaciones, que en uno u otro caso parecen discutibles, no lo son tanto como su observación posterior de que no encuentra relación entre mier y mies. Nótese que en partes de Cantabria se ha llamado, y se sigue llamando, al espacio del policultivo cerealista que se halla en las tierras más fértiles de asentamientos rurales tanto mier como mies, y así sucede todavía en nuestros días en algunos lugares de Asturias (24). Ello produce la impresión de que en ambos casos la procedencia está en el latín *messis* o “tierra de recolección”, que dio lugar a una fluctuación posterior en castellano entre los vocablos mier y mies. Martínez Mazas, por contra, entiende el término “mies” como una afectación del otro término “mier”.

Más aguda es su interpretación de la palabra “vega”, porque, en efecto, siempre designa a la parte más llana y fértil de los valles, y por ello a la situada a orillas de los ríos. No le asigna etimología al término, seguramente porque no es latina, y al decir de los estudiosos es protoindoeuropea o indoeuropea, o incluso hispano-vasca (25). Resulta interesante su observación de la expresión “a vegas”, que ya era residual en tiempos del Deán y ha llegado hasta nuestros días en Trasmiera, siendo muy posible la significación que le otorga el clé-

rigo de “a veces”. Parece muy acertada la etimología que concede al topónimo La Cavada, al derivarlo del latín *cavea*, “cosa hueca”, de manera que cavar (en latín *cavare*) significa ahuecar la tierra. Este topónimo puede hacer alusión a tierras comunales convertidas en tierras de labor. No es tan segura la relación que él traza con un término muy frecuente en la toponimia menor de Cantabria que es Carcava o Cárcava. Este último, que significa “zanja”, pudiera derivarse del latín *caccabum*, que equivale a olla (26). No hay duda, por el contrario, de la interpretación que hace del prefijo *ru-*, como sincopado de río (del latín *rivum*). Los ejemplos que pone son elocuentes: Rubalcaba (Liérganes), Rumoroso (Polanco), Rucorvo (Cartes, y obsérvese que en la actualidad se denomina Riocorvo, y por tanto de distinta manera a como se llamaba en el siglo XVIII), Rucandio (Valderredible), etc. Pero, ha de tenerse en cuenta que río se apoca en otras ocasiones dando lugar a *re-*, *ri-*, etc. Valga el caso en nuestra geografía regional de Reocín, Riancho (Ramales de la Victoria) y Riaño (Solórzano).

Además, el Deán Martínez Mazas llega a fijarse en los topónimos relacionados con *busto* y *busta*, que han ocupado a todos los especialistas modernos en el ámbito de la toponimia. En el caso de Cantabria, donde Bustablado es uno de los ejemplos más conocidos, sucede como en otras regiones del Noroeste peninsular donde estos topónimos son muy frecuentes. Se ha buscado su ascendencia etimológica en el término latino *bos*, es decir, buey, de donde *bostar* significaría establo de bueyes. Pero también parece guardar conexión con *basta*, que es tanto como braña o tierra de pastizal. Las brañas no son otra cosa que las *branizas* o pastos de verano de los ganados en tierras comunales. Todo ello implicaría un indudable acierto en la interpretación del Deán, que establece una clara relación entre estos topónimos y los lugares de pasto, tanto de ganados menores, como de ganados mayores. Ahora bien, hace ya muchos años que se viene admitiendo que estos topónimos derivados de *busto* y *busta* pudieran asociarse con la voz latina *bustum*, participio de pretérito que significa textualmente “quemado”, como formación regresiva de *comburare*, lo cual guarda relación con la práctica universal de quemar terrenos poblados de vegetación para obtener pastos(27). De este modo, los pastos que nacían en los terrenos quemados pasaban a llamarse *bustos*, y por extensión también los rebaños que pastaban en los mismos. Eso significaría que la conclusión de Martínez Mazas seguiría sien-

do válida, pero también que habría llegado a ella a partir de una falsa interpretación. En consonancia con la asociación a *combustum* o vegetación quemada, encontraríamos la explicación de uno de los topónimos que el Deán somete a examen: Busquemado.

Muchos otros comentarios toponímicos parecen incuestionables. Este es el caso del barrio de El Mercadillo de su pueblo natal de Liérganes, que ha de proceder del latín *mercatus*, evidenciando la presencia de un lugar dedicado al mercadeo. Es igualmente indiscutible el sentido del topónimo Allende, procedente del latín *illinc*, es decir, que está al otro lado. Como también resulta evidente que el topónimo menor dehesa tiene su ascendiente en el supino latino *defensum*, alusivo a terrenos sobre los que recaen prohibiciones expresas de pasto de animales o de otro tipo. Es probable que Porciles denote la existencia de terrenos destinados al aprovechamiento por parte de los cerdos, tal como indica Martínez Mazas. En nuestros días se le sigue llamando en Trasmiera *borciles* a los cubiles de los cerdos. Muy arriesgado, por contra, parece la etimología que le atribuye al Valle de Haras, al hacer Haras sinónimo latino de Porciles. Tal vez tenga que ver este nombre de Aras, como se escribe actualmente, y con el que se conoce a este fértil valle de Trasmiera, con el término latino *arare*, y pueda significar lugar arado. Acaso merezca consideración que La Rañada y La Ranera, en Liérganes, estén indicando la vieja existencia de un lugar con ranas, y por tanto de un humedal.

Diseciona, asimismo, el topónimo Navajeda, lugar que, como gran parte de los que cita, se halla próximo a Liérganes. A propósito de su análisis, tal vez sea el primero en advertir la abundante presencia del prefijo *nava* en la toponimia hispana, en lo cual coinciden todos los filólogos modernos. No hay acuerdo en su procedencia, que a menudo suele considerarse precéltica, céltica, prerromana o vascuense. Parece ser que a menudo designa a valles o a lugares llanos del fondo de los mismos(28), y eso es lo que aprecia, seguramente primero que ninguno, el Deán Martínez Mazas, aunque no ofrece explicación acerca del sufijo. De este modo, entiende que Navajeda es una *nava* pequeña y llana entre montes. En este orden de valiosas aportaciones, hace otra de singular importancia, puesto que encuentra una explicación que sigue faltando entre los contemporáneos para el topónimo Calgar, su barrio de nacimiento en Liérganes.

Parece ser que el nombre está referido a un lugar muy abundante en piedra caliza, y no en vano en él se extraía la que se empleaba para fundir el hierro de las fábricas de Liérganes y La Cavada.

Precisa resulta la apreciación realizada por Martínez Mazas mucho tiempo antes de que se manifestase Menéndez Pidal sobre el término *llosa*, usado como sinónimo de *cierro*, voces ambas empleadas en el lenguaje cotidiano de la región. La primera de las mismas la encontramos en casi todas las lenguas peninsulares, y se ha especulado con que pueda derivarse del latín *clausa*, “cerrada o cercada” tal como señala nuestro autor. Así se explica la expresión tan frecuente en la documentación histórica regional de una *llosa* “cerrada sobre sí”. También resulta satisfactoria la explicación referida a las parcelas de tierra denominadas *hazas*, proveniente del verbo *facere*, y la que ofrece respecto del carro como medida de tierra del país en el sentido de “cuadro”, por analogía con la correspondiente voz en francés. Faltaría por añadir que, siendo como es, efectivamente, un cuadro, responde a la capacidad productiva de la tierra, de forma que en las tierras llanas y fértiles los carros son de superficie más reducida que en las que se hallan empinadas y mal orientadas.

Los vocablos *hitos*, *itos*, o *hinsos*, cuyas voces siguen utilizándose por completo en nuestros días, parecen tener su ascendiente en los participios latinos de *ingere*, y en definitiva sirve para denominar a las piedras que marcan los límites entre heredades particulares. Igualmente, el habitual término de solar con el que se designa en diversas comarcas de Cantabria al espacio donde se alza la casa, encuentra su explicación en ser el suelo de la casa. En las “Memorias del Obispado de Santander” Martínez Mazas define el término: “Solares era estar fundados los Pueblos sobre el Suelo, o Coto redondo de algunos señores; y así como nadie sin su lizencia podía fundar Casa en él; así los que fundaban con dicha Lizencia quedaban Vasallos de los referidos señores”.

2.4. El léxico rural.

Cuando Martínez Mazas se refiere a la historia de la lengua castellana, lo hace calificándola como “dialecto de la latina”, lo cual, ciertamente, equivale a considerarla en la terminología más técnica como una lengua romance, y así la denomina él mismo en un pasaje del texto. Y, en este sentido, aprecia que la

lengua hablada en estas montañas norteñas se halla más directamente conectada con la lengua de los romanos que la de las tierras del Sur peninsular, en la que están presentes las influencias de los árabes y de otros pueblos.

Del excelente conocimiento de la lengua de su patria, de su país, resultan bien ilustrativas las siguientes palabras: “Mi intención principal ha sido manifestarte que entre esos montes se supo hablar latín cuando era lengua viva, y que se habló el castellano tan puro como en otra cualquiera parte, cuando empezó a tomar su nueva forma de dialecto. Nada tiene que envidiar en esta parte esa provincia ni qué aprender de las otras más cultas, aunque la necesidad de tratar con ellas obligue a sus naturales a disimular muchos de los términos propios, y aprender los que están en uso...”. A este castellano hablado en su país, y que conserva las “antiguallas” que “hacen reír a los cultos castellanos”, lo define como más castizo, observando la fuerza del substrato lingüístico en algunos términos del vocabulario, en la construcción de los sufijos -uco y -uca y en la entonación, y mostrando cómo -en su opinión- son las mujeres las que peor emplean el idioma. Este hecho no resulta nada extraño en una sociedad en la que el analfabetismo se cebaba con especial fuerza en la población femenina, tal y como todavía seguiría sucediendo en los primeros lustros del siglo XX.

Muy valioso resulta el repertorio léxico que nos ofrece el Deán. Se entiende que está referido especialmente a Trasmiera, su comarca de procedencia. Pues bien, una gran parte de los términos que cita, y de los que dice en más de un fragmento de la Carta que “se reirán los cultos castellanos”, por tratarse de “antiguallas de nuestra lengua”, siguen siendo de uso habitual entre las gentes de Trasmiera, y en algunos casos de otras comarcas de Cantabria.

Así sucede con *asudiar*, de empleo muy frecuente en la vida cotidiana, aunque creo que lo es tanto o más *asubiar*, lo cual permitiría mantener la etimología que nos ofrece el clérigo, y que parece indudable: del latín *subdiun*. En el presente sigue utilizándose de ordinario el verbo *acaldar*, como sinónimo de acomodar. No se emplea el verbo *amiyar*, derivado de *midi* (mediodía), pero se sigue diciendo en gran parte de Cantabria *midiar*, que es tanto como sestear el ganado. En muchas comarcas de Cantabria se sigue diciendo *coloño* de ordinario para referirse a una carga que por lo general es de hierba, si bien parece que en el siglo XVIII tenía un sentido más amplio todavía. En Trasmiera es de uso

corriente la voz *sagallino*, tal como lo era cuando escribía el Deán, y hace alusión a una tela recia, que por lo común es utilizada para el acarreo de la hierba, o como envolvente del *coloño*.

Sigue existiendo el verbo *apañar* en el sentido que indica Martínez Mazas, y así en gran parte de Cantabria se emplea para designar la acción de recoger con las manos, y no como en castellano donde “hacer un apaño” significa preparar, arreglar, etc. y “apañármelas” equivale a “arreglármelas”. También se sigue empleando, aunque escasamente, el término *sel* en toda Cantabria, y desde hace siglos designa al lugar de las tierras comunales, a menudo cercado, donde se guarece el ganado que aprovecha sus pastos, al amparo por lo regular de uno o de varios árboles. La toponimia es abundante respecto de este vocablo (*Sel del Tojo*, *Sel del Hoyo*, *Selaya*, etc.), que por cierto está igualmente presente en tierras vascongadas.

En consecuencia no tiene el mismo significado que le otorga Martínez Mazas, aunque se deduce cierta relación, puesto que él denomina *sel* a los viveros de plantas destinadas a las plantaciones de los montes reales, tan importantes por entonces en el Valle del Miera. En el caso de la voz *corte*, muy frecuente en Trasmiera y en los valles pasiegos, en la actualidad se emplea todavía como nombre que designa el establo del ganado, y parece haberse perdido su significación de corral de aves.

A propósito de las aves, sorprende que el Deán incluya entre las mismas al faisán, la conocida gallinácea exótica, a la cual, además la considera frecuente en los montes lebaniegos. El error, verdaderamente, no debe ocultar lo sustancial que transmite, y es que en Trasmiera, la tierra de Martínez Mazas, se denominan *faisanes* o *fisanes* a las alubias(29). Enseguida hay que añadir que esto sigue sucediendo en nuestros días en los Valles del Saja y del Nansa y en otras partes, donde forma parte del léxico cotidiano.

Por contra, parece que la voz *torca* no posee el carácter de excepcionalidad que cita Martínez Mazas, por cuanto según él sería propia de Cantabria o de una parte de Cantabria. Si en el presente es usada en muchas partes de España, y no sólo en Andalucía, para denominar las fosas en forma de embudos que existen en el terreno, es plausible pensar que ya por entonces sucedería algo parecido. Es cierto que en Trasmiera forma parte del vocabulario cotidiano, al

estar dotado el término de un campo semántico mucho más amplio que el estricto, y de este modo en nuestros días a la acción de efectuar pequeños hoyos en la tierra para proceder a plantar tallos, se le denomina *torquear*.

Una ocasión de repasar algunas voces del léxico local se la proporciona el examen que hace de las distintas partes del arado, cuyas voces compara con las que se emplean en Andalucía, poniendo de manifiesto el ascendente latino de la cultura norteña frente al árabe de la andaluza.

Lo mismo hace con otros términos empleados para designar el surco del arado, el yugo, el azadón, la maza de hierro y la cabezada empleada para sujetar las bestias, entre otros. De la descripción que hace del arado, parece deducirse que se trata de un modelo arcaico, correspondiente a los denominados cuadrangulares, cuyo tipo más habitual en Cantabria fue el llamado *abiegu*, el cual se ha utilizado hasta este mismo siglo en diversas partes de la región.

2.5. La vida espiritual.

Resultan del mayor interés los comentarios que hace el deán acerca de la vida espiritual. Como es bien conocido, tanto en Trasmiera, como en toda la franja costera de Cantabria, los templos parroquiales se alzan frecuentemente sobre pequeñas colinas o montículos que domeñan el territorio del asentamiento humano. Con frecuencia, tales emplazamientos responden a la sacralización que se hace de lugares de vieja significación precristiana. Respecto de estos lugares, no sólo responden a altozanos, grutas, etc., sino también a corrientes de agua. Adviértase cómo se menciona la Fuente Santa que se halla en la Mier de Liérganes, y cómo él, con mentalidad ilustrada, descalifica la relación entre la misma y cualquier significado religioso. La sacralización del manantial parece provenir de la existencia en ella de aguas salutíferas, y más concretamente de propiedades sulfurosas. En consecuencia, su propuesta es que dicha fuente sea empleada como baño mediante las oportunas obras de infraestructura, adelantándose en mucho a lo que realmente sucedería en el siglo XIX al convertirse en balneario.

También es común que en estas comarcas de Cantabria, de poblamiento disperso o intercalar, la conformación de los barrios se haya producido al socaire del crecimiento demográfico histórico, generándose así una descentración de

la iglesia parroquial. Sabido es, también, que hasta que las normas eclesiásticas y civiles lo impidieron en el siglo XVIII, por motivos higiénicos y sanitarios, los cementerios siguieron estando con frecuencia en el interior de los templos parroquiales, de ahí que a partir de ese momento fueran trasladados al exterior, en las proximidades de las iglesias.

El Deán Martínez Mazas nos presenta la parroquia como el epicentro de la vida espiritual de los pueblos, conforme a lo que venía siendo tradición desde la Alta Edad Media, y al templo parroquial como un lugar común de convivencia. A él acudían, al menos una vez por semana, los habitantes del lugar para asistir a misa, y a él acudían también periódicamente para participar tanto en los ritos festivos como en los grandes eventos de la comunidad, es decir, en bautizos, matrimonios, defunciones, etc. De esta manera, en torno al templo parroquial se tejía una convivencia intensa, que amalgamaba la vida de todos sus feligreses. Y, como es natural, en torno a esta espiritualidad existían costumbres y tradiciones que nos transmite el Deán Martínez Mazas. Hasta este mismo siglo se ha conservado la costumbre de honrar el recuerdo de los difuntos en los domingos siguientes a la defunción, colocando velas sobre los tapetes negros que emulaban a las sepulturas, y todavía persiste en muchas iglesias rurales la vieja separación entre hombres y mujeres, que estuvo generalizada hasta los años sesenta del siglo que termina, cuando se impusieron reformas por parte del Concilio Vaticano II.

También ha permanecido la tarea catequética de impartir, de acuerdo con el catecismo al uso, lo que se llamó hasta hace algunas décadas la “doctrina cristiana” así como el rezo del Rosario que adquiría mayor solemnidad en las tardes dominicales y en los días de novena. Téngase en cuenta que las cofradías dedicadas a la Virgen del Rosario, y que conllevaron la difusión del rezo de los misterios de la vida de Jesús y de la Virgen, prenden en la comarca del Miera en la segunda mitad del siglo XVII por efecto de la predicación que efectúan en sus parroquias los dominicos del santuario de Las Caldas (30), con la aquiescencia de los párrocos.

Pero el templo parroquial ha vertebrado también hasta fecha reciente el ordenamiento civil de las comunidades aldeanas. En unos casos en el atrio de los templos, y en otros en los lugares adyacentes a los mismos, han venido

teniendo lugar las reuniones vecinales que motivaban los concejos abiertos. El hecho de que la parroquia naciera investida de un sentido religioso, hubo de conferirle con el tiempo otro jurídico-público que es el que explica su cualidad civil (31). Pues bien, como resultado de la actividad de estos concejos, los cuales en ocasiones delegaban algunos de sus cometidos en los párrocos, se producían las ayudas de socorro que alude el Deán, destinadas al beneficio de pobres, viudas y enfermos. Por esta razón se organizaban tareas de beneficencia que trataban de paliar la situación de estos miembros de la comunidad vecinal, siendo a menudo el domingo el día elegido para hacerlo, aquél en el que el mandato eclesial impedía el trabajo en beneficio particular. En consecuencia, ello pone de manifiesto ese carácter bifrontal que la parroquia ha tenido institucionalmente, religioso y civil, y que en buena medida continúa presentando dos siglos después de que escribiera la Carta Martínez Mazas.

En una *addenda* habla además el Deán de la leyenda del hombre-pep de Liérganes. Al hacerlo no puede por menos que proclamarse en deuda con el P. Feijoo, que fue quien la difundió en el Discurso VIII de su *Teatro Crítico Universal* (32), quien a su vez se valió de las informaciones suministradas por el Marqués de Valbuena, por don Gaspar Melchor de la Riva Agüero y por otro informante que no cita el Deán, pero sí el P. Feijoo, como es Dionisio de Ruvalcava, de Solares. El benedictino da por segura la narración que le hacen, y considera probado que los acontecimientos se desarrollaron a partir de 1673, y que tuvieron por protagonista a este hombre-pep de Liérganes llamado Francisco de la Vega Casar. En realidad, se trataba de una leyenda que se insertaba en la mitología cántabra de la época, al igual que otras leyendas que recorrieron la geografía regional al menos desde el siglo XVII, y que no eran muy distintas de las que estaban presentes en otras muchas regiones de Europa desde hacía siglos (33). Sucede que en los siglos de los grandes descubrimientos geográficos, estas leyendas son activadas por influencia del exotismo que transmiten los navegantes y viajeros en general, apareciendo variantes muy diversas a partir de un tronco general.

La veracidad que le atribuye el P. Feijoo es el resultado de su afán de conocimiento, el cual le lleva a apartarse de cualquier explicación mística, y por contra a buscarla en su convencimiento de que es posible la existencia de una

humanidad marina. El benedictino trata de explicarse los mecanismos que pudieran permitir a un hombre vivir bajo el agua, de modo análogo a como lo hace un feto en el acuoso medio del claustro materno, pero haciendo compatible esta posibilidad con la de vivir en superficie si así lo estima su voluntad. Es así como Feijoo admite la existencia de los tritones y las nereidas, negando por contra toda entidad a las sirenas. El P. Feijoo se halla convencido de que tales humanidades son el resultado de la bestialidad, debida a las uniones de humanos con otros animales, acerca de los cuales muestra diversos ejemplos. En consecuencia, atribuye verosimilitud a la posibilidad de que la condición de hombre pez de este vecino de Liérganes proviniese de una mutación biológica, y niega, siguiendo a sus informantes, que la causa pudiese estar en una maldición de la madre del monstruo, que en una ocasión, y alarmada por el desmedido gusto de su hijo por la práctica de la natación, “le habría dicho que ojalá se convirtiese en pez”. Ello permitió a Gregorio Marañón estudiar la personalidad del benedictino, dando a la imprenta su obra acerca de las ideas biológicas del P. Feijoo (34). Posteriormente, tales creencias relativas a la existencia del hombre pez han sido objeto de análisis por parte de A. Castillo de Lucas, J. Caro Baroja, J.M. Gómez Tabanera y otros.

La narración, muy difundida desde que fuese dada a conocer por el Padre Feijoo, detallaba las peripecias de Francisco de la Vega, un vecino de Liérganes que desaparece en la ría de Bilbao en 1673, siendo todavía un joven, mientras se bañaba. A esta ciudad había sido enviado por su madre viuda para que aprendiese el oficio de cerrajero. Tras darle por desaparecido, cinco años después se produce el prodigio cuando unos pescadores gaditanos logran apresar a un ictioide que se hallaba en el mar y trasladarlo a puerto. Desde allí es llevado al Convento de San Francisco de la ciudad andaluza al objeto de conjurarlo, y es entonces cuando el monstruo marino pronuncia la palabra “Liérganes”, de suerte que a la vista del informe puede ser interpretada por Domingo de la Cantolla, a la sazón Secretario de la Suprema Inquisición, que conocía el caso de Domingo de la Vega. Posteriormente sería traído por un franciscano a Liérganes, de donde desaparecería definitivamente nueve años más tarde.

El Deán Martínez Mazas hace en su *Carta* un rastreo de todos estos supuestos acontecimientos, identificando a la familia del hombre pez y al lugar

en el que vivía, la Manzorrilla (junto al arroyo del batán), y recordando los funerales que se le hicieron en Liérganes, a propósito de la noticia publicada por el Padre Feijoo. Por eso le pide a su sobrino que compruebe los datos que acerca de la familia del hombre-pezu existieron en los libros parroquiales, incluidos los de la Cofradía de la Vera Cruz y otras. Merece la pena recordar que esta Cofradía de la Vera Cruz era de una vieja tradición en Liérganes, y seguramente la más antigua de todo el Valle del Miera, obedeciendo sus reglas a la aprobación del arzobispo de Burgos, Pacheco de Toledo, en 1568 (35). Mas lo importante de toda la reflexión del Deán acerca del hombre-pezu se halla en su apreciación de que, lejos de haber existido tal monstruo marino, no hay más que el trastorno de la mente del tal Francisco de la Vega, que en un momento de su vida comienza a creerse que es un pez, “igual que otros se han creído lobos, denominándose licantropía a semejante locura”.

2.6. La vida material.

Liérganes había triplicado su población en el siglo XVII debido al cultivo del maíz (a mediados del siglo XVIII se producían 1.000 fanegas anuales) y la instalación de la fábrica de artillería, de modo que en 1704 tenía 740 habitantes. Además de maíz se producía algo de alubia, vino y hierba. La ganadería contaba a mediados del siglo XVIII con 25 cabezas de ganado vacuno, 40 de lanar, 30 de cabrío y 18 de cerda. Apenas una docena de propietarios controlaban las cabañas ganaderas y fueron ellos quienes invitaron a los pasiegos para el trabajo en ellas, dando lugar al inicio de la emigración pasiega en Liérganes, que Martínez Mazas observa con prevención. Era importante el aprovechamiento de la energía hidráulica del río Miera en molinos y herrerías, y sobre todo en la fábrica de artillería. Esta fábrica pasó a ser intervenida por el Estado, siendo expropiada en 1760. Su actividad marcó decisivamente a Liérganes, a pesar de que la fábrica constituyera un mundo cerrado extraño a la mayoría de los habitantes de Liérganes. Ya en 1691 se adaptó para el tráfico carretil el camino a Castilla por Lunada, para poder abastecer a la fábrica. Cuando ésta pasó al Estado, el camino fue potenciado, planificándose obras de gran envergadura en 1774, 1783 y 1785 con la intervención de destacados arquitectos como Francisco y Juan Solinís, y José Alday. Finalmente en 1800 el Consulado de Santander se

hizo cargo de la obra. El camino de Lunada era en el siglo XVIII una alternativa válida para comunicar Cantabria con Castilla, estableciendo un eje desde Santander pasando por el complejo industrial de La Cavada y Liérganes hasta Burgos, Soria y La Rioja. Otros caminos se abrieron hacia el valle de Soba (1775-77) y hacia el puerto de Tijero en el sur de la bahía santanderina y hubo proyectos hidráulicos ambiciosos como el desvío del Miera propuesto por Wolfango de Mucha en 1792. Pero la producción de la fábrica de Liérganes cesó en 1795. En adelante Liérganes sólo saldrá de su atonía gracias al Balneario, como acertadamente intuyó el propio Deán Mazas.

Martínez Mazas explica el modo de vida de sus paisanos, y lo que podemos entender como su régimen de subsistencia. No extraña, desde este punto de vista, que le conceda tanta importancia a los distintos aprovechamientos de la tierra, empezando por los generados en los montes. Los robles que nacen en ellos proveen las necesidades más perentorias de los campesinos, y por ello considera como una práctica nefasta la consistente en la recogida de la hoja, que constituye el abono natural de estos árboles, para destinarla a otros usos.

Y lo mismo aprecia en relación con las bellotas, puesto que comportan la simiente que permite la reproducción de los robledales. Pero, además, en los montes crecen los castaños cuyo fruto ha tenido tanta importancia hasta bien entrado este siglo como nutriente cotidiano, y como alimento fundamental de las soldaduras estacionales. Por eso dice, refiriéndose a los castaños, que su fruto suple en otras regiones al pan.

Y no solamente los castaños merecen su elogio. Lo mismo cabe decir de los nogales que nacían en estos mismos terrenos comunales, así como en las márgenes de los ríos y en otros lugares. De ahí que una de sus propuestas más decididas sea la de proceder al reparto de terrenos baldíos entre los más pobres, a fin de que éstos exploten sus aprovechamientos de castañas y nogales.

También le concede gran utilidad a los avellanos que arraigan en las riberas, poniendo como ejemplo a Miera, y considerando que sus rendimientos pudieran ser más altos que los de la vid que se cultiva en Liérganes y sus proximidades. Sabido es que hasta finales del siglo pasado fue cultivo común en Trasmiera, al igual que en Liébana, y seguramente que en otras comarcas. De esta triada de cultivos, basada en la producción de castañas, nueces y avellanas,

dice que encuentra su comercialización en Castilla. De la vid hace algunos comentarios más que los señalados, que parecen incidir en su mala explotación. En primer lugar, la técnica de su cultivo no parece adecuada, y a ello se suma la acción destructiva de algunos jóvenes holgazanes. Y, en segundo lugar, el aprovechamiento es defectuoso a la hora de convertirla en mosto. Por eso, recomienda que sea separado el fruto sazonado del verde y del podrido. Y añade, “¿qué costará el que vaya delante una persona cuando la vendimia, y corte lo mejor, se ponga y cuezca aparte, pisando la uva en tina, como hacen en Santander, Castro y Laredo, y arrodando los escobajos del racimo, que sólo sirven de agriar el mosto?”. El Deán Martínez Mazas es consciente del cambio que se está produciendo en el paisaje por efecto de la introducción de nuevos cultivos, lo cual provoca su reflexión, asentada sobre la idea de que “los frutos que se deben promover son aquéllos que se adaptan al país, y no los extraños”. Frente a estos últimos, entre los que incluye la caña de azúcar, que como es conocido estaba extendiéndose por diversas regiones españolas, propone algunos de los tradicionales que se han citado, así como otros que incluyen al maíz, y que se venía sembrando probablemente desde principios del siglo XVII (en 1747 se producían en Liérganes 1.000 fanegas anuales), debido a sus altos rendimientos con respecto al trigo.

Nótese aquí su posición ilustrada, defendiendo este cultivo del maíz, de excelente adaptación, frente a la claramente interesada de los terratenientes y a menudo muchos eclesiásticos, debido a los altos beneficios que reportaba para los primeros un cereal tan apreciado en el mercado como era el trigo, y cuyas razones lo convertían en el mejor diezmo de los eclesiásticos. Tampoco duda en recomendar la siembra de *faisanes* o alubias, que valora como de excelente calidad, aprovechando para su mejor cultivo los *panojos* del maíz. Esta técnica de hacer trepar las plantas de las alubias por los tallos o *panojos* del maíz ha llegado invariablemente a nuestros días, tal y como se venía haciendo desde mucho tiempo antes de que escribiera el deán, de modo que ya por entonces, como puede verse, la asociación entre las *panojas* o mazorcas y los *faisanes* o alubias era indisoluble (36).

Asimismo, reclama una mejor explotación del lino, recomendando para ello la fertilización de los terrenos que lo van a acoger mediante gallinaza y

palomina, y sugiriendo que sea traída la simiente de Saldaña. Curiosamente, considera de gran importancia el aprovechamiento de los cañaverales silvestres, que crecen en las lagunas, puesto que sus tallos son de una gran utilidad al servir como guías a los sarmientos. Y cree conveniente la implantación del cultivo de un forraje que, casi desconocido en muchas partes de Cantabria hace pocas décadas, ha alcanzado una extraordinaria difusión en toda la región. Es la alfalfa que, como él mismo señala, es un cultivo común en tierras valencianas.

También aconseja sobre la fertilidad de la tierra, que constituye una de sus grandes preocupaciones. Adoptando una posición innovadora, propia de su carácter de fisiócrata, recomienda que las tierras sean enmendadas con cal más frecuentemente, con la ayuda de los abundantes caleros existentes en estas tierras bajas del Miera, e insiste en que sean estercoladas con mayor frecuencia. Las tierras, areniscas y frías, han sufrido una larga sobreexplotación por efecto del cultivo continuado del maíz, y por ello necesitan del aditamento de una capa de tierra virgen, mejor aún entremezclada con estiércol, sin desaprovechar la broza y el fango de los arroyos.

De igual manera, entiende que los prados están cansados e invadidos por las malas hierbas, por lo que sugiere que sean arados, y posteriormente estercolados y ensembrados, para proceder más tarde a igualarlos con la grada. Realmente, como si se adelantara a los tiempos modernos, recomienda lo que dos siglos después se ha convertido en práctica habitual en el campo de Cantabria, puesto que forma parte del repertorio de técnicas empleadas para lograr una producción cada vez más intensiva. Y por cierto, Martínez Mazas es consciente de que es muy conveniente incrementar la cría de vacas y bueyes.

Martínez Mazas está persuadido del poder del mercantilismo. Su sentencia es bien expresiva: “las artes sin el comercio prosperan poco”. Por eso se fija en los abundantes herreros de Liérganes y sus contornos, los cuales trabajan con sus pobres herramientas cuanto pueden, saliendo cada año a trabajar a tierras de Castilla y León a ejercer miserablemente su oficio. De ahí que se pregunte el por qué no aprovechan el viaje para llevar algunas bestias cargadas de mercaderías, propias de su dedicación, es decir, hoces, llaves y cerraduras, clavazón, herraduras y hachas. En consecuencia, es partidario de promover un comercio de todo tipo de mercancías, que mejore los rendimientos de las gentes

de su tierra, empezando por aprovechar los continuos viajes de los arrieros que llegan a Cantabria cargados de vino. Lamenta observar que Liérganes cuenta con una feria y un mercado, en los que los vecinos compran más que venden, lo cual contradice la idea de los beneficios del mercado. La ausencia en estas gentes del necesario espíritu de laboriosidad y de mercantilismo, y que tan bien confirman la tesis de M. Weber acerca de la ética católica frente a la protestante, explican que el Deán Martínez Mazas vea a Liérganes cada vez más pobre de lo que era: “el lujo, la ociosidad, el vino y el mercado les roban lo que no pueden resarcir por otra parte”.

Ahora hay que añadir que en la *Carta* del Deán Martínez Mazas hay un tema recurrente que es el de los pasiegos. El Deán los mira continuamente desde la perspectiva que le proporciona la cultura de las tierras trasmeranas en las que nació y se crió, evitando por el contrario ponerse en el lugar de sus vecinos pasiegos, de modo que su mirada está viciada por el prejuicio etnocéntrico. Su imagen negativa de los pasiegos se pone de manifiesto en diversos pasajes del texto. Es cierto que los pasiegos invadían los pastos, y que incendiaban y arrasaban los montes de los trasmeranos, puesto que necesitaban recursos con los cuales poder satisfacer las necesidades de su creciente ganadería. Pero hoy sabemos que los pasiegos que estaban colonizando las tierras altas de Liérganes actuaban a las órdenes de los terratenientes del propio Liérganes(37).

Otra cosa es que los pasiegos se excedieran en los precios que ponían a sus quesos y a sus mantecas cuando eran vendidos a los trasmeranos. Todavía volverá sobre este mismo aspecto, cuando tras lamentarse del estado en el que se encuentran los nogales y los castaños de Liérganes y su comarca, llega a la conclusión de que si los lugareños aprovecharan mejor sus frutos, podrían ahorrarse el queso que les venden las pasiegas para almuerzos, meriendas y postres.

Un poco más adelante no duda en denostar a los pasiegos con una apreciación tan desmedida como que “la costumbre de ver sus cabañas tan sucias hace que no se extrañen de la porquería”. Se trata de un juicio de valor emitido con ánimo denigrante, a propósito de las observaciones que hace sobre la elaboración del queso entre los pasiegos, en las que probablemente no le faltara alguna razón: “y ya que el arte de hacer quesos asaderos se ha vinculado entre los pasiegos, se les dijera que fueran más limpios, que apuren más el suero, que

los aprieten en moldes o en lienzo bien lavado y claro para sacarlos como los de Zebrero en Galicia, y que no los envuelvan en yerba y otras inmundicias”.

Es indudable que en este apartado que se acaba de comentar el Deán Martínez Mazas es víctima de la percepción que le imponen sus prejuicios culturales. Cuando escribe la *Carta*, los pasiegos se hallan en plena expansión económica, gracias a que han tomado una orientación muy distinta a la imperante en la mayor parte de Cantabria, lo que les convierte en víctimas de un estigma que es activado por las gentes que tienen una dedicación agraria diferente de la suya, y fundamentalmente por los que viven más cerca de ellos, como es el caso de los trasmeranos, que son los que más directamente entran en competencia con aquéllos(38). En efecto, los pasiegos cuentan con un sistema económico muy asentado, y basado en una ganadería próspera. Su aprovechamiento selectivo de los recursos ganaderos en los distintos niveles ecológicos de los valles que habitan en ambos lados de la Cordillera Cantábrica, conjugado con el empleo de técnicas intensivas caracterizadas por el uso de cercas, y con el empleo de estrategias trashumantes que tratan de optimizar los rendimientos, como todavía sucede en el presente, no podía por menos que chocar frontalmente con el modo de vida de los trasmeranos y de las gentes del campo de otras comarcas de Cantabria.

Estos últimos practicaban, cuando escribe Martínez Mazas, una economía de vocación acusadamente agrícola y de carácter decididamente estante. Los pasiegos, tratando de salvaguardar su modo de vida, habían puesto en marcha mecanismos tales como los de la endogamia que, al mismo tiempo que estimulaba su fortalecimiento grupal, hacía crecer un sentimiento de identidad. Este sentimiento alimentaba, además, una dialéctica de oposición por parte de sus vecinos y adversarios que es la que explica la marginación pasiega. Ha sido necesario llegar al siglo XX para que dicho antagonismo se haya venido abajo progresivamente, gracias al debilitamiento de las causas que motivaban la contradicción.

Todo lo dicho refleja a las claras la singular importancia de la *Carta* escrita por el Deán Martínez Mazas en los últimos años del siglo XVIII, hasta el extremo de convertirse en un documento indispensable para estudiar esta comarca del Valle del Miera que tiene a Liérganes por centro, así como para analizar la per-

cepción que tenía de su tierra este clérigo ilustrado. Como se ha visto, todas las vertientes de la cultura están en su epístola, a través de la cual nos muestra el sorprendente conocimiento que el autor tenía del país.

TEXTO

Carta sumamente curiosa é instructiva del Sr. D. José Martínez de Mazas (q.e.g.e.), Doctoral que fue de la Catedral de Santander y después Penitenciario y Dean de Jaén, escrita é impresa en 13 de Julio de 1797(39).

Carta instructiva que escribe el Deán de Jaen D. José Martínez de Mazas a su sobrino el Dr. D. Juan francisco Martínez Albear, Canónigo Magistral de la insigne Colegial de Ubeda, con motivo de haber pasado éste al Lugar de Liérganes, su Patria. Trata de varias cosas del país.

Parve, nec invideo, patriam libet ibis in oram.

Hei mihi ! quo domino non licet ire tuo (40)

Va para veinte años, amado sobrino mio, que en mi compañía saliste de ese Lugar para esta Ciudad de Jaén, cuando aun no habias cumplido los nueve de tu edad, y cuando aun venias con los ojos cerrados, con tan poco conocimiento y tan escasas idéas de las cosas de tu Patria, que te puedes reputar ahora como un forastero en ella, que necesitas preguntarlo todo y empezar á conocer á tu propio padre y hermanos, y echar de menos el amor de una madre que has perdido en tu ausencia, y que ahora tendria el mas tierno gozo de verte entre sus brazos. Mas larga ha sido mi ausencia, pues desde los quince años que salí á perfeccionar la gramática en Villacarriedo, y despues á estudiar la filosofia y Jurisprudencia en Valladolid, han pasado cinquenta y uno, sin haber hecho mansion en ese pueblo, sino en el corto espacio de algunos meses interrumpidos, cuando me lo permitian mis estudios y la intermediacion á Santander, en donde obtuve por seis años la Prebenda de Doctoral. En el año de 1764 conseguí la Penitenciaría de esta Catedral de Jaén, y despues solo he estado dos veces de paso en ese Lugar. Con todo eso me han quedado tan impresas las primeras noticias, y conservo una instruccion mas que regular de todos sus sitios, sus barrios y sus familias, aun de los pueblos inmediatos, como si con frecuencia la hubiera renovado. No dudes que esta felicidad mas que á mi memoria la debo al amor

que profeso á ese país; y por tanto quisiera comunicártele tan vivamente que volveras prendado de él a tu residencia de Ubeda y á donde la suerte te destine en adelante, que suspiráras siempre por volver á visitar ese rincon de tu nacimiento, no tan ingrato como el de Scitia, á donde dice Ovidio que volvieran ansiosos sus naturales despreciando las delicias de Roma. ¿Qué comparacion podran tener esos campos y esos cerros cubiertos de sombras y de maleza con las feraces y alegres campiñas de este Reino, con las hermosas huertas de esta Ciudad, y con las cañadas de sus montes plantadas de olivos y de viñas? Sin embargo, yo me entretengo muchas veces en correr con la imaginacion desde Calgar á Rubalcaba, desde la cabaña de Viercos(41) á las de la Pereda(42), y desde el Tugurio del famoso poeta Juan Ruiz Coscojas en Busampiro hasta la del buen Angel Cobo y sus hijos en la Zarzosa(43). Had tu lo mismo con el corazon y la vista, poniendote alguna vez en los meses mas claros de Julio y Agosto en ese cueto de Calgar, ó sobre la torre de S. Sebastian, y mira de arriba abajo ese Lugar, trezado de casas y de huertos a orilla del rio Miera, con sus vegas, sus viñas y sus prados, y te aseguro que quedaras sorprendido de su vista, no hallando cosa que se le parezca en toda la Loma de Ubeda ni en cuantos pueblos has tenido que atravesar para llegar á ver esa pintura de Paraíso.

Pero esto es nada: neccitas observar ese conjunto de especies con un espíritu atento, reflexivo y filosofico, y hallarás entonces en él una especie de encanto que seduce, y una instruccion que no se encuentra en los grandes Lugares. Yo estoy viendo desde aqui aquella noble sencillez de la antigüedad, y repaso en mi memoria los vestigios que han quedado de los famosos Cántabros. Noto especialmente en los Pasiegos, Campurrianos y de Peñamellera mucha semejanza en los trages y costumbres que nos pintan Estrabon, Plinio y otros Autores. Oigo hablar todavia aquel idioma Romano que adoptaron los Godos, y que llevaron a esas Montañas cuando fueron huyendo de los Sarracenos. La lengua castellana no es mas que un dialecto de la latina, y cuanto mas se la piensa limar tachando y olvidando los antiguos vocablos, que aun se conservan en esas tierras, tanto mas se la adultera y desvía de su origen. ¿Quien ha de sufrir la mezcla de voces árabes y de otras naciones que se han introducido, acaso por moda ó bizzarria, y que las cosas necesarias al uso del hombre se pronuncien en lengua bárbara para nosotros ? En Andalucia especialmente el yugo de los bue-

yes ¿se ha de llamar *Ubio*, la Esteba *Mancera*, la vara del arado *Engero*; la aguijada con su reja de hierro en forma de pala ó media luna *Bestoa* ó *Bestola*, y que se diga *Besana* el primer surco, y la repetición de los demás en el ejercicio de arar la tierra? ¿Quién que por el *Capistrum* cabezada ó cabezon de la bestia se diga aljáquima, el azadon *Espiocha*, la maza de hierro *almayna*, el escandillo *almocaf*, y á este tenor otros instrumentos y utensilios de la casa y de la labor? Ahí á la verdad se habla un castellano mas castizo; pero es necesario que los maestros de niños especialmente sepan discernir cuales terminos están mas usados en Castilla, y cuales no, para darles la instruccion conveniente, y evitar que los avergüencen y hagan ridículos. Por regla general les deben corregir todos los diminutivos que acaban en uco y en uca; como *mozuco*, *casuca*, *pajaruca* y otros; y tambien el mal tonillo y modo de hablar confuso y alterado que prevalece en las mugeres.

Conforme me vengán á la memoria te iré refiriendo muchos vocablos que ahí se usan y en toda la Montaña, para que veas que hasta los montes, las selvas y las cosas inanimadas hablan latin ó castellano antiguo. Suto, Sota, Sotano, Sotera(44), Sotorio(45), Sotoscueva, Soto la marina, Sotavento, y otros á este tenor, traen su origen ó etimología de la preposición *subtus*, que significa debajo, al pie, ó á la caída de algun monte, rio u otra cosa: lo mismo que Sobaco, Solomo, Socueto, Sobarzo y Socabarga(46) se componen de la preposición *sub*. Somo viene de *Summus*, *Summamontium*, que quiere decir lo mas alto de los montes, asi como collado y descollado viene de *Collum*, y de aquel adjetivo se componen Somarriba(47), Somahoz, Somosierra, Somorrostro, y asomar. Sierra es muy usado en todas partes; pero no siempre con igual propiedad, porque la Sierra de Hermosa en nada se parece á las cordilleras seguidas de montes altos que representan desde lejos á la vista dientes ó puntas de sierra, ó que están como aserrados; de donde se dijo Monserrate. *Soma* se dice tambien con bastante propiedad lo que al cerner la harina se queda encima, y es lo último en el cedazo; y ciertamente que no son tan propios aflecho, moyuelo y salvado que se dicen en Castilla.

Cuesta y Costera(48) es lo mismo que costanero, acostado y en declive, asi como ladera lo que hace lado, y ambos vienen de *costa* y *latus*. Cueto y Coto se toman ahí por una misma cosa, porque con ellos explican indiferentemente

los cerros redondos no muy altos ni distantes de las poblaciones que rematan en punta, como el Cueto Calgar(49), el de Trasnoval, Cotosnedo, Cotoñite(50), Cotero, Cotarro, y aun Cudeyo. Cotornado quiere decir coto ó cueto de Ornos, en latino *Ornetum*, y son lo mismo que rebollos ó quejigos; asi como *piretum* significa pereda ó peraleja silvestre, de donde tomó su nombre el monte que está encima de Rubalcaba(51); *Castanetum*, Castanedo y Castañar, *Lauretum*, Loredo y Laredo, por los muchos laureles que hay en su término, *Vinetum* viñedo & Cudeyo(52) se decia *Cutellum*, cuetecillo, mas hace de setecientos cuarenta años, cuando el Rey D. García de Navarra fundó el monasterio de Nájera, y refiriendo en sus privilegios las provincias de sus dominios, dice que reinaba en Pamplona, Vizcaya, Trasmiera *usque ad Cutellum Castum*; y en otro *obtinente Cutellum cum suis terminis in Asturiis*. Pueden verse dichos privilegios en los PP. Moret, Yepes y otros historiadores. Con todo eso, tengo mis dificultades en creer que Coto y Cueto significasen la misma cosa, porque el primero viene del supino *cautum*, y de éste, por lo que diré luego del diptongo, Coto y acotar, que es lo mismo que prohibir la entrada de ganados y hombres en algun terreno para pastar, cazar, cortar leña &, asi como del supino *defensum* sale defesa y dehesa. Cueto en castellano antiguo quiere decir penoso, que aflige el ánimo, arduo difícil; y no será extraño que de ahí tomasen su nombre esos cerros agrios y muy pendientes; asi como se dice escueto el terreno desmbarazado de tales estorbos de la vista.

La palabra Mier y Miera, no es lo que se dice así en castellano, y es un aceite de enebro para curar la sarna de las ovejas; sino que viene del latin *mea area*, mi era, mi fundo ó posesion, y en privilegios antiguos de Burgos se decia así, *in illa Mera* &, por lo que es intolerable afectacion de algunos, que por parecer cultos, en lugar de Mier, dicen Mies, á mes se, que es cosa muy diferente. Vega(53) es lo mismo que descenso de tierra al pie de algun monte ó terreno áspero, y por lo comun á la orilla de algun rio ó arroyo. Antiguamente por decir á veces, se decia á las Vegadas; como el que sucede de unos pasos ó sitios ásperos y malos en otros buenos.

Llosa, Cierro y Cercado es una misma cosa, y la palabra llosa viene de la latina *clausa*, mudando el diptongo au, ó pronunciándole como o, segun se hace frecuentemente, como de Pausa se dice posa, posar, posadero, posadurio y

otros, que significan tomar descanso, y como de *taurus* toro, *aurum* oro, *Maurus* Moro, *causa* cosa, *claudus* cojo, y *fauces* por las gargantas ó estrecheces de los montes, que se dicen foces, hozes y hocinos si son pequeñas. Así de *clausa* resultó Closa, y Llosa, mudaría despues la C en L, como sucede cuando se juntan muda y líquida. Repara en los ejemplos que se siguen. *Clavis* llave, *clamare* llamar, *Glis* el Llir ó liron, *Glans* la llande, bellota de roble, á diferencia de la de encina que ahí se dice con propiedad ince: plaga, llaga, planas, plenus, lluvia, llano, lleno, lluvia; y en una palabra en todos los nombres que empiecen con dos ll á no ser que la viciosa propunciacion haya hecho dos de una sola, como en llagun de llamosa (lugar cenagoso y en donde se crian larvas) lleldar ó lleudar de fermentar la levadura, Llorente y otros muchos. La palabra seto y setura dimana del supino *septum*, que significa cercado de espinos, palos, vallado ú otra cosa semejante; No faltan ahí los Solares, que ya no tienen su antigua significacion, tomada del suelo de la casa y sus alrededores, que ó eran con cierto señorío é independencia de todo reconocimiento de Beetria ó basallage, ó eran adquiridos y comprados con cierta pensión ó foro, por razon del suelo que se pagaba al Señor.

Querrás saber por qué se llaman hazas, carros de tierra, y cavidos las suertes ó quñones, las medidas de tierra y los mojonos con que se señalan esas tierras ó predios rústicos; y es facil responderte por que hazas, haciendas y facenderías, que se decia antiguamente, todo dimana del verbo *facio* y *facere*, y significaban la tarea, labor y ejercicio del campo. Carro vale tanto como cuadro ó cuadrado, y así se dice en lengua francesa *Carré*: no siendo extraño que en ese país se hallen muchas voces de aquella nacion, como de *Grape*, Garapa, el Cencerron, gajo ó racimo pequeño, *Hucha* por arca, *Huta* por choza de ramas, trapo de *Drap*, y de peje por el pez ó pescado, pegin y pegina los que venden pescado, por estar igualmente recibidas muchas voces en ambas naciones. La medida de cuarenta ó cincuenta pies en cuadro es un carro de tierra, que se suele decir tambien cuadro, como en Cuadrobueno. En cuanto al cavido, ito, iso ó mojon, como se dice en otras partes, no significa otra cosa que la cavida de la haza y sus límites ó términos.

El verbo cavar y los derivados o compuestos, como Cava, Cavada, Carcava, Rubalcava, Riocavado, cueva, caverna, covo, covadal y otros vienen

del latino *cavea* y del adjetivo *cavus*, (muy diferente del Capo italiano y Capulo, que significa cabo, mango ó empuñadura) y significan cosa hueca, y cavar es ahuecar la tierra. Cuébanos puede ser derivado de cuevo por semejanza, pero no viene sino de *Cophinus*, cuezo ó cesto de mimbres ó de otras ramillas que se lleva á la espalda. Rubalcaba no es otra cosa que *Rivus Valis cavae*, un sitio ó valle hueco y estrecho debajo de los altos cerros de Peñaherrera y Cerrocuadro, que vuelven el eco de la voz, y por donde pasa el rio, que sincopado se pronuncia Ru, como en Rumiera, Rucandio, Rucorbo, Rumoroso; y otras veces se decia Rigo, y de ahí Rigotorto y Rigoloba, y despues Riotuerto, Rioloba, Riocabado, Riocin &. De Ripa, la rivera, sale Riva, Reviro, Rivero, Rivilla, rivazo y otros.

Si pasas la vista por esos prados altos de Obiro, Trasobiro(54), Cabrizo, y por los montes Busampiro (asi se debe decir, y no Usampiro) Buscalaviro, Bustablado, y fuera de ahí Bucarrero(55), Bustranizo, Labusta, Bustillo y Bustamante, hallarás que los dos primeros significan sitio de buen pasto, ó majada de ovejas y de cabras, y los otros de vacadas y bueyes del arado ó del carro, si no nos engaña Virgilio con sus Bucólicas y Bucolcos, ó si el caballo Bucefalo de Alejandro no ha perdido la fiereza y figura de cabeza de toro pudo decirse tambien en lo antiguo Busta, abreviado el estalage de bueyes de *Bus* ó *Buum*, y Estala, como se dice en castellano; y ciertamente que Bustablado significa eso mismo ó cabaña de vaqueros. Otros varios sitios hay en ese Lugar que denotan la crianza de puercos, como Porciles(56) que tambien se dicen *Haras* en latin, de donde pudo tomar su denominacion el Valle de Haras, y *Porquerizas*(57), que tambien pudieron ser de puercos de monte ó jabalíes; asi como hubo osos, y de donde viene el llamarse Cerro de Oso el que hoy se dice Cerroboso(58), citado por el Rey D. Alonso el XI en su libro de cazerias.

Pocos barrios, sitios y montes restan de ese Lugar que no te haya referido, y que no tengan su particular significacion; pero te picará la curiosidad de saber los que faltan, y empecemos por nuestro barrio de Calgar, que puede tener su origen de Calizar, porque es el único ó mas abundante de piedra caliza hacia la cuesta Redondillo y el Espinar, de donde se saca la piedra que sirve para ayudar á derretir y purificar el hierro de las fábricas de artillería. Por los años 1410, en que padeció tanta quiebra la casa de Pedro Gonzalez de Agüero, que gozaba de muchas Beetrías en esa Junta, se coligaron con él varios vecinos de Liérganes

de los apellidos de Calgar, Viar y Espinal, que provendrían de aquellas casas libres, solariegas, que se citan, aunque sin nombrarlas, en el apéu general del Rey D. Alonso el onceno, ejecutado despues del año de 1340. Ya no ha quedado rastro alguno de tales familias, y acaso perecieron entonces por su rebelion contra el Merino mayor de Burgos, Juan Fernandez de Velasco.

Pasemos al sitio ó barrio de Santelices, en donde está la parroquia con su advocacion de S. Pedro advincula, y vé aquí por qué se llamó Santelices, de los santos lizos, lazos ó prisiones, como se decia antiguamente, y hoy se explican todavía de ese modo los franceses. Allí cerca esta Vulpigeras, sitio, madri-guera ó entrada de vulpejas, que ahí se dicen con propiedad raposas y zorras. De Sotorrio, la Costera y la Cuesta ya he hablado. Arral(59) tomaría su nombre de algun parral ó de arrabal, como Mercadillo(60) del mercado, el Canton de hon-tanilla se ha vuelto canton de la taberna del vino con harto perjuicio del pue-blo(61). La Rañada tendría antes alguna laguna de ranas, lo mismo que el sitio de la Ranera en donde yo me crié, y como de Umea, aranea, cabanea y balba-neum se dice viña, araña, cabaña y baño con tilde, de Raneata ó rannada se pudo decir Rañada. El barrio de Allende(62) está diciendo que es del otro lado del rio, aliunde, como se diria aquende, si estuviera del lado de acá. De los otros barrios no queda que añadir.

Ahora preguntarás por el nombre de todo el Lugar, y por qué se dijo Liérganes; pero se vá alargando esta carta, y no quiero aventurar mis conjeturas en un punto tan incierto. Pregunta tu por allá por qué Pámanes se dijo así, y por que Rucandio, que no tiene rio, se dijo Cándido, no teniendo mas que la fuente de la argolla ó borbolla. Navajeda se conoce que significa nava pequeña, y nava es lo mismo que llano entre montes, con cuyo nombre se encuentran muchos sitios y pueblos antiguos en España.

El Padre Sota en sus Duques ó Condes de Cantabria refiere una escritu-ra de donacion del Conde D. Gonzalo Muñoz al Monasterio antiguo de fístoles, hoy Estaños, en el Valle de Camargo ó por allí cerca, en que despues de los luga-res de Cavárceno, Penagos y Sobarzo se refiere el Monasterio de S. Martin de Liérganes, y señala la fecha Era 854 (año de Cristo 816). Yo no he visto el ori-ginal, pero algo hubo cuando aun se conserva hermita de S. Martin en ese Lugar, y una Mier de ese nombre. Conténtate con que Liérganes sea el mejor de los

Lugares de su Junta de Cudeyo, en la Merindad de Trasmiera, á la ribera del rio Miera, que en algun tiempo era la division de Jurisdicciones entre los Valles de las Asturias de Santillana y la Merindad de su nombre, y por eso en el estado privilegio del rey D. García se pone a Cudeyo en las Asturias; bien que esto prueba muy poco, porque algunas veces tambien á Trasmiera (del otro lado de Miera) se daba el nombre de Asturias, y en diferentes tiempos y formas de gobierno hubo muchas variaciones. Tuvo su Merino ó Mayorino, esto es, su Gobernador, Adelantado ó Intendente, que administraba justicia á manera del Gobernador de Laredo; pero con cierta dependencia del Merino mayor de Burgos, y era la única provincia marítima de lo que se decia entonces Castilla Vieja.

Ahora bien, si las cosas mudas e inanimadas hablan un romance tan castizo, ¿como no lo ejecutarán los que habitan en esos pueblos? Asi es que se explican con bastante propiedad y son acreedores á que se les den gracias porque conservan las antiguallas de nuestra lengua. Verás que se usan ahí muchos verbos y nombres de que se reirán los cultos Castellanos, y no se deben usar entre ellos, como asudiar, amiyar, acaldar, avañar, apañar, apesgar ó pesgar, aguciar ó agucias, bruno, bruna, coloño, sagallino, corte, virilla, torca, sel y otros de que no me acuerdo y que tu no entenderás ya, y casi todos son latinos en su origen. Asudiar es quitarse del agua, de la inclemencia ó del cielo raso, que en latin se dice *subdium*, y ponerse bajo de tejado. Amiyar está corrompido por los Pasiegos, y viene de *midi* por mediodia, como dicen los franceses, y quiere decir amidiar ó hacer mediodia y siesta los ganados. *Acaldar* viene de *Calda*, cosa caliente, y calentar arrimando y componiendo la leña para este fin. *Avañar* viene de *vannus* el arnero, ó de *vanare* y *vannire*, que es lo mismo que *Zarandar*, aventar y ventilar el grano con la vañera. Apañar usan en Castilla y en Andalucia por acomodar, casar y distribuir los paños el pelo y las flores de alguna tela; y por semejanza dicen no me apaño, esto es, no me acomodo, no me viene bien &; pero en esa tierra significa tomar con la mano ó con el puño (apugno) alguna cosa, y de ahí viene *apañuscar*. *Apesgar* y *pesgar*, mas comun entre Pasiegos, viene de peso y pesar. *Afiuciar*, y muy corrompido *aguciar* y *agucia* de fiducia, lo mismo que desgucia y desguciar es desconfiar. Bruno y Bruna, en latin *prunus* y *prunum*, es el andrino ó andrina y ciruela silvestre. *Coloño* quie-

re decir *Colli onus*, esto es, carga que se llevará en la cabeza, y tambien pudie-
ra venir de *columna*, si los haces de leña se acaldaran ahí tan curiosamente
redondos ó rollizos como columnas, como se hace en otras partes. *Sagallino* es
una palabra toda latina de saco ó *sagolineo*, un lienzo grosero mezclado con
lana, de que se vestirian las mugeres para los trabajos mas recios, y hoy lo usan
en muchos pueblos de estas sierras hacia Granada, aunque no tiene ese nombre.
Corte es puntualmente el *Cors* ó *cohors* y Corte de los Romanos, que significa
el corral de aves, y por la extension el establo de bestias. *Verilla* ó *Virilla* es toda
aquella fuerza y verdor de vástagos ó pámpana que arroja la vid. *Torca* se usa
tambien en Andalucía por las hoyas, fosas ó fuesas torcidas (de *torqueo* y *fodio*)
que se hacen para descubrir minas de metal. Sel del Rey es lo mismo que selva,
viridario, viver ó almáciga de árboles para trasplantar de orden del Rey. Los
Pasiegos mismos conservan muy puros algunos vocablos, como herba por hier-
ba, carpir y su regular maldicion *mala peña te carpa*, por coger debajo, herir ó
reprender castigando. Dejemos de hablar de su quisio, sus zapitos, sus bellus,
sus jatos y cotrales, porque aun estos terminos han tenido lugar en el dicciona-
rio de la lengua castellana, y son comunes en Asturias y Galicia, y la viciosa
pronunciacion de algunos no entra en cuenta para lo que se trata; pues es mucho
mas tosca la de estas otras provincias sus aledañas, y no sé yo que los términos
que usan los ganaderos en otras partes, como *hato*, *cegajos*, *chotos*, *tussones* &
sean mas latinos. El faisán, pájaro tan raro por lo comun, que no deja de hallar-
se en los montes de Liébana, es ahí una habichuela de todos los dias, como la
llaman en Andalucía (de *fabicula*) esto es, la alubia ó judia de Castilla, y el fre-
jol ó fajol de Cataluña, y viene de la voz latina *phasselus* ó *phasseolus*; y esta-
ba para añadir que hasta la poya ó limpiadura del trigo y maiz se refiere á pollen,
que es la harija y la harina mas delgada y sutil que la piedra de molino espol-
voréa sobre la corona ó cerco de poya.

Otra cosa mas propia de nuestro estado debe llevar la atencion, y es la
disciplina antigua de la Iglesia, que aun se conserva felizmente en las iglesias
parroquiales de ese país. Ahí verás la casi universal concurrencia de los vecinos
y feligreses á la Misa Conventual, las ofrendas de pan y vino y dineros en los
dias festivos, la separacion de los hombres y las mugeres, teniendo cada uno su
lugar, la memoria que se hace por el párroco en el Ofertorio de la Misa de los

difuntos mas recientes, cuyas sepulturas están cubiertas de la ofrenda y de cera ardiendo; la explicacion de la doctrina cristiana y leccion del capitulo correspondiente del catecismo del Padre Nieremberg, la publicacion de las fiestas y vigiliias de entre semana, y de los pobres vecinos enfermos para que se les socorra y ayude en la labor de sus tierras; los ejercicios de piedad y del santo Rosario por las tardes; la asistencia general á los entierros; la observancia de las fiestas sin que sirvan de excusa para oír Misa la pobreza, las ocupaciones del campo ó la distancia de una legua en que viven los moradores de esas cabeceras de los montes; y finalmente verás otras cosas bien notables que no se hallan en los grandes pueblos ni en toda la tierra llana de las dos Castillas y de Andalucía ¡Oh! quiera el cielo que nunca se amortigue en ese país tan santo espíritu de religion!

La situacion de dichas parroquias es por lo regular á un extremo y fuera de la poblacion, y todas tienen su cementerio murado y bien labrado alrededor, por donde se hacen las procesiones y se hacian en lo antiguo los enterramientos, para tener mas puro el lugar sagrado y evitar el contagio y mal olor. Yo no sé si dicha parroquia estuvo siempre en ese sitio de Santelices; pero su título y denominacion me hace creer que es muy antigua, aunque la fábrica del actual edificio parece ser del principio del siglo pasado por su orden de arquitectura dórica, á lo menos en la puerta principal, aunque las columnas interiores con que se sostiene su bóveda de piedra entrelazada con arcos pueden ser de orden toscano. Lo que más te admirará es verlo todo muy bien ejecutado y al parecer de una vez sin interrupcion notable de tiempo, teniendo la iglesia tan corta dotacion, lo que hace resaltar mucho mas la piedad de los feligreses. El retablo del altar mayor no me acuerdo muy bien si es corinthio; pero sé que es muy bueno y bastante arreglado, y prueba la fecha que he referido. No tienen este mérito los otros que se han ejecutado despues, llenos de follages, estípites y ojarascas, segun el estilo depravado del principio y medio de este siglo. El que yo conocí con el título del Rosario al lado del Evangelio era de orden gotico muy ordinario, que sin duda fué de la iglesia vieja, lo mismo que una campana con letras góticas, que por una ridícula tradicion decian haberse encontrado en la Fuente Santa (63).

La iglesia de S. Sebastian, bastante capaz y de tres naves, es sin duda muy antigua y del citado orden gótico, que tal vez pudo haber sido parroquia, y de ningun modo de Templarios, como algunos piensan sin saber lo que se dicen; pues en ese caso pertenecería á la encomienda de Vallejo, como S. Bartolomé del Monte en Santander, la de Bosque antiguo y otras que recayeron en la Orden de S. Juan. No hay inconveniente en que hubiese habido dos ó tres parroquias en algun tiempo, por lo que se ha dicho del Monasterio de S. Martin; por que cuando se retiraron los cristianos a esas Montañas y las de Oviedo y Leon perseguidos de los Moros, habia mas gente, y era muy comun aplicarse los seculares mas pudientes á erigir iglesias, reteniendo frecuentemente el patronato y los diezmos; y poniendo Monges para servirlos por falta de clerigos, y de ahí les vino el llamarse Monasterios, como suce hoy en Liencres y otros lugares, y conserva ese nombre el sitio en que se halla la iglesia de Pámanes que pertenecia al Monasterio de Santander, que despues fué Colegiata y ultimamente Catedral.

De lo dicho hasta aquí puedes inferir la antigüedad de esa poblacion y la de los demás Lugares de esa Merindad, y que tocando está con el Señorío de Vizcaya, y siendo tan semejante el terreno, no fué parte de él, ni se habló ahí la lengua Vascongada; pues no han quedado vestigios algunos que lo acrediten. Esta observacion es muy del caso para no asentir facilmente á la conjetura de los que pretenden que dicha lengua fué la primitiva de España, ó que la Cantabria vencida por el Emperador Augusto, y que recibió las leyes y lenguaje de los Romanos, comprendiese la Bardulia ó Vizcaya.

Las familias más antiguas de ese Lugar es preciso que sean las que tomaron su connombre ó apellido de algunos de sus barrios, sitios ó montes; ó de los mas inmediatos; y las que se hallan mas extendidas, y se tiene noticia de ellas de mas de dos siglos atrás, como los de los Mieras, Rubalcabas, Molinos, Acebos, Vegas, Pontón y Pontones, Rañadas, Cuestas, Cantollas y Sotorrios; y en el barrio de los Prados Martinez Albear, Castillos y Buenos. Esto no quita que muchas hayan perecido, y que hayan venido otras de fuera muy honradas, especialmente con el motivo de las ferrerías que precedieron á las fábricas de artillería, como los Oquendos, los Casas, los Rivas (de Bernabé de la Riva Herrera, natural de Gajano), los Aguirres, los Leytas y los Ugaldes, que seran vizcainos y ya casi se han acabado. Yo juzgo que dichas ferrerías no fueron muy antiguas

en Liérganes, pues su noticia no se encuentra antes de Juan Des Prés ó de los Prados, y de los otros que acabo de referir, ni hay sitio que tomase denominacion de ferreria ó hereria (A). Los mas antiguos vivian de su labor y sus ganados, no necesitaban géneros de fuera para vestirse, y se ayudaban con la fruta de los árboles. Por lo que ha quedado se vé que tenian guarnecidas las margenes del rio y los costados hacia el monte de nogales y castaños, que son los menos costosos y más útiles. Quizás no habia entonces viñas, ni eran necesarias, como sucede en Miera, en donde sacan mayor utilidad de los avellanos. Las tierras estarian mas bien estercoladas, y se cocerian mas caleros para calentarlas. El recoger la hoja de los robles para hacer abonos, es quitarles este beneficio que les puso la naturaleza al pié, y hacer que sus bellotas, rodando por el suelo, ó comidas de cerdos, no reproduzcan. Harto mejor sería echar una capa de tierra virgen, fuerte y arcillosa sobre las tierras frias, areniscas y cansadas con el continuado fruto de maíz, ó mezclar dicha tierra con el estiércol en el monton, rociándole y regándole con frecuencia, pues como se pone debajo de cubierto, se deseca mucho y pierde su virtud. La broza y el fango que traen los arroyos, y la ceniza son tambien muy útiles. No eran tan necios como los que dieron después entrada á los Pasiegos, que les comen sus pastos, incendian y arrasan sus montes, y les sacan continuamente su dinero con el queso y la manteca. A Liérganes le contemplo hoy mucho mas pobre que en lo antiguo, por que el lujo, la ociosidad, el vino y el mercado les roban lo que no pueden resarcir por otra parte. ¿De que sirve una feria y un mercado en donde los vecinos mas compran que venden, sino de aniquilar las familias?

Las fábricas de artillería, que se establecieron por Jorge de Obande hacia el año de 1632(64), han acabado de arruinar el Lugar y sus montes; y esos honrados operarios flamencos nunca podrán salir de miseria, porque dejaron los oficios de curtidores y zapateros con que se ayudaban los mayores. Los oficios que se ejercen honestamente todos son honrados, y así lo entendian las cabezas de sus familias, como los Colart, Bernot, Arche, Lombó, Oslé, Cubría, Roqueñí, Guati, Budar y Marqué, que vinieron de la Flandes Española, y eran muy católicos(65). No hay mas oficio ruin que el de ladron y holgazan; y á fé que los de Novales, que tratan en zapatos, no se tienen por menos honrados que los otros.

Estas y otras ideas quisiera yo que tu supieras extender por ese país; y ya que el arte de hacer quesos asaderos se ha vinculado entre los Pasiegos, se les dijera que fueran mas limpios, que apuren mas el suero, que los aprieten en mol-des ó en lienzo bien lavado y claro para sacarlos como los de Zebrero en Galicia, y que no los envuelvan en yerba y otras inmundicias. La costumbre de ver sus cabañas tan sucias hace que no se extrañe la porquería. En Flandes, Suiza y otras partes juntan muchos vecinos pobres la leche de sus vacas, y así pueden sacar quesos mas grandes.

Me he entretenido en estas cosas mas de lo que pensaba, y algunas parecerán puerilidades; pero el amor á la Patria ocupa mi imaginacion, ya que no tengo el gusto que tu puedes tener de mirarlas de cerca. Mi intencion principal ha sido manifestarte que entre esos montes se supo hablar latin cuando era lengua viva, y que se habló el castellano tan puro como en otra cualquiera parte, cuando empezó á tomar su nueva forma de dialecto. Nada tiene que envidiar en esta parte esa Provincia ni que aprender de las otras mas cultas aunque la necesidad de tratar con ellas obligue á sus naturales á disimular muchos de sus términos propios, y aprender los que están en uso, pero sería mas sensible que olvidasen aquel antiguo candor y sencillez, y sobre todo el amor á la Religion.

De sus ingenios y capacidad para las artes y ciencias nada digo, por que la experiencia lo acredita, y sus mismos émulos lo confiesan. Solo añadiré que, dedicándose tantos en ese Lugar al oficio de herreros, adelantan poco porque no tienen pié de algun caudal para prevenir aquellas herramientas y utensilios de labor, que como unos meros oficiales salen á trabajar despues á Castilla y reino de Leon. ¿Cuanta mayor ganancia lograrían si llevasen consigo dos ó tres bestias cargadas de hozes, azadas, hachas, herraduras, clavazon, y aun llaves y cerrajas, segun vieses el mejor despacho? Las artes sin el comercio prosperan poco. Pero aún sin salir del país podrian adelantar su fortuna y hacer que sus tierras fuesen mas fecundas, especialmente hácia los Valles, si hubiera mas aplicacion y menos vanidad. Los frutos que se deben promover son aquellos que adaptan al país, y no los extraños, como la seda y las cañas de azúcar, de que me dijo alguna vez nuestro paisano, el Oidor de Granada D. Francisco Crespo Agüero, que se podía lograr en el Obispado un diezmo mayor que todos los otros. Lo mismo podia decir de la de aceite, por que los árboles crecen como robles; pero

semejantes ideas son fantásticas, y en un país humedo y frio, cargado de nubes, en donde truena con frecuencia, se pierde el tiempo que se gaste en hacer experiencia. Acaso vendría ahí mejor la alfalfa de Valencia, que es un forrage sano para bestias, se siembra de una vez para algunos años, y se puede segar cuatro ó cinco veces en cada uno. Esto ahorraria muchos prados. Lo que importa es cultivar y abonar mejor la tierra para los maices, que prueban mejor que el trigo, y mejorar el vino, separando la uva sazonada y de buena calidad de la verde, mala y podrida. ¿Qué costará el que vaya delante una persona cuando la vendimia, y corte lo mejor, se ponga y cuezca aparte, pisando la uva en tina, como hacen en santander, Castro y Laredo, y arrojando los escobajos del racimo, que solo sirven de agriar el mosto? Lo demás puede ir con la tostura.

Los prados estériles y cansados, ó que abundan de malas raices se deben arar dos ó tres veces ó cavar profundamente, echarles despues estiercol y buena grana, e igualarlos con el rastro, y en los húmedos y viciosos de juncos abrir zanjas. Sobre todo conviene aumentar la cria de vacas y bueyes, guardandolos con pastor comun en cada barrio. Los linos merecen mas atencion, y es preciso saber preparar la tierra para ellos, espolvorearla con gallinaza y palomina, si la hay, y traer de Saldaña ú otra parte la semilla, que ahí llaman Seluga, con impropiedad de la palabra latina Seligo.

Ya se ha visto como nuestros mayores cuidaron de plantar árboles frutales, y especialmente nogales y castaños, y que el fruto de estos últimos sule en otras partes por el pan, y ahí ahorrarian tambien el queso de las Pasiegas para almuerzos, meriendas y postres, fuera del gran despacho para Castilla, como tambien de las avellanas. Los faisanes es otro ramo util y aun de mejor salida por que son tiernos y de excelente gusto. Hágase la experiencia de sembrarlos solos ó con pocos panojos, sosteniendolos con ramos para que se enreden y no se ahoguen y pudran en la tierra, y se verá que producen más que otro fruto. Lo mismo digo de las arvejas. Ello es preciso discurrir modo de que vuelvan cargados tantos Arrieros como se ocupan en ellevar vino al país, y le empobrecen perennemente. Los cañaverales, que tanto se desprecian, serían tambien muy útiles, pues vienen en poco tiempo y en cualquiera parte que hay humedad, y servirían muy bien para varas de las viñas, sin cargarlas tanto con el peso. Conozco que muchos no se determinan á estas plantaciones, ó por falta de terre-

no, ó por tener á los muchachos y otros holgazanes que destruyen y roban los frutos del vecino; pero todo tiene remedio, y el principal consiste en repartir algunos terrenos valdíos á los mas pobres para plantar castaños y nogales, aficionar la gente á este género de industria, y multar severamente á los delinquentes. Para esto será muy del caso que se forme una junta de vecinos inteligentes, que con los párrocos conferencien en los días festivos sobre cada materia y despues ayudados del Concejo, acordar las providencias correspondientes y celar su ejecucion, sin asociarse ni consultar con otra cualquiera junta que trate de especulaciones infructíferas, por que cada uno sabe mejor lo que interesa á su pueblo. Harás el uso que quisieres de esta mi carta, que ya debo concluir, pues hablo en ella con todos los que se interesan en el bien de ese país, y quisiera hallarme en estado de poder concurrir de otro modo á su mayor felicidad. A Dios que te guarde muchoa años. Jaén y Julio 13 de 1797.

(A) -Me es imposible averiguar desde aquí cuándo y con qué motivo vino á ese Lugar el francés Juan Des Pres ó de los Prados(66); y lo que tengo entendido es que vivia en el barrio de Allende, y que por no pasar por dicho Lugar cuando bajaba á su ferreria de los Prados, se iba por el otro lado del rio. Hay indicios de que él hizo la hermita ó iglesia antigua de S. Juan Bautista inmediata á dicho rio y á su ferreria que estaba mas abajo, la que despues se erigió en parroquia, y de su apellido tomó nombre el citado Lugar de los Prados, que antes era barrio de Liérganes, y es muy probable se llamase Angustina. Lo cierto es que allí no hubo prados ni los hay para denominarse así; que la Mier contigua a él se dice de Angustina, y que le conviene la significacion, por que el terreno se vá angostando entre el monte y el rio; y finalmente que hay otros dos ó tres Lugares del mismo nombre en el Obispado que le tomaron por igual razon. Ese pequeño Lugar de los Prados no se cuenta entre los 25 de la Junta de Cudeyo, ni asiste su Procurador á los Ayuntamientos, lo que prueba que solo fue barrio de Liérganes. Un hombre curioso facilmente encontraría el rastro para averiguar estas noticias, ya fuese por lo Eclesiástico en los archivos de las Notarías de Burgos y Santander, ó ya por lo secular en el archivo de la Junta y en el de la casa de Oruña de Setién, que heredó el Patronato de dicha iglesia de los Prados, y finalmente en los oficios de Escribanos.

Adicion

Estando para concluir la impresion de esta carta me acordé del famoso hombre-pezu, que ha llevado por todas partes el nombre de Liérganes desde que el P. Feijóo escribió de él en el tomo VI Disc.8º. de su Teatro crítico y en las adiciones. Confieso que ninguna noticia tuve de semejante fenómeno hasta que salí de ahí, y que nada podía responder á los que me preguntaban acerca de esto en Valladolid. Tan poco curiosos fueron en el siglo pasado los de ese Lugar, que no pensaron hacer alguna informacion del caso, ya que los parientes se avergonzaban de que se les hablase de él. La mejor relacion que cita dicho Padre Feijóo es la del Marqués de Valbuena residente en Santander en el año de 1733 y la de D. Gaspar Melchor de la Riva Agüero, vecino de Gajano, y ambos dicen que así se llamaba el hombre marino desaparecido en el año de 1674, hallándose con otros mozos nadando en la ría de Bilbao, á donde le habia enviado su madre para aprender el oficio de carpintero, y aparecido cinco años despues en la bahía de Cadiz. Añaden que era hijo de Francisco de la Vega y María del Casar, y que tuvo tres hermanos, el uno D. Tomás, Presbítero, y los otros se llamaban José y Juan, y que éste último vivia en el referido año de 1733 siendo de setenta y cuatro de edad: que el celebrado Francisco ninguna noticia pudo dar de su peregrinacion marítima, ni del modo de vivir, porque perturbada su razon, perdió el habla y la memoria, no pronunciando mas palabra que Liérganes, pan, vino y tabaco sin concierto alguno ni á tiempo; y finalmente que volvió a desaparecer nueve ó diez años despues de restituido y llevado á su casa por un Padre Rosende del Orden de S. Francisco y Comisario de Jerusalem, que se halló en Cadiz cuando la invencion ó pesca de semejante monstruo. esta dicen que es su historia verdadera, y que es falso que tan extraño suceso proviniese de una maldición de su madre, que impaciente por la desordenada aficion que veía en su hijo de nadar, le dijo que ojalá se volviese pez. No se debe atribuir sino al trastorno de su imaginacion ó cerebro, fijándosele que era pez, ó que podia vivir como los peces, así como á otros se les ha fijado que son reyes y aun lobos, de donde vino el llamarse licantropos, y licantropia á semejante locura. ¿Quien no sabe las manías en que han dado muchos infelices por desvarío de su imaginacion y cuantas incomodidades han pasado que no podria tolerar el hombre sano mas robusto?

La casa de esa familia estaba en el sitio de la Manzorrilla cerca del puente del Batan, junto á la entrada de la Mier de Parayon, que yo conocí habitada por una viuda Antonia de Lloreda (si no me engaño) con un hijo Mateo del Molino, y una hija. Ya no habrán quedado vestigios algunos de ella, y el llamarse Manzorrilla, y acaso mejor Mazorrilla aquel sitio, hago juicio que seria por la costumbre que ahía se tiene de llamarse Mazo y Maza cualquier cabeza de altozano redondo, como el Mazo de Obiro, el barrio de la Maza en uno de esos pueblos vecinos, Mazorrilla diminutivo, Sobremazas, y la torre de este nombre en navajeda, de donde se titulaba una familia antigua de Mazas, que fué Señor de Beetria en Hermosa, segun el libro de Becerro que he citado del rey D. Alonso. No tendria yo seis años, y me acuerdo del sitio en que oí tocar a muerto por el último de esos Vegas, fijándoseme en la memoria lo que me dijeron entonces, que habia muerto el de la Mazorrilla. Ahí tienen presente cuando se celebraron los oficios funerales por el alma de dicho Francisco Marino, que me parece no hace cuarenta años, suponiendole ya muerto y de mas de ciento de edad; pero estos sufragios no se debieron á la memoria que ahí se conservase de él, sino á la noticia publicada del P. Feijóo. Yo quisiera que para comprobacion de estas especies se reconociesen los libros de bautismos y de finados, haciendo una coleccion ó apuntamiento de todas las partidas, empezando por los padres Francisco y María del casar, y tambien de un libro que ha de haber algo antiguo de hermanos de la Veracruz ú otra cofradia semejante, y de algunas escrituras, testamentos &, pues hallándose en ellas las personas indicadas con sus épocas correspondientes, quedaba mas corroborado el suceso.

Parergon.

Est locus erga omnes, dictus Liérganes olim.
Corrupto ex Latio barbara vox oritur[67].

Notas:

(1) Sobre la relación de afinidad intelectual entre el Deán Martínez Mazas y el P. Flórez, vid. J. González Echegaray: “La polémica sobre la localización de Cantabria”, *Cantabria Antigua*, Santander, 1986, Tantín, pp. 27-37.

(2) Nótese que Martínez Mazas fue nombrado miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia en 1802, precisamente ocupando la dirección de la misma Martínez Marina, y que ambos eran canónigos.

(3) Publicado en edición facsímil por el Gobierno de Cantabria, Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, Santander, 1997, con introducción histórica de J.L. Casado Soto.

(4) Editado con introducción de T. Martínez Vara, ediciones de la Librería Estudio, Santander, 1979.

(5) La noticia de la pertenencia de Martínez Mazas a esta Congregación se la debemos al Profesor Dr. Miguel Ángel Sánchez de su trabajo en prensa “Las élites regionales en la corte borbónica del siglo XVIII”, donde se analizan los nexos entre estas Congregaciones y las Reales Sociedades de Amigos del País. En las “Constituciones” de esta congregación (“Constituciones de la congregación de nacionales de las Montañas de Burgos, establecida en esta Corte a mayor culto, y baxo la protección de María Santísima, que con el título de Bien Aparecida, se venera en su célebre santuario, y sumptuoso Templo, cerca del Lugar de Hoz de Marron, Jurisdicción de la Villa de Laredo”, 1752) no figura Martínez Mazas, pero fue uno de los fundadores y, pensamos, que de sus inspiradores intelectuales, junto al Padre Rávago.

(6) Isidoro Díaz: *Historia del Colegio de PP. Escolapios de Villacarriedo*. Reinoso, 1924.

(7) Isidoro Díaz, op. cit., p. 106.

(8) Citado por T. Egido López: “El siglo XVIII”, *Historia de Valladolid*, Julio Valdeón Baroque, dir. Valladolid, 1997, p. 175.

(9) M. Torremocha Hernández: *La enseñanza entre el inmovilismo y las reformas ilustradas*. Universidad de Valladolid, 1993, p. 10.

(10) Vid. M. Torremocha Hernández: *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*. Valladolid, 1991.

(11) M. Torremocha: *La enseñanza...*, pp. 25-26.

(12) Sobre esta cuestión véase J. González Echegaray: *Los Cántabros*, Madrid, 1966. J. M. Iglesias Gil: "El territorio de la Cantabria romana en la historiografía moderna", *Homenaje al Dr. Joaquín González Echegaray*, J.A. Lasheras, ed. Madrid, 1994, págs. 397-403. Id.: "Ciudades y comunicaciones en época romana". *La memoria histórica de Cantabria*. J.A. García de Cortázar ed. Santander, 1996, pp. 43-58.

(13) Archivo de la Casa de los cañones, leg. 55, ante Antonio de la Cárcova. Liérganes, 13-X-1815.

(14) Archivo González Camino.

(15) El término "lugar" no identifica simplemente una ubicación indeterminada sino una categoría jurídica, diferenciándose los conceptos de Ciudad, Villa y Lugar.

(16) La confusión entre Cantabria y Vizcaya surge accidentalmente en la historiografía del siglo XVI, y tiene por trasunto la asociación que se establece entre el pueblo rebelde que se había enfrentado a Roma en la Antigüedad y la permanencia de una lengua como el euskera, siendo el detonante el gusto por los estudios clásicos que se despierta en el Renacimiento.

(17) El Deán establece además una diferencia entre Castilla y el Reino de León, conservando así la distinción anterior a la unión del reino castellano-leonés.

(18) Vid. J.L. Casado Soto: *La provincia de Cantabria. Notas sobre su constitución y ordenanzas (1727-1833)*. Santander, 1979, Centro de Estudios Montañeses, pp. 25-28.

(19) Una interesante reflexión sobre estas historias urbanas de los siglos XVI y XVII en Baltasar Cuart Moner, introducción a Gil González Dávila: *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*. Salamanca, 1994.

(20) Gaspar Melchor de Jovellanos: *Obras publicadas e inéditas*. Ed. y estudio preliminar de Miguel Artola. Tomo III. Biblioteca de Autores Españoles, 85, Madrid, 1956. Diario Séptimo (1797), Itinerario XIV: Comisión Secreta a La Cavada.

(21) J.V. Boira i Malques; P. Requés Velasco: "Introducción al estudio de la percepción espacial", *Cuadernos de Ciencias Sociales de Andorra*. Principado de Andorra, 1991, p. 50. Vid. además J.V. Boira, P. Requés y X.M. Souto: *Espacio subjetivo y Geografía*, Valencia, 1994.

(22) Vid. J. L. García Arias: *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*. Gijón, 1977, Ayalga, pp. 54-55 y 288.

(23) Vid. J.L. Arias, op. cit., pp. 151-154.

(24) Vid. E. Gómez Pellón: “La casa de labranza en Cantabria. Estructura y cambio”, en *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*. Santander, 1995, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, p. 263.

(25) R. Menéndez Pidal: *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid, 1968, Gredos.

(26) J. Corominas: *Diccionario Crítico-Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid, 1980-1985, Gredos, vol. I. p. 858.

(27) J. Uría y M.C. Bobes: “La toponimia de busto en el Noroeste peninsular”, *Archivum*, XIV, 1964, pp. 74-102.

(28) Vid. J.L. García Arias: op. cit., pp. 68-69.

(29) Vid. E. Gómez Pellón: *Carmona. Patrimonio etnográfico y tradición cultural*. Santander, 1998, Universidad de Cantabria, p. 35.

(30) Vid. T.A. Mantecón Movellán: *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria*. Santander, 1990, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria. p. 48.

(31) Vid. análogamente E. Gómez Pellón. “Los concejos abiertos parroquiales asturianos: el caso del Oriente asturiano. Notas para su estudio”, *Libro del I Congreso Jurídico de Asturias*. Oviedo, 1988, pp. 457-472. Recuérdese que por aquel entonces se incluían en la jurisdicción de la Provincia de Cantabria los actuales concejos de Ribadedeva y Peñamellera, los cuales quedarían integrados en la provincia de Oviedo tras la reforma de Javier de Burgos de 1833.

(32) Vid. Fray B. J. Feijoo: *Teatro Crítico Universal*, vol. VI, Discurso VIII, “Examen filosófico de un peregrino suceso de estos tiempos”, Madrid, 1781: Blas Román.

(33) J.M. Gómez Tabanera: “Un recuerdo del noviciado de Samos de Fray B.J. Feijoo, o leyenda y realidad de Francisco de la Vega Casar, más conocido como el hombre pez de Liérganes”, pp. 33-103.

(34) Vid. G. Marañón: “Las ideas biológicas del P. Feijoo”, en *Obras escogidas del P. Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro*, vol. II (tomo CXLI de la

Biblioteca de Autores Españoles), Madrid, 1961, Ediciones Atlas, pp. XI-CLXV.

(35) Vid. T.A. Mantecón Movellán; *op. cit.*, p. 48. La creación de cofradías de la Vera Cruz obedece a la acción misional de los franciscanos, y en concreto las del Valle del Miera a la predicación de los franciscanos de Santander y de Monte Hano en esta segunda mitad del siglo XVI. Sin embargo, no pasarán del concejo de Miera hacia el interior hasta finales del siglo XVI, que es cuando se crea el convento franciscano de El Soto y tiene lugar una reorientación de su actividad apostolar.

(36) Vid. E. Gómez Pellón: *Vida tradicional y proceso de cambio en un valle del Oriente de Asturias*. Oviedo, 1994, Principado de Asturias, donde se estudian los caracteres generales de un espacio rural similar al que señala el deán Martínez Mazas en la misma época en la que escribe éste, y que en consecuencia ayudan a comprender la mayor parte de los aspectos de la vida cotidiana que son inherentes a Liérganes y su comarca.

(37) Vid. M.A. Aramburu-Zabala (dir.): *Catálogo Monumental del Municipio de Liérganes*. Santander, 1997, Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Liérganes, Caja Cantabria; p. 58. En 1746 Liérganes y Pámanes plantearon el problema “respecto que algunos pastores de fuera de esta Jurisdizion de los dichos dos conzejos introduzen crecidas bacadas en los pastos y rrestrojos de las dichas mieras pretestando tenerlas en aparzeria de algunos vezinos de ellos hombres poderosos que suelen ausiliarlos...” (Archivo de la Casa de los cañones, leg. 25).

(38) Sobre las estrategias económicas de los pasiegos desde un punto de vista diacrónico, vid. J. Ortega Valcárcel: *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos. Estudio de geografía regional*. Universidad de Valladolid, 1974. Del mismo autor, “Organización del espacio y evolución técnica en los Montes del Pas”, *Revista de Estudios Geográficos*, XXXVI, 1975, pp. 863-899. Existe un trabajo clásico sobre el tema, cuyo autor es M. Terán: “Vaqueros y cabañas en los Montes del Pas”, *Estudios Geográficos*, 8, 1947, pp. 7-57. Un enfoque antropológico es el contenido en la obra de S. Tax: *The Pasiegos: Spaniards in no Man's Land*, University of Chicago Press, 1979. De esta misma autora, resulta de gran interés “Maneras de ser pasiego”, en C. Lisón Tolosana (ed.): *Temas de antropología española*, Madrid, 1976, Akal, pp. 223-241. También de esta misma autora, “Notas sobre la trashumancia pasiega”, *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Sáinz”*, 2, 1970, pp. 163-170.

(39) Los autores desean expresar su agradecimiento a Don Carlos de Riaño Lozano, quien nos facilitó una copia manuscrita de la Carta que aquí reproducimos procedente de su archivo particular, cuya transcripción es la que aquí se presenta.

(40) Pequeño, no te envidio aunque irás a las costas patrias / ¡Ay de mí! que no puedo ir allí como tu señor.

(41) Viercos o Biorcos es un “sitio” ubicado al noroeste de Los Prados, no lejos del barrio de Calgar.

(42) Las cabañas de La Pereda, al suroeste de Rubalcaba, están muy documentadas en el siglo XVIII y todavía hoy se conservan algunas de esta época. Viercos y La Pereda pueden considerarse los “sitios” extremos norte y sur de Liérganes, como Calgar y Rubalcaba son los barrios norte y sur; de ahí que Martínez Mazas mencione Viercos y La Pereda, y Calgar y Rubalcaba, casi al principio de su narración, para enmarcar todo el territorio.

(43) Es éste el párrafo más oscuro en cuanto a la topografía de Liérganes. Busampiro es según el propio Deán un monte; y La Zarzosa es un sitio que no logramos identificar. Tampoco se sabe quién pueda ser el poeta Ruiz Coscojas.

(44) Sotera es un sitio cercano al barrio de Bucarrero (Pámanes).

(45) Sotorrío identifica tanto al monte de su nombre, al oeste del barrio de Mercadillo, como al barrio situado en la desembocadura del arroyo o río de los Cuadros en el Miera.

(46) Socabarga es la ladera sur de Peñacabarga.

(47) Somarriba es un barrio de Pámanes que señala la divisoria entre Trasmiera y las Asturias de Santillana.

(48) La Costera es nombre de uno de los barrios de Liérganes.

(49) “Cueto Calgar”, hoy llamado “Pico de Calgar”, es un pequeño alto que domina al barrio de su nombre.

(50) El “Alto de Cotoñite”, al noroeste de Calgar, que domina Liérganes y Pámanes.

(51) Se refiere al sitio de La Pereda.

(52) Cudeyo es una de las Juntas de Trasmiera, a la cual pertenecía Liérganes.

(53) Debe referirse al barrio de La Vega.

(54) “Obiro” (hoy Ubiro) y “Trasobiro”, hacen referencia al alto que separa Liérganes de Pámanes.

(55) Bucarrero es un barrio de Pámanes.

(56) Porciles es un arroyo al sur de Rubalcaba, que el camino de Castilla atravesaba mediante un puente.

(57) Las Porquerizas es un sitio de cabañas al suroeste de Rubalcaba.

(58) “Cerroboso” o “Zorroboso” es un arroyo que corre desde las Porquerizas hacia el Miera, por Rubalcaba.

(59) El sitio de “Arral” estaría en el barrio de Mercadillo, en la actual Plaza del Marqués de Valdecilla.

(60) Es difícil deslindar Mercadillo del sitio de Arral. Pensamos que el barrio de Mercadillo engloba al sitio de Arral entre otros.

(61) “El Cantón de hontanilla” será la esquina comercial cerca de la torre de Cacho Acebo y de la casa de Hoyo, entre la calle Camilo Alonso Vega y la carretera general. Allí se situaba efectivamente la taberna del vino.

(62) “Allende” es un sitio al este del Miera, frente a Rubalcaba. No parece que tuviera consideración de barrio.

(63) De esta fuente se hace memoria en un compendio de albeitería que se escribió por los años de 1717 por Fernando de Sande vecino de Madrid, y dice de ella que tiene grandes virtudes, y que bebidas sus aguas aprovechan para todas las enfermedades que dependen de humores fríos, serosas y pituitosas; que son apetitivas y desecantes, y por lo mismo sirven para dolores de ijada, de estómago dependiente de flatos y humores crudos; para el mal de piedra, riñones y vejiga; para las opilaciones de estómago y toda la region natural, y para la cura del útero, meses blancos y esterilidad que depende de ellos; para asma, hidropesias de causa fría, parálisis, estupores, y para curar la sarna y demás afectos cutáneos, llagas sórdidas y envejecidas; y que para estas últimas se apliquen calientes actualmente. Finalmente que en las obstrucciones del hígado hacen efectos maravillosos y excitan las ganas de comer. Describe dicho autor las demás señales que están á la vista, como el color blanquecino ó plateado y la serosidad y nata blanca que deja por donde corre y que su olor es de azufre ó pólvora quemada, que se percibe á cinquenta pasos antes de llegar. Por la memoria que tambien hace de la de Cayangos junto á la Villa de Miranda de Ebro, con la noticia de que metiendo en ella alguna vasija de plata se saca de color de oro; de la de Caraballos junto a Arnedo, y de la de Hardales en el Obispado de Málaga, parece que sus aguas tienen bastante semejanza y las mismas virtudes. Lo que se necesita es sanear el terreno de las muchas

humedades que hay en aquel sitio de la Mier de Liérganes, y cerrar las fuentes con una pared fuerte y profunda, bajando el piso que la rodea para poder hacer un estanque capaz para baño cubierto, y que se abra una zanja con su caño para dar salida á las aguas hacia el camino real de la cruz de Rujo.

(64) Los orígenes de la fábrica de artillería de Liérganes aparecen aquí algo desdibujados. Fue fundada en 1617 por el flamenco Jean Curtius, aprovechando la ferrería de la familia Riva Agüero en el barrio de La Vega y aprovechando la experiencia del vasco Asensio de Urteaga. Al fallecer Curtius en 1628 Jorge de Bande, Jean de Croy, Charles Bandequin y Salcedo Aranguren toman la propiedad de la ferrería y la hacen rentable.

(65) La población flamenca emigrada a Liérganes para trabajar en la fábrica de artillería llegó a constituir el 15% de la población de Liérganes, pero tardó mucho en ser asimilada, siendo marginados durante los siglos XVII y XVIII. En 1718 se les concedió el privilegio de la hidalguía y en 1794 se les autorizó a ausentarse de la población.

(66) Esta historia parece completamente fantástica.

(67) Hay un lugar conocido de todos llamado desde antiguo Liérganes / Una voz bárbara surge del corrompido Lacio.



Barrio de Calgar en Liérganes.



Casona del barrio de Calgar.



Barrios de La Rañada y La Vega de Liérganes desde la iglesia de San Sebastián.



Iglesia de San Pedro y San Sebastián. Vista general.



Cabaña en La Pereda

JOSÉ MARTÍNEZ DE MAZAS Y JAÉN (1764-1805)

por

Pedro Andrés Porras Arboledas
(Universidad Carlos III)

No resulta fácil hablar del período en que José Martínez de Mazas anduvo por tierras gienenses debido a que no existe mucha documentación de la que servir-se, pues la que sin duda se conserva no está hoy día a la consulta inmediata del historiador; en el Archivo Histórico Provincial apenas cabría hallar algunas noticias sobre este personaje respecto a su contratación privada en los protocolos notariales; sería mucho esfuerzo para tan poco resultado. Algo similar puede decirse del Archivo de la Catedral, donde tengo la seguridad de que se conservan los expedientes de sus oposiciones y otros procedentes de la burocracia eclesiástica, pero el estado actual de descripción de sus fondos no permite localizarlos más que penosamente. Finalmente, en la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén no me ha acompañado la fortuna, bien que por causas ajenas a mi voluntad(1).

De este modo, hemos de contentarnos con algunas noticias espigadas de aquí y allá, pero muy especialmente de la revista *Don Lope de Sosa. Crónica mensual de la Provincia de Jaén*, benemérita publicación editada entre los años 1913 y 1930(2), y de su propio estudio *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén...* He aquí, pues, lo que puede decirse del Deán Mazas y su largo paso por Jaén. Porque se puede asegurar que el Deán es un personaje cuya memoria ha quedado en Jaén, aún hoy, merced a la existencia de una céntrica plazuela que lleva su nombre, si bien el conocimiento de su persona entre la gente común no vaya más allá de saber que fue un clérigo más entre tantos eclesiásticos foráneos que pasaron por la capital andaluza.

Al parecer, Manuel Muñoz Garnica, canónigo lectoral de la Catedral gienense a mediados del siglo pasado, realizó una biografía sobre Martínez de

Mazas, de la que pudieron extraer algunos datos los colaboradores de *Don Lope de Sosa*, pero desafortunadamente no he conseguido localizarla(3).

Sabemos que el personaje en cuestión nació en la Montaña en 1731 y que falleció -con seguridad en Jaén- en 1805(4); su entrada en la capital gienense tuvo lugar a fines de 1764; en efecto, para entonces Mazas era Doctoral de la Catedral de Santander, pero decidió promocionarse dentro del escalafón eclesiástico, para lo que contaba con una licenciatura universitaria. Para conseguir un puesto más acorde con sus conocimientos e inquietudes, que sin duda las tenía, decidió opositar a la plaza de Penitenciario de la Catedral de Jaén, vacante por fallecimiento de su titular, Diego de Mardonell; dichas oposiciones se desarrollaron entre el 15 de octubre y el 17 de noviembre de 1764; de los 24 votos de que se componía el cabildo, Mazas obtuvo una amplia mayoría de 17(5). No sería Mazas uno más de los clérigos que obtuvieron beneficios en la Diócesis de Jaén, muy al contrario, rápidamente se distinguió, que sepamos, en dos campos: en el de la promoción de los edificios religiosos y en el de la investigación histórica y arqueológica.

Al parecer, jugó un papel fundamental en la elevación del hermoso templo del Sagrario gienense: éste había sido proyectado por Ventura Rodríguez, pero problemas de diseño del edificio y de respeto a la obra contigua de la Catedral, por un lado, y de financiación, por otro, impedían que la construcción evolucionase de forma adecuada; Mazas se constituyó en el alma de todas las reformas de templos efectuadas por aquellas fechas, pero donde obtuvo su principal éxito fue en el allegamiento de fondos para la terminación del Sagrario, para lo cual fue vital la llegada al obispado a partir del 9 de noviembre de 1780 de Agustín Rubín de Ceballos, antiguo amigo de Mazas, el cual, a pesar de sus apellidos no era cántabro, sino palentino de Dueñas. Este, antes de su partida a Madrid, al ser designado Inquisidor General, encargó a Mazas que tomase cartas en el asunto. Para ello se valió de un pleito que por entonces mantenían el obispo y el cabildo catedralicio con los párrocos por las rentas decimales; Mazas actuó activamente en el proceso, que logró ganar, gracias a lo cual se liberaron fondos suficientes para acabar el templo.

Perseveró el incansable Mazas en esta labor y, probablemente, en reconocimiento a sus esfuerzos, fue promovido en noviembre de 1790 al cargo de

Deán de la Catedral, por fallecimiento del anterior, Diego de Escolano. La muerte le sobrevendría al Deán Mazas en 1805 cuando se ultimaban las obras del Sagrario y cuando sólo faltaba colocar las verjas de hierro de la Lonja que circundan la Catedral(6).

Así pues, el activo Deán había vivido casi tres cuartos de siglo, había sido súbdito de los cuatro primeros borbones y se había empapado de las ideas ilustradas predominantes en su época, pues, ante todo, Mazas fue un ilustrado convencido, para lo que no era óbice su adscripción clerical. Tuvo la fortuna de vivir unos momentos de nuestra historia de una cierta prosperidad económica y de una relativa paz internacional(7), falleciendo, para su bien, antes de que estallase la cruenta Guerra de la Independencia, que en Jaén conocería episodios de una crueldad difícil de reproducir(8).

¿Cuál es la base para afirmar que Mazas pertenecía a la corriente ilustrada? Nada impide pensar que pudo tener acceso a los conciliábulos ilustrados santanderinos, toda vez que las ideas modernas serían moneda corriente en el Santander de mediados del siglo XVIII, merced a la facilidad de comunicación marítima con Bayona, Burdeos y otros puertos franceses más al norte(9); no en vano algunos años más tarde Santander dispondría de un Consulado propio. Debe advertirse que, a pesar de la prohibición fulminada en 1759 por la Inquisición contra la Enciclopedia, lo cierto es que había ejemplares disponibles para quien quisiera consultarlos en España, cuánto más en Santander(10). Esto no quiere decir, naturalmente, que Mazas fuera un revolucionario que admirase lo sucedido en Francia a partir de 1789; de hecho, su amigo el Inquisidor general Rubín de Ceballos estaba llevando a cabo por esa época una decidida persecución sobre personas que poseían ejemplares de los libros prohibidos(11).

Hay dos elementos fehacientes para defender la adhesión del Deán a estas corrientes de pensamiento: su labor como investigador en el campo de la historia y el papel desempeñado en la promoción de la Sociedad Económica de Amigos del País.

De sus trabajos históricos conocemos uno primero realizado en Santander, en que estudiaba la historia de la diócesis montañesa, cuya fundación como tal no era muy anterior en el tiempo(12); es por ello por lo que su llegada a Andalucía debió de suponer para él la posibilidad de conocer *in situ* y estudiar

de primera mano los vestigios clásicos de la civilización romana, cuestión por la que se sentía especialmente inclinado, habida cuenta de su preparación latina como clérigo.

Esto se aprecia en la primera de las dos obras que redactó en Jaén el Deán sobre cuestiones históricas: *La descripción del sitio y ruinas de Cástulo y noticias de esta antigua ciudad en el Reyno de Jaén*; manuscrito leído en 1788 siendo Mazas licenciado, canónigo penitenciario y Gobernador del obispado de Jaén. Al parecer, esta obra fue el resultado de largas investigaciones realizadas por el clérigo sobre el terreno durante varios años: debe recordarse, al efecto, que habían transcurrido 22 años entre la llegada de Mazas a Jaén y la fecha de lectura del trabajo. El autor no logró ver publicado en vida este trabajo, conservado merced a que envió a la Real Academia de la Historia un ejemplar para su estudio y para lograr la aprobación de ésta, cosa que consiguió pues llegó a ser nombrado académico correspondiente de la misma(13); dicho manuscrito sería expuesto ante la institución por Isidro Bosarte el primero de febrero de 1799, once años después de su redacción(14). Otro manuscrito del mismo trabajo, conservado parcialmente, permanecería en manos privadas en Jaén, pues el mismo era conocido por los eruditos afines a *Don Lope de Sosa*(15).

El texto de la *Descripción* sería editado por entregas en la revista *Don Lope de Sosa* entre 1913 y 1914.(16) Ya en su introducción presenta dotes de investigador y arqueólogo: en el estado de la cuestión Mazas reniega de las obras existentes de historia provincial y local por estar contaminadas de noticias espurias tomadas de los falsos cronicones -crítica muy usual en la época, por otra parte, aunque es muy cierta su existencia y manejo por autores poco expertos- y defiende la bondad de la investigación arqueológica de primera mano. En este sentido, Mazas recogerá noticias tanto de la tradición de los anticuarios -comenzando por Ambrosio de Morales (17)- como de los restos que se ocupó de recoger del suelo castulonense, muchos de los cuales se habían almacenado en la entonces existente ermita de Santa Eulalia, no lejos del yacimiento(18).

Los 8 capítulos en que se divide el estudio indican bien a las claras la metodología científica y el proceso de exposición cronológica seguidos por el Deán:

- Capítulo I: Fama y antigüedad de Cástulo.
- Capítulo II: Suelo y extensión de la ciudad.
- Capítulo III: Monumentos que se conservan.
- Capítulo IV: Adornos en templos y otros monumentos públicos.
- Capítulo V: Inscripciones y monedas.
- Capítulo VI: Conclusiones extraídas de inscripciones y monumentos.
- Capítulo VII: Cástulo en el Bajo Imperio.
- Capítulo VIII: Destrucción de Cástulo.

Examinado todo el texto, se aprecia que los elogios que le dedicó Muñoz y Romero no estaban en absoluto fuera de lugar, pues no en vano, hasta los recientes estudios arqueológicos, la *Descripción* de Mazas era la única obra moderna utilizable por los estudiosos para saber algo sobre la ciudad en cuyo territorio se había situado en época romana el *saltus castulonensis*.

El segundo y mejor trabajo histórico de Mazas debe relacionarse con la instalación en Jaén de la Sociedad Económica de Amigos del País; en efecto, en 1774 Baeza había sido pionera en la fundación de una de estas sociedades (de la ciudad de Baeza y Reino de Jaén) -Cantabria le seguiría tan sólo un año más tarde- en cambio la de Jaén, que tal vez acabara englobando a la baezana, se demoró hasta 1786: solicitaría su aprobación el 21 de mayo de ese año, pero sólo la alcanzaría el 24 de julio de 1790(19).

Estas sociedades, como es de sobra conocido, se formaron por lo más granado de la clase ilustrada de la época, incluyendo funcionarios, aristócratas, militares, hombres de empresa y eclesiásticos, y buscaron, ante todo, descubrir los medios para que el pueblo alcanzara la felicidad, entendida ésta como una mejora de la calidad de vida, que por aquel entonces era lamentable. Casi sin medios económicos, las Sociedades de Amigos del País procuraron realizar estudios eruditos sobre las causas de la postración de la economía local y provincial y sobre los remedios posibles para mejorarla, en el entendido de que se trataba de una cuestión principalmente de educación profesional del pueblo; en esa línea, crearon talleres de trabajo y escuelas de formación para los necesitados y, en general, pretendieron dinamizar la economía sin caer en la trampa histórica de la limosna(20). Y es que, como concluye Sarrailh, las Sociedades

Económicas, aún con sus limitaciones, “fueron agentes activos de progreso”, que “estaban animadas de un espíritu enciclopedista y secundaban fielmente los planes de los gobiernos ilustrados que las habían fundado y alentado”(21).

¿Qué papel jugó Martínez de Mazas en la gestación de la Sociedad de Jaén? No resulta fácil pronunciarse sobre ello, pero me atrevo a aventurar que debió de ser importante: dejando a un lado sus contactos en la Corte -recuérdese al mencionado Inquisidor general- Mazas debía de ser por aquel entonces uno de los ilustrados más activos existentes en la capital gienense, como nos lo demuestra el hecho de que fuera precisamente él el encargado de poner por escrito su *Historia de Jaén*(22), que como se verá era mucho más que una mera exposición cronológica de hechos relevantes; todo ello en aplicación de los propios estatutos de la Sociedad, recién aprobados. Y una nota importante a retener: el nombre del autor no consta en todo el libro, a pesar de estar redactado en primera persona del singular. Su identificación con el programa ilustrado era tal que renunciaba a su autoría, en un acto de generosidad encomiable. La seguridad de que el *Retrato* procede de la pluma de Mazas proviene del hecho de que así se recogió en una reedición posterior, realizada en la primera mitad del siglo XIX, según expone Muñoz y Romero; en palabras de éste, Mazas era “persona muy erudita y versada en nuestra historia y antigüedades. Su obra ha sido ventajosamente juzgada por los inteligentes. A ella debió, y a su trabajo sobre Cástulo, de que ya hemos hablado, que la Academia de la Historia le nombrase individuo correspondiente”(23).

Hoy día no es sencillo comprender la importancia que para la erudición gienense ha tenido la obra de Martínez de Mazas desde su publicación a fines del siglo XVIII hasta fechas muy recientes. Baste decir que las noticias y datos históricos aportados por el autor -esencialmente los relativos a los siglos XV a XVIII- han sido citados posteriormente una y otra vez, como si en los archivos gienenses no se conservase otra documentación. Como muestra de ello, véase la labor divulgativa llevada a cabo por Alfredo Cazabán(24) en *Don Lope de Sosa*, sobre la base de los contenidos del *Retrato*(25).

Una lectura atenta de la introducción del *Retrato al natural* aclara muchas cosas acerca de la personalidad de su oculto autor y de su método de trabajo: comienza por disculparse por no poder darle a su estudio el especioso títu-

lo de *Historia de Jaén*, y ello por varios motivos, primero, por la ausencia de fuentes históricas anteriores a la conquista de la ciudad (1246), luego, por la falta de desarrollo comercial(26) y relaciones con otros pueblos y, finalmente, por la falta de bibliografía adecuada.

Así enjuicia los trabajos disponibles: para él, existían libros que sólo trataban a Jaén de soslayo, como los de Ambrosio de Morales(27), Gonzalo Argote de Molina(28) y Martín de Jimena Jurado(29), amén de otros de menor importancia. Este juicio de Mazas es un tanto temerario, toda vez que tanto el Argote de Molina como el Jimena Jurado son obras centradas en la historia gienense, a despecho de sus títulos, y son una fuente inagotable de información para la historia medieval y moderna de la ciudad y su provincia.

Por otro lado, siguiendo con el enjuiciamiento de Mazas, existían títulos que habían tratado la historia gienense bien con poca profundidad o sin método crítico; tal sería el caso la obra del licenciado gienense Pedro Ordóñez de Ceballos, luego editada por el maestre Bartolomé Jiménez Patón como propia(30). Aun así, Mazas le otorga a esta obra la ventaja de no estar contaminada por las noticias de los falsos cronicones, error en el que habían incurrido los mencionados *Anales* de Jimena Jurado, la *Historia* de Rus Puerta(31), los *Santos* de Francisco de Vilches(32), la *Historia de Andújar* de Terrones(33) y otras que no cita(34). Tampoco estima Mazas el valor de los viejos romances fronterizos bajomedievales, a los que compara con las supercherías sobre las invenciones de santas reliquias, asunto que a él tanto le preocupaba, si bien en el desprecio a los romances se equivocó totalmente(35). Esa actitud del clérigo no debe de extrañarnos, dada la mentalidad de los ilustrados, aún poco abiertos a la valoración del mundo árabe; eso es algo que le reprocha Cazabán a Mazas: recuerda Cazabán la cantidad de obras árabes interesantes que aún quedaban en Jaén en su época, cuánto más en la de Mazas(36), el cual las había pasado por alto.

Desde luego, el juicio de Mazas estaba bien fundado, aunque deformada en ocasiones por sus propios prejuicios culturales.

Por todo ello, el buen Deán prefería considerar su aportación como un modesto retrato o descripción de la ciudad, a la espera de que otros mejor informados completaran el trabajo que él había iniciado. Para ello, se propuso recu-

rrir al archivo municipal, en concreto a los Libros de Actas de Cabildo del siglo XV, al archivo del monasterio de San Francisco(37), al archivo catedralicio, al que tendría fácil acceso por su condición de Deán, y, posiblemente, al archivo de la Real Chancillería de Granada(38). Un enorme esfuerzo para los medios de la época, que no arredró al clérigo, como tampoco le habían echado atrás los desplazamientos al inmenso solar de Cástulo años antes.

Expuestas las bases sobre las que pensaba fundar su trabajo, Martínez de Mazas procede a explicar con sus propias palabras el programa ilustrado contenido en el espíritu de la Sociedad Económica gienense, fijándose, para ello, tanto en la situación y causas de la postración de los jaeneros como en los posibles remedios arbitrables para hacerle frente. Para ello los miembros de esa corporación sólo contaban con su celo, pues los recursos eran escasos. La educación sería prioritaria, suspirando, en consecuencia, por el establecimiento en Jaén de un Colegio de Nobles, tema con el que había especulado el Consejo de Castilla, a fin de seleccionar a lo mejor de la juventud de la provincia, de acuerdo con el modelo de la Sociedad Vascongada.

¿Cuál es el plan de trabajo de Mazas? Al tratarse sólo de un estudio de Jaén y su término, tal y como éste era a finales del Antiguo Régimen, el trabajo se le reducía bastante, teniendo en cuenta que muchas de las aldeas medievales se habían ido emancipando en los dos siglos de los Austrias. Con todo, la labor era ardua para una sola persona, aunque supiese salir victorioso del lance.

El *Retrato* se desarrolla en 17 capítulos y 7 apéndices, siguiendo una exposición cronológica y, al mismo tiempo, lógica respecto a los fines del mencionado programa ilustrado. Comienza Mazas por elucidar el asentamiento prerromano y romano de la ciudad, deshaciendo el equívoco de que lo fuera la antigua Mentesa (La Guardia de Jaén); continúa con una descripción de la ciudad, fijándose en la importancia de sus aguas subterráneas y en los vestigios históricos: baños romanos -en realidad, eran árabes-, murallas, puertas y castillo, deteniéndose en la antigualla que representaba la pervivencia de la compañía de cuadrilleros de la fortaleza.

La historia del Jaén musulmán es obviada, para volver a relatarla en el momento de la conquista, con el relato pormenorizado de los avatares del edificio y cuestiones anejas al monasterio de San Francisco. En el capítulo IV se con-

densa toda la historia bajomedieval de la ciudad (re población, asaltos nazaríes, obispos guerreros, privilegios reales, el Condestable Miguel Lucas (39) y la introducción de la Inquisición en Jaén).

A la guerra de Granada se dedica el capítulo siguiente, centrándose principalmente en el tema que más ocupó a los gienenses en aquella contienda: la conquista de los castillos gemelos de Cambil y Alhabar. A partir de ahí el interés por la historia tiende a difuminarse; se limita a dar algunas noticias sobre los tres siglos modernos, para detenerse pormenorizadamente en la descripción del edificio más señero, entonces y ahora, de la ciudad: la Catedral renacentista (capítulos VII-IX), así como en las demás instituciones eclesiásticas (parroquias, conventos y fundaciones pías)(40).

En este momento -a partir del capítulo XI- el historiador y el clérigo callan para dar la voz al ilustrado; en los capítulos once al quince Mazas pasa revista a la situación de decadencia de la ciudad, estudiando el vecindario, los cortijos, la campiña y sus rendimientos agrícolas, la ganadería, las salinas, huertas, viñas, olivares y montes, así como las poblaciones fundadas en la Sierra de Jaén durante el siglo XVI(41). Probablemente, el análisis más perspicaz se encuentra en el capítulo XVI, en el que Mazas opina que la naturaleza había dotado convenientemente a los habitantes de esas tierras, pero la falta de economía, la ociosidad, el lujo, el comercio pasivo y, en suma, la desidia habían dado como consecuencia la despoblación y la decadencia. En cierto modo, acertaba Mazas, pero su crítica carecía de profundidad social e histórica: ¿qué decir de los penosos momentos por los que había atravesado el país entre mediados del siglo XVI y fines del XVII? ¿de la atonía del siglo XVIII? ¿del injusto sistema social de mayorazgos y manos muertas que habían denunciado valientemente otros ilustrados? Inevitablemente, estas causas habían traído aquellas otras que invocaba el Deán. En este caso, la situación de Jaén no era nada peculiar en el contexto del Reino castellano.

Con estos antecedentes en el diagnóstico bien podemos imaginar los remedios postulados por nuestro autor: aquí se olvida casi por completo de la agricultura -postula la rehabilitación de los numerosos cortijos abandonados- y la ganadería para centrarse en la industria o lo que entonces podía ser tenido por tal; se preocupa de las labores de la seda, lana, lino, de los curtidos, tenerías y

fábricas a fundar, con el correspondiente basamento ordenancista.

Finalmente, se introducen varios apéndices con temas más o menos relacionados con la exposición previa:

- relación de los obispos gienenses desde la conquista
- ruedas de los veinticuatro de la ciudad para adjudicarse las procuradorías a Cortes, tomadas de los Libros de Actas y de las Ordenanzas de Jaén (42)
- fundación de la Cofradía de Santa María y San Luis de los Caballeros
- Provisión de los Reyes Católicos para castigar a los caballeros que no acudieron a la toma de Cambil, sacada probablemente de la Chancillería de Granada

- Relación de los artesanos gienenses, tomada de las Ordenanzas (43)
- Privilegio de la Reina Juana para fundar las poblaciones de la Sierra
- Estadística del vecindario en 1595 y 1792 (44)

Así pues, de este bagaje histórico se han alimentado durante casi dos siglos los curiosos de la Historia en Jaén, habiendo que esperar a la eclosión del mundo autonómico para que los universitarios se interesasen por el estudio de la historia gienense, aportando nuevos trabajos que no se basasen sobre la machacona repetición de las noticias del Deán.

No acaban aquí los escritos del buen Mazas; en la biblioteca de Pascual Gayangos se conservaba a mediados del siglo pasado otra obra del mismo autor, *Memorial al Ilmo. y muy venerable estado eclesiástico del obispado de Jaén sobre el indebido culto que se da a muchos Santos no canonizados o que no le pertenecen por otro título que el de los falsos cronicones*; no debió de ser obra de la última época de su vida, por cuanto la firma como penitenciario tan sólo; en realidad la escribió en torno a 1773. De la misma nos transmite Muñoz y Romero (45) una carta escrita desde Jaén el 24 de enero de 1802 a Isidoro Bosarte, en la que expresaba su intención al componerla: *Treinta años hace que por desterrar de este obispado las suplantaciones de santos, que se introdujeron en su calendario sin más autoridad que la de los falsos cronicones, escribí un memorial para los señores obispo y clero secular. Nada aprovechó, porque la mentira se sostiene con la falsa piedad, y en esto quisiera yo que pusiera mano la Real Academia de la Historia y pidiera en Sevilla, Cádiz, Córdoba, Guadix y aun Toledo, la relación de fiestas y santos introducidos desde el año 1624, des-*

pués de la publicación del falso Dextro. Se debe borrar de la nación una nota que desacredita la pureza de nuestra religión y que nos hace ridículos entre los extranjeros; y si el Rey, nuestro señor, y en su nombre esa Real Academia, no lo toma por su cuenta, será eterno el deshonor.

Diez días más tarde volvió a escribir a la Academia solicitando que, utilizando de su autoridad, hiciese que se borrasen las patrañas de Dextro, impidiendo así que se perpetuasen los santos introducidos en las iglesias por los dichosos falsos cronicones.

Así vemos a Martínez de Mazas gastando los últimos cartuchos de su vida pugnando por una labor imposible, al retomar el trabajo y las preocupaciones de su madurez, antes de que se centrase en otros temas más productivos personalmente para él, como sin duda lo fueron los estudios sobre las localidades de Cástulo y Jaén, con las que se ganó el reconocimiento de la Academia y el prestigio entre sus paisanos de adopción; conseguido esto se volvió hacia los temas eclesiásticos, cargando contra los cronicones de que tanto abominaba. Pero ya eran sólo esfuerzos de una persona al borde de su fin, en lo que coincidía también con los estertores del Antiguo Régimen, que él, en la medida de sus fuerzas, había pretendido ilustrar y reformar.

Notas:

(1) Naturalmente, esto no quiere decir que no merezca la pena hacer un trabajo monográfico sobre este personaje, aunque para ello haría falta un tiempo y una dedicación de la que no disponemos.

Existe alguna bibliografía reciente sobre Martínez de Mazas, pero que no aporta apenas ningún dato novedoso sobre su vida; tal es el caso del artículo de Agustín de la Fuente González, también Deán de la Catedral jienense, "Un gran precursor de la sociología cristiana, coetáneo de la obra colonizadora de los hombres de la Ilustración en Sierra Morena: El Deán de la S. I. Catedral de Jaén D. José Martínez de Mazas", *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes*, nº 88, año XXXVII, 1968.

Algo parecido puede decirse del Congreso celebrado a principios de diciembre de 1994, Congreso "La Ilustración y Jaén". *Homenaje a un ilustrado: José Martínez*

de Mazas, Jaen, 1996. Entre los trabajos presentados y finalmente editados podemos mencionar los de Luis Coronas Tejada “Comercio y comerciantes en la Ilustración jienense; la visión del Deán Martínez de Mazas (1731-1805)” (pp. 299-314), donde ofrece distintas noticias de los comerciantes locales, foráneos y extranjeros en el Jaén de la época, para pasar luego a glosar los datos recogidos por Mazas en su *Retrato*.

Por su parte, Juan Higuera Maldonado, “Las oposiciones de Martínez de Mazas a la canongía de penitenciarios de la Catedral de Jaén (1731-1805)”, comenta con detalle los datos que aprovechamos más adelante.

Pero es el tema de la enseñanza el que más ha ocupado a los asistentes al aludido Congreso: M^a Josefa Parejo Delgado, Ana Olivares y Adela Tarifa, “Las Escuelas de primeras letras en Andalucía Oriental en el siglo XVIII” (pp. 29-44); M. D. Arandia Llacer, “La enseñanza de la mujer en el Jaén del Deán Mazas” (pp. 531-545), donde reconoce que gracias a la iniciativa de Mazas, desde fines del siglo XVIII a 1877, proliferan las escuelas gratuitas de niñas (p. 532); así mismo, recoge el testamento del Deán (de 16 de abril de 1805), que le había sido facilitado por el erudito jienense Pedro Casañas Llagostera, en el cual funda una escuela de niñas (pp. 538-539).

M. López Pérez, “El Deán Martínez de Mazas y la pedagogía del Jaén de su tiempo” (pp. 547-562), comenta su faceta de pedagogo y educador; Mazas intenta paliar los efectos del cierre del Colegio de Jesuitas tras su expulsión, creando los “Reales Estudios de la Concordia” con nuevos planes de estudio. Indica, además, que la idea de crear la Sociedad de Amigos del País en Jaén partió personalmente del propio Mazas.

Desgraciadamente, no se publicaron otras dos ponencias: J. M. Troyano Viedma, “Jovellanos, Martínez de Mazas y las sociedades patrióticas andaluzas (1775-1808). Su influencia en la villa de Bedmar” y V. Oya Rodríguez, “El obispo Tavira y el Deán Martínez de Mazas. Dos figuras de la Ilustración”.

(2) La totalidad de esta revista, que fue además órgano oficial de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Jaén, ha sido reimpressa en Jaén entre 1982 y 1983.

(3) Alfredo Cazabán, propietario y promotor de la revista, menciona dicha biografía en la misma publicación (1930, pp. 281-283), aunque sin citar referencia.

(4) Así lo expresa Luis de Escalante en el título de su artículo “Un prólogo inédito de Don Amós de Escalante a las Memorias del obispado de Santander de Martínez Mazas (1731-1805)”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, I, enero-febrero 1919;

reseñado brevemente en la revista *Don Lope de Sosa*, 1919, p. 156.

(5) “El sagrario de Jaén y el Deán Martínez de Mazas”, *Don Lope de Sosa*, 1914, p. 214.

(6) *Ibidem*, pp. 214-215.

(7) John Lynch, *El siglo XVIII*, Barcelona, 1991, *passim*.

(8) Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza (Toledo), Condado de Bornos, legajo 1.319. Información del administrador de ese Estado en Jaén al Conde de la degollina llevada a cabo por las tropas napoleónicas entre los vecinos de la capital jienense en la primavera de 1808.

(9) Sobre la difusión de las ideas nuevas y el ambiente existente, véase la obra de Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, 1992, pp. 443-472.

(10) Jean Sarrailh, *La España ilustrada...*, pp. 298 y ss. Véanse las páginas del mencionado Lynch sobre este fenómeno (pp. 228-241).

(11) Sarrailh, *op. cit.*, pp. 303-304.

(12) Escalante, aún reconociendo los méritos de Mazas a la hora de valorar la obra; enjuicia muy severamente la preparación del autor en materia de bellas artes (*DLS*, 1919, p. 156).

(13) La obra de Mazas es reseñada por Tomás Muñoz y Romero en su *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, 1858 (reimpresión, Madrid, 1973), p. 87. De la que dice: “Manuscrito en folio, en la Academia de la Historia, E-144. El autor, distinguido anticuario, recorrió muchas veces el territorio de Cástulo, y examinando muy detenidamente los restos de aquella antigua población, hizo un trabajo excelente y muy distinto del de López Pinto”. Del de éste (*Historia apologética de la muy antiquísima ciudad de Cástulo...*, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. G-179), afirma que es de nulo valor por haberse basado en las patrañas de los antiguos falsos cronicones.

(14) La signatura que tenía a primeros de siglo este manuscrito era: Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección Varios de Historia, t. ss, fol. 65 (*DLS*, 1914, p. 185). Puesto al habla con la directora de la Biblioteca, me comunica que dicho manuscrito se puede localizar a través de dos signaturas antiguas (Varios de Historia o E-144), pero que la moderna es 9/5.959, folios 65-95 (M^a Victoria Alberola, *Guía de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1995).

(15) Véanse algunas reproducciones de las hojas conservadas en dicha revista, 1918, pp. 53-54 y 1926, pp. 302-303.

(16) *DLS*, 1913, pp. 113-116, 153-156, 181-183, 218-221, 248-250, 342-344 y 377-379, y 1914, pp. 45-47, 87-89, 152-154 y 184-185. Ya a comienzos de 1913 (1913, p. 27) la Redacción anunciaba el propósito de dar a conocer completa esta obra por vez primera, advirtiendo que la obra había sido realizada tras largas investigaciones *in situ* del autor.

(17) *Las antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares, 1575; en cambio, no parece que manejara la obra de G. López Pinto, *Historia apologética...*, BNM, signatura actual, ms. 1.251 (Madrid, 1657). Tanto estos dos trabajos como el de Mazas son descritos como antecedentes de las obras modernas sobre dicha localidad por el mejor conocedor de la misma, José M^a Blázquez (y M^a Paz García-Gelabert), "Historia de la ciudad de Cástulo", *Cástulo. Ciudad ibero-romana*, Madrid, 1994, p. 550, nota 2. Blázquez conoce el manuscrito a través del *Diccionario de Muñoz y Romero*, pero no la edición de *DLS*.

(18) *DLS*, 1913, p. 155. Años más tarde el propio Cazabán, en vista de que los dos primeros números de la revista se hallaban agotados, abogó porque se reeditase la *Descripción* en forma de libro a partir de las placas de *DLS*, incluyendo también las ilustraciones hechas a mano por el propio Deán, de acuerdo con el manuscrito fragmentario existente (*DLS*, 1926, pp. 302-303), lo que no parece que se efectuase.

(19) Gonzalo Anes, "Coyuntura económica e 'Ilustración': las Sociedades de Amigos del País", *Economía e 'Ilustración' en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1972, pp. 26 y 29.

(20) Sobre la labor de las Sociedades Económicas puede consultarse el mencionado trabajo de Anes (pp. 11-41) y, sobre todo, la obra de Sarrailh, *op. cit.*, pp. 230-289.

(21) Sarrailh, pp. 288-289.

(22) *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén, su estado antiguo y moderno, con demostración de quanto necesita mejorarse su población, agricultura y comercio, por un individuo de la Sociedad Patriótica de la dicha ciudad, que le dedica al mismo Cuerpo*, Jaén, en la imprenta de D. Pedro de Doblás, con las licencias necesarias, año de 1794 (reimpresión, Barcelona, 1978).

(23) *Diccionario bibliográfico-histórico*, p. 146.

(24) Existe una biografía de este interesante personaje (Tomás Moreno Bravo, *Alfredo Cazabán, cronista oficial de la Provincia de Jaén. Su vida y su obra*, Jaén, 1976).

(25) Aunque los textos sacados a la letra del *Retrato* han sido constantes, podemos mencionar como botón de muestra los publicados en *DLS*: descripción de la parte gótica de la Catedral (1916, pp. 187-189); la mayor parte de la introducción de Mazas (1916, pp. 177-178); el apéndice sobre la cofradía de Santa María y San Luis (1917, pp. 76-77); las fundaciones eclesiásticas -sólo una mención del médico Fernando de Palma a un artículo sobre la historia de la sanidad local- (1918, pp. 20-21); el ordenamiento de la iglesia de Baeza (1921, pp. 237-241); las banderías del siglo XV en Jaén (1922, pp. 311-314) y decadencia de la ciudad en los siglos XVII y XVIII (1924, pp. 19).

(26) En esto Mazas se equivocaba, véase mi trabajo, *Comercio, banca y judeo conversos en Jaén, 1475-1540*, Jaén, 1993.

(27) Ver la nota 17. Por desgracia para Mazas, no pudo disponer de una obra que le hubiera sido de una gran utilidad: Juan de Arquellada, *Anales de Jaén* (estudio, edición y notas de Manuel González Jiménez), Granada, 1996. Arquellada, miembro de una familia de peso en el Jaén bajomedieval, redactó una relación de hechos históricos importantes para la ciudad desde la toma de la ciudad por los nazaríes en 1368 hasta el nacimiento del Emperador Carlos en 1500. El manuscrito original sigue relacionando los hechos de interés nacional hasta 1590.

(28) *Nobleza de Andalucía, que dedicó al rey don Felipe II, reeditado por Manuel Muñoz Garnica, canónigo lectoral de la Catedral de Jaén*, Jaén, 1866 (reimpresión, Jaén, 1991), Hay alguna edición moderna más.

(29) *Catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este obispado*, Madrid, 1654 (facsimil, Granada, 1991).

(30) *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén...*, Jaén, 1628 (facsimil, Jaén, 1983). La crítica que de esta obra hace el prologuista de la misma, José Ortega Sagrista, coincide en buena parte con la de Mazas, salvando tan sólo las noticias sobre el Jaén de su época, no así las de su pasado.

(31) *Historia eclesiástica del Reino y obispado de Jaén. Primera parte...*, Jaén, 1634 (según Muñoz y Romero, es de escaso interés por su dependencia de los falsos cronicones); también fue autor de una *Corografía antigua y moderna del Reino y obispado de Jaén*, de 1646, que no llegó a editarse (conservada en la Colección Salazar y

Castro de la Academia, H-5); a Tomás Muñoz le merece mayor respeto esta obra. Un tercer trabajo del mismo autor, *Por los santos naturales del obispado de Jaén. Cuya memoria celebra la Iglesia Romana...*, es obra de escaso interés (s.l., s.a.) (*Diccionario bibliográfico-histórico*, pp. 146-147).

Tal vez Mazas sí tuvo ocasión de manejar el *Atlante* de Bernardo de Espinalt, antecedente inmediato del magnífico *Diccionario geográfico-histórico-estadístico* de Pascual Madoz (*Atlante español o descripción general de todo el Reyno de España. Tomo XII. Parte segunda, en que se concluye el Reyno de Córdoba y empieza el de Jaén*, Madrid, 1789 (reedición de la parte gienense, Jaén, 1980).

(32) *Santos y santuarios del obispado de Jaén y Baeza*, Madrid, 1635; de escaso valor, según Muñoz y Romero.

(33) Antonio Terrones y Robres, *Vida, martirio, translación y milagros de San Euphrasio, obispo y patrón de Andújar. Origen, antigüedad y excelencias de esta ciudad, privilegios de que goza y varones insignes en santidad, letras y armas que ha tenido*, Granada, 1657; según Muñoz y Romero, es obra apreciable, a pesar de seguir a los cronicones en lo relativo a la vida del santo (*Diccionario*, p. 17).

(34) Muñoz y Romero señala otras obras que no han tenido apenas predicamento ni se han reeditado modernamente, como en el caso de Rus Puerta; la de Gaspar Salcedo de Aguirre de 1614, una anónima e inédita de 1615, un manuscrito de Pedro Montemayor del Mármol, el libro de Antonio Becerra de 1718 y el de Juan Acuña del Adarve de 1637 (*Diccionario*, pp. 145-147).

(35) Su valor ha quedado plenamente demostrado; véase la obra de Federico de Mendizábal, *Los romances fronterizos de la provincia de Jaén. Estudio documentado de los mismos a la vista de antecedentes históricos*, Madrid, 1973, 2ª edición.

(36) Bien es cierto que algunas aún no se habían descubierto en la época de Mazas o se las tenía por obra de romanos (*DLS*, 1918, pp. 209-213).

(37) No de otra parte pudo extraer la documentación de la Cofradía de caballeros de Santa María y San Luis, que en aquél tenía su sede.

(38) Supongo esto porque es el único sitio donde hoy se conservan documentos que él manejó; aunque no es descartable que por aquel entonces aún se conservasen entre los papeles del conccjo.

(39) No parece que el Deán llegase a manejar la Crónica del Condestable (*Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo* (*Crónica del siglo XV*), edición

y estudio por Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1940).

(40) La influencia de estos capítulos sobre los catálogos patrimoniales y guías artísticas de la ciudad es patente; véanse, por ejemplo, la *Guía artística y monumental de la ciudad de Jaén* (Jaén, 1971), de José Chamorro Lozano, o el *Catálogo monumental de la ciudad de Jaén y su término* (Jaén, 1985), del Instituto de Estudios Giennenses, deudor en la nomenclatura del trabajo de Mazas.

Prácticamente contemporáneo del trabajo del Deán y con interesantes descripciones de los edificios religiosos de Jaén es el *Viaje de España* (tomo XVI, Madrid, 1794), de A. Ponz; en especial las páginas 170 a 239.

(41) Sobre este tema puede consultarse un trabajo mío, "La repoblación de la Sierra de Jaén durante la Edad Moderna: Campillo de Arenas (1508-1560)", *Cuadernos Informativos de Derecho histórico público, procesal y de la navegación*, VIII, 1988, pp. 1.603-1.650.

(42) Pedro A. Porras Arboledas, *Ordenanzas de la Muy Nobles, Famosa y Leal Ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los Reinos de Castilla*, Granada, 1993, título I, carta 7ª.

(43) *Ibidem*, tit. III, *in fine*.

(44) Luego de impreso el libro se añadieron dos addendas más: una memoria de hechos de armas de Ruy Díaz de Quesada, de 1466, y un privilegio de ordenamiento de la Catedral de Baeza posterior al fundacional.

(45) *Diccionario*, p. 147. Este manuscrito debe conservarse en la Colección Gayangos de la Real Academia.

DE LAS ESCABECHERÍAS A LAS SEMICONSERVERAS: ANTECEDENTES, IRRUPCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CONSERVERA DE PESCADO EN CANTABRIA

por

Alberto Ansola Fernández

Departamento de Geografía,
Urbanismo y Ordenación del Territorio
(Universidad de Cantabria)

El estudio de la industria conservera de pescado española, de sus inmediatos antecedentes tradicionales, de su rápida y complicada aparición y de su ajetreada evolución posterior, supone todavía adentrarse en un campo no precisamente muy trillado y, por ello mismo, no del todo bien conocido y valorado. Quizás por su íntima relación con la actividad pesquera, quizás por su ubicación un tanto dispersa a lo largo del litoral, o quizás sencillamente -y más bien- porque el brillo de los sectores con mayor capacidad de liderazgo han atraído gran parte de la atención investigadora sobre sí y han eclipsado a otros muchos sectores más secundarios (principalmente a los agroalimentarios), lo cierto es que la historiografía española apenas se ha parado a mirar con detalle la actividad conservera y, mucho menos, a sopesar su papel dentro del contexto productivo nacional(1). De acuerdo que la transformación del pescado no ha sido uno de los ases en la trastabillada partida de la industrialización española; pero tampoco ha sido, desde luego, una mera carta sin valor en ese proceso industrializador, una baza fugaz carente de importancia para determinadas áreas costeras del país. No lo ha sido, por ejemplo, en la antigua provincia de Santander y actual comunidad autónoma de Cantabria, donde, como aquí se intenta en parte demostrar(2), merece ser cuando menos destacada y, sin perder tampoco de vista el contexto cantábrico en el cual se enmarca, tenida en consideración específica por muy diversas razones: por su decidida y decisiva implantación en los principales puertos pesqueros de la región, por su rápido crecimiento y expansión territorial, por su dinamismo productivo y mercantil, por sus efectos de arrastre y empuje sobre otras actividades del ámbito local y provincial, o por su pervivencia más o menos transmutada hasta nuestros mismos días.

En efecto, desde el último tercio del siglo XIX hasta la actualidad, la industria de conservas de pescado cántabra se ha mostrado como una de las actividades productivas más característica y destacable de la región, y especialmente de su franja litoral. Si ya desde antiguo la elaboración del pescado en escabeche y en salazón venía siendo la principal forma de dar beneficio a la producción pesquera y el comercio prioritario para la mayoría de las villas marineras cántabras, al poco de iniciarse la segunda mitad del ochocientos, gracias a la concatenación de una serie de circunstancias (políticas, comerciales, tecnológicas) favorables y merced al empeño puesto por capitalistas y emprendedores locales, junto a las lonjas escabecheras artesanales de Castro Urdiales, Laredo o Santander -o sobre ellas mismas- no tardaron en aparecer modernas fábricas que aplicaban al pescado el novedoso sistema de esterilización y envasado en hojalata para su conservación. A partir de ahí y hasta la Guerra Civil de 1936, esa emergente industria, enquistada primero entre las escabecherías tradicionales y aliada más tarde con un renacido salazón, fue arraigándose y consolidándose a lo largo de la costa cántabra: fue creciendo en número de establecimientos y expandiéndose por todos y cada uno de los puertos regionales; fue aumentando paulatinamente la producción y conquistando cercanos y lejanos mercados exteriores; fue induciendo el surgimiento o potenciación de otras actividades industriales y artesanales y fomentando revolucionarias transformaciones en la propia actividad pesquera; y, en suma, fue convirtiéndose en la punta de lanza industrial y auténtica fuerza motriz dinamizadora de la mayor parte de los puertos y las villas marineras. Incluso, tras la contienda, después de sufrir la acerba postguerra, celebrar los años dorados de los sesenta y caer en una crítica resaca en las décadas posteriores, y después de ir especializándose progresivamente en la semiconserva y salazón de anchoa, aún ha conseguido llegar a los años finales del siglo XX y, pese a su práctica monoespecialización anchoera y su profundo debilitamiento empresarial y exportador, mantener el marchamo de principal ramo industrial -con la pesca- en algunos núcleos de población, así como una cierta importancia en el mapa industrial de la Comunidad. Las páginas que siguen no son, pues, más que una aproximación a toda esa larga andadura de la industria conservera cántabra, al proceso histórico que nos lleva de las escabecherías a las fábricas semiconservas(3).

1. El sustrato tradicional: salazones y escabeches.

Para empezar, ese largo recorrido de la industria conservera cántabra no se inició precisamente sobre terrenos baldíos. Muchos años, decenios y hasta centurias antes de que se estableciesen las primeras fábricas transformadoras propiamente industriales, en los puertos montañoses se venía tratando el pescado mediante prácticas de conservación artesanales. El hecho de que la pesca fuese el prioritario y casi único medio de sustento para las poblaciones marineras, y el hecho de que el producto de las lanchas, traineras y demás embarcaciones tuviese la mayoría de las veces un carácter estacional (costeras) y siempre altamente perecedero, obligó al desarrollo de procedimientos que en la medida de lo posible retardasen la descomposición del pescado; tratamientos que facilitasen su consumo fuera de temporada y que permitiesen su traslado a lugares lejanos e inaccesibles en estado fresco. Y entre esos procedimientos, aunque a buen seguro que no faltaron el ahumado ni el secado, predominaron mayoritaria y fundamentalmente el salado y, sobremanera, el escabechado.

La técnica del salazón, siempre y cuando superase el leve recubrimiento con sal para prolongar la conservación unos pocos días, no dejaba de consistir en un simple salpulado, en la colocación del pescado (por lo normal sardina eviscerada o entera) entre capas de sal y dentro de toneles. A su lado, el proceso de escabechado era bastante más complejo: comenzaba con la limpieza, salado y oreado de los besugos, bonitos, merluzas, chicharros o sardinas, seguía con la fritura de esos pescados en trozos o enteros, y concluía con su inmersión en escabeche y su embarrilado en dicha salsa(4). Sin embargo, por más que este último procedimiento requiriese respecto del salazón un proceso de elaboración mucho más costoso, unos locales más grandes (lonjas o escabecherías) y pertrechados con un utillaje específico (hornos, pailas, parrillas, pilas, etcétera) y un mayor número de insumos (aceite y vinagre además de sal), en tanto que podía aplicarse perfectamente a las principales especies allí capturadas (besugo, bonito, sardina, merluza) y que permitía unas condiciones de conservación más duraderas y de mayor fiabilidad, era con mucho el tratamiento predominante y predilecto que se daba al pescado en el litoral cántabro(5).

De cualquier forma, ya fuese en escabeche o en salazón, el destino preferente de ambas producciones estaba en el comercio extrarregional. Al margen de las pequeñas cantidades desviadas para el consumo local (por lo general las realizadas dentro de las propias unidades domésticas para tal objeto) o vendidas en los núcleos cercanos, la práctica totalidad del pescado elaborado solía acabar finalmente sobre mesas castellanas. Un comercio también artesanal que se verificaba cuando, abiertas las costeras del besugo, de la sardina o del bonito, los caminos montañosos que descendían hasta los puertos eran recorridos por arrieros, por mulateros que, una vez allí y tras pagar en metálico o trocar por harina, vino, aceite u otras mercancías del interior, cargaban sus recuas con pescado fresco y en conserva y volvían tierra adentro para ir depositándolo en Burgos, Aranda, Valladolid, Haro o Madrid. Las producciones de escabeches y salazones dependían completamente, por lo tanto, de ese tráfico comercial, de la a menudo incierta y no siempre controlada presencia de los trajineros, puesto que, además de transportar y colocar éstos en el viaje de vuelta la gran mayoría del pescado tratado, buena parte de las materias auxiliares empleadas en el proceso de producción, cual eran el aceite, la sal o el vinagre, las traían los mismos mulateros en el viaje de ida(6).

Y si el elemental proceso de elaboración y las limitadas e inseguras vías de comercialización suponían importantes barreras para el mayor desarrollo de la conservación tradicional, tanto más difíciles de pasar eran las existentes en el acopio del pescado o, por mejor decir, en la propia actividad pesquera. Los obstáculos naturales, tecnológicos e institucionales que plagaban las aguas marinas y la explotación de sus recursos eran, efectivamente, muy altos y complicados de franquear. El empleo de embarcaciones a remo y velas, con su corto radio de acción y su constante vulnerabilidad ante galernas y vendavales, las poco dinámicas artes y aparejos de pesca, que no permitían altas productividades, el recio control laboral por parte de los gremios de mareantes, que estipulaban hasta el mínimo detalle el ejercicio de la actividad y se encargaban de protegerla de las posibles innovaciones, o las frecuentes levadas auspiciadas por la Matrícula de Mar, capaces por sí solas de despoblar puertos enteros y paralizar por años las pesquerías, hacían ciertamente muy arriesgada y poco atractiva la dedicación a cualquier actividad que se abasteciese de pescado. Habida cuenta de esos serios

lastres, no es en absoluto de extrañar que fracasasen las iniciativas ilustradas tendentes a dinamizar los salazones, como les ocurrió en la segunda mitad del siglo XVIII a la vasca *Real Compañía Sardinera de Guetaria* y a la cántabra *Real Fábrica de Conservas y Salazones de Anchoas*(7), o que en determinadas ocasiones y lugares la carencia de escabecherías en funcionamiento llevase a los gremios locales e incluso a los mismos arrieros a escabechar por su cuenta el pescado(8).

Aun así y con todo, al menos en los años centrales del ochocientos no faltaron precisamente las lonjas para la transformación del pescado en los principales puertos cántabros. A la altura del año 1845, por ejemplo, había un total de 14 escabecherías, repartidas entre Castro Urdiales (nueve), y Laredo (cinco), y una fábrica de salazón en la capital provincial(9). Un total de establecimientos conserveros que tendió a aumentar en ese segundo lustro de los años cuarenta del diecinueve, ascendiendo hasta 22 fábricas: 7 escabecherías en Castro Urdiales, 12 en Laredo, 2 en Colindres y la fábrica de salazón de Santander(10). Número que se vino más o menos a mantener durante la década de los años cincuenta y en los inicios de la siguiente, ya que en el año 1856 se contabilizaban también 22 establecimientos en la región, 9 de ellos de salazón y 13 de escabeches, y en el año de 1863 se volvían a registrar 22 fábricas igualmente, todas ellas en este caso de escabeches(11). Entre los años 1845 y 1863 se anduvo, pues, alrededor de la veintena de establecimientos de conservación, una cifra nada desdeñable a tenor de las dificultades que salían al paso de la actividad, e incluso muy considerable si se tiene en cuenta que se concentraban en apenas cuatro puertos y que en su mayor parte estaban representados por escabecherías.

Por consiguiente, aunque de las escabecherías saliesen también algunas partidas de pescado en salazón, y aunque en los puertos que carecían de locales específicos se elaborasen asimismo pequeñas cantidades de pescado, la nota predominante en la conservación artesanal la marcaban las lonjas de escabeches, y lo hacían desde los puertos orientales de la región, desde Castro Urdiales y Laredo fundamentalmente. Estas lonjas, “verdaderas cocinas”(12), venían a ocupar entre dos y siete mujeres para el trabajo, solían estar en funcionamiento unos seis meses al año, rara vez llegaban a una inversión superior a los 20.000

reales de vellón, y Castilla era el punto de destino preferente de sus producciones. La sobriedad y austeridad eran las características de estos locales y sus utensilios de trabajo, las mismas características que trascendieron a la literatura en la descripción de una lonja castreña: “La escabechería de don Valentín ocupaba toda la planta baja de la casa de su propiedad en la calle de Atrás. De las tres luces, con vistas a la calle, la central, más ancha, servía de acceso al interior. Formaba éste un rectángulo de once metros de frente por catorce de fondo. El pavimento, en suave declive para que escurriese las aguas y sangre de la pesca, estaba construido de baldosas de tono rojizo, barnizadas por grasienta mugre. Los muros, protegidos por zócalo de ladrillo estaban enjabelgados hasta el techo con lecha de cal. De trecho en trecho, apoyados en monolíticos poyales de piedra arenisca, surgían los pies derechos, en los que descansaban las vigas y cuartones que armaban la techumbre [...]. En uno de los ángulos, un grifo vertía sus aguas en amplia media barrica, construida con duelas de roble, ceñidas por tres aros de hierro [...]. En otro el picader, especie de banco de carpintero, cuya superficie mostraba innumerables huellas de machete, que servía para seccionar en ruedas el pescado [...]. En el fondo de la lonja, un hueco sin puerta daba a las dependencias, donde se freía y embarrilaba la pesca una vez escabechada” (13).

Pero si las escabecherías y su emplazamiento en los puertos orientales de la región eran la nota predominante, la excepcional la daba sin lugar a dudas la fábrica de salazón santanderina. Fundada en los años cuarenta por Antonio Gandarillas, integrante de una familia bien conocida en los ámbitos de la burguesía santanderina, y ubicada en el barrio de Molnedo, en las cercanías y al amparo del puerto comercial capitalino, dicha fábrica, aun compartiendo con el resto de las provinciales unos procesos de elaboración por entero artesanales, se distanciaba largamente de aquéllas por ocupar entre 12 y 15 operarias, por dedicarse preferentemente al salpésado de sardina y sólo de forma secundaria a la elaboración de escabeches, por fabricar igualmente en sus dependencias los barriles empleados en el transporte del producto, por partir con un capital inicial de 200.000 reales de vellón y, ante todo, por destinar su producción a Guipúzcoa, Andalucía, Cataluña y América (14). Aparte de la mayor envergadura de esta fábrica, el hecho de que sobre ella hubiese apostado fuerte un sector

de la burguesía local y de que a través de ella se hubiesen abierto nuevos mercados que ya nada tenían que ver con los tradicionales y limitados de las escabecherías, y entre los cuales se encontraba nada más y nada menos que el vasto continente americano, dejaba notar claramente que las posibilidades comerciales del sector transformador del pescado estaban cambiando.

2. Aparición de la industria conservera (1863-Entresiglos).

El gran cambio vino, sin embargo, del Occidente francés y por el lado del proceso de producción. Como es sabido, desde que el confitero Nicolas Appert experimentase a finales del siglo XVIII la esterilización de los alimentos mediante la aplicación del calor, y desde que otro confitero francés, Joseph Colín, juntase en la década de los años veinte del ochocientos en Nantes el método Appert, los envases de hojalata, el aceite de oliva y las sardinas (sardinas en aceite al estilo de Nantes), una nueva técnica en la elaboración del pescado -y de los productos alimenticios en general- quedó abierta; una nueva técnica que, merced fundamentalmente a los envases de hojalata y a la esterilización, otorgó a la conserva una duración casi ilimitada y facilitó sobremanera su transporte; una técnica que, en definitiva, maridó el mundo de la conservación del pescado y el de lo industrial, que hizo posible la industria de conservas de pescado.

Toda una revolución industrial en el ámbito de la conservación alimenticia que, aun propiciando en los mismos años veinte y treinta el surgimiento de algunas iniciativas puntuales en los litorales asturiano y gallego, ya fuese por los problemas de la actividad pesquera, por la escasa calidad del aceite disponible o por las trabas para importar hojalata inglesa, pasó prácticamente desapercibida para los puertos cántabros hasta avanzada la década de los años cincuenta y sobre todo hasta entrada la de los sesenta. En esos años, en tanto que se aplicaron una serie de medidas liberalizadoras, como fueron la abolición de los gremios de marcantes (1864) y la reforma de la Matrícula de Mar (1867), el desestanco de la sal (1869) o la reducción de los aranceles de hojalata sin labrar (1868), y al calor precisamente tanto de la apertura de nuevos mercados asociados al dinamismo comercial del puerto santanderino como de la existencia de capitales locales -de procedencia indiana en su mayoría- dispuestos a intervenir

en el sector, surgieron las primeras fábricas que empleaban el método Appert y, en general, nació la industria conservera de pescado cántabra propiamente dicha(15).

Aunque la primera noticia más o menos fiable que se tiene sobre la implantación de esta industria data de finales de los años cincuenta(16), no es hasta la década de los años sesenta del ochocientos, y concretamente hasta el año 1863, cuando se puede constatar con nombres y personas ese surgimiento, cuando las fábricas de conservas *La Laredana* de Miguel M. Bueras y *La Montañesa* de Braulio Larrabide se sabe que aparecieron de forma casi simultánea en Laredo(17). En cualquier caso, año abajo o arriba, mediado el decenio siguiente de los setenta se constataba ya claramente la presencia de 13 fábricas de conservas frente a 14 escabecherías tradicionales (Cuadro I); diez años después, en 1885, el número de establecimientos conserveros había ascendido hasta los 34, sobrepasando ya a las 16 escabecherías y a la novedosa y solitaria fábrica de salazón que aparecía en Castro Urdiales; y al filo del cambio de siglo, en el bienio 1895-1896, eran 42 las fábricas de conservas, 21 las escabecherías y 4 los establecimientos de salazones(18). Así pues, a medida que se acercaba el final del siglo, mientras el número de escabecherías se venía a mantener y las fábricas de salazón comenzaban a tomar fuerza, los establecimientos conserveros no hicieron sino crecer en los puertos de Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Santoña y Santander(19).

Ese rápido crecimiento en el número de los establecimientos conserveros llevó a la provincia de Santander, de hecho, a situarse a la cabeza del ramo industrial conservero nacional durante las décadas de los años setenta y ochenta. Si se da cierto crédito a los datos del Cuadro II (sacados de una fuente que en general no tiene demasiada fiabilidad) y se entiende que los suministros de materias primas se refieren al grueso de los pescados tratados (la importancia de la sardina en los primeros años de la conservación y su predominio en el litoral gallego llevaron no pocas veces a identificar salazones y conservas con esta especie), se tiene que a principios de los años ochenta, dados los suministros de sal, vinagre y aceite, respectivamente, Galicia comandaba la producción de salazones, Asturias la de escabeches y la provincia de Santander la de conservas.

Y esa rápida y creciente aparición de las fábricas conserveras en la región supuso, qué duda cabe, una profunda transformación. En primer y fundamental lugar, conllevó un nuevo proceso de elaboración y un radical cambio tecnológico: limpio y eviscerado el pescado, se freía o cocía mediante calderas y tostadores de vapor; se introducía en envases de hojalata mezclado con aceite, tomate, escabeche o al natural; se cerraban y estañaban las latas con la ayuda de un gasómetro; y, finalmente, se esterilizaban los envases al *baño María*. Dicho proceso requirió, obviamente, no sólo la fuerza motriz de las máquinas de vapor y los gasómetros o el empleo de unas materias primas auxiliares hasta entonces ausentes, como el aceite refinado, la hojalata, el estaño, el plomo o el carbón, sino también unos establecimientos más grandes y mejor dispuestos, unas fábricas en las que cupiese la nueva maquinaria, las mesas de trabajo, los almacenes de aceite, vinagre o sal y, en aquéllas con mayores pretensiones, los talleres de carpintería y hojalatería(20). Requirió, asimismo, un importante incremento en la mano de obra femenina empleada, la que se encargaba de manipular el pescado, y una mayor especialización en las tareas de la más reducida mano de obra masculina, cual eran las propias de los lateros, soldadores o carpinteros. En este sentido, por poner un ejemplo, las conserveras laredanas ocupaban en el año 1884 un promedio por fábrica de 36 personas: 26,6 trabajadoras femeninas y 9,4 operarios masculinos(21).

Igualmente, el producto final era por completo distinto. Además de tratarse de pescado enlatado y esterilizado, lo cual ya de por sí suponía una -o la- innovación radical, la abundancia de especies de pescados y mariscos -y de vegetales en los primeros momentos- producidos (y que, por otro lado, posibilitaba también a los establecimientos permanecer abiertos durante casi todo el año) y las diferentes formas en que se elaboraban no parecía tener límite. Al margen de que cada fábrica se especializase en dos o tres productos específicos, generalmente alguno de los preparados a través de sardina o bonito, de la mayoría de ellas podían llegar a salir en un solo año, como era el caso en una de las pioneras laredanas, angulas en aceite; bonito en aceite, con tomate y en escabeche; besugo en aceite, con tomate y en escabeche; barbos en aceite; calamares en su tinta; congrio en aceite; corvina en aceite; dorada en aceite; escombrillos en aceite y en escabeche; lubina en aceite y con tomate; lenguado en aceite; mer-

luza en aceite y con tomate; mero en aceite; rodaballo; sardinas en aceite, con tomate y en escabeche; salmón en aceite; salmonetes; trucha de mar en aceite y en escabeche; guisantes al natural; y pimientos dulces(22).

Unos productos distintos, en fin, para unos destinos también en gran parte diferentes. Si bien una porción de las conservas seguía alcanzando ciudades españolas, en su mayoría, aun teniendo que competir en inferioridad de condiciones con las francesas -que llevaban la delantera en la visita a los mercados exteriores y que se podían permitir mejor presentación y calidad en lo concerniente a las materias primas auxiliares-, y aun teniendo que pasar en ocasiones por productos de esa misma nacionalidad para poder llegar a ciertos mercados(23), se destinaban mayormente a la exportación. Gracias al dinamismo comercial del puerto santanderino, por él pudieron salir durante el último tercio del siglo XIX las conservas cántabras -junto a las de otros puertos cantábricos que llegaban a Santander en tráfico de cabotaje- hacia los países europeos y, sobremanera, hacia las Colonias de América y otros países de ese mismo continente. La exportación conservera por el puerto santanderino promedió en las dos últimas décadas de la centuria más de dos millones de kilogramos anuales, y ya en el decenio de los años noventa se llegaron a superar ampliamente los tres millones de kilogramos(24).

Y, por supuesto, detrás de la maquinaria, los establecimientos fabriles, la diversidad de materias primas y la captación de mercados estuvieron unos aportes de capital y una organización empresarial que en nada se asemejaban a los costes y el funcionamiento de las escabecherías. Detrás de las conserveras estuvieron básicamente unos capitalistas locales -salidos a menudo de las filas de los indianos retornados o descendientes de éstos- que, bien asociados entre sí (*Andrés Dehesa y Cía., Antonio López y Cía., Íñigo Ocharan y Cía., Marcos Merino y Cía.,* etcétera), o bien circunscribiéndose al ámbito familiar (*Cacho e Hijo, Gutiérrez e Hijo, Antonio Calle e Hijo, Viuda de S. Montes e Hijo,* etcétera) apostaron fuerte por la conservación del pescado: arrojaron las inversiones en capital fijo y circulante, dieron nombre y distintivos a sus fábricas, publicitaron sus productos en papel impreso y exposiciones y se lanzaron a la conquista de los mercados más variopintos. Esto es, detrás de todo estuvieron unas élites burguesas que desde el interior de las localidades fueron capaces de crear

empresas conserveras plenamente capitalistas, la misma industria conservera regional.

La fuerza transformadora de la conservación industrial no paró, sin embargo, en sus establecimientos, sus producciones o sus mercados; también se alargó por otros sectores aledaños al inducir, o cuando menos animar, la aparición o potenciación de actividades económicas relacionadas de una u otra forma con la conservación. Como efecto de ese impulso industrializador hay que ver las actividades que se ubicaban a su vera para proveerse de los restos desechados tras el proceso de elaboración, cual fueron las fábricas de jabón, que utilizaban los aceites residuales para sus propias labores, o la sorprendente fábrica *La Primera de España*, fundada en Castro Urdiales en el año 1885, y que aprovechaba los desperdicios de pescado de las conserveras y de las escabecherías para producir -con el concurso de máquina de vapor incluido- grasas destinadas a la preparación de curtidos y abonos para la fertilización agrícola. Otra industria que se implantó en Cantabria a raíz de la aparición de la conservera fue la destinada a la producción de laterío y a su litografiado, pues además de las pequeñas hojalaterías locales y de las propias de las conserveras, en el año 1877 se instaló en Santander un establecimiento sucursal de la *Société Générale des Cirages Français*, dedicado principalmente a la producción de envases de hojalata y a su impresión litográfica para abastecer a las fábricas de pescado regionales y, en general, a todo tipo de fábricas alimenticias de la región y de la Península, y al cual se le unió ya en la década de los años noventa *La Metálica*, establecimiento radicado también en Santander y, aunque más modesto, con la misma dedicación que el anterior. Asimismo, a buen seguro que la abundante demanda conservera de aceite de oliva refinado debió influir para que en el año 1883 se instalase en la capital provincial la fábrica de refino y purificación de aceite *La Montañesa Universal* y, ya en el año 1898 y también en la ciudad de Santander, lo hiciese la fábrica del mismo ramo denominada *La Exclusiva*(25). Y si por detrás la industria conservera iba arrastrando ciertamente a más de una actividad, por delante no dejaba de empujar a aquélla de la que más dependía, a la actividad pesquera. Las fábricas de conservas, con las constantes y diversas cantidades de pescado que necesitaban para su funcionamiento, no sólo contribuyeron a desancorar a la pesca regional de su postración, que pasaba a poder

vender muchas más especies y en mayor cuantía, sino que reestructuraron en buena medida su tradicional ciclo de costeras, pues desde entonces las principales capturas fueron centrándose en las especies más demandadas por las fábricas de transformación. En otras palabras: la implantación de la industria conservera en la región no sólo sumió a la actividad pesquera en un rápido proceso de cambio, sino que, directa o indirectamente, desde ella se pasó a dictar el derrotero que debía seguir la pesca para desarrollarse, a diseñar el propio modelo económico que debía reproducir(26).

3. La consolidación: el salazón y una nueva estrategia (Entresiglos-1936).

A medida que la industria conservera iba acercándose al final del siglo, que iba creciendo en número de establecimientos fabriles y aumentando su producción, asegurándose el abastecimiento de las materias primas principales y auxiliares y llegando a más mercados en mejores condiciones de competitividad, puede decirse que se estaba consolidando también como tal industria. Ahora bien, dicho proceso de consolidación iba a estar marcado y reforzado por dos fenómenos un tanto inesperados que se dieron cita en el sector precisamente en los años del entresiglos. Dos fenómenos capaces de potenciar y de determinar el desarrollo de la actividad durante el primer tercio del siglo XX: por un lado, el fuerte resurgimiento de la técnica del salpresado a través de nuevos empresarios, de diferentes materias primas y de distintos destinos comerciales; por otro, un cambio rápido hacia la dispersión y extensión horizontal en la estrategia de las empresas conserveras.

Poco debía faltar para que acabase el siglo cuando, de forma bastante repentina, un grupo de salazoneros italianos comenzó a diseminarse por los puertos cantábricos. Fuese por la escasez de pesca en sus aguas mediterráneas de origen o por las posibilidades que ofrecía la costa norte española en cuanto a riqueza íctica e infraestructura pesquero-conservera, el caso es que un buen número de representantes de casas o familias salazoneras italianas (en su mayoría del Sur de la Península Itálica y de Sicilia) fueron recalando en los puertos cantábricos y, principalmente, en los del País Vasco y en los de Cantabria(27). Estos comisionistas italianos llegaban cada primavera y, tras alquilar escuetos

locales y reclutar a un grupo -entre la decena y la treintena aproximadamente- de mujeres y niños en las localidades, se dedicaban a salpresar anchoa -y en mucha menor medida sardina y relanzón- y, bien en barriles o bien en latones, exportarla hacia Génova, donde, después de ser fileteada, mezclada con aceite y envasada en tarros de cristal o pequeñas latas, se la reexportaba a otros países y mercados. Tal como expresaba un contemporáneo del fuerte aluvión italo-salazonero: “En Santoña, Castro Urdiales y varios puntos de la costa cántabrica, hay varias casas italianas que se dedican a la pesca y compra del bocarte (anchoa) para exportar a Génova, conduciéndola en varios vapores italianos que llevan el cargamento preparado en salazón en barricas, importándonoslo después en frascos de aceite y con una buena preparación que les hace admisibles todos los mercados, obteniendo grandísimos rendimientos”(28).

Desde luego que con la llegada de estos extranjeros, aparte de no incorporarse ninguna técnica novedosa y de desviarse el mayor beneficio hacia Italia, se salpicó el litoral cántabro de pequeñas fábricas de duración efímera, muy estacionales, con un escaso consumo de materias primas auxiliares y prácticamente artesanales. Sin embargo, el hecho de que el salpresado se aplicase fundamentalmente a la anchoa y que esta especie se presentase en abundancia en las aguas cántabras(29), de que la avenida de italianos e incluso de otros salazoneros foráneos no cesase en todo el primer tercio del siglo(30), y de que Santoña se convirtiese en el principal puerto exportador de los salazones cántabros y cantábricos hacia Génova(31), fue poco a poco convenciendo a empresarios nacionales para establecer sus propias fábricas de salazón y exportar ellos también sus producciones a Italia y a otros países europeos. Además, al tiempo que esos salazoneros españoles se instalaban y que muchos de los transalpinos se independizaban de sus casas matrices y se establecían por su cuenta en los puertos regionales, las mismas empresas conserveras fueron incorporando en su amplia gama de productos la anchoa en salazón y, sobre todo, la semiconserva de anchoa, los filetes salados de esa especie enlatados en aceite. Esto es, el impulso que los italianos dieron al salazón terminó en última instancia por descubrir definitivamente a los conserveros del lugar la anchoa, su elaboración en semiconserva y sus ávidos mercados.

Paralelamente a ese replanteamiento de los salazones, y de forma igualmente súbita, tanto los salazoneros como los fabricantes de conservas desarrollaron -cada uno a su manera- una nueva estrategia de implantación industrial basada en la expansión del número de plantas por empresa, en la apertura por parte de las empresas más destacadas de nuevos establecimientos en distintos puertos. En el caso de los salazoneros italianos, dado que se lo permitía la gran movilidad derivada del escaso coste en capital fijo de su actividad y que se lo recomendaba la acusada temporalidad de su materia prima principal, desde su misma aparición, además de permutar con relativa frecuencia el puerto de arribada en cada primavera, buscaron rentabilizar al máximo sus cortas estancias abriendo más de una fábrica, abarcando bien a título individual o bien a través de las redes familiares, de los *fratelli*, más de un puerto (cántabro y, en general, cantábrico) (32). Los conserveros, por su parte, comenzaron a experimentar esa estrategia alrededor del cambio de siglo. Ante el incremento de los pedidos que con la nueva centuria se estaban dando, y para poder aumentar o simplemente asegurar sus producciones sin tener que depender de un solo puerto de abastecimiento o de unas precarias condiciones de transporte, al menos las empresas conserveras más importantes optaron por instalar establecimientos fabriles en otros puertos del litoral cántabro, del cantábrico e incluso del gallego o el andaluz. Así, por mencionar algunos de los casos más destacados, la empresa santanderina *Salvarrey y Cerro Hnos.* repartía fábricas en el segundo decenio del siglo por Castro Urdiales, Laredo, Santander, Foz y Burela; la santoñesa propiedad de Ignacio Villarías en los años treinta aparecía implantada en Guetaria, Santoña, San Vicente de la Barquera, Lastres y Gijón; o la también santoñesa *Hijos de Carlos Albo, S.A.*, que en esos mismos años estaba presente en Bermeo, Santoña, Ribadesella, Lastres, Candás, San Juan de la Arena, Cillero, La Coruña y Vigo(33).

Es más, el cambio de estrategia de las empresas conserveras para ejercer un mayor control sobre los suministros de pescado, para incrementar en líneas generales su producción, no se basó sólo en una expansión horizontal; llevó aparejado también una cierta renovación tecnológica, un tácito comportamiento de colusión empresarial y una decidida intervención en la actividad pesquera. En cuanto a las innovaciones tecnológicas, éstas, además de la sustitución de las

calderas abiertas por los autoclaves para la esterilización, afectaron sobre todo al proceso de envasado, donde las *sertidoras* *Asche* y *Reinerts* para el cierre de las latas, las soldadoras para la fabricación de envases *á decollage* o las pequeñas prensas *Bliss* para el troquelado de la hojalata no sólo permitieron eliminar poco a poco la figura siempre conflictiva laboralmente del obrero soldador y del latero, sino que posibilitaron una mayor rapidez en el envasado y una mejor presentación del producto final(34). Asimismo, aunque la estrategia de colusión empresarial a la hora de comprar los entrantes de pescado no fuese en absoluto nueva, todo parece indicar que fue a partir del novecientos cuando los pactos entre fabricantes para mantener los precios bajos se convirtieron realmente en una práctica sistemática(35). Y por si fuera poco, todavía una buena parte de los conserveros, con el objetivo principal de dinamizar el sector pesquero y que no les faltasen entrantes de pescado en aquellos puertos donde estaban establecidos -y con el objetivo más secundario de obtener un beneficio directo de la pesca-, tuvieron un papel protagonista en la introducción de las primeras embarcaciones de vapor de la bajura (los vaporcitos), pues en no pocas ocasiones se desdoblaron también como armadores de los mismos(36). Puede decirse, en fin, que los conserveros ataron todos aquellos cabos que en sus manos estaban para elevar y asegurar sus producciones, para hacerse menos vulnerables respecto de los suministros de pescado y más fuertes frente a sus competidores en los mercados exteriores(37).

Pues bien, a medida que iban llegando los italianos, que se impulsaba la actividad de la salazón, y a medida que los empresarios conserveros ampliaban el número de establecimientos, que se perfeccionaba el proceso de elaboración y que se aseguraban más o menos los entrantes de pescado a precios bajos, la industria conservera en sentido amplio (conservas y salazones) fue incrementando el número de establecimientos, colonizando el conjunto de la costa regional y aumentando las toneladas totales producidas. Así, apenas iniciado el siglo XX, había en la región 43 establecimientos conserveros, 22 salazoneros y 15 escabecheros; la mayoría se encontraban en los puertos de Castro Urdiales, Laredo, Santoña y Santander, pero comenzaban también a aparecer algunas fábricas en los municipios de Arnauero, Suances, Comillas, San Vicente de la Barquera y Val de San Vicente; y entre todos llegaban a producir 3.581 tonela-

das de pescado (1.706 de conservas, 1.114 de salazón y 761 de escabeches) (38). Sólo algunos años después, en 1909, aun habiendo descendido el número de establecimientos totales alrededor de la decena, la producción de los mismos todavía había aumentado y se situaba en 4.064 toneladas(39). Ya en los años veinte, mientras en el excepcional de 1920 se llegó a las 137 fábricas y a las 11.800 toneladas, en la segunda mitad del decenio se volvió a los datos aparentemente más reales de 76 fábricas y de 5.242 toneladas producidas(40). Y, por último, en los primeros años treinta, la producción se acercaba a las 7.000 toneladas(41) y se rondaba el centenar de establecimientos, dominando ya claramente los de salazón frente a los conserveros (las escabecherías habían prácticamente desaparecido) y concentrándose unos y otros en su mayor parte (casi el 90%) en los puertos orientales de la región, entre los que sobresalía ampliamente el de Santoña (Cuadros IV y V).

En líneas generales, pues, el sector conservero cántabro se adentró en ese primer tercio del siglo en su mayor crecimiento, en su propia consolidación como uno de los sectores industriales más destacados de la región y, al mismo tiempo, dentro de su quehacer conservero, como uno de los más destacados en el contexto nacional: si en la provincia acabó convirtiéndose en la principal industria de bienes de consumo por encima de las harinas, el cuero o los lácteos, en el escalafón industrial-conservero nacional acabó ostentando el liderazgo provincial en la producción de salazones y sólo las provincias gallegas estuvieron por delante en la fabricación de conservas(42).

Cierto que, no obstante esa consolidación, tampoco todo fueron destellos lustrosos o, por mejor decir, entre los resplandecientes números se podían adivinar peligrosas sombras. Aunque en verdad había que agudizar mucho la vista, tras aspectos tan decisivos e imprescindibles para su crecimiento como el resurgir del salazón y la dedicación exportadora, podía también llegar a atisbarse una amenazante dependencia: por un lado, dependencia respecto de una producción, el salazón, y respecto de una especie, la anchoa; por otro lado, dependencia de unos mercados extranjeros cada vez más competidos y plagados de dificultades.

En primer lugar, si bien el estancamiento o incluso retroceso de los establecimientos conserveros se vio ampliamente paliado por el gran incremento de

los dedicados al salazón, sobre los que pasó a recaer entonces buena parte de la producción del sector, se estaba también desequilibrando en cierta forma éste, se le estaba sumiendo en una incipiente fragilidad interna. Fragilidad por cuanto la gran mayoría de las empresas o agentes salazoneros, ante la marcada estacionalidad de su quehacer, que raramente iba más allá de la primavera-verano, y el no menos marcado carácter artesanal del mismo, que ni requería ni aconsejaba altas inversiones en materias primas auxiliares, utillaje y acondicionamiento fabril, tendieron a desarrollar una estructura productiva excesivamente minifundista. Pero fragilidad también porque al aplicarse casi exclusivamente el salazón al bocarte, la actividad quedaba cada año al albur de una sola especie, de una sola costera. Además, si tenemos en cuenta que entre los productos de las fábricas de conservas cada vez tenían mayor peso los salazones y las semi-conservas de anchoa, resulta que la tendencia del sector hacia la especialización anchoera era total. De hecho, como puede observarse en el Cuadro VI, en el año 1920 la anchoa ya era con bastante diferencia la especie que en mayor cantidad se destinaba a la transformación(43).

Asimismo, dado que tanto los salazones como las conservas eran producidos en su mayor parte para la exportación, el sector en pleno estaba en una situación que no por deseada e incluso deseable dejaba de ser de subordinación respecto de los mercados exteriores. Bien es verdad que en los primeros años de la centuria novecentista se habían superado mayormente los problemas de competitividad que ocasionó la carestía del aceite refinado, la hojalata o el estaño (44), y que ya desde el entresiglos se habían fraguado acuerdos empresariales entre los conserveros gallegos y cántabros para eliminar la competencia de precios entre ellos mismos y aumentar el control sobre los mercados(45), pero mientras los fabricantes gallegos creaban en el año 1904 su primera patronal, los cántabros no se asociaron formalmente hasta el año 1923, cuando los empresarios regionales del sector decidieron reunirse, junto a los vascos y los asturianos, en torno a la *Federación de Fabricantes de Conservas del Litoral Cantábrico*(46). Precisamente, una de las primeras actuaciones de la Federación Cantábrica -si no la primera- fue la de establecer en Génova una delegación que representase a todos los conserveros cantábricos y que estuviese regida por dos empleados de confianza, así como, a tenor del aumento del tráfico comercial de

anchoa suscitado con los Estados Unidos de América, inaugurar otra delegación similar en la ciudad de Nueva York(47).

Aun así, en tanto que los salazones eran conducidos en su práctica totalidad hacia la exportación y que una buena parte de las conservas se producían mismamente para los mercados americanos y carecían de salida en el nacional y el europeo, en tanto que mediados los años treinta ascendía al 65,8% del total producido en la región la cantidad que acabó siendo exportada(48), bastaba un conflicto bélico, un cambio en la política arancelaria de los países receptores o simplemente unas mayores exigencias en la calidad por parte de éstos países para inmovilizar los *stocks* de los fabricantes cántabros y paralizar sus ventas más rentables, para poner en graves dificultades a sus empresas(49).

4. Hacia la culminación y la crisis: hacia la especialización anchoera (después de 1939).

Claro que la gravedad de las dificultades que por una u otra razón afectaron al sector hasta los años treinta eran meros gajes de la actividad comparados con lo que se le vino encima tras la Guerra Civil. Aparte de las bajas directas por bombardeos o incautaciones, la guerra dejó como pernicioso legado una abundante carestía de insumos, principalmente de aceite y hojalata, y, en concatenación también con la II Guerra Mundial y con el bloqueo realizado al país, el cierre de los mercados extranjeros. Así las cosas, y habida cuenta de lo imprescindible que era para las conservas el aceite y el laterío y para los salazones el comercio exterior, durante algo más de una década, lo que duró aproximadamente la lánguida postguerra, el sector no sólo se adentró en el estancamiento y vio cortarse la trayectoria de crecimiento que venía dibujando, sino que al menos en ciertos casos anduvo por el mismo borde de la desaparición.

Con el aceite y la hojalata sujetos a cupos desde la finalización de la contienda y sin alcanzar ni mucho menos la cantidad y calidad exigidas, las conserveras, pese a conseguir por otro lado la libertad de precios en el mercado interior y poder incluir sus productos en las cartillas de racionamiento(50), se adentraron en una notable crisis de abastecimiento. Crisis que se mantuvo a lo largo de la segunda mitad de los años cuarenta, pues, como pudo leerse en el año 1948 a propósito de la escasez de cupos de aceite y de hojalata, “esta industria tan flo-

reciente antes y fuente de gran cantidad de divisas, esta[ba] amenazada gravemente”(51). Incluso en el principio de la década posterior, los problemas no terminaron de solventarse, ya que mientras los suministros de aceite llegaban a un elevado precio, los de hojalata seguían sin presentarse en cantidad suficiente ni en el momento oportuno(52).

Pero mucho más perjudicial para el sector fue la inevitable restricción de las exportaciones, puesto que si el aislamiento comercial del país ató a las conserveras al mercado nacional, a las predominantes fábricas de salazón las dejó huérfanas de cualquier mercado. A los salazones, que eran un producto casi íntegramente destinado a la exportación y sin apenas salida en el mercado nacional, que se les relegaba de las partidas de racionamiento e incluso se les prohibía su comercialización enlatados en ese mismo mercado nacional, y que su carácter perecedero no les permitía largos períodos de almacenamiento, les tocó sin duda ninguna la peor parte, la que les situaba en el mismo umbral de la ruina. No es de extrañar, pues, que en el año 1944 algunos fabricantes de salazón de Laredo y de Colindres, con la producción de los dos años anteriores inmovilizada por no haberla podido exportar ni a Italia ni a Alemania y próxima a la perdición, y con las deudas encima de créditos a entidades bancarias y de los Beneficios Extraordinarios a la Delegación de Hacienda, solicitasen vehementemente la intervención de la Federación de Fabricantes de Conservas del Litoral Cantábrico, del Sindicato de Pesca, del director general de Industria, del presidente de la comisión permanente del Instituto Social de la Marina y del presidente de la Cámara de Comercio santanderina para que intercediesen ante el ministro de Industria y Comercio y, a su vez, para que éste les librase de la quiebra(53). Y esa exasperada situación no se solucionó del todo ni en la segunda mitad de los años cuarenta ni tan siquiera en la primera de los años cincuenta, pues aun cuando en 1951 se vendiesen ya a Italia alrededor de un millón de kilogramos de salazones y se estableciese la ansiada *Operación CP-3* para el fomento de las exportaciones en la región cantábrica(54), ni los cambios especiales para el salazón entre España e Italia y el reparto de los permisos de exportación fueron los más idóneos para ampliar las exportaciones, ni la *Operación CP-3* fomentó el tráfico comercial que prometía para las conservas y, mucho menos, para los salazones, que a última hora quedaron sorprendentemente

excluidos de los beneficios de dicha medida(55).

A pesar de todo, de los cupos inciertos y de las producciones inmovilizadas, de las dificultades inherentes a la situación postbélica y de la falta de respuestas gubernamentales, en su conjunto el sector supo capear la crisis autárquica y permanecer a flote. Es más, ya fuese porque los fabricantes en mejor disposición para acceder a cupos y encontrar mercados se hacían a menudo con la producción de los más pequeños y débiles, ya porque fuese en aumento el número de especuladores que tras obtener permisos de exportación se asentaban como salazoneros o aprovechaban las dificultades ajenas para comprar salazón a bajo precio(56), la actividad, por la cuantía de los establecimientos fabriles, su ubicación regional y su volumen productivo, vino a repetir, *grosso modo*, el perfil habido en los años treinta de la centuria(57). La estructura empresarial y productiva del sector, por lo tanto, continuó basculando entre las selectas conservas, con sus instalaciones industriales, altos volúmenes de empleo, regímenes de sociedades, fuertes inversiones de capitales, tendencia a la expansión horizontal y diversidad productiva, y entre las mayoritarias fábricas de salazón, con sus pequeñas instalaciones, reducido y estacional empleo, titularidad individual o familiar, escasa inversión en capital fijo y los procedimientos de trabajo semiartesanales; esto es, basculando entre grandes empresas conserveras, como las de *Varga Hermanos, Vda. de Nicolás Salvarrey, Hijos de Carlos Albo, S.A. o Conservas Cerqueira, S.L.*, y pequeños industriales salazoneros, entre los que no faltaban junto a un creciente número de nacionales los de origen italiano, los Salvador Orlando, Alberto Giannitrapani, Ángel Cefalú o Salvador Zizzo(58).

Y, claro está, si en los años difíciles de la postguerra el sector no se desmoronó, en los inmediatamente siguientes, a medida que se iba normalizando la situación económica del país, es decir, a medida que aceites y envases iban llegando en cantidades y calidades suficientes, que se iban abriendo las rutas comerciales que llevaban a los mercados extranjeros y aparecían con mayor vitalidad los nacionales, y que el Estado tomaba definitivamente la iniciativa en la dinamización de la pesca marítima y la sumergía en su política económica (*desarrollismo pesquero*), la transformación del pescado dejó atrás sus problemas en el abastecimiento de insumos y en los canales de exportación y se adentró en su más rápido e incontrolado crecimiento.

Al calor efectivamente de esas nuevas circunstancias, el sector disparó su crecimiento hasta hacer *boom*. La gran explosión, después de ir preparándose en la segunda mitad de los años cincuenta, se produjo en la brillante década de los años sesenta y vino a prolongar sus efectos por la siguiente de los setenta. El número de establecimientos fabriles, que hasta los primeros años cincuenta no solía llegar al centenar, en los años sesenta se alzó con cierta holgura por encima de esa cifra; la gran mayoría de ellos congregados en los puertos orientales de Castro Urdiales, Laredo, Colindres y, sobremanera, Santoña; algunos en Santander y San Vicente de la Barquera; y otros dispersos por núcleos sin puerto pesquero o incluso ubicados en el interior de la región(59). Una tendencia alcista que también se experimentó en la producción global de la industria, que caminó hacia sus más altas cotas, las encontradas en el año 1965 con 13.766 toneladas, y que después, en los setenta -si bien en gran medida por el incremento en los subproductos (fundamentalmente harinas de pescado)-, no dejó los alrededores de las 10.000 toneladas (Cuadro VII).

Ahora bien, ese *boom* fue desde el principio pleno deudor del bocarte. Si la anchoa ya venía siendo la estrella principal de la industria, a partir de los años sesenta, y gracias a la plétora de esta especie en las aguas cantábricas, se convirtió en la protagonista casi única en los salazones y en las conservas. En los primeros, la especialización ya evidente desde la llegada de los italianos, se tornó ciertamente en monoespecialización: en el año 1953 los salazones de bocarte suponían el 99,3% de todo el pescado salazonado en la región, en 1965 el 98,5% y en 1977 el 99,6%. Por su parte, en las segundas, mientras se iban abandonando unos procedimientos y reduciéndose otros, los filetes de anchoa envasados en aceite pasaron de ser una preparación preferente a ser la absoluta dominante: en el año 1953 las semiconservas de anchoa representaban el 46,1% del total producido por las conserveras, en 1965 alcanzaban el 90,2% y en 1977 llegaban a un 92,2% (Cuadro VIII). Dicho de otro modo: el incremento productivo fue más bien un incremento de los salazones y las semiconservas de anchoa.

Como consecuencia de la especialización anchoera no sólo se produjo un incremento de los pequeños *fabriquines* de salazón, que aun mecanizándose como hicieron muchos para elaborar semiconservas seguían marcados por el trabajo semiartesanal, las bajas inversiones y la alta estacionalidad, sino que las

mismas conserveras supervivientes fueron despojándose de maquinaria y centrándose en las semiconservas. Detrás del crecimiento había también, por consiguiente, una fuerte atomización industrial y una estructura empresarial marcadamente minifundista.

En el año 1966, por ejemplo, en tanto que la provincia de Santander albergaba el 16,4% de las fábricas de pescado nacionales y únicamente era superada por los porcentajes de las provincias gallegas de La Coruña y Pontevedra, representaba tan sólo el 2,97% en el conjunto de la producción nacional y mantenía la producción media por fábrica más baja de todas las provincias marítimas del país(60). Y qué decir del empleo por unidad productiva, pues en ese mismo año de 1966, de los 142 establecimientos existentes, por 3 fábricas que sobrepasaban los 100 operarios había 80 que estaban entre los 25 y los 50 trabajadores y 38 que ni siquiera superaban los 10 empleados(61). En definitiva, la atomización y el minifundismo eran tan evidentes que, aun estando el sector en sus momentos de máxima brillantez, no se dejaron de plantear soluciones desde medios más o menos oficiales(62).

Así pues, el mismo modelo que la industria conservera-salazonera había seguido para alcanzar sus más altas cumbres la sumió igualmente en los más hondos peligros: no sólo la despojó prácticamente por completo de su anterior efecto de arrastre sobre otras actividades, sino que la dejó a expensas más que nunca de cualquier variación en los mercados o en los entrantes de anchoa. Unas variaciones que acabaron llegando en la segunda mitad de los años setenta y en la década de los ochenta, cuando, junto a la presencia de la crisis económica y la vuelta de las reivindicaciones salariales, descendieron notablemente las capturas de anchoa y en los mercados extranjeros apareció la competencia de las semiconservas más baratas de otros países (principalmente de Marruecos) (63). Y unas variaciones que, como era de esperar, dejaron al aire los graves problemas estructurales del sector y conllevaron una brusca selección económica, el cierre definitivo de muchos establecimientos, que descendieron hasta situarse bien por debajo de la centena. Detrás de la dependencia anchoera y del minifundismo, de los factores que propiciaron el gran crecimiento de los años sesenta, estaba también entonces la crisis más grave y estructural de las sufridas por el sector conservero cántabro.

Y ese es, en tanto en cuanto apenas ha existido concentración empresarial ni diversificación productiva, el sector conservero regional -o habría que decir semiconservero para ser más exactos- que llega a los años noventa. Un sector que se encuentra entre los 50 y los 100 establecimientos, de los que prácticamente el 90% se concentran en torno a la ría del Asón y más de la mitad de éstos aparecen en la villa de Santoña (Cuadro IX), y de los que sólo una docena aproximadamente sobrepasa mal que bien los 50 empleados. Un sector cuyas empresas han adquirido en su mayor parte personalidad jurídica de sociedades, pero que detrás de esas sociedades anónimas o limitadas suelen estar las más de las veces familias o un número muy reducido de capitalistas. Un sector que, salvo el par de establecimientos dedicados a los subproductos y la media docena que aún elaboran otros pescados además del bocarte, dedica el resto de los establecimientos exclusivamente a la preparación de salazones y -sobre todo- semiconservas de anchoa. Un sector que necesita importar hasta el 70% de la anchoa elaborada, la cual dirige hacia la exportación y hacia Italia cuando está en salazón y hacia el mercado nacional y los extranjeros de Estados Unidos, Canadá, Suiza o Italia, entre otros, cuando está en semiconserva(64).

En resumen, de la industria conservera que nos encontramos en Cantabria en los años noventa puede decirse que ha devenido en semiconservera-salazonera un tanto espuria y gravemente aquejada de crisis estructural; o puede decirse, por el contrario y además, que procura todavía mucha riqueza en el ámbito regional y local y que genera uno de los más característicos centros industriales conserveros del país y probablemente el principal en la elaboración de anchoa a escala mundial; pero en lo que a nosotros nos interesa resaltar aquí, puede decirse sobre todo que es el fruto de más de un siglo de evolución. Durante esa centuria larga, aunque el ejemplo de los pioneros que fueron capaces de iniciar una industrialización endógena en los años finales del diecinueve se haya poco menos que olvidado, y aunque el efecto de arrastre-empuje industrial del entresiglos se haya ido diluyendo hasta ni siquiera afectar a la actividad pesquera más cercana, lo cierto es que el sector de la transformación del pescado ha logrado pervivir en la región y continúa haciendo historia, historia industrial.

Notas:

(1) Muy probablemente el intento más loable por llenar este vacío haya estado a cargo de Nadal y Catalán (1994) y, dentro del mismo y por lo que respecta a la industria conservera de pescado, de Carmona (1994).

(2) Labor en la que somos deudores en gran medida de Ortega (1986 y 1990). Posteriormente a la primera versión de este artículo dicho autor ha vuelto más profundamente sobre el tema en Ortega (1996).

(3) Páginas que, por lo demás, vienen a ser un amplio resumen de lo aportado al respecto en la investigación *Cambio económico y modo de vida en las comunidades pescadoras cántabras (siglos XIX y XX)*, presentada como Tesis Doctoral (bajo la dirección de José Sierra Álvarez) en el Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria en el año 1996.

(4) Descripciones acerca de uno y otro proceso de elaboración se tienen en González y Díaz (1988). Sobre el escabechado en particular, tanto la visión científica realizada por Paz (1870) en Laredo como la rememoración literaria de Ocharan (1918) en Castro Urdiales, ilustran al detalle los pasos de su producción.

(5) En el cántabro y en el vecino vasco, donde como se constata en Madoz (1990), sólo a partir de los años centrales del siglo XIX se comenzó a salar y pensar sardina en cantidades considerables. Por contra, en el litoral asturiano observado por los corresponsales de Madoz (1985) y en el gallego estudiado por Carmona (1994), dado que la sardina se erigía en la especie prioritaria de sus pesquerías, los salazones despuntaron ampliamente sobre cualquier otro procedimiento de conservación.

(6) Alusiones a ese flujo comercial se tienen en Madoz (1984), Ratier (1847), Esperón (1850) o Sanfeliú (1986).

(7) La *Real Compañía Sardinera de Guetaria*, según el estudio de Gárate (1982), acabó dedicándose preferentemente a actividades más lucrativas como el comercio y las ferrerías. Por lo que respecta a la *Real Fábrica de Conservas y Salazones de Anchoas*, aunque carecemos de cualquier dato más allá de la simple mención efectuada por Barrón (1992) y Homobono (1993b), el hecho de que la anchoa fuese duran-

te ese siglo y buena parte del siguiente una especie despreciada por pescadores y beneficiadores nos incita a pensar en un intento igualmente fallido.

(8) Véase Sanfeliú (1986). En los puertos vizcaínos, tal como lo han constatado Gracia (1984), Aguirreazkuenaga (1987) u Homobono (1993a), durante los primeros cuarenta años del siglo XIX, ante la crisis pesquera y la falta de escabecherías privadas, muchas de sus cofradías poseían también casa-escabechería propia, la cual arrendaban generalmente a los arrieros para que éstos mismos pudiesen efectuar la elaboración del pescado.

(9) *Estado de las fábricas de toda clase de industrias que existen en esta provincia, 1845*, Ms., Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Diputación, Leg. 160.

(10) Madoz (1984).

(11) Véase Dirección General de Contribuciones (1857 y 1863).

(12) Paz (1870, p. 507).

(13) Ocharan (1918, p. 67).

(14) Al respecto de esa extraordinaria fábrica puede consultarse el *Estado de las fábricas...* y Madoz (1984), así como también, entre otros autores que más o menos recientemente se han referido a ella, Ortega (1990) y Barrón (1992).

(15) Sobre las circunstancias que rodearon el surgimiento de esa industria en España véase Carmona (1985). Respecto del caso cántabro puede recurrirse misma-mente a Ortega (1986 y 1990).

(16) Por más que Arche (1944) -en una información que se ha demostrado erró-nea en parte y de muy poca fiabilidad en su totalidad- situó en el año 1840 y en el puer-to de Castro Urdiales la primera fábrica de conservas de Cantabria y de España, esa pri-mera noticia hay que buscarla en Río (1885), donde, como bien lo ha reproducido Ortega (1996), se menciona la importación de hojalata, planchas de cobre y estaño para envases de conservas por la aduana de Castro Urdiales. Claro que esta o estas supues-tas fábricas de conservas no aparecieron en las estadísticas de la Dirección General de Contribuciones de los años 1856 y 1863, pero también hay que tener en cuenta que su carácter novedoso muy bien pudo dejarlas fuera de los registros o dentro de los epígra-fes de escebeches o salazones.

(17) Así lo expresó al menos Basoa (1932-1968).

(18) Las dos últimas referencias corresponden, respectivamente, a Méndez (1885) y Dirección General de Contribuciones (1895-1896).

(19) Conviene destacar la incorporación de Santoña al grupo de los núcleos conserveros regionales, pues esta villa no sólo carecía de cualquier tradición al respecto, sino que hasta más o menos los años setenta del siglo ni siquiera dispuso de flota pesquera en su puerto y de gentes pescadoras entre sus pobladores. Eso sí, ya desde los años centrales del siglo, desde Madoz (1984) por lo menos, se le venía augurando un brillante futuro como núcleo pesquero-conservero, el mismo que se estaba haciendo realidad en esa recta final de la centuria.

(20) Detalladas descripciones de los procesos de trabajo y el utillaje empleado se tienen tanto en Basoa (1932-1968) como en Barrón (1992).

(21) Los datos están elaborados a partir de los aparecidos en Río (1885).

(22) La relación la tomó Paz (1870) de la fábrica *La Montañesa* de Braulio Larrabide en Laredo.

(23) Como se expresa en “La industria de conservas”, *Revista de pesca marítima*, 1886, pp. 266-7, coincidiendo con la escasez de sardina en los años ochenta en aguas francesas, comerciantes ingleses se dirigieron a algunos puertos del Norte español, cual fue el caso de Castro Urdiales, para adquirir las conservas, aunque para ello éstas debían pasar por productos enteramente franceses en sus credenciales.

(24) Remitimos a la Dirección General de Aduanas (1877-1902). Sobre el papel protagonista jugado por el puerto de Santander en el tráfico de conservas ha incidido Ortega (1986).

(25) En relación con estas actividades y sus estrechos vínculos con la conservación del pescado véanse Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas (1905) y Barrón (1992).

(26) Esa íntima relación entre la pesca y la conservación, así como el papel de ésta última cual motor de los cambios en la primera, han sido convenientemente resaltados por Ortega (1986).

(27) En el año 1909, por ejemplo, ya había 53 salazoneros extranjeros en los puertos cántabros (30 en Santoña, 14 en Castro Urdiales, 5 en Laredo y 4 en Santander) según el Ministerio de Fomento (1911).

(28) Pardo (1906, p. 185). Véase también a propósito Carmona (1994).

(29) Aunque alguna fábrica elaboró anchoa en salazón en los primeros años de los ochenta, como sucedió en los casos laredanos de *Cacho e Hijo*, *Setién*, *Colás y Cía.* y Eulogio Barrio según lo registraron Río (1885) y Basoa (1932-1968) y según lo ha

resaltado recientemente Ortega (1996), anteriormente a la llegada de los italianos la anchoa era más bien despreciada por conserveros y escabecheros, así como ni siquiera era pescada por los propios pescadores.

(30) Si a principios del siglo estaban los Mariano Scola, Valdano Alcco, Vicente Gribandi o Angelo Mantelli, por citar sólo algunos de los enumerados en Gayé (1903), treinta años después aparecían los Salvador Cefalú, Manuel Doallo, Nicolás Lococo o José Oliveri, por citar sólo otros de los relacionados en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (1932).

(31) Como ya hicimos alusión a ello en Ansola (1993a), Santoña se erigió desde los inicios del siglo XX en el puerto de los italianos y de los salazones a escala cantábrica, así como en el principal punto de exportación de cualquier tipo de conserva a la escala cántabra (Cuadro III).

(32) Véase, si no, Gayé (1903); Dirección General de Navegación y Pesca Marítima (1909-1915); Federación de Fabricantes de Conservas del Litoral Cantábrico (1929); Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (1931-1932); o la más cercana revisión de Homobono (1993b).

(33) Estos y otros casos pueden seguirse a través del Archivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, secciones *Importación-exportación* y *Asuntos tributarios y hacendísticos*, y de la Federación de Fabricantes de Conservas del Litoral Cantábrico (1929), así como a través de los estudios recientes de Homobono (1993b) y, en lo referente a la última de las empresas citadas, de Rodríguez (1995).

(34) Véase, por ejemplo, el Archivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, sección *Importación-exportación*, y Homobono (1993c).

(35) Esa acción acaparadora de los conserveros, aunque no siempre fácil de advertir, puede más o menos atisbarse a través de diferentes noticias aparecidas en *El eco de Santoña*, 20 y 30-IV y 20 y 30-V-1892; en *La ilustración de Castro*, 30-III y 4-V-1899 y I4-VI y 3-V-1900; y en *El Oriente montañés*, 13-VII-1902. Y no sólo por la prensa puede inferirse, sino que también algunas obras literarias con la acción ubicada en la costa cántabra, como Dicenta (190?) y Espina (1920), denunciaron los abusos de los conserveros al respecto.

(36) Entre otros (Dionisio Martínez, Claudio López, Claudio Bárcena), los casos más sobresalientes a este respecto, como lo ha señalado Ortega (1986), fueron los de las empresas fundadas por los pioneros Canuto Salvarrey y Carlos Albo Kay. Por otro lado, y en lo que se refiere a la villa de Santoña, las inquietudes fomentadoras de los conserveros se ampliaron hasta la ostricultura, ya que algunos de ellos, tal que Carlos Albo, Manuel Arredondo, José Arronte, José de la Fragua o Ignacio Villarías, se convirtieron en mayoritarios concesionarios de los parques de ostras de la bahía santonesa, como ya lo hemos apuntado en Ansola (1993b).

(37) Una visión de la expansión horizontal, la introducción de nueva maquinaria, los acuerdos tácitos y la interferencia en la extracción del pescado a escala nacional se tiene en Carmona (1994), autor que, por lo demás, otorga una importancia secundaria a las innovaciones tecnológicas en la competitividad del sector y, asimismo, resalta la diversificación de la producción como motivo principal en la instalación de nuevas plantas por parte de las empresas.

(38) Remitimos a Gayé (1903), Rodríguez (1903) y Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas (1905).

(39) Ministerio de Fomento (1911) y Dirección General de Navegación y Pesca Marítima (1910).

(40) Véase, respectivamente, Alaejos (1922) y *La provincia de Santander en el último quinquenio, 1923-1928*, Santander, 1929.

(41) En concreto fueron 6.809 las toneladas según los datos agregados del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (1934).

(42) Véase Ortega (1990).

(43) Muy al contrario, por otro lado, de lo que venía sucediendo en el sector conservero gallego, que de una práctica monoespecialización sardinera tendió -sin abandonar tampoco el predominio sardinero, también es verdad- hacia una mayor diversificación en las especies producidas, tal como lo ha indicado Carmona (1990).

(44) En particular acucieron los problemas con la hojalata y el estaño importados, ya que dada la oposición de los productores vascos, no fue hasta el año 1909 que estas materias se incluyeron en la Ley de Admisiones Temporales. Véase al respecto Carmona (1985).

(45) Concretamente, los fabricantes de conservas gallegas, junto con los cántabros de Santander, Santoña, Laredo y Castro Urdiales, llegaron a un acuerdo en el año

1899 por el que se nombraba una comisión permanente para que se respetase todo lo firmado y, principalmente, lo relativo a los precios mancomunados y el debido abastecimiento a los mercados y a los corresponsales de Cuba, Méjico, Veracruz, Sudamérica, el Pacífico y Francia, tal como quedó establecido en Agüero (1899).

(46) Véase, respectivamente para el litoral gallego y para el cántabro, Carmona (1985, 1990 y 1994) y Homobono (1993b). Las asociaciones locales anteriores, como el caso de la *Liga Industrial Laredana* creada a finales del siglo XIX, vinieron a buscar fundamentalmente la erradicación de las reivindicaciones obreras y el pleno control del mercado de la materia prima, tal cual lo ha señalado para ese caso laredano Ortega (1996).

(47) Así se planteó, en efecto, por la Federación de Fabricantes de Conservas del Cantábrico (1927).

(48) Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (1934). Estos datos vienen a contrastar con los de la industria conservera gallega, que según Carmona (1994), en los años treinta habría pasado a dirigir la principal parte de su producción al mercado urbano nacional.

(49) Algunos de esos problemas se encuentran recogidos en el Archivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, secciones de *Importación-exportación*, *Comercio con América* y *Abastos*.

(50) Saz (1944).

(51) Gobierno Civil de la Provincia de Santander (1948, p. 307).

(52) Alusiones a esa persistente escasez se tienen en el Archivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, secciones de *Fomento* y *Fomento de actividades económicas*, así como en Gallejones (1955).

(53) Fundamentalmente estos fabricantes proponían que se posibilitase por cualquier medio la exportación de sus stocks o, en caso de ser del todo imposible, que se incluyese su producto almacenado dentro del racionamiento a las poblaciones, como ellos mismos explicaron en los papeles conservados en el Archivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, sección *Fomento de actividades económicas*.

(54) Información al respecto se tiene en el Archivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, sección *Importación-exportación*.

(55) De todo ello dio buena cuenta desde Laredo el conservero-salazonero Gaetano Orlando en un informe remitido en el año 1952 a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander, y conservado en sus archivos en la sección de *Fomento*. Acerca de la exclusión de los salazones de la *Operación CP-3*, este fabricante llegaba a hablar de “un inexplicable criterio interpretativo y un desprecio hacia la importancia de la salazón de anchoa”. Y es que, si las industrias de bienes de consumo fueron las grandes sacrificadas durante lo que duró la postguerra, tal como lo mantiene Catalán (1994), la actividad del salazón debió estar sin duda entre las primeras en esa lista negra.

(56) Tanto salazoneros a título individual como la Federación de Fabricantes de Conservas del Litoral Cantábrico se quejaron de esas prácticas especulativas por parte de los más fuertes y de los ventajistas recién llegados. Algunos documentos donde se expresan esas quejas se tienen en el Archivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, secciones *Fomento*, *Fomento de actividades económicas* e *Importación-exportación*.

(57) Los datos estadísticos del sector en los años cuarenta y primeros cincuenta pueden seguirse a través de la Dirección General de Pesca Marítima (1942-1953), la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (1945, 1947 y 1952) y el Archivo de ese último organismo en su sección de *Importación-exportación*.

(58) Sobre unos y otros véanse Consejo de Industria del Ministerio de Industria y Comercio (1947); *Anuario económico de La Montaña*, 1947, Santander, 1947; o Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (1945).

(59) El hecho de que fuesen apareciendo fábricas en Argoños, Limpías, Ampuero, Treto, Escalante, Hazas de Cesto o Reinosa, al margen de pontenciar aún más el dominio de la zona oriental, no sólo denotaba la saturación industrial de los núcleos principales, donde hasta se hacía complicado encontrar mano de obra suficiente en las temporadas de primavera-verano, sino que, con la ayuda inestimable de la evolución del transporte por carretera, demostraba bien a las claras la ruptura del binomio puerto-fábrica. Sobre la distribución regional de los establecimientos véase, por ejemplo, Organización Sindical Española (1968).

(60) Véase Quirós (1966).

(61) Para mayor información remitimos directamente a Organización Sindical Española (1966).

(62) Como se dijo en el año 1970 desde el Consejo Económico Sindical Provincial de Santander (1970, pp. 45-6), para la supervivencia de las actividades conservera y salazonera regionales era del todo necesario “reducir drásticamente el número de fábricas -vía cooperación o absorción- transformando la estructura actual en una nueva, caracterizada por la existencia de pocas empresas de gran dimensión, con capacidad negociadora a la hora del abastecimiento de materias primas, organización industrial, tipificación de productos y equipos modernos”.

(63) Aunque desde la perspectiva siempre autojustificativa de los propios empresarios del sector, véase Collado (1984).

(64) Una descripción detallada de la situación de la industria conservera a principios de los años noventa la tenemos en Ambrosio (1992).

Cuadro I
ESTABLECIMIENTOS DE CONSERVAS Y ESCABECHES EN EL LITORAL CÁNTABRO (1875)

<u>Núcleos</u>	<u>Conservas</u>	<u>Escabecherías</u>	<u>Total</u>
Castro Urdiales	6	10	16
Laredo	5	4	9
Santander	2	0	2
Total	13	14	27

Fuente: Coll (1875, pp. 513, 610-2 y 643).

Cuadro II
FÁBRICAS NACIONALES DE SALAZÓN, ESCABECHE Y CONSERVA DE SARDINA (1881)

<u>Distritos y regiones</u>	<u>Número de Fábricas</u>	<u>Consumo de materias primas (Kgr.)</u>		
		<u>Sal</u>	<u>Vinagre</u>	<u>Aceite</u>
País Vasco	27	89.400	6.000	27.182
Cantabria	41	343.200	39.680	216.452
Asturias	54	291.709	76.568	41.491
Galicia	246	11.338.645	1.480	19.374
Andalucía Atlántica	34	1.550.000	0	0
Andalucía Mediterránea	3	35.000	0	0
Cataluña	40	253.160	0	4705
España	445	13.901.114	123.728	309.204

Fuente: Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (1888, pp. 742-3), según la elaboración de Ortega (1996, p. 142).

Cuadro III

**EXPORTACIONES DE SALAZONES Y CONSERVAS DE PESCADO
(Kgr.)a POR LOS PUERTOS DEL LITORAL CÁNTABRO (1879-1935)**

Años	Santander	Santoña	Otros^b
1879	845.409	—	
1880	1.290.972	—	98.962
1882	1.995.251	—	10.630
1883	2.023.509	—	30.268
1884	1.246.400	19.240	—
1885	1.414.936	6.309	—
1892	3.229.175	138.067	—
1893	3.205.292	550.728	—
1894	3.463.651	1.064.842	—
1895	3.396.949	754.825	—
1900	2.693.357	2.255.133	282.281
1901	2.319.174	1.412.154	208.939
1902	2.467.175	3.030.106	147.855
1904	1.972.565	1.445.678	121.809
1906	1.080.092	1.462.912	36.807
1911	1.420.636	1.522.768	145.526
1913	828.224	—	—
1914	802.628	2.439.442	355.773
1915	1.787.002	—	—
1916	987.629	—	—
1917	1.571.560	—	120
1918	895.738	—	—
1920	2.129.028	—	—
1921	966.730	—	—
1922	1.707.900	—	—
1923	1.392.609	—	—
1925	1.777.115	—	—
1927	1.388.156	—	—

1928	1.064.989	—	—
1929	1.534.377	3.902.666	373.906
1930	1.612.743	2.703.749	523.572
1931	883.466	2.601.920	82.058
1932	714.943	2.675.322	255.927
1933	342.844	1.412.336	308.205
1934	568.827	2.843.156	366.927
1935	257.323	2.043.737	—

Fuentes: Dirección General de Aduanas (1879-1918), Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (1914-1929) y Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (1929-1936).

a) Los datos se corresponden con la suma de los diferentes epígrafes en los que aparece pescado tratado de alguna manera, y que en general pueden concretarse en salprensados y conservas.

b) Hasta el año 1928 los datos de “otros” puertos se refieren exclusivamente a la aduana de Castro Urdiales. A partir del año 1929 se incluye también la aduana de Requejada (Suances).

Cuadro IV

ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA CONSERVACIÓN EN CANTABRIA (1856-1930)

Años	Escabeches	Conservas	Salazones	Total
1856	13	—	9	22
1863	22	—	—	22
1879	17	13	—	30
1889-90	19	46	1	66
1890-91	20	35	3	58
1893-94	20	40	5	65
1895-96	21	42	4	67
1901	15	49	25	89
1903	13	43	31	87
1904	13	40	26	79
1905	13	33	27	73
1906	16	29	29	74
1907	17	25	38	80
1908	12	21	36	69
1909	11	19	36	66
1910	8	21	45	74
1918	7	27	37	71
1922-23	9	34	78	121
1930	3	18	70	91

Fuente: Dirección General de Contribuciones (1857-1930).

Cuadro V
ESTABLECIMIENTOS DE CONSERVACIÓN EN EL LITORAL
CÁNTABRO (1931)

Núcleos	Conservas	Salazón	Escabeches	Total
Castro Urdiales	5	4	1	10
Laredo	8	15	-	23
Colindres	-	8	-	8
Santoña	16	24	-	40
Santander	2	4	-	6
Suances	-	1	-	1
Comillas	-	1	-	1
San Vicente	2	8	-	10
Total	33	65	1	99

Fuente: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (1932, pp. 222-31).

Cuadro VIPRINCIPALES ESPECIES CONSERVADAS EN LA PROVINCIA DE
SANTANDER (1920)

Especies	Toneladas
Anchoa	5.281
Sardina	3.989
Relanzón	992
Bonito.....	699
Chicharro.....	289
Otras	550

Fuente: Alaejos (1922, p. 16).

Cuadro VIIFÁBRICAS Y PRODUCCIONES DEL SECTOR CONSERVERO
CÁNTABRO (1953-1977)^a

Años	Número de Fábricas	Conservas(Tn)	Salazones(Tn)
1953	85	2.138	4.301
1954	83	1.922	5.498
1955	88	2.180	5.650
1956	82	3.291	7.310
1957	101	2.175	5.147
1958	104	2.311	3.012
1959	105	1.742	5.587
1960	101	2.217	6.854
1961	92	3.040	7.994
1962	119	3.568	8.408
1963	117	3.086	7.499

1964	134	3.303	8.298
1965	142	4.354	9.144
1966	138	3.650	6.128
1967	119	3.583	4.438
1968	116	3.795	3.945
1969	111	4.071	4.345
1970	92	4.822	3.131
1971	86	5.064	2.601
1972	85	4.893	3.611
1973	89	5.738	4.471
1974	81	5.015	4.120
1975	72	4.630	2.943
1976	74	4.643	3.935
1977	70	4.429	4.598

Fuente: Instituto Español de Estadística (1955-1980).

a No se han incluido las producciones de subproductos.

Cuadro VIII
ESPECIES ELABORADAS POR LA INDUSTRIA CONSERVERA
CÁNTABRA EN TN.
 (1953, 1965 Y 1977)

Especies	<u>1953</u>		<u>1965</u>		<u>1977</u>	
	Cons.	Salz.	Cons.	Salz.	Cons.	Salz.
Anchoa	986	4.273	3.057	9.015	4.087	4.582
Sardina	37	-	125	-	49	16
Aguja	55	5	-	-	5	-
Atún	5	-	-	-	26	-
Bonito	361	-	635	-	153	-
Caballa	27	-	336	108	54	-
Chicharro	624	21	164	-	2	-
Palometa	38	-	-	-	-	-
Otras	-	-	37	21	53	-
Total	2.138	4.301	4.354	9.144	4.429	4.598

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (1955, 1966 y 1980)

Cuadro IX
 NÚMERO Y LOCALIZACIÓN DE LAS FÁBRICAS CONSERVERAS
 CÁNTABRAS (1994)

Núcleos	Fábricas
Castro Urdiales	4
Laredo	11
Colindres	9
Limpias	2
Ampuero.....	1
Ramales de la Victoria.....	1
Treto	3
Santoña.....	40
Argoños	2
Isla.....	1
Santander.....	1
Reinosa.....	1
San Vicente de la Barquera.....	1
Lamadrid	1
<hr/>	
Total	78
<hr/>	

Fuente: Censo de Licencias Fiscales (1994).

Bibliografía:

- Agüero, Urbano de (1899): *Escritura de convenio de precios para la venta de conservas alimenticias otorgada por los fabricantes de Galicia, de esta ciudad de Santander, Santoña, Laredo y Castro Urdiales*, Imp. Blanchard y Arce, Santander.
- Aguirreazkuenaga, Joseba (1987): *Vizcaya en el siglo XIX (1814-1876): las finanzas públicas de un Estado emergente*, Universidad del País Vasco, Vitoria.
- Alaejos, Luis (1922): *La pesca marítima en España en 1920: provincia de Santander*, Instituto Español de Oceanografía, Madrid.
- Ambrosio, Enrique Manuel (1992): "El sector de la anchoa en Cantabria", *Cámara Cantabria*, nº 1, pp. 6-15.
- Ansola, Alberto (1993a): "La aventura exportadora de las conservas de pescado cántabras", *Cámara Cantabria*, nº 9, pp. 34-6.
- Ansola, Alberto (1993b): "Los cultivos marinos en Cantabria: el brillante pasado de una actividad de futuro", *Cámara Cantabria*, nº 14, pp. 34-7.
- Arche, Felipe (1944): *Apuntes sobre la influencia del puerto en la vida económica de Santander*, Editorial Cantabria, Santander.
- Barrón, José Ignacio (1992): *La economía de Cantabria en la etapa de la Restauración (1875-1908)*, Ayuntamiento de Santander-Librería Estudio, Santander.
- Basoa, Maximiliano (1932-1968): *Laredo en mi espejo*, Edición facsímil, Laredo.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y navegación de Santander (1914-1929): *Memoria[s] sobre el movimiento comercial-mercantil e industrial de la provincia de Santander*, año[s] 1913-1928, Santander.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y navegación de Santander (1930-1936): *Memoria[s] comercial[es]*, año[s] 1929-1936, Santander.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y navegación de Santander (1945, 1947 y 1952): *Memoria[s] comercial[es] y económica[s] de la provincia de Santander*, año[s] 1943-1944, 1945-1946 y 1947-1951, Santander.
- Carmona, Juan (1985): "La industria conservera gallega, 1840-1905", *Papeles de economía española: economía de las comunidades autónomas*, nº 3 (Galicia), pp. 177-91.

-Carmona, Juan (1990): “Crisis y transformación de la base industrial gallega, 1850-1936”, en Nadal, Jordi y Carreras, Albert (1990): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Ariel, Barcelona, pp. 23-48.

-Carmona, Juan (1994): “Recursos, organización y tecnología en el crecimiento de la industria española de conservas de pescado, 1900-1936”, en Nadal, Jordi y Catalán, Jordi (1994): *La cara oculta de la industrialización española: la modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Alianza, Madrid, pp. 127-62.

-Catalán, Jordi (1994): “Industrialización difusa y desarrollo económico: el retroceso de 1939-58”, en Nadal, Jordi y Catalán, Jordi (1994): *La cara oculta de la industrialización española: la modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Alianza, Madrid, pp. 369-96.

-Coll, Antonio María (1875): *Guía consultor e indicador de Santander y su provincia*, Imp. de Evaristo López, Santander.

-Collado, Alejandro (1984): “Sector conservas”, en *Reunión-coloquio sobre cómo ven nuestros hombres de empresa la economía de Cantabria para 1984*, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander, Santander, pp. 21-8.

-Consejo Económico Sindical Provincial de Santander (1970): IV Pleno, año 1970: ponencia 3º: pesca, Santander.

-Consejo de Industria del Ministerio de Industria y Comercio (1947): *Momento actual de la industria en España: provincias de Oviedo y Santander*, Madrid.

-Dicenta, Joaquín (190?): *Galerna*, Biblioteca Popular Renacimiento, Madrid.

-Dirección General de Aduanas (1877-1918): *Estadística[s] general[es] del comercio exterior de España, año[s] 1873-1917*, Madrid.

-Dirección General de Contribuciones (1857-1930): *Estadística[s] administrativa[s] de la contribución industrial y de comercio, año[s] 1856-1930*, Madrid.

-Dirección General de Navegación y Pesca Marítima (1909-1915): *Anuario[s] de pesca y estadístico[s] de la pesca marítima, año[s] 1908-1914*, Madrid.

-Dirección General de Pesca Marítima (1942-1953): *Estadística[s] de pesca, año[s] 1941-1952*, Madrid.

-Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (1888): *Reseña geográfica y estadística de España*, 1888, Madrid.

-Esperón, Antolín (1850): “Impresiones de viaje: Santander y provincias vascongadas”, *Semanario pintoresco español*, 1850, pp. 214-6,

218-20, 227- 30, 255-6 y 260-1.

-Espina, Concha (1920): *El metal de los muertos*, Gil-Blas, Madrid.

-Federación de Fabricantes de Conservas del Cantábrico (1927): "Organización industrial y comercial pesquera", en *Asamblea de Pesca Marítima Vasca (San Sebastián, 1925)*, Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián, pp. 211-21.

-Federación de Frabricantes de Conservas del Litoral Cantábrico (1929): *Anuario de la industria conservera de pescados de España*, 1929, Santoña.

-Gallejones, Daniel (1955): "La pesca en el litoral de Cantabria en 1954", *Economía montañesa*, nº 62, pp. 22-4.

-Gárate, María Montserrat (1982): "La Real Compañía Sardinera de Guetaria: un estudio económico", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 1982, pp. 3-29.

-Gayé, Alberto (1903): *Santander y su provincia: guía de La Montaña y su capital*, Imp. Blanchard y Arce, Santander.

-Gobierno Civil de la Provincia de Santander (1948): *Anteproyecto del Plan de Ordenación Económico-Social de la Provincia de Santander*, Imp. Provincial, Santander.

-González, Joaquín y Díaz, Alberto (1988): *Manual de etnografía cántabra*, Librería Estudio, Santander.

-Gracia, Juan (1984): "La evolución de la economía pesquera español en el siglo XVIII", *Letras de Deusto*, nº 30, pp. 111-29.

-Homobono, José Ignacio (1993a): "Las conservas de pescado en el País Vasco", en Homobono, José Ignacio (1993): *Conservas de pescado y litografía en el litoral cantábrico*, FEVE, Bilbao, pp. 11-62.

-Homobono, José Ignacio (1993b): "Las conservas de pescado en Cantabria", en Homobono, José Ignacio (1993): *Conservas de pescado y litografía en el litoral cantábrico*, FEVE, Bilbao, pp. 63-82.

-Homobono, José Ignacio (1993c): "El proceso de elaboración de salazones y conservas de pescado", en Homobono, José Ignacio (1993): *Conservas de pescado y litografía en el litoral cantábrico*, FEVE, Bilbao, pp. 89-90.

-Instituto Nacional de Estadística (1955-1980): *Industrias derivadas de la pesca, año[s] 1953-1977*, Madrid.

-Madoz, Pascual (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Santander 1845-1850*, Edición facsímil de la provincia de Santander por Ámbito-Librería Estudio, Valladolid.

-Madoz, Pascual (1985): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Asturias 1845-1850*, Edición facsímil de la provincia de Asturias por Ámbito, Valladolid.

-Madoz, Pascual (1990): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Bizkaia 1845-1850*, Edición facsímil de la provincia de Vizcaya por Ámbito-Junta General de Bizkaia, Valladolid.

-Méndez, Justino (1885): "Santander industrial", *La gaceta industrial*, XXI, pp. 236-8.

-Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (1934): *Estadística de pesca, 1934*, Madrid.

-Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas (1905): *Memoria sobre el estado de la industria en la provincia de Santander*, año 1904, Madrid.

-Ministerio de Fomento (1911): *Estadística comercial e industrial de la provincia de Santander correspondiente al año 1909*, Madrid.

-Nadal, Jordi y Catalán, Jordi (1994): *La cara oculta de la industrialización española: la modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Alianza, Madrid.

-Ocharán, Luis de (1918): *Marichu*, Luis Gili Librero, Barcelona, 1916.

-Organización Sindical Española (1966 y 1968): Memoria[s] económica[s] provincial[es] de Santander, año[s] 1966 y 1968, Santander.

-Ortega, José (1986): *Cantabria 1886-1986: formación y desarrollo de una economía moderna*, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander-Librería Estudio, Santander.

-Ortega, José (1990): "La industrialización en Cantabria (1844-1944): génesis de una industria especializada", en Nadal, Jordi y Carreras, Albert (1990): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Ariel, Barcelona, pp. 79-105.

-Ortega, José (1996): *Gentes de mar en Cantabria*, Universidad de Cantabria-Banco de Santander, Santander.

-Pardo, Ángel (1906): "Estadística de la pesca marítima", en Dirección General de Navegación y Pesca Marítima (1906): *Anuario estadístico de la pesca marítima en España, año 1906*, Madrid, pp. 171-85.

-Paz, Mariano de la (1870): *Exploración científica de las costas del Departamento Marítimo del Ferrol verificado de orden del Almirantazgo*, Est. Tip. de T. Fortanet, Madrid, 1866.

-Quirós, Francisco (1966): "La industria española de conservas de pescado", *Estudios geográficos*, nº 104, pp. 505-13.

-Ratier, Luis (1847): *Anuario estadístico de la administración del comercio de la provincia de Santander*, Imp. Martínez, Santander.

-Río, José Antonio del (1885): *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*, Imp. de Río Hermanos, Santander, II tomos.

-Rodríguez, Benigno (1903): *Guía ilustrada de Laredo*, Imp. J. Hernández, Laredo.

-Rodríguez, Manuel Ramón (1995): *Casa Albo, 1895-1995: cien años de industria conservera en Candás*, Ayuntamiento de Carreño, Candás.

-Sanfeliú, Lorenzo (1986): *La Cofradía de San Martín de Hijosdalgo Navegantes y Mareantes de Laredo (apuntes para su historia)*, Edición facsímil del Ayuntamiento de Laredo, Santander, 1944.

-Saz, Alfredo del (1944): "La flota pesquera y la pesca marítima en el año 1943", en *Anuario marítimo español, 1944*, Comisariado Español Marítimo, Madrid, pp. 871-8.



